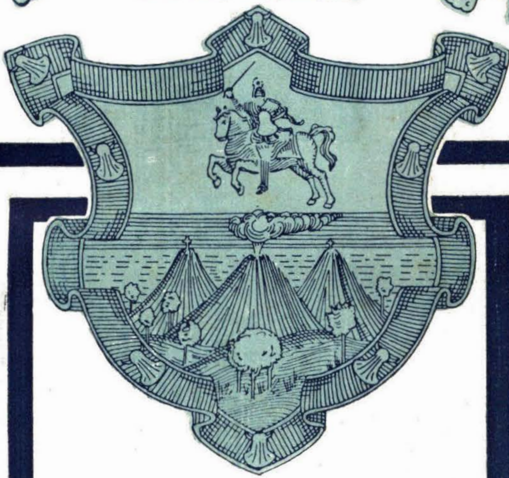
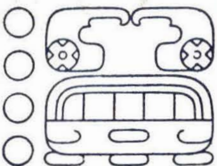
TOMO LVII ENERO A DICIEMBRE 1983



ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE GUATEMALA



ALFREDO GALVEZ S.

ANALES DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA

AÑO LIX | GUATEMALA, ENERO A DICIEMBRE DE 1983 | TOMO LVII

OFICINAS
3a. AVENIDA 8-35, ZONA 1

DIRECTOR, Jorge Skinner-Klée
EDITORES, Jorge Luis Arriola
Flavio Rojas Lima

SUMARIO

INVESTIGACION HISTORICA

INVESTIGACION ANTROPOLOGICA

ACTIVIDADES DE LA ACADEMIA

ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA
Fundada el 15 de mayo de 1923
y reconocida como entidad jurídica por acuerdo gubernativo del 20 de agosto del mismo año.

JUNTA DIRECTIVA 1982-1983

Presidente	Luis Luján Muñoz
Vicepresidente	Luis Fernando Galich L.
Vocal Primero	Mariano López Mayorical
Vocal Segundo	Carlos A. Bernhard Rubio
Vocal Tercero	Italo A. Morales Hidalgo
Primer Secretario	Manuel Rubio Sánchez
Segundo Secretario	Hernán del Valle Pérez
Tesorero	Gustavo Jacobsthal

JUNTA DIRECTIVA 1983-1984

Presidente	Jorge Skinner-Klée
Vicepresidente	Luis Fernando Galich L.
Vocal Primero	Flavio Rojas Lima
Vocal Segundo	Carlos A. Bernhard Rubio
Vocal Tercero	Italo A. Morales Hidalgo
Primer Secretario	Jorge Luis Arriola
Segundo Secretario	Hernán del Valle Pérez
Tesorero	Gustavo Jacobsthal

Organo oficial de la Academia de Geografía e Historia, registrado como correspondencia de segunda clase en la Administración de Correos de Guatemala, el 16 de enero de 1930, con el número 8.

ISSN 0252-337X

ACADEMICOS NUMERARIOS AL AÑO 1983
(POR ORDEN DE ANTIGUEDAD)

David Vela Salvatierra
Carmelo Sáenz de Santa María
José Mata Gavidia
Mariano López Mayorical
Luis Antonio Díaz Vasconcelos
Manuel Rubio Sánchez
Ernesto Chinchilla Aguilar
Enrique del Cid Fernández
Jorge Luis Arriola
Agustín Estrada Monroy
Luis Luján Muñoz
Ricardo Toledo Palomo
Ida Bremmé de Santos
Francisco Ferrús Roig
León Bilak
Gustavo Jacobsthal
Valentín Solórzano Fernández
Pablo Fuchs
Rodolfo Quezada Toruño
Enrique de la Cruz Torres
Guillermo Grajeda Mena
Teresa Fernández Hall de Arévalo
Jorge Mario García Laguardia
José García Bauer
Ignacio Zúñiga Corres
Luis Fernando Galich L.
Carlos García Bauer
Jorge Skinner-Klée
Alberto Herrarte
Ernesto Viteri Bertrand
Carlos A. Bernhard Rubio
Jorge Luján Muñoz
Francis Polo Sifontes
Carlos Alfonso Alvarez-Lobos V.
Jorge Arias de Blois
Italo A. Morales Hidalgo
Carlos Navarrete Cáceres
Flavio Rojas Lima
María Cristina Zilbermann de Luján
Hernán del Valle Pérez
Josefina Alonso de Rodríguez
Francisco Luna Ruiz
Horacio Figueroa Marroquín

INVESTIGACION HISTORICA

Ilustración y liberalismo. El pensamiento de José del Valle.

Jorge Mario García Laguardia

—I—

En 1794, un joven estudiante nacido en 1777, 17 años antes, en la provincia de Honduras de la Capitanía General de Guatemala, presentaba su examen de Bachiller en Artes en la Universidad de San Carlos, en la capital del Reino, con la tesis en que defendía con amplio conocimiento las teorías de Newton y los experimentos de Benjamín Franklin sobre la electricidad y el pararrayos. Los estudios de Franklin habían tenido una importancia excepcional para las sociedades científicas de Inglaterra y Francia, sólo comparable al interés para las teorías de Newton. José del Valle, al seleccionar esta temática y por la forma de presentarla, reflejaba con gran plasticidad su formación en ciernes. Era ya, un ilustrado completo, que se convertiría, al madurar, en posiblemente, el más representativo de su región. Aceptar la física de Newton, la psicología de Locke y Condillac y las concepciones políticas de Rousseau y Montesquieu, era afiliarse en la modernidad. Sellar su propio destino.

Su formación la había adquirido en la Universidad de San Carlos de Guatemala, a finales del siglo XVIII, institución sacudida por los vientos de fronda de la reforma borbónica. La escolástica oficial, decía Valle, había hecho de "*esta respetable casa una habitación oscura donde no penetraba la luz*" y había impuesto una época cultural en la cual "*las familias eran espantadas por duendes; los jueces seriamente ocupados en procesar brujos y las escuelas de filosofía, convertidas en torneos de caballeros que se batían por el ente de razón y otras hermosuras imaginarias*". Contra esto, se había levantado su maestro, el costarricense José Antonio de Liendo y Goicoechea, quien inició un fuerte movimiento reformista que logró la introducción de la física experimental con el uso de aparatos modernos; una reorganización docente con nuevos métodos y planes; ampliación del número de cátedras; modernización de la medicina y la cirugía y cumplimiento de la Constitución 107 que permitía la libertad de cátedra y la enseñanza de doctrinas contrarias. Estas realizaciones clarificaron el aire académico y permitieron la penetración de las nuevas ideas, lo que se

transparenta en los tesarios, cada vez más atrevidos, mientras avanza el siglo XVIII y principios del XIX. Pero debe hacerse notar, que antes de que las ideas de la ilustración irrumpieran, la modernidad filosófica cartesiana había hecho su aparición desde antes de 1750, tratando de suprimir el monopolio ideológico. La insurgencia contra el principio de autoridad, eliminó el culto exclusivo de Aristóteles y en uso de la libertad de cátedra se analizaron nuevas corrientes. Es curioso anotar, que a Juan Jacobo Rousseau, se le cita en una tesis fechada en 1795.

Cerca de Goicoechea, posiblemente como su mejor discípulo, Valle se socializó en las nuevas tendencias. Su maestro, después su gran amigo, le escribía en 1811: "La libertad es el más útil regalo que el creador ha hecho al género humano... sin libertad vivimos como estúpidos animales". Y al mismo tiempo que formaba la mejor biblioteca de Centroamérica, con libros en seis idiomas que religiosamente encargaba al extranjero y le enviaban sus corresponsales en Europa, adquiría una excelente formación. "Espero con impaciencia los mapas, libros y decretos, que me ofrece. Usted ya conoce mi decidida pasión por la lectura", le escribía a George Thomson, viajero y diplomático inglés, quien al conocerlo años antes, fue vivamente impresionado por el centroamericano:

"Habiendo llegado ayer a la capital —apuntó en su diario de viaje— sin más accidentes ni molestias, visité esta mañana a D. José del Valle, persona que goza de gran consideración por su saber y talento... lo encontré sentado en un sofá que ocupaba todo el ancho de la extremidad de un salón, conversando con tres o cuatro señores que habían ido a visitarle. Entre ellos estaban dos ingleses: uno era Mr. John Hines, que había venido a proponer un empréstito de parte de los señores Simmonds y dos franceses. Después de que se fueron, me hizo pasar a una pequeña biblioteca tan atestada de libros, no solo a lo largo de las paredes, sino también amontonados en el piso, que con dificultad pudimos abrirnos paso. Valle se sentó ante una mesita de escribir, profusamente cubierta también de manuscritos y papeles impresos, de los cuales escogió algunos documentos que había estado formulando reuniendo para mí con un celo, un empeño y un placer avivados por su carácter entusiasta. Entre ellos había un informe detallado sobre las rentas públicas, antes y después de la revolución, las Bases de la Constitución, el plan de una factoría de tabacos en Gualán y otro para colonizar con extranjeros el territorio limítrofe del puerto y río San Juan en Nicaragua. Estaba rodeado de todo lo que delata la manía de los que escriben: pruebas de imprenta, hacinamiento de manuscritos, libros en folio, en cuarto y en octavo, abiertos y señalados con tiras de papel anotadas, esparcidos en profusión sobre la mesa. Parecía tener un apetito intelectual desordenado. Me dio papel tras papel y documento tras documento, hasta quedar yo saciado con sólo

mirarlos. Eran más de los que yo podía digerir como se debe aún que dándome en el país doble tiempo del que me proponía estar en él. Sin embargo, me llevé todos los que pude y él tuvo la bondad de enviarme el resto. Presumo que nuestros trabajos en colaboración, relativos a los puntos a que iban especialmente enderezadas mis investigaciones fueron los preliminares de la amistad que con tanta vehemencia empezó y desde entonces ha existido entre aquel Cicerón andino y una persona tan humilde como yo. Creo que mucho contribuyó a ella, de parte de él, el obsequio que le hice de un ejemplar de mi Diccionario Americano *que por fortuna había llevado. Se mostró muy agradecido al recibirlo y no menos sorprendido; porque aunque tenía noticias de la obra, ignoraba, según me dijo, que yo fuese su autor".*

Su vida, es una biografía transitada en extrema tensión. Contradicción impresionante la de parte de esa generación, por Valle tan bien representada, que vivió un período de profundos cambios y convulsiones, atrincherada en un aire de casi bohemia intelectual. Generación partidaria racionalmente del futuro pero horrorizada por el precio a pagar. Tránsito del antiguo al nuevo régimen, con profundas desgarraduras de conciencia. Y en su caso, una excepción que no confirma la regla, enfrentando a un medio hostil, muy por debajo de sus personales circunstancias. Otro viajero, el primer Cónsul de los Países Bajos en Centroamérica —quien lo conoció personalmente— agudo observador de situaciones y personajes, aunque etnocentrista exagerado, hace varios trazos penetrantes:

> *El señor del Valle, descendiente de padres adinerados, de Honduras, es sin lugar a contradicción el primer erudito de su país. Sus vastos conocimientos literarios, respaldados por una memoria prodigiosa, se suelen ver acompañados de un juicio acertado. Se le reprocha el conceder demasiada importancia a asuntos de interés secundario, el de agotar siempre su tema y perder tiempo valioso arguyendo circunstancialmente cosas que nadie duda. Por otra parte, afirman que es de trato difícil, de espíritu mandón que se rebela contra los que opinan otra cosa de él, y un amor propio incapaz de subordinarlo al patriotismo; en suma que se distingue más bien por sus buenas teorías que por sus aptitudes para llevarlas a la práctica. Sin embargo, indudablemente es de una moralidad y una honradez tal, como rara vez se dan en esta parte del mundo. Su carrera, que le ha reportado una módica fortuna ha sido honrosa bajo todo punto de vista... Bajo el régimen del capitán general Bustamante fue auditor de guerra y por decirlo así, primer ministro de aquel alto funcionario, circunstancia que puede ser considerada como causa del alejamiento existente entre él y las llamadas familias nobles, y su actuación en apoyar a dicho estricto gobernante, tampoco le sirve de reconocimiento ante los*

ultraliberales. Por otro lado, es el redactor del acta de la independencia, proclamada el 15 de septiembre de 1821, y después, electo delegado al congreso de México, resaltó como celoso adalid de los derechos de su patria... su elocuencia, que dicho sea de paso, se vuelve prolija, dejaba muy a la zaga a todos sus colegas. Conste que sus más corrientes habilidades le valieron en su país más enemigos que admiradores".

En el fragor de años en ebullición, se hizo del tiempo suficiente para elaborar un marco conceptual, un verdadero programa político para el nuevo régimen de la nueva América independiente, especialmente en Centroamérica, su escenario nativo. Las líneas generales de un programa económico, educativo y de organización política moderna y regional. Un intelectual militante, la simbiosis del teórico y del político, que entendía su compromiso como una obligación y una renuncia a su vida personal:

"No tengo —decía en su Manifiesto *autobiográfico de 1825— ambición, ni es posible que la haya en quien conozca toda la delicadeza de nuestras circunstancias. No pretendo empleos: ni deseo destinos: ni he mendigado sueldos. Abro mi alma para que la lea el que quiera. Mi primera pasión: la que ha formado mi carácter y creado el género de mi vida no es la de mandar, especialmente en la época más espantosa para los mandos: no es la de estar cosido a un bufete leyendo procesos insípidos y repugnantes. Es la del estudio en las delicias del retiro y soledad: la de cultivar esas ciencias que han sido el primer placer de mi alma: la de leer lo que ha publicado el talento en libros inmortales, gloria del hombre, orgullo de la especie: la de admirar aquellas obras que al contemplarlas su autor puede decir con razón: yo me adoro en lo que he escrito".*

—II—

En el grupo que se nuclea alrededor de la *Sociedad Económica de Amigos de Guatemala*, que se funda en 1795, va afinando sus proyectos reformistas. Y el fomento de la Economía Política, como nueva disciplina, está en el centro de su atención. Ya Campomanes— a quien Valle conocía muy bien— insistía en que las Sociedades fueran "como una escuela pública de la teoría y práctica de la Economía Política en todas las provincias de España" y Jovellanos —otro de sus autores frecuentados— exigía que los miembros de la Sociedad de Asturias estudiaran esa disciplina. Valle era explícito al expresar sus preferencias:

"Cada año —le escribía al Conde de Pechio a Londres en marzo de 1828— voy en diciembre a una hacienda (Terme) que tengo a

16 leguas de esta ciudad. Allí, solo con la naturaleza y mi pensamiento, fijo éste en algún objeto que pueda ser útil. Quise en uno de estos viajes contemplar toda la importancia de la Economía Política en estos países. Vi a la América como un depósito grande de riquezas escondidas en su seno: conocí que la ciencia de la producción, distribución, consumo de la riqueza es una de las primeras que deben cultivarse en ella: quise inspirar el gusto de su estudio, hacer agradables sus principales verdades, popularizarlas, y darle algún atractivo; y escribí con este fin una obrita que todavía no ha acabado de imprimirse".

Y cuando en 1812,se decidió establecer una cátedra de la disciplina, se le encargó a Valle, quien presentó un plan de estudios en el que entiende la economía como ciencia del Gobierno en general y se ampara en los autores conocidos hasta el momento: Galiani, Linguet, Necker, Campomanes, Arriquivar, Baudeau, Jovellanos, Locke, Condillac, Hume, Sully, Colbert, Smith... Y en la lección inaugural, que se pronunció en septiembre de ese año, sus ideas, aparecen más organizadas y la influencia de Adam Smith más perceptible. En uno de sus últimos trabajos, la *Memoria sobre el abasto de la carne*, de 1832, se nos presenta totalmente informado sobre el desarrollo de la ciencia económica en su tiempo. Posiblemente los apuntes del cuso de economía que anuncia en su correspondencia, son utilizados en este trabajo. Dice que los estudiosos de la "Economía Política o Crisología" están divididos en tres clases: los que formaron el "sistema mercantil que hacía consistir la prosperidad de las naciones en el comercio exterior que extraiga frutos o mercaderías e introduzca cantidades de oro, plata o dinero", entre los que incluía a Montesquieu y Genovesi; los partidarios del "sistema agrícola que mira la tierra como fuente única de riqueza, y sostiene que ninguna industria es productora de nuevos valores si no se emplea en la agricultura, pesquería o minas", entre los que incluye a Quesnay y a Bandini; y los partidarios del "sistema industrial que ve en el trabajo, aplicado a la industria rural, fabril y mercantil, el manantial de donde fluyen las riquezas", entre los que incluye a Smith, "el descubridor de los verdaderos principios de la Economía Política", Filanguieri, Jovellanos, Ganilh, Stroch, Bentham, Say y Flores Estrada. Sorprende en este trabajo la erudición de que hace gala y el manejo de los autores en sus respectivos idiomas, así como el pulcro método de citación bibliográfica, inusual en los escritores de la época.

En el caso de Valle —situación común a los ilustrados americanos que reflexionaron sobre la ciencia económica— el cuerpo de la doctrina se encuentra vinculado a reivindicaciones concretas de la Sociedad Colonial. Valle mismo, en un igual momento se presenta como un intelectual, interesado en aplicar a su realidad el conjunto de doctrinas de sus maestros europeos, y como un propietario que defiende intereses concretos, personales y de clase. Una clase limitada por barreras

económicas, coacción gremial, derechos de aduana interior y exterior y limitaciones de orientación profesional, que intentaba superar, así como su posición periférica en el concierto mundial.

Esto explica en gran medida la posición ecléctica de Valle. Las tres grandes corrientes económicas de su época —mercantilismo, fisiocracia y escuela clásica— se entrecruzan en sus escritos, con el agregado de los economistas italianos del setecientos, orientados hacia un neomercantilismo que reivindicaba cierta intervención estatal. Las doctrinas de autoridades, se rescatan para justificar políticas económicas necesarias en la región, pero muchas veces el asidero es errático. Autores de diversas tendencias se utilizan para amparar reivindicaciones sectoriales y regionales, sin compartir el cuerpo completo de la doctrina. Una región basada en la potencialidad de una agricultura de exportación basada en el cacao, el añil y el incipiente café, vería con agrado los postulados fisiocráticos, y del cuerpo general del orden natural, basado en leyes económicas, se rescataría con especial énfasis la reivindicación de la libertad de comercio, considerada como la clave del optimismo progresista.

Y dentro de los temas recurrentes referidos a los problemas económicos de Guatemala, desarrollo de la agricultura, minería, ganadería, fomento de la industria, protección de los artesanos, propiedad de la tierra... destacan dos. Por una parte, la defensa de la agricultura como base de la economía americana:

"*¿Hasta cuándo se conocerá que la agricultura es en América el objeto grande a que debe volverse la atención de los gobiernos, y que la agricultura no se fomenta con impuestos inmoderados?* "

y por la otra, la obsesiva y permanente defensa de la libertad de comercio:

"*La libertad del giro, tráfico y comercio ha sido siempre un principio para mí... como Fiscal Interino manifesté en el año de 1817 la que debe haber en el abasto de comestibles... como individuo de la Junta Gubernativa... la que debe gozar el comercio... como Director de la Sociedad Económica... la que debe existir en las importaciones y extracciones de todos los artículos de giro... como hacendado manifiesto la que debe disfrutar el tráfico y expendio del ganado... la libertad mercantil es emanación de la propiedad: la propiedad es sagrada para mí: los propietarios son a mis ojos una clase importante en todo Estado que ame el orden, riqueza y prosperidad; y en un siglo tan peligroso para las propiedades, deseo que los propietarios no se hagan odiosos pretendiendo monopolios, trabas y restricciones dañinas a los pueblos*".

—III—

Recurrente tema de sus escritos el de la educación. Principia a trabajar su *Memoria* en el convento de Santo Domingo —su período de cárcel mexicana durante el imperio de Iturbide— y la concluye en 1829 para enviarla a la *Sociedad de París* que acoge como miembro. La educación —le escribe al barón de Humboldt en octubre de 1829:

> "...*es la necesidad primera de la República. Yo he escrito sobre ella una* Memoria *que tengo el honor de someter al juicio respetable de usted. Si no ofrece pensamientos nuevos, acredita al menos la voluntad ansiosa del bien general. Es grande la falta de hombres ilustrados. La América será víctima de la ignorancia y pasiones si sus gobiernos no piensan seriamente en la Educación, descuidada hasta ahora por ellos*".

Entendida en sentido utilitario, como instrumento de progreso y de contención de desigualdades, piensa que a través de ella se limitará el despotismo de las clases altas y se mejorará la situación de las populares. Profunda crítica a la educación colonial, verbalista e inútil, se orienta a proporcionar una mejor técnica a los campesinos y artesanos, para facilitar el desarrollo del capitalismo. Su "ideal" pedagógico se orientaba a la formación de "sabios", idea platónica que se basa en insistentes citas de *La República.* Ramón Rosa, uno de sus biógrafos, nos cuenta cómo en el momento de su muerte —de vuelta de su hacienda a la capital— deliraba afirmando que traería a los sabios del mundo para que lo ayudaran en su malograda gestión presidencial.

Pedía extensión de la educación, educación popular. Y al día en las enseñanzas de Jovellanos y sobre todo de Campomanes, reclamaba "luces útiles... principios provechosos", para elevar el nivel de vida de las clases populares y lograr así la paz social y el progreso:

> "*La ilustración del siglo que marcha a pasos rápidos, ha mejorado los pensamientos de Campomanes, amigo digno de las sociedades económicas. Pero la idea grande de su pa patriotismo: educación popular, es eterna como la razón, y debe ser la primera en la escala de los Gobiernos*".

En esa línea, aboga por la formación de maestros y propugna por la creación de escuelas normales y en general, por un sistema educativo de tres niveles, como servicio público a cargo del Estado. En cuanto a la estricta teoría educativa, se aventura a formular una serie de principios. Entiende la educación como un proceso de "creación; formación del ser humano; adquisición de conocimientos útiles y hábitos morales; y función conservadora y de perfeccionamiento". Y con la relación a las técnicas de aprendizaje aboga por una enseñanza no abstracta, que utilice el método inductivo, parta de lo más fácil a lo más complicado,

con carácter objetivo, utilizando la observación y la experiencia, intuitiva y recreativa.

Y en esta línea, debe subrayarse su interés en la popularización del saber, en el cultivo e intento de ampliación de un nuevo público lector, al que deben trasmitirse los principios ilustrados y despertar curiosidad. El mismo, fue denunciado reiteradas veces al Tribunal de la Inquisición, por ser lector de libros prohibidos y emitir opiniones impropias, y al decretarse la libertad de imprenta, es uno de los primeros en usar de ella libremente al fundar su *Amigo de la Patria*, aunque devoto de la letra impresa, había frecuentado, como autor, las anteriores publicaciones periódicas. Es muy significativo, que, en 1829, haya traducido al castellano, el folleto de Chauteaubriand, sobre la libertad de imprenta, especialmente por seleccionar precisamente ese trabajo, escrito por su autor, en la última etapa de su vida, cuando se desempeñaba como embajador en Italia del gobierno de la Restauración.

—IV—

En otro orden de ideas, Valle es uno de los representantes más completos de la generación de hispanoamericanistas de principios del XIX. Formados en el espíritu reformista de la España dieciochesca, se enfrentan al cambio que produce la independencia, con un espíritu supranacional —que los caracteriza— y realizan esfuerzos malogrados por constituir, al romperse la unidad hispánica, una comunidad de naciones hispanoamericanas. La noción de patria, no se entendió reducida a cada provincia o región, sino en una perspectiva continental, Los *Diálogos de diversos muertos sobre la Independencia de América* de Valle, constituyen un alegato de rescate del pasado prehispánico y la idea de la unidad de la América española aparece como una constante en sus primeros trabajos.

Y dentro de este programa, sin conocer los esfuerzos de Bolívar, inicia una corriente en Centroamérica, para lograr una reunión de los nuevos países americanos. La primera vez que hace referencia a esta idea suya, original, aunque flotaba en la mente americana de muchos patricios, es en el *Discurso presentado a la Junta Gubernativa el 10 de febrero de 1822*, que Valle identifica en carta al Abate de Pradt, como en el que se "desenvuelven las Bases del Arancel de nuestras Aduanas". Dice así:

"Pero sus intereses (los de Guatemala) están enlazados con los de la América que antes era sometida, y es ahora independiente del Gobierno español. Todas las naciones de América deben formar una gran familia estrechamente ligada en el plan de sus relaciones. Algún día se formará acaso un congreso general que reuniendo representantes de todas las provincias de ambas Américas reúna las luces sobre todos, y pueda meditar, y acordar lo que convenga

para sostener su causa y ocupar en el mundo el lugar que debe tener".

Y en su periódico, el primero de marzo del mismo año, publica con amplitud su excelente proyecto con el título de "Soñaba el Abad de San Pedro; y yo también sé soñar". Proponía que en Costa Rica o León en Nicaragua, se forme un "Congreso General más expectante que el de Viena", al que cada provincia "de una u otra América" envíe representantes con plenos poderes con inventarios regionales de formar el general de toda América; que unidos se ocupasen de

"trazar el plan más útil para que ninguna provincia de América sea presa de invasores externos, ni víctima de divisiones intestinas" y "formar el plan más eficaz para elevar las provincias de América al grado de riqueza y poder a que puedan subir"; que de acuerdo con ésto, formasen: "1o. La Federación grande que debe unir a todos los estados de América: 2o. El plan económico que debe enriquecerlos"; para lo cual, se deben fijar bases de ayuda mutua en caso de agresión y formar "el tratado general de comercio de todos los Estados de América".

Su concepto hispanoamericano es muy claro. Cuando se refiere a los dos Américas, explica que son la septentrional –de México a Panamá— y la del Sur. Y en una nota a pie de página de su proyecto, reafirma contundente:

"No hablo de toda la América. Hablo de lo que se llama América Española".

Lo que debe subrayarse, porque algunos autores han pretendido encontrar en su formulación antecedentes del panamericanismo, muy posterior y de significado muy diverso. Bernardo Monteagudo, —delegado de Bolívar en Centroamérica en 1823— conoció los escritos de Valle y el Libertador se interesó por los mismos, incluso autorizando su reproducción en el Sur.

—V—

Con su básica formación ilustrada, Valle estaba en condiciones de acceder al liberalismo sin dificultad. La ilustración no fue, propiamente hablando, un movimiento político, parte de un movimiento político, pero la búsqueda de una reforma política era su consecuencia natural. Por eso, en el momento de la independencia, la actitud ilustrada entronca perfectamente con la ideología liberal en sus diversas manifestaciones y fuentes. Los americanos independentistas, encontraron la inmensa tarea de construir los nuevos países, contra el antiguo régimen, suprimir los privilegios corporativos con un régimen

jurídico uniforme en un estado nacional fuerte y secular, y con el estado de espíritu, en que, a la mayoría, *la ilustración los había formado, a la mano estaba la teoría* política liberal que apuntaba a la organización republicana, en su vertiente más avanzada o al menos a la monarquía constitucional. Piénsese, por ejemplo, en las grandes líneas del pensamiento ilustrado: ensalzamiento polémico del pasado como crítica social, rescate del derecho a la discusión racional de los problemas políticos, idea de una representación elegida que estaba en la base de la teoría política de Locke —precursor del pensamiento ilustrado— y la idea clave de sujetar al juicio individual los asuntos de la política y el Estado, considerados como sujetos a reglas generales por establecer.

"El mundo político —escribía a su amigo del Barrio a México— está sin duda sometido a leyes tan constantes como el físico. Mucho tiempo ha que leo y releo la historia solo para ir descubriendo esas leyes. Tengo algunos apuntamientos. Pero es asunto inmenso. No sé si podré acabar mi Ensayo".

En su biografía, se suceden dos momentos bien delimitados, sin incongruencia, aunque así lo parezcan. Un primer momento de fidelidad —tal vez excesiva— a la Corona, y otro, de firme decisión independentista y republicana. Y no hay contradicción, porque su colaboracionismo españolista fue con el régimen ilustrado borbónico, un despotismo reformador de arriba abajo, que tenía al Rey como el "nervio principal de la reforma", al decir del autor de las *Cartas al Conde de Lerena*, y a un grupo esclarecido de intelectuales, como el instrumento de los cambios. Este reformismo estatal, siempre estuvo en la base del pensamiento político de Valle, aún en su época republicana:

> "*Las revoluciones nacen —escribió— del choque de los gobiernos con los pueblos. Cuando un gobierno es sabio en observar la voluntad general de la nación y antes de conmoverse ésta manda a ejecutar lo que desea ella misma, no hay revoluciones ni muertes, ni horrores. Las reformas no parecen obra de los pueblos. Se hacen en paz y sosiego por la mano misma del gobierno.*".

Las consecuencias jurídicas y políticas de este estado de espíritu se concretaron en la formulación de un programa contra el "antiguo régimen", contra la monarquía absoluta. Se propuso todo un catálogo de fórmulas nuevas.

> "*La América —exclamaba Valle— se pronunció al fin independiente. No fue la independencia el único de sus deseos. ¿Qué habría adelantado si al gobierno español, inglés o portugués que la regía hubiera sucedido un gobierno despótico? La América se proclamó independiente con dos objetos: tener en su mismo seno el gobierno que debía dirigirla y organizarlo de modo que*

fuese justo y protector de los derechos individuales de los hombres".

En la elaboración de las fórmulas institucionales del nuevo régimen, las fuentes utilizadas por Valle, aparecen bien claras —interesa subrayarlo, abrevadas sin intermediarios en la propia lengua de sus autores— y trazadas con especial claridad. Las teorías del derecho natural, manejadas en el claustro universitario, especialmente a través de Pufendorff, quien subrayaba la obligación del Estado, de educar y enriquecer a los súbditos, con base en la teoría del contrato, desembocaba en una crítica del absolutismo monárquico. Pero Valle, proponía además que se partiera del análisis de la realidad, aplicando el método inductivo en busca de formulaciones generales. Así, fundamenta los derechos políticos en presupuestos económicos, y en términos más generales elabora la idea de que toda la formulación política debe construirse sobre la base del estudio exhaustivo de la realidad social y económica del medio en que se aplicarán, tesis en la que insiste una y otra vez en sus escritos juveniles y de madurez.

El constitucionalismo, bajo la influencia directa de las ideas de Locke y Montesquieu y su divulgación y adecuación a otra realidad por Filanguieri. Perfectamente servía a los propósitos buscados, la idea central del *Ensayo sobre el gobierno civil*, de un estado representativo, que garantiza el ejercicio pacífico y estable del derecho de propiedad, basado en la limitación del poder y la idea esencial de la "constitución equilibrada", que Montesquieu había formulado en el *Espíritu de las Leyes*. Especialmente esta segunda idea, aparece utilizada en muchas formas en los escritos de Valle. Un régimen político basado en un sistema de contrapesos y equilibrios, orientado a la garantía de la libertad política, construcción no resultado de una simple especulación intelectual, sino fundada en la observación de los hechos, y que en su ejercicio se basaba en la moderación de los detentadores del poder y en la virtud cívica de los mismos detentadores y sus destinatarios:

> *Es obra extremadamente difícil —escribía en el fragor de la primera guerra civil en que se había hundido la República— la de abolir gobiernos antiguos, crear otros nuevos, y consolidarlos, especialmente en países donde no hay ilustración. Las repúblicas de América necesitan el máximum de prudencia para no dar traspie en la carrera que han comenzado. De otra suerte sería temible el cumplimiento de lo que dijo Montesquieu:* Dans les lieux mêmes où a le plus cherché la liberté, on ne l'a pas toujours trouvée".

Y la Scienza delle Legislazione, —de Filanguieri— es utilizada permanentemente, no sólo en su aspecto propiamente político, sino en los grandes rubros de la obra del iluminista napolitano: su intención de

reducir la legislación a una ciencia normativa, su intento de integrar un sistema de instrucción pública y su impulso a la codificación. Pero en el aspecto que aquí analizamos, realza su influencia en los esfuerzos por dotar al nuevo país de una estructura constitucional y formular una legislación moderna para las relaciones privadas. Líneas generales de crítica a la gran propiedad, los mayorazgos, al atraso e injusticia del sistema tributario, la ineficaz organización de los tribunales y sobre todo, la idea de una distribución equitativa de la riqueza en busca de un equilibrio social que lograra consenso y estabilidad:

> *"Cada fracción o clase tiene poder muy diverso, y no debe esperarse jamás un equilibrio perfecto entre ellas, es preciso confesarlo. No hay en las ciencias políticas, estática exacta como en las matemáticas. Esta es una de las mil desgracias de la especie humana. Pero puede haber aproximación. Puede pensarse... en aumentar los poderes de las clases débiles sin ofender la razón, y disminuir los de las fuertes sin agraviar la injusticia... debe hacerse lo que inspira la razón y dicta la justicia; y la razón jamás aprobará, y la justicia nunca permitirá que se hunda en la nada a unas clases y se eleven otras a lo más alto del poder. Dar a las primeras lo que necesiten para ser o tener existencia: poner límites en las segundas a tanta sobreabundancia de poder: es restablecer las cosas al orden de la razón y justicia..."*

Las condiciones del mediodía italiano, eran semejantes a las de las nuevas repúblicas hispanoamericanas, así que no resulta difícil comprender que el esfuerzo de los ilustrados italianos por aplicar el programa general de reformas en su país, tuviera una correspondencia con la preocupación de los próceres americanos abocados a la búsqueda de nuevas instituciones con el mismo propósito. Así se explica también, la casi identidad de pensamiento entre Valle y su coetáneo Benjamín Constant, a quien cita frecuentemente en apoyo a sus proyectos de constitucionalismo liberal. Porque dentro de su concepción política, tenía lugar primordial una preocupación semejante: constituir nuevos estados, pasar del absolutismo a las instituciones liberales, sin caer en excesos igualitarios y demagógicos. En esta línea, debe anotarse también la presencia de los "ideólogos" —especialmente Destutt de Tracy— sobrevientes intelectuales del espíritu ilustrado y progresista, después del fracaso de la revolución y el respeto cuidadoso de los límites del liberalismo, que realizaba al subrayar escrupulosamente la defensa del sufragio censitario.

—IV—

Mención especial merece su relación personal con Jeremías Bentham, que como un reformador profesional, desde Inglaterra, se proyectó a muchas partes del mundo y especialmente a Hispanoamérica

en el período de la emancipación. Su correspondencia es esclarecedora:

"He recibido dos ejemplares de la parte traducida e impresa hasta ahora de su Código Constitucional. Yo procuraré que sean útiles a éstos Estados y que circulen las luces que desde Westminster está derramando usted... vivo en mi gabinete en medio de mi pequeña biblioteca, y los libros escritos por usted tiene lugar eminente en ella... deseo que los principios luminosos de usted circulen por el nuevo mundo así como están circulando por el antiguo".

Y Bentham se hacía tiempo para escribirle largamente, y en significativa referencia decía que

"de acuerdo con los medios que tengo para formarme un juicio según mis lecturas, si hay alguien en su América Central que pueda salvarla de que sea tragada por el golfo del despotismo (como mucho me temo que ha ocurrido con Colombia) ese es usted",

y recordando a Rivadavia, a quien Bentham estimaba especialmente le dice que

"en cuanto a aptitudes intelectuales, teniendo en consideración las oportunidades que él (Rivadavia) ha tenido aquí y en Francia y sus habilidades naturales, no puedo imaginar que tenga su igual en la América Española, pero gracias a las aptitudes morales, además de las intelectuales, usted es en cierto modo mi única esperanza".

—VII—

El entusiasmo de los primeros años de vida independiente da paso a cierto desencanto, producto de la trágica experiencia de los años convulsos de la primera época republicana.

"La América es en lo político —le decía Alvaro Flores Estrada, en 1833—, lo mismo que en lo físico: la tierra de los temblores..."

Y la guerra civil, dado su carácter, lo horrorizó, así como el áspero enfrentamiento de los partidos y el ejercicio bélico de la política y el poder:

"Si un físico espera que un cuerpo elástico haga esfuerzos para volver a su antiguo estado desde el momento en que lo ve comprimido por la fuerza, un político debe tener reacción desde el instante en que hay acción injusta".

Se queja con José Joaquín de Mora, de lo inadecuado de las nuevas instituciones y del enfrentamiento que amenaza el orden y el progreso:

"El siglo en que vivimos es el de los partidos, es decir, de las acciones y reacciones. No cesa el choque del espíritu con la materia de los capitalistas con los sans-culottes, de los hábitos monárquicos con los deseos republicanos".

"¿Cuáles serán los destinos de la Europa y la América? La Revolución anterior a la Europa influyó en la independencia de América. La revolución actual de la misma Europa ¿qué otro fenómeno producirá en la América? Yo creo que la Europa, en donde hay monarquías absolutas va marchando al Gobierno republicano; y que la América, en donde hay repúblicas turbulentas, va caminando al gobierno monárquico. Esta es mi predicción. No sé cuando será cumplida. Pero pienso que al fin llegará a serlo".

Aunque, la restauración conservadora teocrático-militar que se produjo en la década de 30 al 40, ¿no era en realidad una vuelta a la monarquía?

Llaman la atención algunos de sus nombramientos y distinciones por lo que se puede reconstruir parte de su accidentada historia. El de Diputado del Reyno de Guatemala ante la Suprema Junta Central de la Monarquía, con lo que "a más de hacer a Ud. justicia, se ha proporcionado así mismo el placer de haber visto uniformarse su votación con la de otros Cabildos, agregándose la particular circunstancia de que la suerte confirmó repetidas veces su elección". Los honores de Auditor de Guerra, con el agravante de la recomendación del Capitán General, José de Bustamante y Guerra, quien en "virtud de la mucha aplicación, instrucción, probidad y costumbres irreprensibles... quiere que se recomiende al Consejo de Estado... para que le tenga presente en los empleos de su carrera en las provincias de Ultramar", recomendación obtenida en una crucial época de agudo desencanto en su vida, en los albores de la independencia, cuando tenaz e infructuosamente trata de obtener un empleo en la metrópoli y abandonar Guatemala. A la comisión de Hacienda, en octubre de 1821. Su elección como diputado al Congreso Constituyente mexicano, en el efímero período de la anexión de Centroamérica a México (1822-1823), donde cumple una breve y emocionante participación y dá con su humanidad en la cárcel, para su ventura, prisión cumplida en el Convento de Santo Domingo , con acceso a una riquísima biblioteca. La insólita y seguramente emocionante comunicación de Francisco de Paula Alvarez, quien le notifica en la cárcel del Convento de Santo Domingo en ciudad de México, que el Emperador (Agustín de Iturbide) ha tenido a bien acceder a la dimisión

que ha hecho del Ministerio de Relaciones al Excmo. Sor. D. José Manuel de Herrera; é instruido de las luces, probidad y amor patrio de V.S. se ha dignado nombrarlo para que lo suceda", (cargo que acepta después de rechazos reiterados.)

Y sus renuncias y aceptaciones, que reflejan la dramática situación del intelectual y el político, sometido a una permanente y nunca superada contradicción interior y un enfrentamiento también continuado contra un medio hostil, que sin embargo, lo consideraba y necesitaba indispensable. Renuncias algunas probablemente sin conflicto, pero llenas de sentimientos trágicos:

> "*Yo no soy de ningún partido*", *le decía a.su amigo del Barrio en carta a México el 18 de noviembre de 1827,*" *no tengo necesidad de empleos, ni los he pretendido ni los admitiré: quiero emplear el último tercio de mi vida en coordinar mis pensamientos, y presentarlos a mi Patria en algunos Ensayos que comencé y no he podido acabar por servir los destinos a que he sido llamado*".

La de hacerse cargo de la primera embajada en Inglaterra:

> "*son públicas las causas que me lo impiden*".

Con Vicente Rocafuerte, en carta a Londres de 10 de julio de 1825, se duele de no haber podido aceptar:

> " "*Qué ocasión tan bella para quien desea ilustración y conoce toda la que dan los viajes; pero no es posible hacerlo ahora*".

La de la primera embajada, también en Francia:

> "*... volaría para presentar la gratitud del nuevo mundo, y de Centroamérica, porción hermosa de él, a la nación digna que en el siglo pasado influyó en su independencia, y en el presente la reconoce y ofrece cimentar en ella Tratados de amistad, comercio y navegación. Volaría para ser espectador del movimiento que se ha dado a la Europa, para conocer la Metrópoli de las ciencias, para admirar ese foco en donde salen para el universo entero las luces que lo van ilustrando gradualmente; para ofrecer mis respetos a los Sabios que me han dado honor con sus votos y afectos, y para proporcionar a mi hijo la educación que tantos deseos tengo de darle. Mis intereses sufrirían por mi viaje quebrantos domésticos. Pero la patria y las ciencias son superiores a los intereses. Lo que embaraza mi viaje: lo que me pone en la necesidad triste de no poder aceptar aquel destino es el estado de mi salud, quebrantada desde mucho tiempo, y debilitada ahora más que antes*".

La de diputado a la asamblea en 1826:

"Después de trabajos continuados sin interrupción en México y en esta ciudad desde el año de 1821, mi salud ha sufrido el quebranto que era natural. Un diputado digno de ser representante de los pueblos, debe asistir todos los días a las sesiones de tres o más horas, concurrir a comisiones de diversa clase, meditar asuntos de distinta naturaleza, discutir cuestiones delicadas, sostener debates acalorados, y llenar la expectación de los pueblos que han fiado a sus trabajos lo más sagrado de sus derechos. Yo engañaría a la nación si me presentara al Congreso como un hombre capaz de tamañas tareas. Hablo de buena fé. No puedo fijar la atención en un asunto por mucho tiempo. Los nervios empezaron a escocerme desde que empecé a sufrir temperatura más fresca que la de la hacienda de donde he venido y un trabajo continuado los debilitaría mucho más..."

Y las otras, renuncias de gran conflicto, a cargos a los que se le nombra, como premio de consolación, después de haber sido objeto de grandes intrigas, injusticias y hasta fraudes. En 1825, reiteradamente renuncia a la Vicepresidencia de la República, que se le otorga por la misma asamblea, que en una interpretación muy discutible —al consumar el primer fraude electoral de la historia republicana— le ha otorgado la Presidencia a Manuel José Arce, quien había quedado en segundo lugar, muy por debajo de Valle, asamblea misma que "espera de su patriotismo" que se presentara a servir el empleo que se le ha conferido lo que naturalmente, no hace. Años después de este incidente capital en su vida —que lo hace escribir un excelente boceto autobiográfico, su *Manifiesto a la Nación Guatemalana*— suficiente para frustrar personalidades menos características, hacía un análisis retrospectivo al conde de Pecchio:

"Esto es lo que ha sucedido en Centroamérica. El ciudadano Manuel José Arce que no poseía aún los elementos de la ciencia de gobernar, quiso sin embargo ser primer Presidente de la República. Tuvo algunos votos populares: no fué a su favor la mayoría de ellos. La aristocracia que había tenido el hábito de dominar, deseaba un jefe que por la escasez de sus conocimientos fuese instrumento flexible de su voluntad...: hizo que el Congreso eligiese a Arce infringiendo la ley y sobreponiéndose a la elección nacional. Arce fué lo que quiso que fuese la aristocracia... Empezó a ejecutarse el plan meditado por ella para destruir la Ley fundamental. Los estados lo conocieron: comenzó la guerra civil: se derramó sangre de los pueblos: se fué generalizando la opinión: se creó la Fuerza Moral; y ella fué la Libertadora. Cayó el despotismo: están presos Arce, Beltranena y Aycinena que ejercían funciones de Presidente, Vicepresidente y Jefe de Estado..."

Deviene en un candidato profesional a la Presidencia de la República, sin proponérselo. Un candidato natural, dadas las circunstancias:

> *"usted —le dice Pecchio— sería muy útil en este puesto (embajador en Londres) pero lo sería aún más, si se le encargara de la Presidencia que yo le deseo de todo corazón, en interés de la República y de los amigos de la Libertad";*

Flores Estrada, le comenta que celebrará

> *"que le elijan a Ud. presidente: pues no cuento que abunden en ese país y en toda nuestra América los hombres capaces de serlo";*

y hasta sus adversarios consideran conveniente su designación:

> *"... aquí (México) —le informa su amigo del Barrio en septiembre de 1823— aún los expulsos, deseaban que Ud. fuera el presidente, porque veían claro que la República haría grandes progresos en todos su ramos".*

Y cuando finalmente, —sin hacer campaña alguna— los ciudadanos lo eligen para el cargo, la muerte se interpone entre la historia y su destino. Parecía cumplir —aunque involuntariamente— el consejo que nueve años antes, le daba el mineralogista Andrés Manuel del Río, ante su queja de la incomprensión de sus contemporáneos:

> *"... ya sabe Ud. el remedio, que es apelar a la posteridad, que es la que hace justicia seca".*

En 1831, renuncia a la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, cargo para el que había sido electo por mayoría de votos populares, elección que la asamblea manipula, en uso de autorizaciones parlamentarias:

> *"Cuando la nación procedió a la elección de Presidente de la alta Corte, quiso hacerme un honor de que no soy digno, me distinguió dándome a mí 94 votos, al C. Mariano Gálvez 67, al C. Mariano Ramírez 33, al C. Nicolás Espinoza 28, al C. Nicolás Buitrago 18. El Congreso se sirvió elegir primero al C. Gálvez, y después al C. Buitrago. Uno y otro renunciaron y por no haber aceptado el destino he sido electo yo. Pero subsisten ahora las mismas causas que tendrá presentes el Congreso para prescindir del que había obtenido 94 votos, y elegir primero a quien tuvo 67 y después a quien solo contaba 18. Mi salud está debilitada: mis quebrantos han sido grandes, y fundado en todas estas causas he hecho ante el Congreso mi respetuosa renuncia".*

Posiblemente, ante la falta de elementos que aquejaba a la naciente república, o en un afán ingenuo de instrumentalizarlo, se trata de otorgarle premios de consolación fuera de proporción.Cuando le arrebatan al Presidencia, lo nombran Vicepresidente, cargo que rechaza con un malestar apenas contenido una y otra vez, hasta que le aceptan la renuncia. Publica entonces un brillante alegato jurídico demostrando la ilegalidad de la maniobra. Y el mismo cargo, lo persigue años después, al que también renuncia reiteradamente, en orden a otras consideraciones que subrayan su gran calidad de político y una responsabilidad ética poco común en el manejo de las ideas:

> *Yo haría gustoso —le comenta a José Joaquín de Mora a Londres en junio de 1833— los servicios posibles a mi cara patria. Pero, podría gobernar sin los elementos necesarios para el gobierno? El Federal ha quebrado sin rentas, sin fuerza, sin opinión: y el plan que sigue el Congreso es muy diverso del mío. Habiendo identidad de opinión en los dos Poderes legislativo y ejecutor, yo aceptaría el destino y procuraría dirigir la revolución. Pero falta aquella identidad, y por no haberla, serían nulos o peligrosos mis servicios...*"

Y a Flores Estrada, le decía, comentando el mismo asunto:

> ''*Cómo es posible mandar sin rentas, sin fuerza, sin facultades?* ",

lo que el economista español no aceptaba:

> "*Siento que Ud. no haya aceptado la Vicepresidencia, y si he de decir a Ud. francamente mi opinión, no apruebo esa conducta. Si hay deberes para con la Patria, Ud. faltó esta vez a uno que puede ser muy trascendental*".

Sin embargo, llama la atención en esta coyuntura trágica, el deseo de servicio y el amor a Guatemala:

> "*Yo no cesaré de servir a la República del modo que pueda en la vida privada. Está identificada con su existencia política la mía personal. El nombre de Guatemala, deprimida por otros es muy dulce para mí... soy hijo y ciudadano de esta digna nación. Estimo estos títulos en todo su valor y amo cordialmente la independencia absoluta, la prosperidad y el honor de mi patria...*"

Y así, mientras renuncia a aquellas altas dignidades, acepta modestamente otros encargos, posiblemente mucho más engorrosos y menos prestigiosos: escribir una obra elemental sobre la "justicia de

nuestra independencia y deberes del hombre en sociedad"; auxiliar y dirigir una Comisión para establecer una Casa de Corrección; integrar la que elaboraría los nuevos Códigos en el Estado de El Salvador; la que se integró para formar el nuevo plan de estudios y el proyecto de estatutos para un establecimiento literario, e incluso ofrece su sueldo de diputado para pagar al maestro que se contrate para introducir el método lancasteriano...

Hasta aquí las pinceladas de su retrato, trazadas por él mismo. Un hombre superior. Posiblemente mucho más avanzado de lo que su circunstancia permitía. Entre la ilustración y el liberalismo es el hombre mejor formado de Centroamérica en la primera mitad del siglo diecinueve. Su legado intelectual y su eiemplo de honestidad y patriotismo están vigentes. En la memoria de la región, su espacio, debe rescatarse y subrayarse. Ante una nueva crisis, calificada con mucho más violencia y en la que faltan dirigentes vivos, los muertos orientan nuestra historia. Y entre ellos, José del Valle, es de los mejores.

El templo parroquial de San Agustín Sumpango y su convento

Carlos Alfonso Alvarez-Lobos Villatoro
Académico de número

INTRODUCCION

El pueblo de San Agustín Sumpango, asentado en un pequeño valle de agradable paisaje, es uno de esos pueblos típicos del altiplano de Guatemala, de calles rectas y accidentadas, donde a veces uno imagina que el tiempo no transcurre. Su templo parroquial, construido de oriente a oponiente, tiene una fachada de estilo neoclásico, sencilla y elegante, que domina la plaza desde una modesta eminencia, a la que se asciende por una ancha escalinata de piedra; es sin duda alguna el edificio más importante de la población y al que juntamente con la casa cural dedicamos estre breve ensayo.

Nuestra finalidad al hilvanar estos apuntes, es dar a conocer el material gráfico y documental reunido durante varios años y resultado de muchas horas de trabajo en archivos públicos y privados. Se trata de un acopio de datos dispersos, contenidos en muchos documentos diversos consultados acuciosamente.

El principal aporte de este trabajo pudiera ser el de exponer ordenadamente los antecedentes históricos de dos edificios importantes del mencionado pueblo del departamento de Sacatepéquez, lo que se ilustra con un material gráfico que consiste de planos y fotografías obtenidos antes de los terremotos de 1976. Esta última circunstancia hace que dicho material gráfico cobre doble interés, pues se refiere a un tipo de construcciones que lamentablemente tiende a desaparecer en el presente.

Es necesario señalar que el orden numérico empleado para cada fábrica de la iglesia se utiliza únicamente con fines metodológicos y de ninguna manera excluye la posibilidad de que hayan existido otras edificaciones anteriores a la segunda mitad del siglo XVII, cuyos datos desconocemos hasta hoy.

PRIMERA IGLESIA

No hemos logrado obtener información confiable acerca de la

primera iglesia formal del pueblo de San Agustín Sumpango, pero suponemos que fue edificada cuando el lugar se erigió en curato; el cronista Fuentes y Guzmán, dice: "De los primeros indios reducidos a el gremio de nuestra santa fé católica, como lo fueron todos los del Valle de la ciudad de Goathemala, aunque con algunas sublevaciones a el principio, fueron los del pueblo de San Agustín Tzumpango, que estuvieron administrados en común, como visita, por el Cura de Goathemala...". Y agrega a continuación: "... y aún después de encomendada su administración de estos pueblos, a los religiosos de Santo Domingo, por el año de 1543. No se dividieron las Vicarías en mucho tiempo, pero asentadas las materias se fueron separando y erigiendo curatos, como entre ellos se segregó de otros el lugar de San Agustín Tzumpango, con su adyacente pueblo de San Lorenzo, que el de la cabecera está distante de la ciudad de Santiago de Goathemala, cinco leguas de buen camino."(1)

La primera iglesia formal, según nos la imaginamos, sería de una sola nave, con robustas paredes laterales y techada de artesón, con todas las características en general del estilo arquitectónico propio de las construcciones religiosas de Guatemala, en el siglo XVI.

Nos resulta peregrino conjeturar que a lo largo de su existencia, este edificio hubiere sido objeto de una serie de modificaciones y mejoras para acomodarlo a las exigencias de los naturales cambios de moda y el rápido crecimiento de la población; también cabe la posibilidad de que hubiese sido derribado totalmente y sustituido por otro, cuya existencia desconocemos. Se puede señalar la posibilidad de que esta iglesia contara con una capilla poza, ya adosada a ella, ya en forma exenta, como era frecuente en las construcciones religiosas de la época.

SEGUNDA IGLESIA

A mediados del siglo XVII, ésta que llamamos segunda iglesia, se encontraba situada de oriente a poniente, a escasos metros hacia el sur de la iglesia actual, donde todavía hoy se ven sus derruidos cimientos. Era ya, por entonces, un hermoso templo de tres naves, muy rico en ornamentos, con buenos retablos y varias campanas.

Sabemos que esta suntuosa iglesia se edificó por iniciativa del padre fray Diego de Guzmán y Loaisa, que murió en el año de 1649, pocos días después de las fiestas del estreno del templo, según nos dice fray Francisco Ximénez: "En aqueste mismo año a 28 se llevó Dios para sí a Fr. Diego de Guzmán, natural de la Ciudad de Guatemala é hijo de D. Diego de Guzmán y de Da. María de Loaisa. Tomó el hábito en el Convento de Guatemala y en él hizo su profesión en menos del P. Prior Fr. Francisco Zevallos á 9 de agosto de 1626. Fue religioso muy observante y trabajador: él fue el que hizo la Yglesia de S. Agustín Tzumpango en el valle de Guatemala en que trabajó sobre manera porque además de ser una fábrica muy suntuosa de tres naves y artesón, conforme era menester para lo numeroso de aquel pueblo, a causa de

ser muy barrancoso y de hacerse la Igleisa en una ladera, se trabajó al doble para igualar aquel sitio y poder hacer cementerio y casa de vivienda, de tal modo que la mitad es como de bajos y la mitad como de altos siendo toda igual, a causa de lo barrancoso, y así está la Iglesia del lado del norte como metida en la tierra y por el otro lado del cementerio se bajan muchas gradas y escaleras todo de ladrillo y mampostería de piedra;(2) y el mismo metió el agua e hizo las pilas que estuvieron antiguamente al pie del cementerio en la plaza, para socorro de aquel pueblo que padece mucho cuando le falta el agua. Aunque agora cuatro años se ha hecho una pila muy hermosa en medio de la plaza con mayor aseo que la hermoséa mucho,(3) fué obra que se hizo a solicitud del R. P. Presentado Predr. Genl. Fr. Sebastián de Rivas; y aunque la fábrica de la Yglesia era muy fuerte, a causa de estar en ladera padeció casi total ruina en la portada, techo y capilla mayor en los terremotos que hubo noche de S. Miguel del año 1717 de modo que agora la está acabando de derribar el R. P. Presdo. y Predr. Genl. Fr. José de Parga para levantarla de nuevo. Estaba acabando de celebrar las fiestas del estreno de la Yglesia el P. Fr. Diego de Guzmán cuando le dió el mal de la muerte y en breves días se lo llevó N.S. a descansar del gran trabajo que había tenido en edificarle su casa y así es muy creíble que luego le preparó mansión y habitación en el Cielo en premio de su aplicación y celo".(4)

Con los terremotos que arruinaron la ciudad de Guatemala y los pueblos de su valle, en 1717, la iglesia parroquial de Sumpango sufrió considerables daños, al extremo que, como afirmara el cura doctrinero Fr. Tomás de Santo Domingo en su informe a la Real Audiencia, "sin embargo de ser la iglesia de dicho fuerte padeció tanto con dichos terremotos que por evitar el riesgo que por instantes amenazaba fué preciso echarla abajo y formar un rancho pajizo en que poder colocar el SSmo. Sacramento y celebrar los divinos oficios con imponderable indecencia, expuesto y arriesgado a incendios y que padezcan los retablos, ornamentos y demás alhajas del adorno y servicio del Culto Divino..."(5)

TERCERA IGLESIA

Se inició la obra de la nueva iglesia alrededor del año 1718, por el mismo Fr. Tomás de Santo Domingo;(6) se hizo construir en el propio lugar de la antigua, situándola siempre de oriente a poniente, utilizando algunas partes de los viejos cimientos y aprovechando piedra y otros materiales del templo anterior. Seis años después del terremoto de San Miguel, la Real Audiencia ordenó vista de ojos de la obra de la iglesia de Sumpango, diligencia que se cumplimentó el día 27 de agosto de 1723, víspera de la festividad del patrono San Agustín, por el alcalde ordinario de la ciudad de Guatemala y corregidor de su valle, capitán don Domingo de Retana,(7) asistido del Maestro Mayor de Arquitectura Diego de Porres(8), quienes reconocieron que la iglesia vieja "... está

derribada hasta los cimientos totalmente sin poderse en ella administrar, ni celebrar el Sto. Sacrificio de la Misa, y que está fabricada de nuevo la capilla mayor y presbiterio, y que actualmente está colocado el Divinísimo Sacramento en un rancho pajizo muy pequeño, y no capaz de poder concurrir el pueblo que es numeroso a oír misa, y con evidente peligro de quemarse y perderse los ornamentos, y parte del retablo mayor(9), que está puesto en dicho rancho de paja, con lo cual mandé a dicho Ma. Mor. midiese el ancho y largo de la capilla mayor y el que debía tener la iglesia a su continuación se ha de fabricar, con lo cual procedió a dicha medida con una vara de cuatro cuartas y halló, que la dicha capilla mayor fabricada está de muy buena arquitectura, mucha firmeza y hermosura, y que tiene de largo sin el grueso del espaldar del altar mayor veinte y una varas, y de pared a pared de ancho once varas, la cual está perfectamente acabada, pero con la cimbra puesta en que le parece se habrá gastado de siete a ocho mil pesos respecto de hacerse en dicho pueblo el ladrillo; y por lo que toca a la iglesia que se ha de hacer correspondiente a dicha capilla mayor necesita ser de cincuenta y tres varas de largo con el grueso de la portada, y de ancho doce varas sin el grueso de las paredes, que éstas han de ser de dos varas de ancho, y que todo se ha de sacar de cimientos, los cuales han de tener cuatro varas de fondo; y lo correspondiente en lo ancho y que respecto de hacerse el ladrillo en dicho pueblo como va expresado, y comprarse la cal, con alguna conveniencia, y darse por el pueblo la gente de trabajo, para dicha fábrica y haber alguna piedra de la iglesia vieja que podrá haber para la mitad de los cimientos y haber de ser la dicha iglesia de medio cañón o bernegales a causa de no haber maderas en dicho pueblo ni sus contornos, le parece ser precisos catorce mil pesos para dicha fábrica..."(10) En virtud de este informe y de otras repetidas solicitudes de los comunes del pueblo de Sumpango, la Audiencia les concedió la cuarta parte de los tributos que debían pagar a la Corona, por el término de ocho años, con el fin de que fueran designados esos fondos a la construcción de su iglesia.

Resulta probable que la obra se concluyera en una década, es decir, de 1718 a 1728, tomando en consideración la rapidez con que se hizo la capilla mayor, aunque siempre hay margen de duda. Decimos esto, porque Fr. Nicolás de Paniagua, cura doctrinero de Sumpango, solicitó a la Real Audiencia, que aplazara por cinco meses los mandamientos con que eran ejecutados los indios de ese pueblo para el trabajo en las labores, pues dice que en la sacristía y la casa parroquial que colindaban, se hacían por entonces algunos trabajos de reparación, pero el número de peones no era suficiente. En providencia de 3 de abril de 1744 la Real Audiencia accedió a lo solicitado por Fr. Nicolás de Paniagua.

Es de sospechar que las reparaciones no debían ser pocas, pues el número de peones hace pensar que la construcción contaba ya con varios años.



El pueblo de San Agustín Sumpango y su iglesia parroquial (detalle del "Mapa del Curato de Zumpango", *Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Goathemala,* por el señor rzobispo D. Pedro Cortés y Larraz. Fotografía del Archivo General de Indias.

Como se dijo, la nueva iglesia se levantó en el mismo lugar que la destruída en 1717, y se tienen noticias que fue mucho más suntuosa que la otra, aunque sólo tuvo una nave, techada de bóveda de medio cañón, dividida por ocho arcos torales, que descansaban en recios pilastrones; contaba además con el adorno de varios retablos nuevos y muchas lámparas y otros objetos de plata[11].

Fue éste el templo que conoció el arzobispo Cortés y Larraz, y cuya descripción dejó olvidada en el fondo de su tintero episcopal; la incluye, sin embargo, en forma convencional, en el "Mapa del Curato de Zumpango".

Apenas cincuenta y seis años habían transcurrido, cuando otro y más calamitoso terremoto marcó en la iglesia sus estragos. Sumpango fue uno de los pueblos más arruinados por los terremotos de Santa Marta, en 1773; no quedó nada servible de sus pocos edificios. En la iglesia se derrumbaron la portada y la bóveda, sepultando y destruyendo, entre infinidad de cosas, la imagen de San Agustín, una campana y el órgano, y aun cuando las paredes resistieron, estaban en tan mal estado, que seis años después el alcalde mayor de Chimaltenango, don José Ponce de León, en 27 de agosto de 1779, decía: "... pero todo se halló estar completamente inservible, porque las bóvedas y arquerías cayeron, las paredes y pilastrones en que se afirmaban los archos, aunque no cayeron, quedaron totalmente rompidas, tanto que al día, fuera más favorable hubieran caído. Porque se aprovechara el terreno, pues éste no sirve por el grandioso costo que causará démoler lo que quedó existente y sacar los fragmentos para que quedase limpio ..."[12].

CUARTA IGLESIA

En el mes de noviembre de 1779, el cura beneficiado del pueblo de Sumpango, don Francisco de Seaxe de Rivas y Gálvez[13], principió la construcción de una nueva iglesia a costa de las rentas de su curato y de las suyas propias, invirtiendo fuertes sumas de su pertenencia en la obra del templo.

Esta iglesia fue delineada en el mismo lugar de la anterior, por los motivos que explica el cura, y los cuales, entre otros, eran la economía de los materiales, la necesidad de aprovechar algunos cimientos y el amor que los indígenas sentían para el lugar de entierro de sus mayores.

La fachada estaría al poniente y el altar mayor al oriente, igual que la anterior, con un largo de ochenta varas y un ancho de veinticuatro varas, repartidas en tres naves: 12 varas en el centro y 6 en cada uno de los cotados. La techumbre debería de ser de dos aguas, cubiertas de teja en el centro, y de azotea en las naves secundarias, con pilares de madera que descansarían en grandes basas de piedra que dividirían las naves[14].

El 23 de diciembre de 1779, el alcalde mayor don José Ponce de León y Cortina, encontrándose de visita en los pueblos de su

jurisdicción, reconoció que desde el mes de noviembre se estaba construyendo la iglesia de Sumpango, y de ello dio noticia al superior gobierno para evitarse los cargos que pudieran resultarle; expresó que la obra, al estar terminada, sería más elegante y espaciosa que la anterior, pero consideraba que no se habían tomado precauciones para los terremotos, conforme lo mandado a observar por el gobierno en la construcción de otras iglesias.

En vista del informe anterior, se dictó providencia, en 1o. de febrero de 1780, para que el maestro mayor Bernardo Ramírez procediera a examinar los planos que se hallaban en el expediente (15) e informara acerca de las dudas planteadas por el alcalde mayor de Chimaltenango, lo que en efecto verificó en su informe fechado el 26 del mismo mes y año, en el que expone: "... que el reparo del Alcalde Mayor es digno de consideración, respecto a los frecuentes terremotos que se experimentan en estos lugares; pues para, en parte, precaver los perjuicios, que originan en los edificios, es necesario prescindir en lo más, de las proporciones que previenen el arte, en cuanto a los altos, y anchos de ellos, pues se ha advertido que siendo estos reducidos, y aumentando los gruesos de paredes con la constructura correspondiente resisten con mayor solidez estos contratiempos: Por esta razón soy de parecer de que esta iglesia aunque, quede imperfecta en el ancho, se le aumente en el largo para mayor capacidad, separándose de las naves colaterales, para que en el diámetro de las doce varas, que figura en el centro de poste, a poste sea formada en los términos siguientes: Las paredes maestras deben llevar seis pies de grueso hasta los dos tercios de su altura, y luego finaliza con cuatro, y medio; Los cimientos a discreción del artífice, según las calidades del terreno y situación del edificio; Las naves colaterales de a nueve pies y el intermedio de postes de diez y seis pies; el cuerpo de diez y ocho pies; La altura puede ser de viente y un pies contándose desde el pavimento interior a la corniza donde sientan los tirantes horizontales por atender a la comodidad, y hermosura de los retablos. Las Sacristías y ante Sacristías, recogido el cuerpo de la iglesia, pueden quedan en los mismos términos, que manifiesta. Y de ésta suerte se sigue la idea que demuestran los planos, sin más diferencia que recoger las proporciones, y separarse de azoteas, con lo que a mi entender se le da la correspondiente constructura a la precaución de terremotos...".

Desde luego el informe del alcalde mayor de Chimaltenango y el peritaje del maestro mayor de obras públicas Bernardo Ramírez, suscitaron una verdadera controversia con el cura beneficiado de Sumpango, pues en un su memorial dirigido a la Real Audiencia, en el que hace alusión a circunstancias personales, dice: "... Pudiera no sin fundada razón, desautorizar en su raíz estos informes, como dimanados de la suma indiferencia con que me mira el Alcalde Mayor, acreditada por varios expedientes y casos notorios, y la aparcería de Ramírez con él, por pariente de la Manuela Arroyo, favorita de Ponce, y agente de sus negociaciones en ganados, a quien por encargo expresivo de éste se

está fabricando casa en esta capital, bajo la dirección y solicitud de Ramírez. Pero prescindiendo de estos motivos (aunque nada despreciables) contraeré a razones sólidas de congruencia la manifestación del extravío con que Ramírez trata de dar a esta iglesia , distinta figura y dimensiones de las delineadas en el plano.

A las paredes maestras les detalla seis pies de crasicie, hasta los dos tercios de su altura, para que así se consideren capaces de resistir a los terremotos. Y las comenzadas a mi costa cuentan nueve pies, o tres varas de grosor, y seguirán con el mismo hasta los dos tercios de su altura, o más si se estimare conveniente.

A las naves colaterales solo les da tres varas de claro, sin reflexionar que de este han de ocupar vara y media los altares, con su mesa correspondiente para la ara y sus ministerios, y otra vara la tarima, o pavimento elevada con una grada que conforme al rito debe ocupar el sacerdote, y ninguno otro. En cuyo supuesto viene quedando reducido al angustiado recinto de media vara, el espacio destinado en cada nave para la asistencia y tránsito de los feligreses.

La nave principal la reduce a seis varas (extensión ordinaria de las salas, y viviendas de cualquiera casa de mediano viso) y sin hacerse cargo que ocupadas por lo menos dos varas con los bancos o escaños que a cada banda se han de poner, sólo quedarán cuatro varas de hueco para la asistencia y tránsito de los fieles, y reducido solo a seis varas el espacio útil de las tres naves.

Esta angustia, se ha de suponer que la idea Ramírez, para una feligresía de un pueblo de indios, y en parte de ladinos que pasa de siete mil individuos, y en que de ordinario llegan cuando más a dos las misas, que se celebran los días de precepto. Y sobre el inconveniente de no caber en esta extensión tan crecido número de personas, se añade el otro muy considerable, de que cuanto más estrechados se hallen los fieles en su iglesia en el evento de un terremoto, tanto mayor será la dificultad, y embarazo que experimentarán para ponerse en salvo del peligro, y acaso sin verificarse desplome del edificio perecerán muchos embarazados en la misma precipitación y angustia de su fuga, cuyo asilo les será tanto más franco, y asequible, cuanto más desahogados estén en el templo para su extensión.

Reprueba Ramírez las azoteas figuradas por cubiertas de las naves colaterales, siendo su construcción menos expuesta que la de los techados, como que en éstos las maderas que los sustentan trabajan continuamente con su gravedad específica contra el nivel; y en aquellas su colocación horizontal, es más descansada, y menos violenta. A que se añade la mayor ligazón y consistencia que les da, lo compacto de las mezclas, y enladrillados con que se cubre..."

Continúa la exposición del padre Seaxe rebatiendo con fundadas razones todos los reparos del maestro Ramírez y pide que en obsequio al espíritu de indiferencia y buen celo que lo anima, la Real Audiencia disponga que el arquitecto don Marcos Ibañez examine los planos y que en caso lo considere necesario, a su costa haga vista de ojos en la obra.

En cumplimiento de la providencia del 20 de mayo de 1780, el arquitecto Ibañez informó lo siguiente:

"El Arquitecto principal ha visto en estos autos el plano y fachada de la iglesia de Sumpango, pero hecha [de] menos los cortes, y perfiles de la misma, por largo y ancho, que demuestren el alto interior, sus luces, y coberturas, todas cosas esenciales para la hermosura de los templos, y para poder dar dictamen sobre la estabilidad y resistencia en todo clima; y aunque se hace cargo que el profesor que la ha ideado tendrá presente su correspondiente construcción; para dar el arquitecto cumplimiento a cuanto V. A. le ordena sobre el parecer del maestro Bernardo Ramírez, dictamen de los Señores Fiscales, y deseo del Señor Cura de dicho pueblo, dice: Que el ancho que manifiesta dicho plano no debe tomarse por obstáculo para que no se lleve a debido efecto, pues en todas partes sobran ejemplares de mayor amplitud; y siendo así, sería cosa dolorosa el haberse de sujetar a la angostura que propone dicho Ramírez, aunque sea por economía, no teniendo en esta tierra monumentos que acrediten estabilidad de las dimensiones que cita, arruinados los de mayores, pero operando según arte, y con la cautela necesaria podrá verificarse, que el arte supere a los contratiempos en algunos casos. Bien puede verificarse la construcción del templo del largo y ancho que apetece dicho Señor Cura para desahogo de su pueblo, pero es necesario que los pilares que han de sostener y resistir la obra sean robustos de ladrillo u otro material equivalente, en lugar de los de madera, para poder sobre ellos levantar el cuerpo de luces sobre las azoteas y recibir el peso del tejado de la nave del medio, substituyendo en esta parte a las paredes exteriores, y aunque esto se considere de mayor gasto da otra hermosura y seguridad a la fábrica, y puede economizarla angostando las paredes que llama maestras que no necesitan el grueso que expresa para sólo sostener la azotea de los cuerpos colaterales, y queriendo cubrir todo el edificio a dos aguas podrán dejarse los pilares de madera, no minorando el grueso de las paredes exteriores donde han de estribar las armaduras empalmadas a plomo de los pilares, aunque en este caso deberá recibir las luces por las capillas. Advierte el Arquitecto que esta obra se va a construir en el sitio de la iglesia arruinada, y caso que sea sobre los cimientos antiguos previene que se reconozcan por si están resentidos pues en tal caso quedará falsa. Que es cuanto tiene que exponer a V.A. sobre el particular. Nueva Guatemala, mayo 27 de 1780. Marcos Ibañez. M. P. S."(16)

Es de suponer que los trabajos iniciados en 1779 no habrían adelantado mucho debido a las objeciones de la Audiencia, cuando un nuevo temblor destruyó la obra, según quedó anotado por el padre Seaxe: "... En quince de enero de setecientos ochenta y dos hubo un gran temblor que arruinó la iglesia ..."(17). Esta anotación parece más bien referirse a la recién iniciada construcción, que no al viejo edificio por entonces del todo arruinado; de esta manera, forzosamente se siguió utilizando, durante cerca de sesenta y nueve años, el rancho de

horconería que se levantara poco después de la destrucción de 1773. A ese respecto, en un documento redactado a mediados del siglo XIX, se dice: "El Presbítero Dn. Francisco de Seaxe, cura a la sazón de la parroquia, hizo entonces formar dos ranchos pajizos: el uno grande, de treinta varas longitudinales y respectiva anchura, de N. a S. que servía de iglesia, donde se colocó lo poco que pudo salvarse de la catástrofe; el otro más pequeño al lado atrás del primero, levantado de E. a O. que servía de habitación y oficina parroquial al cura."[18]

QUINTA IGLESIA

Para la reconstrucción de la iglesia era preciso recolectar fondos destinados a ese fin, de los cuales se llevaba rigurosa cuenta. Por el "Cuaderno de la razón de fábrica de esta iglesia que comenzó el año de 1799", [19] sabemos que se sufragaría la obra con lo que pagaran los vecinos por los entierros y dobles de campana, pues así lo dice el párroco don Vicente Figueroa: "En este Pueblo de San Agustín Sumpango en cinco de julio de mil setecientos noventa y nueve, considerando que hay ya en este pueblo como ciento cincuenta ladinos de confesión, y lo poco que éstos sirven a la parroquia, pues solo tienen una hermandad de Señor San José, determiné que pagasen en fábrica en los entierros y pagasen en dobles cuando quisiesen arreglándome para ello al arancel de este arzobispado..."

Es preciso hacer notar que después de la destrucción de la iglesia, a poco de principiada la obra, los esfuerzos para construir una nueva no serían óptimos, de ahí que por 1817, habiendo trascurrido más de cuarenta años, aún no se hubieran iniciado los trabajos. Obligado por la necesidad el párroco don Francisco Antonio García de Salas, solicita ayuda a la Real Audiencia para la construcción del convento que dice tener empezado: "Al efecto suplico a V. se sirva mandar que por el perito Manuel Antonio Arroyo, se reconozcan los ranchos que actualmente sirven de iglesia y casa cural, exponga las circunstancias de ruina e indecencia, asimismo reconozca lo trabajado hasta aquí en la nueva fábrica del convento, lo valore y calcule la cantidad que se necesite para concluirla. Practicando iguales diligencias con respecto a la iglesia formal que deba fabricarse, arreglándose al plano que debidamente acompaño, y levanto a mi solicitud el maestro Joaquín Vásquez con previo reconocimiento de los fragmentos de la antigua iglesia arruinada con los temblores de Santa Marta."[20]

Por el mismo año citado (1817), el cura García de Salas, obtuvo de la Real Audiencia algunos pesos para iniciar los trabajos de la obra del templo y reparación de las ataujías del agua, pero a pesar de su celo emprendedor, no logró sino comenzar el convento e introducir el agua potable hasta los predios de la iglesia.[21]

Sin embargo, en una breve relación titulada "EXPLICACION DE LA FABRICA DE LA NUEVA IGLESIA DE SUMPANGO Y

NARRACION DE SU ESTRENO",[22] el párroco beneficiado de dicho pueblo, licenciado don Joaquín Planas,[23] indica sin lugar a dudas las fechas en que realmente se iniciaron los trabajos de reconstrucción, cuando dice: "Arruinado el antiguo templo con los terremotos del año de 1773, en 21 de octubre de 1828 entró de cura el que suscribe, que comenzó a demoler los paredones y fragmentos que quedaron de la ruina en principios de 1830 por medio de dos oficiales barreneros, que con taladros, cuñas, almáganas, barretas, trabajaron por tres años y seis meses, comenzándose a levantar de cimientos el templo el día 12 de diciembre de 1832..."

La nueva iglesia construida por iniciativa del presbítero licenciado don Joaquín Planas y costeada en gran parte de su peculio, parece que, por razones técnicas, no se edificó en el mismo lugar de la antigua, sino algunos metros más al norte, en terreno sólido, aunque también debe considerarse la posibilidad, que esta solución haya sido tomada desde que se edificó la iglesia anterior. Quizá una investigación arqueológica permitiría conocer y diferenciar con exactitud los distintos emplazamientos del templo. Actualmente se pueden observar los muros de una vieja iglesia que estuvo construida al borde una eminencia, al lado de la calle que desemboca en el cabildo, de manera que en su tiempo, al ser vista por el lado sur, debía producir el curioso efecto que describe el Cronista Ximénez.[24]

La construcción de la iglesia, comenzada a principios de 1830, se prolongó cerca de doce años, que incluyen los meses empleados en la demolición de las ruinas, cuyo material se deseaba aprovechar; dicho plazo corre desde antes de la colocación de la primera piedra, hasta su terminación. El estreno y bendición del nuevo templo parroquial, se efectuó el 27 de agosto de 1842, víspera de la festividad de San Agustín, patrono del pueblo, haciendo la bendición el doctor don Antonio de Larrazábal, acompañado de los padres don Hermenegildo Morales, cura de los Remedios de Antigua Guatemala y don Nicolás Arellano, Prepósito de la Congregación de San Felipe Neri, de otros sacerdotes y algunos seises del Colegio de Infantes y del Tridentino. El acto se efectuó con las pompas y solemnidades que expresa la memoria escrita por el padre Planas, en la cual se relatan con detalles, todos los acontecimientos de aquella dichosa ocasión.

EL ARQUITECTO

La identidad del arquitecto de esta iglesia resulta dudosa, pues parece haber cierta confusión al respecto. En efecto, el párroco García de Salas, en 1817, solicitó al maestro Manuel Antonio Arroyo calcular la cantidad necesaria para hacer iglesia formal, arreglándose al plano que a su solicitud formara el maestro Joaquín Vásquez; sin embargo, en un documento existente en el Archivo Eclesiástico, al cual ya hemos hecho referencia, se consigna lo siguiente: "Tardío fué el trabajo, vinieron los días de la independencia, que tanto conmovieron los ánimos... la obra

sufrió demoras; se paralizó. No se logró sino demoler parte de los sólidos muros, destruídos en el pavimento, en que debieran comenzarse los cimientos del nuevo edificio, según los planos presentados por el maestro Manuel Antonio Arroyo." [25] Más adelante se agrega: "El 12 de diciembre de 1832, se colocó la primera piedra y se siguieron los cimientos del templo actual, ciñéndose en lo posible al plano formado en el citado año 1817." Como es de notar, en el mismo documento se alude a los planos realizados en el año 1817, los cuales consta que fueron dibujados por el maestro Joaquín Vásquez; de ahí que planteamos esta interrogante, pues en tanto no se tenga conocimiento de una fuente documental incontrovertible, sólo debemos limitarnos a señalar dicha circunstancia.



Fachada del templo parroquial. Fotografía del autor, 1966.

FACHADA PRINCIPAL

En su estado actual la iglesia parece haber sufrido algunas modificaciones quizás debidas parcialmente a circunstancias registradas en la fase de su construcción o bien a las reparaciones efectuadas después de los temblores de tierra que la afectaron en distintas épocas. El estilo de la iglesia es neoclásico, del cual se sabe que prevalece en Guatemala en el período de su construcción. La fachada principal se compone de la portada central, flanqueada por dos pesadas torres, una de las cuales desapareció en febrero de 1976 (lado sur).

La portada en general es sobria, tiene cuatro pilastras, que apenas sobresalen del muro y rematan en un frontón de figura circular que divide las dos torres; éstas tienen en el frente, en la parte inferior del primer cuerpo, dos óculos abocinados (de uso frecuente en la Nueva Guatemala, según se puede ver en las iglesias de San Francisco y Santo Domingo); en la parte superior de cada cubo, aparecen dos ventanas de arco de medio punto, a cada lado, donde estuvieron colocadas las campanas.

Extrañamente, la portada de la iglesia es de un solo cuerpo y remate que termina en un frontón circular —como ya se ha dicho— dividida en tres calles verticales, apareciendo únicamente en la del centro dos vanos, como el de la puerta principal y el de la ventana central, cuyo alféizar coincide con la altura horizontal del arranque de las ventanas de medio punto del segundo cuerpo de los campanarios; ello hace suponer que originalmente pudo haber tenido una moldura en toda su extensión, para dividir la fachada en dos cuerpos y remate.

La anchura de las torres que la flanquean a ambos lados, denota suma pesadez, debido también a la escasa altura; en general, toda la portada con sus torres da una idea de horizontalidad (estas torres parecen haber estado cubiertas por azotea).

La iglesia carece de un amplio atrio, acaso por encontrarse a diferente nivel de la calle por el lado poniente, o sea en su parte frontal, lo cual se resolvió por medio de una escalinata que asciende al terraplén pavimentado con ladrillos de barro cocido, en donde está la planta de la iglesia; esta solución se debe a la necesidad de aprovechar al máximo lo accidentado del terreno y contribuye a dar al edificio un aspecto agradable y poco común.

La escalinata es sumamente ancha y está formada de piedras de sillería, posiblemente provenientes de los restos de las iglesias anteriores. Se advierte que el uso de la piedra, como elemento decorativo, no es muy utilizado en este templo.

FACHADA LATERAL

La fachada de acceso lateral, por el lado sur, da a un atrio grande, que formó parte del cementerio, como se ve por los restos de algunos mausoleos que aún se conservan. La portada lateral, a su vez, muestra

un frontón de tipo triangular diferente al de la portada principal; antiguamente no existía otra puerta de acceso a la iglesia por el lado opuesto, ya que todo el lado norte, hoy inmediato a la Calle Real, estaba limitado por una tapia que circundaba el cementerio, la cual desapareció por el terremoto de 1917.



Atrio interior, lado sur. Fotografía del autor, 1966.

PLANTA

La planta de la iglesia es de forma rectangular y de una sola nave. Sobre el arco de la puerta principal, estaba el coro alto que también comunicaba entre sí a ambas torres, las cuales, en su parte inferior, formaban espacio para las capillas del bautisterio y del Señor Nazareno. Las gruesas paredes laterales de là nave, construídas de mampostería, daban acceso a la luz por varias ventanas de arco rebajado, guarnecidas con barrotes de hierro, al igual que la ventana principal que se abre al frente y que daba luz al coro alto.

La techumbre era de dos aguas, y de teja, habiéndosele agregado en épocas modernas las cornisas de los muros laterales, las que todavía se ven actualmente. Debemos advertir que el techo de teja cubría toda la nave de la iglesia, hasta el final; en la cabecera se observaba un arco



Retrato del Pbro. Lic. Dn. Joaquín Planas. Cura Beneficiado de San Agustín Sumpango. Oleo de escuela guatemalteca, Sacristía de la Parroquia de Sumpango. Fotografía del autor.

que recogía y hacía más agradable el altar mayor, también de corte neoclásico, con sus columnas corintias y su remate circular que remeda el frontón de la fachada principal.

Este altar fue adquirido por el padre don Joaquín Planas y perteneció a la iglesia de Santa Teresa de la Nueva Guatemala[26]; en él se guardaba la imagen titular de San Agustín, en un camarín-abside, cubierto de bóveda de media naranja, a la manera tradicional antigueña. Aparte del retablo principal, y hasta fechas recientes, no existía otro retablo digno de ser mencionado, no obstante que hasta muy poco antes del terremoto de 1976, se podían apreciar en la sacristía, varias pinturas al óleo, que parecían haber formado parte de un buen retablo barroco; las imágenes eran la de San Antonio con el niño, y dos cuadros de San Luis Gonzaga y el Santo Rey Fernando. Asimismo, estaba colocado en lugar preferente de la sacristía el retrato del presbítero licenciado don Joaquín Planas, a quien se debe la edificación de este templo.

Es de advertir que a la vista de los antiguos inventarios de la parroquia de San Agustín Sumpango, ésta debió haber sido muy rica y abundante en ornamentos[27]. Lamentablemente a la fecha sólo quedan, dignas de mención, la imagen de San Agustín, acaso la misma que donara el padre Seaxe de Rivas y Gálvez; la del Señor Nazareno, también de vestir, y las imágenes de San José y la Virgen con el niño, estas dos últimas de estofe; deben citarse además la de una Dolorosa y la de San Pascual, cuya cofradía tuvo ciertos visos de secreta, como consta en el acta que aparece en uno de los libros de cuentas de dicha cofradía.

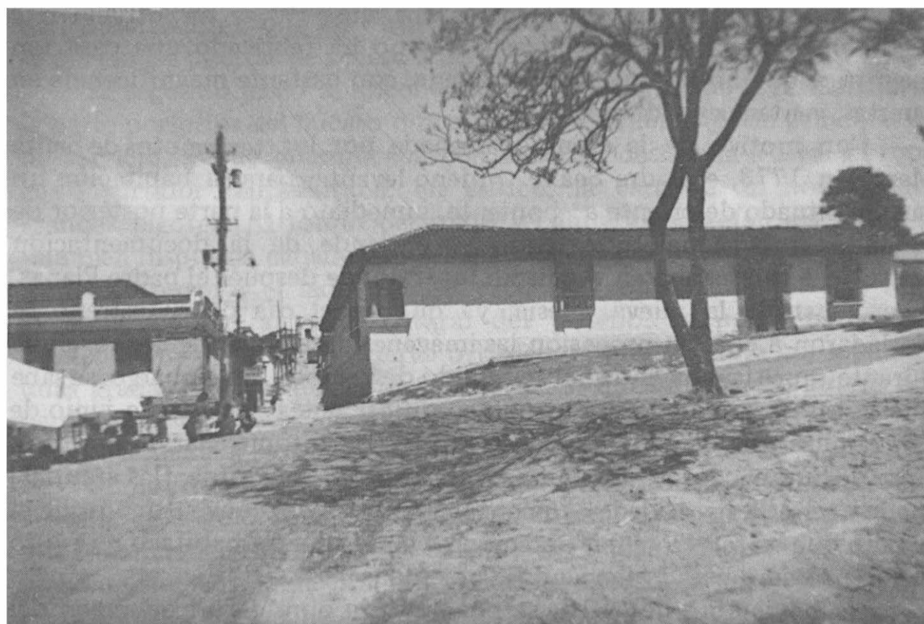
CAMPANAS

A la fecha existen seis campanas con las inscripciones siguientes:

1) "GRATIA PLENA AB MARIA. 1794" (pequeña).
2) "AB MARYA GRATIA PLENA AÑOD 1794" (grande)
3) "SAN AGUSTINE ORA PRONOBIS 1804" (campana mayor).
4) dos volteadoras con la iniciales "J.R.P." año 1836
5) " SE IZO ESTA CAMPANA SIENDO CURA EL SOR DN. JOAQUIN PLANAS AÑO 1840" (grande).

EL CONVENTO

Como quedó indicado cuando hicimos referencia a la tercera iglesia, ésta y el convento colindaban, habiendo realizado algunas reparaciones el cura doctrinero fray Nicolás de Paniagua en 1744. Seis años después, en 1750, a 25 de octubre, don Lucas Antonio de Larrave, Alcalde Ordinario y Corregidor del Valle de la Ciudad de Guatemala, pasó al pueblo de Sumpango, asesorado por los peritos Juan de Dios de Arada, Maestro Mayor de Obras de Albañilería, y Tomás Monzón,



Vista del convento después de su restauración, al fondo de la calle El Calvario. Fotografía del autor, 1973.

carpintero, para practicar reconocimiento en dicha casa y "... se reconoció estar totalmente arruinada por estar sus techos viniéndose abajo amenazando total ruina, y expresaron los dichos alarifes ser preciso hacer la vivienda en el patio de dicha casa o convento, porque la que está fundamentada en un bahío el cual llama al resto de la vivienda, que así nunca puede servir el mismo cajón, porque lo que se gastase se volverá a perder, y también por no tener otra vivienda el R. P. Cura que la expresada, se hace precisa la nueva fábrica de la dicha casa o convento, la cual en el fundo útil que hay que es de sesenta y una varas de largo y treinta de ancho, se puede fabricar de seis piezas inclusive la portería. Y que su costo por lo tocante a albiñilería aprovechándose una pared, alguna piedra y alguna teja servible, son dos mil y setecientos pesos. Y por lo tocante a carpintería aprovechándose solo la poca clavazón que se quitare son necesarios un mil y quinientos pesos, y que la madera está inservible, que ambas partidas hacen la de cuatro mil y doscientos pesos, en cuyo estado expresaron los dichos peritos que el dicho avalúo lo han hecho a todo su leal saber y entender so cargo de juramento ..."(28)

No tenemos noticia si este proyecto llegó a realizarse, pero suponemos que no fué así, pues sólo unos pocos años después, el Presbítero don Francisco de Seaxe, recibió la parroquia de los dominicos;(29) a él atribuye el arzobispo don Pedro Cortés y Larraz, la construcción de una suntuosa casa: "... con todo que dice no tener

renta para mantener ministro, a los dos años[30] se me ofreció ir a dicho pueblo y hallé, que en este tiempo ha fabricado una casa tan magnífica que no la tengo yo tan buena, con bastante magnificencia en puertas, ventanas y vidrieras."[31]

Con motivo de la ruina ocasionada por los terremotos de Santa Marta en 1773, el Padre Seaxe. ordenó levantar para su habitación un rancho situado de oriente a poniente, inmediato a la parte posterior de la iglesia provisional, que según se entiende de la documentación consultada, no estaba en el mismo lugar donde después el padre Planas hizo construir la nueva iglesia, ya que en el día de su estreno se trasladaron a ella, en procesión, las imágenes desde la antigua choza que durante muchísimos años había servido de templo. Sin embargo, se sabe que la casa parroquial se comenzó a edificar antes del mes de junio de 1817, pues así lo manifiesta don Francisco Antonio García de Salas, Cura de Sumpango, "... aunque esta obra no está concluída, [las ataujías] me estrechó la necesidad a comenzar la fábrica del convento, porque el rancho que ha servido a mis antecesores y me sirve de habitación resultó el año próximo pasado lloviéndose por todas partes..."[32]

En noviembre de 1818, se concluyó la obra de introducción del agua en la iglesia y convento, habiendo trabajado en ella, como albañiles, los hermanos Faustino y Domingo García.[33]

La casa parroquial dañada en parte por los sismos de 1976 y totalmente destruida de manera injustificada unos pocos meses más tarde, quizá fuera la misma que empezó a levantar el padre García de Salas en 1817, pero no tenemos noticias concretas de ello, por lo que podemos suponer que el padre Planas continuó su construcción, haciéndole muchas mejoras hasta el año de 1842, según se infiere de un documento indudablemente posterior, que dice: "...terminada la casa cural con su mobiliario decente, y localidades cómodas para el despacho de la parroquía y mansión del cura, se preparó ya la dedicación de la iglesia."[34]

No obstante lo dicho anteriormente, la casa parroquial, comúnmente llamada "convento", cuya construcción se atribuye por tradición oral al presbítero don Joaquín Planas, estuvo situada en una pequeña manza de terreno, limitada por cuatro calles, exactamente en donde hoy está el "Salón Parroquial". La fachada orientada hacia el sur, daba a la Calle Real, la cual la separaba completamente de la iglesia. Su exterior, siempre pintado de blanco con tejados de alero y hermosas ventanas protegidas con barrotes de madera, la caracterizaba como una de las residencias más importantes de la población.

Se ingresaba a ella por una amplia puerta con marco de piedra labrada, con acceso a un zaguán enteramente empedrado; a los lados se veían dos poyos destinados a servir de asiento a los visitantes. Al fondo del zaguán y formando parte del mismo, había un arco de medio punto de mampostería, cuyo intradós lucía adornado con estrías.

Tres amplios corredores situados al norte, sur y poniente, así como una pared con su búcaro adosado, cerraban el patio principal. A lo largo

de los corredores, que en otros tiempos estuvieron cubiertos de azotea, se abrían las puertas de acceso a las habitaciones.

El segundo patio se encontraba al lado oriente de la residencia, en la parte porterior del búcaro o fuente que separaba el patio principal del de servicio, y que comunicaba con una pila destinada a lavar la ropa, cuyo surtidor representaba, en estuco, la cara de un hombre con grandes bigotes. Al fondo del patio secundario, se veían los restos de una bien dispuesta caballeriza.

Siempre por el lado oriente y en alto con relación al resto de la vivienda, debido al nivel natural del terreno, se podía apreciar la existencia de un antiguo huerto o jardín, al que se subía por medio de unas gradas al final del corredor norte de la casa; en este huerto aún perduraban los restos de una baranda de citarilla, la cual remataba la pared destinada a sostener el techo de la caballeriza.[35]

Como nota característica de esta casa, podemos mencionar la ventana de ángulo en la parte exterior (restaurada un poco antes de su infortunada demolición) y el búcaro, cuya taza semejaba, en estuco, una concha, sostenida por una columna adosada o pie; varias gradas permitían el acceso hasta el búcaro, colocado en el centro de la pared que dividía los patios, y en medio de dos arriates altos, muy comunes éstos en las casas de cierta importancia de la época. También puede señalarse una pequeña ventana octogonal abocinada, que se abría en el muro principal y separaba los cuartos del corredor norte; éste es un arreglo con ejemplos abundantes en Antigua Guatemala; la ventana estuvo decorada con colores que imitaban azulejos. También debemos consignar que tanto los arcos de las puertas como de todas las ventanas, eran de cerramiento de ladrillo con capialzados interiores.

NOTAS

(1) Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio. *Recordación Florida,* (Libro Decimoséptimo, Capítulo IX, pág. 369.) Biblioteca de Autores Españoles tomo CCXXX, Madrid, 1958.

(2) Esta iglesia estaba situada al sur del templo actual, quedando el cementerio posiblemente muy próximo a la plaza pública, donde hoy está el puesto de salud, frente al edificio municipal.

(3) Se mencionan unas pilas que "estuvieron antiguamente al pié del cementerio en la plaza", lo cual denota la proximidad de éste a la plaza pública.

En cuanto a la fuente que hizo Fray Sebastián de Rivas, en medio de la plaza, es probable que el tazón principal de la misma, fuera el que hasta un poco antes del terremoto de 1976, sirviera de guarda-cantón, a escasos cien metros al norponiente del convento. La taza tenía figura cuadrada y, aunque incompleta, uno de sus ángulos sirvió para el objeto mencionado; su decoración consistía de varios querubines, por cuyas bocas se vertía el agua a la pila.

(4) Ximénez, Fray Francisco. *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala.* (Libro 4o., capítulo 82, pág. 264), "Biblioteca Goathemala" de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1930.

(5) Archivo General de Centro América, documento: A1. 10.3/31293/4047.

(6) El Padre Jiménez señala como iniciador de la obra del nuevo templo, a Fray José de Parga; sin embargo, tenemos conocimiento de varias instancias en ese mismo sentido del Cura Doctrinero de Sumpango, Fray Tomás de Santo Domingo. A.G. de C.A. documento: A1.10.3 Exp. 31293, Leg. 4047.

(7) Don Domingo Fernández de Retana y Mendoza, natural de Gamarra Mayor, Vitoria, Alava en los Reinos de España, pasó a Guatemala en donde casó en 1698 con doña Catalina de Lira y Cárcamo. Véase la obra *Conquistadores de Guatemala y Fundadores de Familias Guatemaltecas* por Edgar Juan Aparicio y Aparicio. Segunda Edición, Tip. Guadalajara, México D. F. 1961.

(8) El Maestro Mayor de Arquitectura Diego de Porres nació el 19 de noviembre de 1677, hijo del arquitecto Joseph de Porres y Teresa Ventura. Falleció a 25 de julio de 1741. Véase la obra *Síntesis biográfica del Maestro Mayor de Arquitectura Diego de Porres* por el Dr. Luis Luján Muñoz. Imprenta de la Riva Hnos. Guatemala.

(9) Nótese que se menciona que parte del retablo mayor se encontraba colocado en la iglesia provisional.

(10) Es extraño que el Capitán don Domingo de Retana dijera en su informe que en los contornos del pueblo de Sumpango no hubiera por aquel entonces maderas suficientes para la construcción del templo, pues se sabe con certeza que abundaban buenos bosques. Archivo General de Centro América, documento A1.10.3/31293/4047).

(11) Véase el inventario de la iglesia de Sumpango, folio 223 del libro 4 de Bautismos (1742-1757).

(12) En este documento se dice que hay en el pueblo, como doce familias de ladinos antiguamente avecindados, y que en la iglesia hay varias cofradías, ninguna con capilla, pero todas con altares determinados con sus fincas o principales, cuyas rentas ascienden hasta 2,600 pesos.

Las cofradías eran: del Rosario, de Animas, de Concepción, de San Agustín, de Jesús, de San Pascual y del Santísimo. Archivo General de Centro América, documento: A1. 11.25/3291/163.

(13) El presbítero don Francisco de Seaxe de Rivas y Gálvez, era natural de la ciudad de Guatemala, perteneciente a una de sus más ilustres casas; hijo legítimo del maestre de

campo don Francisco de Seaxe Conde y Rodríguez de Rivas, natural de la Villa del Padrón, en Galicia, y de doña Anna Micaela de Gálvez Corral y Barón de Berrieza, quienes contrajeron nupcias en la parroquia de San Sebastián, en el año de 1724, habiendo procreado tres hijos: Francisco, sacerdote, y de quien nos ocupamos en la presente nota; doña María, que murió soltera, y doña Anna Rafaela, que profesó en el convento de Santa Catalina. Fueron sus abuelos paternos, don Pedro de Seaxe Conde y Barsi, y doña María Rodríguez de Rivas (hermana del presidente de la Audiencia de Guatemala).

El padre Seaxe de Rivas y Gálvez, cura beneficiado del pueblo de San Agustín Sumpango, fue el primer cura clérigo de dicho pueblo, pues recibió la parroquia de los dominicos a 26 de agosto de 1757, como consta en la razón asentada a folio 193 del libro 4 de Bautismos (1742-1757).

Después de los terremotos de Santa Marta, alentó incansablemente la reconstrucción del templo de su beneficio, siendo bienhechor de innumerables bienes.

Falleció el padre Seaxe, en la Nueva Guatemala, y otorgó poder para testar e instituyó por sus albaceas a los señores: coronel don Miguel José de Eguizabal, don Vicente de Aycinena, segundo marqués de su apellido y a su hermano don José de Aycinena, abogado de la Real Audiencia de Guatemala, a quienes recomendó que su cuerpo fuera sepultado en el Colegio de Cristo Crucificado de Misioneros Apostólicos, conforme lo dispuesto para los religiosos de dicha orden, (Protocolo de don José Díaz González, 27 marzo 1793).

En autos de su testamentaría, a 5 de octubre de 1796, el testigo homónimo suyo, ex-mozo de espuelas, Francisco Seaxe, declaró: "A la séptima pregunta dijo: que le consta con toda certeza que su amo hizo a la iglesia de su beneficio los siguientes bienes: la imagen de San Agustín con su vestido decente, corazón y báculo de plata; la corona de San José de vara y resplandor del niño, Corona de Nuestra Señora de la Concepción; un acetre con su izopo de plata; dos ciriales; (sic), una cruz; dos atriles; una custodia; dos cálices; un copón y tres campanas que trajo de su hacienda". (Probablemente se refiera a las haciendas de Nuestra Señora del Refugio de Amberes y la Ascención del Señor, llamada también Lo de Pereira, ambas situadas en el Valle de Jumay).

(14) Archivo General de Centro América, documento: A1. 11.25/3291/163.

(15) Los planos de la iglesia no se encuentran en el expediente, habiendo sido devueltos al padre Seaxe.

(16) Archivo General de Centro América, documento: A1. 11.25/3291/163.

(17) Archivo de la Parroquia de Sumpango.

(18) Archivo Eclesiástico, documento A.E. Año 1842, Caja No. 3, San Agustín Sumpango. "La Iglesia de Sumpango" (informe sin fecha y firma ilegible).

(19) Archivo de la Parroquia de Sumpango.

(20) Archivo de la Parroquia de Sumpango. Solicitud del cura don Fransico Antonio García de Salas, al Alcalde Mayor de Chimaltenango.

(21) Archivo de la Parroquia de Sumpango, documento citado en nota 20. Y, Estrada Monroy, Agustín, "La Iglesia de Sumpango", *El Imparcial*, 28 de julio de 1978.

(22) Archivo de la Parroquia de Sumpango.

(23) El presbítero licenciado don Joaquín Planas, natural de guatemala, sirvió la capellanía de San Juan de Dios en el año 1818. Posteriormente, en 22 de marzo de 1824, fue aprobado por la Corte Territorial de Justicia para el ejercicio de la abogacía, quedando incorporado y matriculado en el Ilustre Colegio de Abogados de Guatemala, a 16 de junio del mismo año.

En 21 de octubre de 1828, se hizo cargo de la Parroquia de San Agustín Sumpango, en calidad de cura beneficiado, en donde se dedicó con ahínco a la construcción del templo y de la casa parroquial, esta última lamentablemente destruída después del terremoto de 1976.

Asimismo el padre Planas fue fundador de una escuela de primeras letras en el pueblo de Sumpango.

Otorgó testamento en la ciudad de Guatemala, ante los oficios del escribano don José Francisco Gavarrete, el 17 de octubre de 1832; en dicho documento declaró por únicos bienes: una casa frente a los muros de Santa Teresa (acaso en la esquina sudoeste de dicho monasterio, que cita don Manuel Valladares Rubio), y una nopalera llamada "San Cristóbal" en la Antigua Guatemala; instituyó como legatario a su hermano don José Antonio Arroyave y por sus albaceas a don Antonio González y don José María Barrutia, y don Nicolás Arellano y el señor Marqués de Aycinena. Mandó que rezaran varias misas por intención de su madre difunta y de su tía Rosalía, monja del convento de Santa Catalina.

Falleció en la Nueva Guatemala, el 7 de marzo de 1863, como consta en la esquela impresa, que literalmente dice: "El Presbítero Licenciado Don/Joaquín Planas (q.e.p.d.) ha fallecido hoy/ se celebrarán sus exequias a la diez del día/de mañana, en la Yglesia del Convento de las/ Reverendas Madres de la Concepción, en/ ésta ciudad; y su albacea espera de U. se/ sirva asistir a este acto de piedad. / Guatemala, marzo 7 de 1863/ Manuel F. Barrutia."

Para mayor información acerca de la ascendencia del padre Planas, pueden consultarse el poder que otorgara ante el Escribano Gavarrete, el 30 de octubre de 1820, a favor de varios sujetos de la Corte de Madrid, y la obra *Estudios Históricos* de don Manuel Valladares Rubio (páginas 408 y 409), Editorial Universitaria, Guatemala, 1962. Véase también en el protocolo del notario mencionado la escritura de compra-venta de derechos de una casa en la capital, año 1826.

En la sacristía de la iglesia de Sumpango se conserva un buen retrato del padre Planas, de autor anónimo.

(24) Ximénez, *Op. cit.*

(25) Archivo Eclesiástico, documento citado en nota 18.

(26) Estrada Monroy, Agustín, *Op. cit.*, y documento citado en nota 18.

(27) "Inventario de los bienes de la Iglesia de Sumpango que tenía antiguamente". (final del libro 6 de Bautismos).

(28) Archivo General de Centro América, documento A1.10.3/31343/4049.

(29) Véase nota 13.

(30) Quizá de su primera visita.

(31) Cortés y Larraz, Pedro. *Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Goathemala*, "Biblioteca Goathemala" de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1958. Tomo II, pág. 79.

(32) Archivo de la Parroquia de Sumpango, documento citado en nota 20.

(33) Archivo de La Parroquia de Sumpango.

(34) Archivo Eclesiástico, documento citado en nota 18.

(35) Las barandas de citarilla fueron muy utilizadas en la arquitectura guatemalteca, principalmente en la región oriental del país; para el efecto puede consultarse *El Templo de Esquipulas y la Arquitectura Antigueña* del profesor Ricardo Toledo Palomo. Guatemala: Tipografía Nacional, 1966.

APENDICE DOCUMENTAL

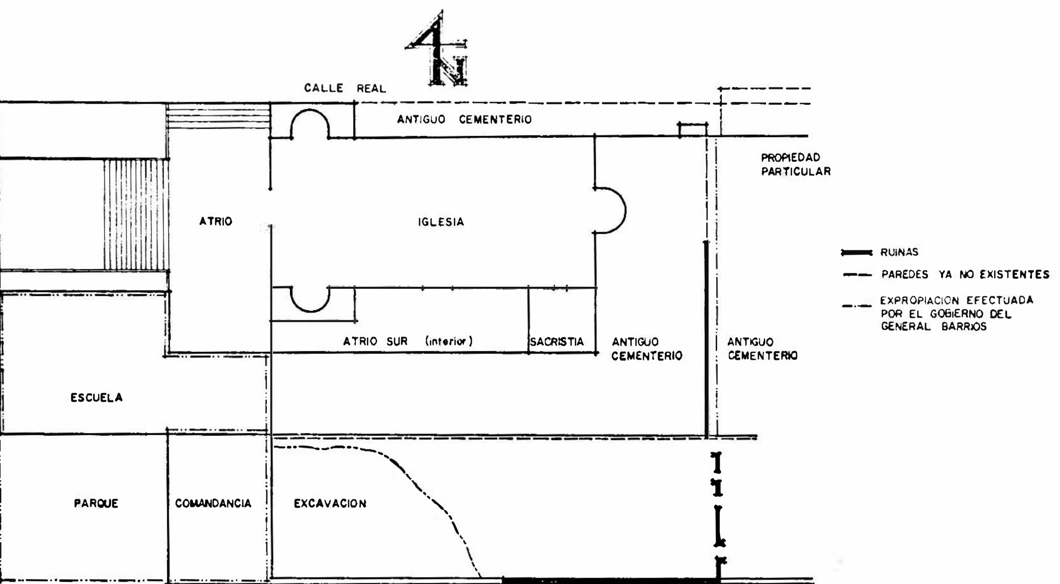
"EXPLICACION DE LA FABRICA DE LA NUEVA IGLESIA DE SUMPANGO, Y NARRACION DE SU ESTRENO".

"Arruinado el antiguo templo con los terremotos del año de 1773, en 21 de octubre de 1828 entró de cura el que suscribe, que comenzó a demoler los paredones y fragmentos que quedaron de la ruina en principios de 1830, por medio de dos oficiales barreneros, que con taladros, cuñas, almádanas, barretas, trabajaron por tres años y seis meses, comenzándose a levantar de cimientos el templo el día 12 de diciembre de 1832, que es el mismo que hoy se ha estrenado en 27 de agosto de 1842. Haciendo la bendición solemne el Sor. Canónigo. Penitenciario, Provisor y Gobernador del Arzobispado de Guatemala Dr. Dn. Antonio Larrázabal, asociado de los ministros PP. Cura de los Remedios de la Antigua Dn. Hermenegildo Morales y Prepósito de la Congregación de Sr. Felipe Neri, Dn. Nicolás Arellano, de algunos clérigos y seis individuos del Colegio de Infantes y del Trino. Concluida la bendicióh se dirigió el Preste, y Ministros del Clero a la iglesia provisional en donde salió en solemne procesión el Santísimo en el Copón, San Agustín, y otras andas, y dos ángeles en andas, que habiendo llegado a la nueva iglesia se dió la misa solemne, que cantó el cura propio, a cuya solicitud y esfuerzo se hizo la obra, como consta del expediente de la materia que existirá en la Secretaría Arzobispal. En esta misa de la bendición predicó el Sor. Provisor Dr. Dn. Antonio Larrazábal, función que concluyó después de medio día. En la noche después de las oraciones se comenzaron a cantar maitines con asistencia de seis clérigos y seis colegiales, presididos por el Señor Larrazábal y con la música del Maestro Juan de Jesús Fernández y otros oficiales de la Capilla de la Catedral. Habiendo gran concurrencia de gentes de los pueblos inmediatos principalmente de Sn. Martín, de la Antigua, y alguna de la capital se concluyeron a las 11 de la nóche, con un solemne repique y muchos cohetes. Al día siguiente cantó la misa el Prepósito de la Congregación de Sn. Felipe Neri, Po. Dn. Nicolás Arellano, siendo ministros los PP. Dn. Eusebio Meléndes y Dn. Sebastián Valdez, y acólitos los colegiales del Tridentino, y se cantaron vísperas solemnes en la tarde por el mismo Clero y Capilla habiendo predicado en la función de este día el Sor. Larrazábal. El 2o. día cantó la misa el P. Dn. Mariano

Navarrete, con sus correspondientes ministros, y acólitos, y predicó el mismo Sr. Larrazábal.

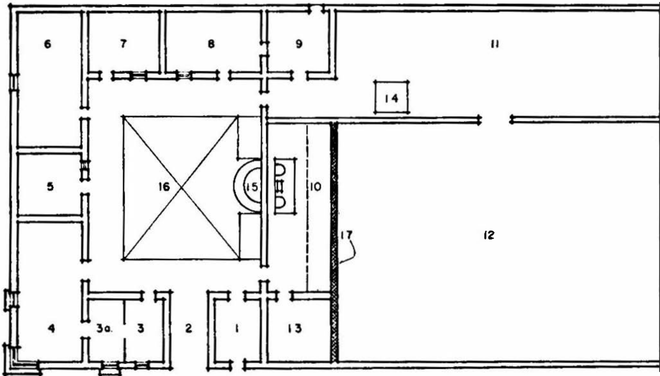
El 3o. día cantó la misa el Sor. Cura de Ciudad Vieja Dn. Francisco Alcántara, también con ministro sy predicó el Sor. Cura de San Sebastián de Antigua Guatemala Dn. Manuel Barrutia, habiendo estado estos tres días manifiesto el Santísimo Sacramento por lo que se hizo procesión de altares en este último con ministros; y siguieron misas, cantadas hasta concluir el octavario, en que volvió a predicar el Sor. Larrazábal el último día, y hubo otros tres días de exposición del Santísimo y para memoria en lo futuro pongo estas razones. En Sumpango a 5 de septiembre de 1842.

Joaquín Planas."



PLANTA DE LOCALIZACION DE LA IGLESIA DE SUMPANGO

Plano dibujado por la Sra. Patricia A. de Mathus, basado en un croquis levantado por el autor, con anterioridad a los trabajos de ampliación de la iglesia (año de 1965).



PLANTA DEL CONVENTO DE SUMPANGO

Plano dibujado por la Sra. Patricia A. de Mathus, basado en un croquis levantado por el autor, en 1965.

Los pueblos indígenas de Cahbón y Lanquín en el departamento de Verapaz. Año de 1847

INFORME DEL CURA DE CAHBON Y LANQUIN, AL SR. D. M. YRUNGARAY, CORREGIDOR DEL DEPARTAMENTO

INTRODUCCION

Italo Morales Hidalgo

El manuscrito que a continuación se publica es parte de la colección de manuscritos del Museo Nacional de Historia, donde se encuentra registrado con el número 49. Escrito con tinta y en papel corriente tamaño oficio, contiene once folios, los cuales fueron posteriormente numerados con lápiz. La única numeración empleada en esta edición se refiere a los folios.

En la paleografía del documento se respetó la ortografía original, y sólo se descifraron las abreviaturas y se agregaron tildes donde no existían. Se dejaron aquellas colocadas incorrectamente por el autor.

La publicación del presente informe vendrá a enriquecer la escasa bibliografía de la zona, pues se trata de un documento de sumo interés para el etnohistoriador dada la riqueza de su información cultural sobre los pueblos de Lanquín y Cahabón.

El informe fue ordenado por el "Gobierno Supremo de la República", con el objeto de conocer la situación de los pueblos de Cahabón y Lanquín, ahora "sumidos en la pobreza" (fol. 1), y en total abandono tanto por las autoridades civiles como eclesiásticas. Este abandono ha hecho que los indígenas emigren generalmente hacia montañas lejanas donde viven "en estado de naturaleza" (fol. 1) y hacia otros sitios, y ello impide su control religioso y político.

"El Informante" admite que los dichos pueblos eran prósperos otrora; que sus habitantes eran más numerosos, según se prueba con un pequeño diagrama del movimiento de población en los decenios de 1819 a 1829 y de 1837 a 1847. El descenso de población se ha debido en parte a epidemias como la de cólera en 1837 y la de viruela en 1840, en las que perecieron varios centenares de personas. Otra causa que sigue en importancia se refiere a las migraciones constantes hacia remotas montañas, a San Luis Petén, que dista 46 leguas de Cahabón por camino de montaña intransitable a caballo; hacia los parajes de Nebaj, Cotzal y Chajul y hacia los montes inmediatos a Panzós y Telemán. Los lanquineros, por su parte, explica el sacerdote informante, únicamente emigran a las montañas lejanas del pueblo y no a los lugares antes mencionados (fols. 5v, 6 y 7v).

También la iglesia de Cahabón era muestra de la pretérita riqueza de los pueblos en cuestión, por su abundante platería y elaborados retablos; además de su mérito arquitectónico. Sin embargo, ya en 1847, año de la visita del padre Balduine, la iglesia se encontraba abandonada y los retablos rotos y poco quedaba del sobrio esplendor de una y otros. Por encontrarse en la ruta hacia los parajes peteneros, asentamiento de choles y lacandones, el comercio era floreciente con estos grupos, y se daba así esmerada atención al cultivo de algodón, cacao, y a la producción de hilos, entre otras cosas. Los artesanos se dedicaban a fabricar alfarería; había tres "guacaleros" que se encargaban de pintar los utensilios; había carpinteros, "hamaqueros", fabricantes de tejas de barro; y abundaban los productos agrícolas de consumo diario, como la crianza de animales domésticos. "Al presente", se lamenta el padre Balduine, "Están sumidos en la pobreza, su comercio insignificante; perdieron el amor a sus pueblos; las cofradías desorganizadas sirven con renuencia a sus iglesias...; dejan perderse las artes que antes conocían; desbaratan las casas fabricadas por sus padres para vender las tejas, las vigas.... abandonan sus fértiles terrenos.... viven en miserables ranchos de paja entregados al ocio y se pasan la mayor parte del año en los bosques y en sus milperías", (fol. 1v). Pero aun de lo poco que queda es posible un rescate tanto espiritual como económico porque los indígenas ancianos que son los que se recuerdan de la prosperidad pasada están en la mejor disposición de cooperar en la mejora de estos pueblos. A la juventud la califica el sacerdote informante de "atrasada y renuente". (fol. 1v).

Entre algunos de los datos más sobresalientes para el estudioso dados a conocer por el presbítero Balduine, se enumeran los siguientes:

*Habitantes: Santa María Cahabón tenía entonces 3044 habitantes, 3000 indígenas y 44 ladinos; San Agustín Lanquín 2600, entre quienes se incluyen 7 ladinos: el Secretario y su esposa y 5 más. El idioma de Cahabón, explica el sacerdote, es un dialecto de la lengua de Cobán y se diferencia de la de Lanquín. Infortunadamente no deja asentada prueba alguna de estas diferencias o semejanzas. Además afirma que "no existe vocabulario ni gramática ninguna de dicha lengua", (fol. 3). Sin embargo, sabemos que existía un vocabulario, el llamado Vocabulario Góngora, escrito por el padre Eugenio de Góngora, poco más o menos a mediados del siglo XVIII, en Cahabón o Lanquín. (*A Fragment of an Early K'ekchí Vocabulary, *Ray A. Freeze, ed., University of Missouri, Monograph in Anthropology No. 2, 1975).*

Artesanías: En la actualidad (1847), se dice en el documento, se elaboran en ambos pueblos vasijas sencillas de barro, suyacales (lienzos toscos de palma, usados como impermeables por los indígenas hasta nuestros días, y eliminados por la introducción del plástico), tejidos, petates (en Lanquín), canastillos, hamacas y

guacales pintados (en Cahabón). Aunque muchas de tales artesanías estaban en aquel momento en proceso de desaparición, como los guacales, por ejemplo.

Traje: Los hombres llevan calzoncillo de manta hasta la rodilla, aunque los lanquineros lo usan más corto. La camisa es larga y abierta por los lados hasta las mangas, con ceñidor, o, como se le llamaría en nuestros días, faja de varios colores y llevan un paño de manta enrollado en la cabeza o sobre los hombros. Cuando salen del pueblo usan sombrero de paja. Las mujeres usan un "corte" o falda azul o de algodón café o xcacoj (gossypyum mexicanum Tod.), *que el presbítero llama algodón amarillo; blusa de manta generalmente bordada en seda, y la cual de ordinario se ponen como velo en la cabeza o la cuelgan del hombro (Fols. 2v y 6v).*

Música y Danza: Se toca la marimba, el violín y el arpa; esta última se golpea con las manos (Fol. 3), como todavía suele hacerse. Se emplean además el clarín y el pito. En Cahabón hay un músico que sabe acompañar con habilidad el baile de la "Malinche", que en Lanquín se conoce como Malintzín. Con este baile se conmemora la muerte de Moctezuma y se baila con "la cabeza baja y un paño de lágrimas en la mano (fol. 6v)". También se menciona el baile del torito, aunque no se dan detalles sobre el mismo. Además, se dice que hacia entonces había desaparecido el uso del tun, habiéndose sustituido por tambores. El informante lamenta las costumbres relacionadas con la ejecución de los bailes, tales como la velación de máscaras y vestidos (fol. 4v), ceremonias que todavía conserva la mayoría, si no la totalidad, de indígenas de la república.

Agricultura: Aunque en decadencia, todavía se cosecha maíz, frijol, piñas, camotes, cacao, yucas, algodón y caña de azúcar. Se exporta a otros pueblos algodón en bruto, pita floja, canastillos, zapuyul, (semilla de zapote), zarza y vainilla (fol. 3v). Se importan sal (de Chiquimula), candelas de cera, cohetes, mantas, anzuelos, hamacas, de maguey, seda y listones de seda, machetes y azadones.

Nahualismo y otras costumbres: El decaimiento espiritual que lamenta el sacerdote consiste en la preservación de los ritos autóctonos, tales como encender candelas a los dueños de los cerros y quebradas, sahumar el monte antes de las siembras. Creen que "ciertas pavas que asoman a veces en lejanas cumbres son indios Lacandones", que se han transformado para venir a espiarlos (Fol. 4v). El dueño del río en Lanquín es una culebra. En Cahabón, en tiempo de luna nueva, frente a la iglesia, se aparece el Xulel o caballo tordillo (fol. 5).

Los pocos ejemplos enumerados son una muestra de la información contenida en el documento que nos ocupa.

En los folios 10v, 11 y 11v, el presbítero enumera una serie de

recomendaciones para la mejora espiritual y material de los pueblos citados. En los últimos años, dice la relación, ha disminuido la prosperidad de estos pueblos debido a los acontecimientos políticos; pero ahora la paz ha vuelto a afirmarse en estas tierras. No cabe duda que se está refiriendo al triunfo de las fuerzas conservadoras del general Carrera, quien diera auge otra vez al poder eclesiástico después del corto eclipse motivado por el paso de las fuerzas liberales de Gálvez por el gobierno del país.

Los pueblos indígenas de Cahbón y Lanquín en el Departamento de Verapaz. Año de 1847.

Del Cura de Cahbón y Lanquín
Sr. D.M. Yrungaray, Corregidor del Departamento.

Señor de mi estimación: Folio

En cumplimiento de las órdenes del Gobierno Supremo -1-
que se sirvió comunicarme, Sr. Corregidor, tocante a impedir la emigración de los indígenas de Cahbón y Lanquín, que siguen refundiéndose en lejanas montañas, a donde viven casi en estado de naturaleza con sus infelices familias, voy a extenderle con la posible brevedad, un informe de las circunstancias en que se hallan dichas poblaciones, porque creo que no será dable reducirlas a reunirse, como vivían antes, sin que preceda un arreglo general de los dos pueblos y vayan por este medio conociendo las ventajas que les resultan de vivir juntos y la felicidad que tienen de mejorar su suerte a la sombra de las leyes y del orden social que falta en la actualidad en los pueblos.

Conozco los obstáculos que se cruzan para conseguir su reorganización por las remotidades en que están esparcidos y por las medidas enérgicas que hay que adoptar para imponerlos a obedecer a las autoridades civiles y respetar la religión que van olvidando, pero hijos de la misma patria y descendientes de las tribus que había la Providencia colocado en estas regiones antes de la época de la conquista, tienen derecho a ser cuidados como los demás pueblos de la República; además que del moderado rigor con que se hayan de tratar por algún tiempo para poner las bases de su futuro bienestar y de las nuevas familias que se están formando, no hay que recelar ninguna resulta contraria, porque estos pueblos, que ignoran hasta el día la lengua castellana, que se hallan en una niñez social, que no saben manejar armas de fuego, que han olvidado también (lo que es más extraño) el uso de las flechas, que andan medio desnudos, que pocas veces salen y en pequeño número para llegar de pasada, no más que hasta la Capital y Chiquimula para vender hilo y algodón y traer sal, que son en general mansos y tímidos, y que fueron hasta hoy día más o menos bajo su régimen antiguo, no han formado partido

político, ni han tomado parte en las guerras de la Independencia, ni han entendido nunca lo que significa república y libertad.

Florecieron en otros tiempos Cahbon y Lanquín: sus habitantes eran más numerosos, sus iglesias con ricas cofradías mantenían con decencia el culto, habían propietarios, hacían un comercio considerable de algodón, hilo, cacao, y amacas; al presente están sumidos en la pobreza, su comercio insignificante; perdieron el amor a sus pueblos; las cofradías -1v-
desorganizadas sirven con renuencia a sus iglesias, y no respetan ni obedecen a sus alcaldes; dejan perderse las artes que antes conocían, desbaratan las casas fabricadas por sus padres para vender las tejas, las vigas, las puertas, abandonan sus fértiles terrenos en las cortas siembras de algodón, maíz, frijol, raíces y frutas y de la cría de algunos animales domésticos, viven en miserables ranchos de paja entregados al ocio y se pasan la mayor parte del año en los bosques y en las milperías.

La juventud es la más atrasada y renuente, pero no faltan muchos principales y otros indígenas arrechos, los que se acuerdan del pasado orden de cosas, en que vivieron y al cual quisieron volver; y en las buenas disposiciones de estos y en la facilidad de promover la agricultura en tierras sumamente fértiles, hay los elementos de reorganización para mejorar en breve tiempo estos dos pueblos.

Situación de los pueblos

Están Cahbón y Lanquín situados en los últimos límites del Departamento al norte, y rodeados de solitarias montañas, que se extienden por diez y más días de camino a pie, de N. a O. hacia el Petén y el Chisec; tres días de camino hacia el E. y el mar de Norte, y dos días a S. hacia S. Pedro Carchá.

En un radio de 12 leguas saliendo de los dos pueblos en todas las direcciones de N.O. y E. se hallan esparcidos la mayor de las milperías de estos indígenas; del lado S. están habitadas las tierras a tres leguas de Lanquín por los San Pedranos.

Distancia de Salamá

Dista Lanquín de la Cabecera del Departamento de cuatro días de camino a caballo o leguas 37. De Salamá a Santa Rosa 5 leguas. A Tactic 6 leguas (1a. jornada) A Santa Cruz 4 leguas. A Cobán 4 leguas. (2a. jornada) A Carchá 1 1/2 leguas. (Después de Carchá hay montañas y milperías hasta Lanquín) al rancho de Caquitón 5 1/2 leguas. Al rancho de Chiacán 5 leguas. (3a. jornada) Al rancho de Chimel, 4 leguas. Al pueblo de Lanquín, 2 leguas. (4a. jornada) pero las aguas y lo áspero del camino impiden parte del año hacer el viaje en sólo cuatro días.

Camino de Cahbón

Ocho leguas más adelante de Lanquín está situado Cahbón, que es la cabecera de la parroquia, el camino es doble por las cuestas y cerros, que hay que subir y bajar. Saliendo de Lanquín sigue el camino cerca del río de la cueva, que pocas veces en el año da vado, y se pasa a una legua del pueblo sobre un puente de vigas, que tiene quince varas de largo y 12 o 14 de alto. Sigue el camino pintoresco a la orilla del río, del cual lo van separando algunos cerros en varios parajes: a cinco leguas de Cahbón se reúnen las aguas del río de

Río

la cueva a las del río de Cobán y forman el río grande; pasa éste a una legua de distancia del pueblo de Cahbón y aunque caudaloso no es navegable a motivo de los raudales y de un salto que tiene; y más abajo entra a seis

Pueblos cercanos

leguas de Cahbón en el río de Telemán en el paraje llamado los Encuentros. Panzós, Telemán y Vocanueva están por elevación cercanos a Cahbón, pero los que transitan a pie el camino de apié eñ la montaña, emplean dos y tres días para llegar.

Montañas despobladas

Después de Cahbón en dirección de N. y O. siguen inmensas y solitarias montañas hacia el Petén y el Chisec. El camino del Petén está intransitable para caballos y el camino del Chisec está ya cerrado y hoy día desconocido. Se dice que hay caminitos que guían a lo anterior de las montañas y que transitan los indios gentiles, pero las naciones de los Alcalhaes, Mopanes, Choles,

Indios gentiles

Vehines y Lacandones ya no existen: sólo hay noticias de un corto número de salvajes llamados caribes, que habitan las orillas del río de la Pasión a poca distancia de San Luis y Dolores, los que pueden ser aquellos que se divisan a veces en el camino del Petén, cuando están vagando en los bosques a objeto de cazar o de cosechar el cacao silvestre; y en nuestros días todas las vastas montañas que se extienden desde Cahbón hasta el Usumacinta, no son más unas hermosas soledades en que desplega la naturaleza la más vigorosa vegetación.

Santa María Cahbón

Pueblo de Cahbón

El pueblo de Santa María Cahbón está situado en un valle de mediana anchura, rodeado de cerros poco elevados y dispuestos en forma de anfiteatro. En el medio hay un cerrito, sobre el cual están fabricadas, la iglesia, la casa parroquial y el cabildo. Un río pequeño llamado de Actelhá, que trae su origen de las montañas vecinas, divide de los otros barrios el del Espíritu Santo y a una legua más abajo entra en el río grande.

Temperatura El clima es caliente y húmedo y algo enfermizo para los que recién llegados no cuidan su salud. Entre los indígenas dominan las calenturas inflamatorias. Sopla hasta Cahbón diariamente el Norte; o viento de la laguna de Izabal y por la misma dirección llegan casi todas las tempestades y lluvias. En las frecuentes agitaciones del mar de las Antillas sopla el viento con violencia y sumanente húmedo, pero por breves intervalos; es menester entonces abrigarse, porque causa desconcierto y a veces dolor de cabeza. En el mes de mayo empieza la estación de aguas, la que cesa en Enero, excluyendo los días serenos de la canícula en agosto; el termómetro de Reaumur se mantiene de mayo a diciembre de 18 hasta 26 grados; en diciembre y enero baja de los 14 a los 21 y en las noches es muy sencible la disminución del calor; febrero, marzo y abril son los tres meses de verano en el que los calores llegan hasta los 32 grados. Los espesos bosques que están en el medio quitan a los vientos parte de su fuerza y de su influencia, raros son en Cahbón los mosquitos y otros insectos de que están cundidos los parajes seis leguas más abajo y es impropiamente llamado pueblo de costa. Raros son los rayos, que he visto caer en el pueblo en dos años, y no hay memoria de temblor ninguno. Las aguas que se beben son pesadas, pero como llueve la mayor parte del año, se facilita la mejor de todas, el agua fresca y llovediza, de la cual los indígenas no hacen uso.

Número de casas y de habitantes El número de las casas de teja es de 37 y el de las de paja 171: total No. 208. El número aproximativo de los indígenas es de 1,400 varones y de 1,600 mujeres: total No. 3000; pero muchas familias no tienen casa en el pueblo.

El número de los ladinos es de cuarenta y cuatro, de los que doce llegaron a Cahbón el año próximo pasado, están divididos en siete casas y el cuadro de sus respectivas edades es el siguiente: de 40 a 50 años: varones 5, hembras 6. De 20 a 40 años, varones 6, hembras 7. De 10 a 20 años, varones 3, hembras 2. Menores de 10 años, varones 6 y hembras 8. Total 44.

Vestidos Llevan los Cahbones calzoncillo ancho de manta blanca, que llegan hasta la rodilla, camisa larga y abierta de los dos lados hasta las mangas, ceñidor de hilo de varios colores, un paño de manta que enrollan en la cabeza, como turbante y les da aspecto de orientales, con el que se cubren en lugar de sombrero, cuyo uso no han hasta ahora adoptado.

Las mujeres tienen por todo traje unas piezas sueltas de algodón

amarillo o teñido de azúl, con las que se ciñen desde la cintura hasta la rodilla y una camisa pequeña bordada a veces de seda en las orillas y que de ordinario se echan, como velo en la cabeza.

Cuando concurren estos indígenas en las funciones principales a la iglesia, o andan en largas filas uno tras otro, o como acostumbran, por el pueblo en sus fiestas, tienen mejor apariencia en su traje nacional, que los Sampedranos, o Cobaneros. -3-

Lengua Quecchí

Hablan todos la lengua quecchí, que es un dialecto de la de Cobán y se diferencia en muchos términos también del de Lanquín. No existe vocabulario ni gramática ninguna de dicha lengua.

Artesanos

Los artesanos indígenas son: carpinteros, 4; albañiles, 4; un herrero anciano; un curtidor de cueros para "caites", cinco canasteros; tres pintores de guacales; tres hamaqueros; otros que hacen petates "suyacales" para defenderse del agua; ollas y cántaros de barro y muchos indios e indias tejedoras de manta, con la que se visten.

Pero el día de hoy no hacen los carpinteros más que uno u otra puerta y no los ocupan los indios en otra cosa; no se levantan ya casas de calicanto sino de horcones que embarran con lodo y cubren de paja o de palmas. El maestro guacalero se murió; raras son las hamacas que se logran; el herrero no compone más que machetes y no tiene aprendices; se perdió el arte de hacer tejas y ladrillos y compran de los Cobaneros las hamacas en que duermen y los machetes con que trabajan.

Música

Seis indígenas tocan la marimba, tres o cuatro violín; cargan en las fiestas algunas arpas antiguas sin cuerdas y las golpean con las palmas de la mano; dos tocan clarín y pito y uno algún poco el órgano. Una de las cofradías guarda todavía un "tun", instrumento de los indios gentiles, el que tocan sólo en la fiesta titular; habiendo al presente sustituido tambores de todos tamaños.

Agricultura Comercio Industria

Todos están en pequeño dedicados a la agricultura: siembran maíz, frijol, piñas, camotes, yucas, cañaverales de donde sacan dulce para el consumo, y algodonares. Aunque en estas siembras se da un cacao de superior calidad y que la cantidad de que cosechan en las cacaotales, que heredaron de sus padres, no les basta para el consumo diario, que hacen de él en sus bebidas, se niegan a hacer siembras nuevas, porque nadie quiere esperar cuatro años las cosechas y prefieren comprar el que les falta de los Sampedranos.

Un indio tiene treinta cabezas de ganado; los demás tienen cría de gallinas, chumpipes y marranos, la mayor parte en sus milperías.

Dos ladinos tienen cuarenta cabezas de ganado, una docena de caballos y algunas cabras y ovejas; cuatro hermanos tienen un sitio con siembras de cacao y café, cuatro ladinos comercian en zarza, enaguas y otra ropa de la tierra, hacen almidón y tejen telas.

Exportación El comercio de exportación de los indígenas es el algodón con pepitas; en buena cantidad; -3v- poco hilo, pita floja, canastillos, sapuyul, y otras pequeñeces; la zarza y la vainilla que abundan en estos montes se niegan a sacarlas, porque cuesta trabajo y hay peligro, dicen, que les piquen las culebras.

Importación Lo que compran para cubrir a las necesidades y costumbres es: sal, cacao, hamacas de maguey, candelas de cera, cohetes, anzuelos, mantas, enaguas azules, seda de colores, listones de seda, machetillos y azadoncitos y uno que otro fusil al que quitan la llave, porque siempre van al monte dos tiradores juntos, el uno lleva mecha encendida y pega el fuego, mientras el otro apunta.

Compra y venta de tierras valdías No hay tierras tituladas, ni están designados los egidos del pueblo; los indígenas reconocen la propiedad de sus milperías y de sus cacaotales, que compran y venden entre ellos y siguen vendiendo también por pocos reales a indígenas de Carchá, Chamelco y Cobán para retirarse de su pueblo.

Víveres Apenas hay en el pueblo alguna venta de comestibles, matan con frecuencia marranos y una que otra res de tiempo en tiempo, las que van a comprar a Lanquín; no se hace tampoco pan, y venden los indios en la plaza sal, jabón, candelas y cacao; frutas, pescado y carne de monte pocas veces.

Mercado El mercado ha existido siempre al lado del cabildo que está al lado del pueblo y sólo hace tres años que se trasladó en tiempo que no había cura, fuera de la vista de la autoridad, en otro lugar abajo, a donde levantaron los ladinos del año próximo pasado tres casitas y formaron plaza. Este desorden ha traído otro. Además de sus diligencias empezaron los ladinos a tener las mismas ventas de sal, candelas, cacao, en que veían ganar las cofradías causándoles así grave

Venta de sal

perjuicio. Compran la sal y el cacao para revendérselo a ellos mismos y los mayordomos de Cahbón no quieren ya echar viages a Chiquimula y en lugar de tener dicha ganancia, que era notable y después del algodón la única, con que suplían los gastos de sus cofradías, espenden ahora parte de su dinero en comprar al menudeo la sal, de la que fueron siempre los vendedores.

Aunque el comercio es libre, hay que atender a las circunstancias, en que se hallan los indígenas, y en ciertas ocasiones han declarado las municipalidades de otros pueblos algún ramo de comercio esclusivo de los indios, que ponían en él su trabajo personal para suplir las graves necesidades y servían -4-
á sus iglesias.

Policía

El pueblo está enmontado, los sitios pertenecientes a las casas están abiertos y raros son los árboles frutales, porque fueron cortados en los sitios agenos sin respeto á la propiedad, por la decidia de ir al monte a cortar horcones que necesitaban en la composturas de las casas; no hay calle, sino caminos arriba y abajo con charcos, peñas y pasos peligrosos ó intransitables para caballo un gran número de casitas de paja están deterioradas y abiertas; hieren los indios el ganado con machetes y hachas; una manada de cabras sin pastor entra de repente por donde quiera á acabar con los sembrados, y los animales, que se mueren, los bajan al río, en el que diariamente lavan y se bañan. He urgido, a los alcaldes, que hagan respetar los sitios agenos, componer las casas y cercarlas siquiera con lodo, componer la entrada del pueblo y camino principales haciéndoles presente, que en tal abandono era de las causas, por que no querían los indígenas permanecer en su pueblo pero ha sido en vano.

Aguardiente

El comercio de aguardiente hace estragos entre estos indígenas entregados brutalmente a la bebida, sin la cual no quieren ya administración de sacramentos, ni celebración de funciones: los pleitos, los golpes, las heridas continuas; andan hasta desnudos los ebrios gritando iniquidades; hombres y mugeres ensangrentados que causan horror al verlos, entran al convento dañdome quejas sin que pueda escusarme a veces de atenderlos para evitar mayores males e impedir que no dejen sus cofradías, como amenazan diciendo, que se irán del pueblo en el que no hay ya justicia, y frecuenemente están ebrios también los alcaldes en las circunstancias más penosas, en que necesitaría su presencia. La escusa de todas sus faltas y crímenes es una sola: "que estaban ebrios" en la irritación de continuas ebriedades se vuelven indiferentes a todo, se entregan al ocio, y pierden el

amor y respeto a la iglesia, y la juventud mientras tanto con tales ejemplos á la vista, sin recibir instrucción ninguna y sin conocer otro mundo, que los valles de sus milperías, se vuelven más bárbaros que sus padres.

Administración de justicia

Los alcaldes son poco atendidos, á veces atropellados y se hallan incapaces de hacer frente a la renuencia del pueblo. A mi llegada, era el cabildo un edificio inmundo, las cárceles inutilizadas servían de juguete a los perversos, y era de noche el asilo de los animales errantes. Entraban los indios con botellas a dar sus -4v-
quejas, hacía a veces las justicias la muger de un alcalde; el gobernador se mantenía constantemente ebrio, mandaba como "cacique" al pueblo, del que se hacía dar servicio y raciones a su casa llevaban aguardiente por arrobas los suplicantes y allí deshacía las justicias de los alcaldes y tenía juntas; mudaba lo que el cura había dispuesto en las cofradías y daba permiso á los indios de ir a casarse entre ellos a sus milperías. Al presente no entra ya aguardiente al cabildo, renovado, las cárceles están seguras, no obstante las abren por algunos reales á los presos, los castigos se reducen á azotes y los mayores crímenes quedan impunes.

Las repetidas órdenes del Corregimiento tocante a compostura de camino, ó cobro de fondos y de alcabala, ó siembras de comunidad; ó fábricas de casas en el pueblo quien los maltrata, que tocan tambor y dan vuelta a los barrios con sus insignias; sin que nadie les haga caso, quiera pagar, ó reunirse para los trabajos públicos.

La iglesia

La iglesia parroquial es grande y bien construida de calicanto, queda en buen estado por las composturas, que le hizo en 1828 el padre cura Fray Jacinto Cabrera, tiene adornos de plata y buenos ornamentos; pero los altares antiguos están deteriorados.

Administración eclesiástica

Tienen estos indígenas envuelta la religión que profesan en graves abusos, en las tinieblas de la ignorancia madre de la superstición.

Sus cabezas están exaltadas con un sinnúmero de preocupaciones ridículas: velan los vestidos de bailes, las máscaras y los toritos de petate, ponen a veces en la fosa al lado de los cadáveres cacao, peine, polvos, y otros trastes; las enfermedades complicadas son para ellos hechizos, de que acusan los unos a los otros, encienden candelas a los "dueños" de los cerros y de las quebradas y velan desnudos de noche antes de montear y de pezcar, entran los pescadores Lanquineros a la

cueva con prevención de incienso; sahuman con incienso el monte, antes de hacer las siembras, ven cada rato sombras y apariciones que los persiguen; dicen que ciertas pavas que asoman a veces en lejanas cumbres son indios Lacandones, que se han pasado al cuerpo de aquellas aves para venir a espiarles, oyen en las noches obscuras, cuando van amagando las nubes por la violencia del Norte, el golpe del animal grande "dueño del río", que se echa al agua; le llaman los Lanquineros "Dueño del pueblo" a una enorme culebra; que dicen, se ve aparecer de tiempo en tiempo; ven los Cahboneros aparecer en el corredor del convento los antiguos misioneros vestidos de blanco; y cuando la luna nueva empieza a alumbrar con débil luz en el firmamento, miran salir entre unos piedrones de frente a la -5-
iglesia el Xul-el, ó caballo tordillo que da vuelta al pueblo para espantarlos etc. etc.

Respetan en general hablando a su cura y poco le obedecen. Las cofradías están desorganizadas por renuenzia de los indios en servirlas. Muy pocos son los que asisten a las Misas, menos en las principales fiestas. No quieren encender en la iglesia, sino candelas de sebo y gastar en su casa las de cera; allí celebran delante de las imágenes, que cuidan, nocturnas velaciones con los fiscales rezando, tocando, bailando, bebiendo para adormirse á la hora de las funciones parroquiales. A los gritos de los alcaldes, jueces, que hago salir el domingo con tambor y dar vueltas a los barrios, se hacen los sordos lo mismo que á los repiques de las campanas. Para ver bailar ó para mirar pleitos hay siempre mucha gente, para ir a la gente iglesia no hay pueblo. La mitad de los derechos establecidos queda en deuda y una parte la cobran los alcaldes por el cura, según costumbre, castigando a los renuentes. Ya no quisieran casarse y descuidan bautizar sus criaturas, de los que mueren cada año varias en las milperías sin bautismo. Siguen quejándose de su pobreza y trabajar no quieren.

Pero sus costumbres las guardan exactamente y jamás olvidan una fiesta ni un baile ni una velación. Para preparar sus comidas de marrano y "chompipes", para hacerse recíprocas salutaciones de "atoles y batido de cacao", para beber hasta pura aguardiente por arrobas en cada fiesta, bautismo o matrimonio, para gastar más de trescientos pesos anuales en vestidos de máscaras y bailes perpetuos no les falta dinero y así es que dicen que todo lo que ganan es para la iglesia; pero a sus ministros es que no quisieran dar casi nada. Así no se casan y no bautizan sus criaturas, no porque les faltara dos únicos reales, con que obsequiar al cura en cada bautismo, ó los veintitrés reales, que dan en cada matrimonio, sino porque no tienen cuatro o seis pesos para festejar a los compadres y á los amigos.

Cuantas veces no los hé por medio de mis intérpretes

amonestado tocante a sus detestables abusos, aunque el fruto no ha correspondido al trabajo.

Que hacer pues con gente que mira a su cura, no como a padre, sino como los muchachos al maestro, como los reos al juez? Tratarlos como irracionales y abandonarlos me fue repetidas veces insinuado, pero considerando que son miembros de la iglesia que se hallan todavía en una niñez moral y que me lisongeo ver arreglarse, procuraré mientras pueda aguantarlos y mi salud lo permita, mantenerles la Religión y mejorarlos.

Emigración

Las tristes circunstancias de este pueblo, promovieron en los últimos años también la emigración; la que una vez empezada, todavía -5v- sigue. Hace un decenio, que ve el pueblo disminuirse el número de sus habitantes. En la epidemia del cólera de 1837 han perecido más de setecientos indígenas, y en la de viruelas de 1840 más de doscientos párvulos.

Para San Luis

Casi doscientos Cahboneros han emigrado a San Luis, primer lugar del distrito del Petén que dista 46 leguas de Cahbón por camino de montaña intransitable a caballo. San Luis es pueblo de visita del curato de Dolores (Jurisdicción del Obispado de Mérida) que no tiene más que una capilla cubierta con paja, y la administración de un cura, indígena de Yucatán, la que se limitaba, en años pasados a una que otra visita, parece que también ha cesado en este año, en que por enfermedad tuvo que ausentarse el padre cura.

Dichos Cahboneros se mezclaron con los indígenas Sanluiseños, que hablan lengua "Maya" y de su reunión no resultó ventaja alguna ni a los indios ni al distrito, sino grave daño al pueblo de Cahbón por la separación de habitantes del mismo origen, costumbres e idioma y porque con motivo de las relaciones, que mantienen con los emigrados atraen a otros Cahboneros, que se pasan cada año a San Luis ó a las montañas inmediatas a aquel pueblo.

Para montañas retiradas

La segunda clase de emigración es la de muchas familias, que se han refundido en el interior de las montañas en otras direcciones a N. y O. y a tres y más días de distancia de su pueblo, en donde viven casi en estado de naturaleza; se mienta entre otras una milpería de "Chitabol" en la cual dicen que hay treinta ranchos y que enterraron en este año a la orilla de una quebrada, una muchacha de quince años sin bautismo. Repetidas veces he preguntado a los alcaldes y otros indios del parage en que se halla dicha milpería y de la distancia, pero sea que la ignoran, sea que la ocultan de miedo de tener que ir a traer aquellos indígenas y esponerse a una lucha entre ellos, no he podido hasta ahora averiguarlo.

Estos son los indígenas, que comunmente se dice, se están volviendo salvages; su número es desconocido: si tienen comunicación con los mentados caribes, ó Menché que existen en corta cantidad en los bosques cerca del río de Santa Izabel o de la Pasión(*) no consta, ni a los indígenas a quienes pregunté saben dar noticia ninguna, pero las antedichas tribus gentiles de -6-
Alcalhaes, Choles, Lacandones, Mopanes, Velines, de que habla la historia, han desaparecido y las montañas que habitaban quedaron despobladás.

Refieren unos ancianos Cahboneros, que en tiempo de su juventud por semana Santa y Pascua de Navidad, cuando se reunía el pueblo á las funciones mayores se oía en el silencio de la noche el sonido de tun sobre las cumbres de algún cerro que dominaba al pueblo y que eran los indios bravos, que asomaban a larga distancia; pero que hace mucho tiempo que no se oye tocar más.

Para las montañas de Panzós y Telemán

La 3a. clase de emigración es la de aquellos que se fueron a milpear en los montes inmediatos de Panzós y Telemán, á donde bajan a vender maíz, frijol y yucas dicen ellos que dependen, de aquellos alcaldes, mientras viven, a la verdad abandonados a sí mismos. Hace tres meses que uno de los sacristanes por la renuencia de hacer su turno en la iglesia una semana cada mes, se fue para aquellos parages. En Panzós y la Tinta fueron enterrados muchos emigrados, que perecieron víctimas de la insalubridad del clima.

Para la Milpería de los Sampedranos

La 4a. clase de emigrantes es la de aquellos que venden sus milperías (en tierras valdías) a indígenas de Carchá y Chamelco, y se van a las milperías de otros sampedranos gente activa y laboriosa, prefiriendo servirles de mozos, en lugar de hacer casas en su pueblo y trabajar siembras propias. Parece que el número de éstos es crecido. Ultimamente he savido,que varias familias de Cahboneros, se han retirado por el camino del Chisec, á cinco días de distancia de Cahbón, y a tres de Cobán

Al río Chixoy

cerca de a los parages de Nebah, Cosal y Chajul, en las inmediaciones de Chixoy; dicen, que viven miserables y desnudos y que los indios de San Miguel Espartán, (Administración de Sacapulas) cambian con ellos achote y cacao por sal y chile.

*) En 1837 un corregidor del Petén visitó aquellos indígenas y dió noticia que obedecen a un cacique, que son polígamos y que veneran a ciertos ídolos de barro, que adornan con hojas y frutas: que tienen mucho cacao y aprecian la sal de la que carecen: que hombre y mugeres llevan el pelo largo, y el mismo vestido, que consiste en camisas largas que ellos trabajan.

San Agustín Lanquín

Pueblo de Lanquín

El pueblo de San Agustín Lanquín está situado en lo interior de las montañas, ocho leguas más acá de Cahbón en el camino para Carchá y en un valle triste y angosto dominado de elevados cerros. A un cuarto de legua toma su origen saliendo de una vasta y magnífica cueva un caudaloso río, que baña las orillas del pueblo en dirección de S.a N. y reúne sus aguas tres leguas más abajo, con las del río de Cobán, formando el río "Grande o de Cahbón".

Temperatura

Lanquín se halla en terreno más elevado, que el Pueblo de Cahbón, su clima es un poco más caliente y menos húmedo y por estar a más larga distancia y defendido su valle por altos cerros, no son tan sensibles los vientos y las tempestades, que dominan en Cahbón. -6v-
Por el contrario llegan con más frecuencia a Lanquín las corrientes de los vientos y algunos de los aguaceros, a que están sugetos los valles, que se estienden por 16 leguas hasta Carchá y Cobán. Las estaciones de agua y sequedad son las mismas que en Cahbón.

No. de casas y habitantes

El número de las casas es de 107 todas de paja, menos la capilla, la casa parroquial y el cabildo: se ven añadidos a las casitas "caidizos" de tejas, las que pertenecen a la iglesia antigua. El número aproximativo de los indígenas es de 1,200 varones, y de 1,400 mugeres, total número 2,600; pero una mitad de las familias no tienen casa en el pueblo y se amontonan los parientes en una sola habitación, cuando concurren a sus fiestas. Los Lanquineros son de genio más serio y triste que los Cahboneros. Los ladinos son: El Secretario municipal con su esposa— y el estanquero con cuatro personas ladinas al servicio, quien posee seis caballos, quince cabezas de ganado y tres casitas de paja.

Vestidos

El trage de los lanquineros es semejante al de los indios de Cahbón; pero usan los hombres calzoncillo y camisa más cortos y más apretados, no se enrollan los paños en la cabeza, sino que se cubren con ellos los hombros y cuando andan en los caminos, muchos llevan pequeños sombreros de paja. La mayor parte de las indias se cubren con piezas de tela de algodón amarillo, llevan las camisas colgando del hombro y se esmeran en bordarlas de seda: hombres y mugeres se mantienen en general

mas denudos que los indígenas de Cahbón.

Dialecto Quecchí

La lengua es la misma que la de los Cahboneros, pero es un dialecto, que se diferencia en muchos términos.

Artesanos

Los artesanos son: tres carpinteros que faltan de fierros y saben hacer una puerta y cuadrar vigas; un amaquero que no quiere trabajar, un curtidor de cuero que vende caites; muchas indias que tegen manta para el camino, y unos indios que hacen ollas, cántaros, "suyacales, petates" y canastillos.

Música

Tres o cuatro indios tocan la marimba y dos el violín, el "tun" está olvidado. Todavía un lanquinero sabe tocar en la marimba con habilidad el "Malinché" que compusieron los indios astecas en memoria de sus derrotas y de la muerte de Monteczuma y que fue transmitido a las otras naciones: los lanquineros lo llaman Malintzín y los bailan con la cabeza baja y un paño de lágrimas en la mano.

Agricultura, Comercio, Industria

Varios lanquineros crían un corto número de -7-
cabezas de ganado, que venden a los Cahboneros. Los demás tienen en sus milpas crías de marranos, chompipes y gallinas, y pocas en el pueblo. Las tierras en que viven, todas son valdías; compran y venden entre ellos sus pequeñas milperías. Las siembras que hacen y su comercio son los mismos que de los Cahboneros, pero como son algo más activos, van a Chiquimula a traer sal que venden en Cahbón: traen a veces también cacao.

Víveres y mercado

En el mercado que está en la plaza frente al Cabildo, no se ve de ordinario más que venta de sal, en sus casas venden candelas inservibles, y a veces cacao, huebos, manteca, javón, carne de monte y frutas. Raras veces en el año matan reses y de los marranos no quieren vender la carne, ni tampoco las gallinas o pollos por la sencilla razón, que los crían (dicen) para comérselos ellos.

Policía

A excepción de dos calles o caminos principales, , todo el pueblo está enmontado de manera, que no se ve ni en la mitad de las casas; la entrada y la salida son penosas para el pasage de los caballos.

Aguardiente

Los desórdenes causados por el aguardiente son mayores que en Cahbón. Hace cinco o seis años que se abrió estanco, en el que se han hollado todas las leyes y reglamentos bajo los cuales esta permitida dicha venta; allí han dejado los indios ropa, machetes, maís, frijol, piedras de moler etc. allí están colocados bancos para que se sienten en el

corredor los bebedores, allí las reuniones y seguidas peleas, heridas y horribles gritos, habiendo a veces llegado a revolcarse unos sobre otros 30 ó 40 hombres, mugeres, muchachos, entre garrotes, piedras y sangre. Tres veces fueron el año próximo pasado levantados con el resorte del aguardiente, en mi ausencia, para dar muerte a ladinos, que se salvaron con la fuga. Los infelices vueltos en sí, se quejan de su desgracia y de sus pérdidas; pero el licor se les vuelve a brindar y repiten las mismas escenas. Irritados por la aguardiente y maltratados por quien se la vende, han herido con piedras al estanquero, le han cercado la casa para matarlo, le han quebrado las puertas, y siguen de tiempo en tiempo amenazándole, en las nuevas quejas que ocurren, levantársele en maza y quitarle la la vida.

Administración de Justicia

En Lanquín se administra justicia por aguardiente y dos reales cada pleito, en honor de San Miguel, y se reducen los castigos más o menos a los azotes. Los municipales quieren mandar a los Alcaldes, los unos sacan los reos, que los otros acaban de encerrar y los ebrios entran al cabildo y gritan y golpean a los justicias. No atienden a ninguna orden de la autoridad, los -7v- fondos no quieren pagarlos, los caminos están intransitables, no levantan sus casas en el pueblo y los indomables mandan a los demás; el Secretario hombre anciano (á quien nombró el señor corregidor en Noviembre próximo pasado) los aconseja y regaña, pero se incomodan con él, se quejan que les pide sus mesadas y no quieren pagarle.

Administración eclesiástica

La iglesia, antigua fábrica maciza de cal y canto se arruinó a principios de este siglo; en una capilla de teja quedan los restos de los altares y se ven suspendidos a las barras de tabanco las arañas de plata, que la adornaban. Queda la administración eclesiástica, bajo el mismo pie que la de Cahbón, con la diferencia, que aunque tienen los Lanquineros más proporciones, y que son los derechos parroquiales menores que en la cabecera, no quieren contribuir ni con la tercera parte y así dieron las cofradías el año próximo pasado 177 pesos sin poner en cuenta 53 pesos de bautismos y 62 pesos de matrimonios: en este año están más atrasados. El servicio que dan en las visitas de cada mes es corto y molesto. Las raciones de maís, frijol, huebos no alcanzan el consumo, y los pollos que necesitan para el gasto, es costumbre de los indios que se nieguen a venderlos y es costumbre de los Curas, que los manden traer a la fuerza con los justicias, o con sus asistentes y después se los paguen.

Abandono de su pueblo

Los Lanquineros no emigran para otros pueblos, como los Cahboneros, pero se retiran en las montañas a tres y más días de distancia, para no dar servicio a su pueblo y a su iglesia y se niegan a

cultivar las tierras inmediatas, para estar fuera del alcance de los Alcaldes, de manera que las resultas para sus pueblos y para sus familias, son casi los mismos que en Cahbón y es un impulso a una próxima emigración, aunque es más fácil en su caso poner el remedio, que les convenga.

Indígenas de otros pueblos en las tierras de Lanquín y de Cahbon

Hace algunos años que en el territorio de las Municipalidades de Lanquín y de Cahbón se han introducido familias indígenas de los pueblos de Carchá y Chamelco, los que al presente llegan a más de cuatrocientos individuos y uno que otro Cobanero, San Migueleño. Todos pasan aquí bajo nombre de Sanpedranos. Convidados por la fertilidad de estos terrenos superiores a los de sus pueblos compraron a los Lanquineros y Cahboneros milpas en tierras valdías, levantaron nuevas casas y se avecindaron en éstos territorios en una línea de 18 a 20 leguas, desde Lanquín hasta dos días más adelante de Cahbón. -8-

Graves son los daños y desórdenes, que causa esta colonia independiente, tanto en lo político, como en lo eclesiástico. Bajo pretexto que han comprado las tierras con su dinero, se niegan a obedecer a los municipios de Lanquín y Cahbón, dicen que pagan los fondos en sus pueblos, no quieren dar servicio, ni concurrir a las composturas de caminos, tampoco los que viven en su orillas: las faltas y crímenes que cometen no llegan a conocimiento de sus alcaldes y no son castigados por éstos a los que no reconocen, y como son indígenas laboriosos y activos, aumentan cada año las siembras de algodón, el que llevan a sus pueblos, traen sal a vender; y echan abajo los dos únicos ramos de comercio que tenían los de Lanquín y Cahbón que empobrecen cada día más.

Tocante a lo eclesiástico no está en buen orden, que vivan casi todo el año en el territorio de la jurisdicción de esta parroquia un número tan crecido de indios, muchos de los cuales tienen casas y milperías a la distancia de una o dos leguas de Lanquín y Cahbón, y sirvan a iglesias de las que distan dos, tres y cuatro días de camino y se vean obligados a ir hasta allá para bautizar sus criaturas, casarse y celebrar funciones cargando en camino imágenes. Me consta que algunas familias de cobaneros se han retirado sobre los montes de la jurisdicción de Tactíc, pero a más que aquella parroquia es tan vasta, que puede apenas ser administrada por un solo sacerdote, no están a distancias tan largas y los caminos abiertos les facilitan la pronta comunicación con su iglesia: también me consta que más de 400 Sanpedranos y Cobaneros se hallan más o menos á iguales distancias de sus respectivas parroquias mientras en la de mi administración el caso es distinto y muy perjudiciales las resultas.

En una de mis cartas al ilustrísimo señor Arzobispo he espuesto las antedichas circunstancias de mis feligreses y en su contestación fecha de 27 de Junio próximo pasado se sirvió disponer los siguiente: "en orden a Sanpedranos introducidos en distrito de Lanquín y Cahbón, para lo válido y lo lícito doy a usted facultad para casamientos y demás funciones pastorales".

Su reunión a esta parroquia

Recibidas las nuevas facultades, aguarde la ocasión de las fiestas titulares del pueblo, en las que habiendo concurrido como acostumbran los sanpedranos, los mandé con los alcaldes reunir tanto en Lanquín, como en Cahbón para disponerlos á agregarse a esta administración. Casi todos se mostraron conformes y varios digeron, que muchas veces habían manifestado su deseo de servir a esta iglesia, pero unos manifestaron que eran municipales en su pueblo, otros que eran mayordomos o tenían imágenes de santos a su cargo y que a todos les cobraban sus respectivos alcaldes los fondos. A lo que yo les contesté, que los que tenían algún destino, debían acabar su año: que no hacía por ahora más que darles conocimiento de las nuevas providencias del ilustrísimo señor Arzobispo y que después de haber pasado el oficio correspondiente al padre cura de Carchá y Chamelco volvería a llamarlos. La reunión de los antedichos indígenas a esta parroquia, evitará parte de la ruina, que amenaza a mis infelices feligreses, les causará ventajas por las relaciones que entrecharán con indígenas más laboriosos que ellos y más; cumplidos con el servicio de sus iglesias, y quedarán estos satisfechos de verse facilitada la administración de sacramentos en el mismo territorio, en que se han avecinado. Por otra parte será apenas sensible la disminución de 400 indígenas en Carchá y Chamelco pueblos habitados por más de 15,000 individuos que forman la parroquia más floreciente del departamento. Pero para lograrlo creo necesario se sirva dispensarles la autoridad civil su protección proveyendo que dependan en lo sucesivo de estas municipalidades, en vista de las circunstancias políticas de los indígenas, que están estrechamente ligados con las de sus iglesias.

ESTADO DE LA PARROQUIA DE CAHBON Y LANQUIN EN EL AÑO 1846

Estadística (Como consta en los libros parroquiales)

Cahbón		Nacidos		Muertos		Matrimonios
Varones	Hembras:	TOTAL	Varones	Hembras	Total	No.
82	110	192	43	30	73	27
Lanquín						
74	86	160	17	21	38	29

No se puede determinar el aumento de población, porque faltan los apuntes de varios indígenas que fallecen en las milperías.

Movimiento de las poblaciones en dos decenios

Ultimo decenio de la administración de los religiosos de 1819 a 1829

	Cahbón			Lanquín	
Nacidos	difuntos	matrimonios	Nacidos	difuntos	matrimonios
2468	1906	548	1119	900	238

Ultimo decenio de la administración de los clérigos en 1837 a 1847

	Cahbón			Lanquín	
Nacidos	difuntos	matrimonios	Nacidos	difuntos	matrimonios
1695	1800	399	4313	950	216

De los decenios aparece, que el pueblo de Cahbón va en disminución y el de Lanquín en aumento.

Resumen de su administración

Habiendo pasado a estas Américas con el objeto de decicarme a las sagradas misiones, destino que no logré a motivo de las circunstancias políticas de los países por los cuales he transitado y por las enfermedades, que me acometieron en los nuevos climas, cuando tuve en Guatemala noticias de estos remotos pueblos indígenas, me ofrecí espontáneamente al ilustrísimo señor Arzobispo, que se sirvió encargarme su administración. Eran ya dos años que no tenían cura; mi antecesor; ya finado, que había por falta de salud puesto su renuncia, los había visitado desde Cobán en este espacio de tiempo una vez, y la segunda visita la hacía en los mismos días, en que yo llegaba a estos pueblos. Ni indígenas, ni ladinos habían pedido al ministro y cuando nombró su señoría ylustrísima un nuevo cura en 1844 nunca quisieron ir a traerlo, no obstante dos oficios que le fueron remitidos por el gobierno eclesiástico.

Al tomar poseción de la parroquia en 1845 en septiembre, hallé las cofradías tan renuentes, los fiscales de la iglesia (que mandaban en gefe y se habían erigido en falsos sacerdotes) tan atrevidos, que gritaban ebrios "que no querían cura y que ellos lo hacían todo", y el pueblo tan revuelto por los excesos de la bebida, que se me hizo a las pocas semanas inaguantable la administración.

Tomé entonces algunas medidas de rigor para contener en parte siquiera los desórdenes y aguardé la visita canónica, que iba a empezar en el departamento. Al acercarse el Ilustrísimo señor Arzobispo abandonaron muchas familias sus pueblos y se hulleron a las milperías, aunque había repetido a mis feligreses en la iglesia y en lo privado el motivo de la llegada de su pastor: los principales se le presentaron sumisos y humildes asistieron en buen orden a las funciones y prometieron obedecer en todo; pero como no había sido aquella más que la voz de los ancianos, brilló la visita episcopal en estas remotidades, como la luz pasagera del relámpago y fue todo después olvidada y envuelta en las tinieblas de la ignorancia, los desórdenes que volvieron a multiplicarse en abril originado siempre de la ebriedad, los escándalos que se cometieron en la iglesia de Cahbón y el alzamiento, que en mi ausencia tuvo lugar en Lanquín contra unos ladinos me hicieron tomar la resolución de suplicar al supremo gobierno se sirviera quitar los estancos apoyándome en el decreto de la Asamblea Constituyente de 14 de diciembre de 1839, en el que se facultan las municipalidades a pedir en unión del padre cura, se quiten las ventas de licores. De estas disposiciones que manifesté del modo más atento se sintieron los estanqueros de Cahbón, y se enfureció el de Lanquín; y me resultaron graves pesares, los que tocando exlusivamente a mi persona, pasaré en silencio. Sólo diré que habiendo informado al ilustrísimo señor Arzobispo de la situación, que seguía esta parroquia, proveyó en fecha de 15 de agosto, darme licencia de ausentarme de ella permaneciendo en lugar comarcano y administrándola a debidos intervalos . En fines de septiembre bajó a donde se sirvió el señor corregidor dar un nuevo

Nuevo Reglamento

reglamento en favor de estos pueblos, encargándome publicarlo y explicárselo.

A mi regreso a la parroquia en el mes de Noviembre reuní en dos juntas generales a los indígenas de Lanquín y de Cahbón, publiqué el reglamento, con el que prometieron (como de costumbre) cumplir y se hicieron dos súplicas circunstanciadas firmadas por los secretarios con los nombres de todos los principales indígenas presentes que dieron gustosos su consentimiento, para que se quitaran los estancos. Un nuevo orden de cosas se mantuvo por algunas semanas: poco a poco se fue olvidando el reglamento y el miedo de una visita militar, que

les amenazaba sino cumplían con él y volvieron más o menos al estado en que hallaban antes.

Mejoras establecidas

Pocas fueron las mejoras que se lograron en este tiempo. En cumplimiento del artículo 5o. del reglamento hice quitar a los gobernadores, que perturbaban a sus pueblos en lugar de dirigirlos y se hacían dar raciones y servicios indevidos. Se pusieron dos nuevos secretarios, pero el de Cahbón fué llamado por su padré a Cobán y quedó el escribano indígena.

Después de pasado oficio al señor corregidor, nombró los alcaldes del año corriente según la costumbre antigua no sólo de aquí, sino que existe también en Carchá y otros pueblos indígenas, lo que precisaba más en Cahbón, a donde el conato de los indios era nombrar sugetos ineptos, para hacerse de ellos un juguete según sus antojos.

Hice concurrir por medio de los alcaldes los dos pueblos a renovar los cabildos desbarrancados; el de Cahbón que tiene 45 varas de largo sobre 8 de ancho con cinco cuartos y las cárceles, quedó decente, pero el de Lanquín aunque nuevo, no se resuelven a acabarlo.

Con urgir los alcaldes de Cahbón, se reunió el pueblo, que compuso el camino de 4 leguas hasta Zaquihá, parage en el cual -10-
se levantó un rancho grande para los pasageros. El camino de Zaquilhá a Lanquín quedó enmotado y sólo logró que compusieran Los Agustineros el puente de vigas sobre el río de la cueba.

Quité del cabildo de Cahbón el aguardiente que entraban los reos para brindar a los justicias, y con el rigor quité a los ebrios la costumbre (que había vuelto ley) de venir a pelear a la plazita de la iglesia y gritar de día y de noche debajo las ventanas de la casa parroquial.

Mandé traer a las milpas varias criaturas, que no querían sus padres bautizar y recibido otro oficio que pedí al señor corregidor, obligué a casarse hasta ahora como cincuenta de los indígenas que embrutecen en el monte con muger e hijos. Mandé componer parte del techo de la iglesia de Cahbón que amenazaba caerse. Formé con bastante dificultad, de orden del Ilustrísimo señor Arzobispo un nuevo campo-Santo para desinfectar a la iglesia, en la que la corrupción de los cadáveres en clima caliente dificultaba la celebración de las funciones y amenazaba una epidemia. Tuvieron antes su cementerio fuera del pueblo, el que abandonaron en los últimos años, rompiendo todos los ladrillos, que cubrían el suelo de la iglesia para enterrar sus difuntos.

Hice algunas composturas en la casa parroquial deteriorada y

mandé limpiar y cercar con corral de piedra el terreno de la iglesia enmontado y abierto.
En el Cabildo preparé un cuarto con mesa y bancas, para escuela, pero nunca quisieron los padres mandar sus hijos y se fué después también el secretario ladino.

Propuesta de nuevas disposciones

Concluida esta esposición, me queda proponer los medios que me parezcan oportunos para impedir la emigración de estos indígenas y hacer volver los que se han remontado, en conformidad a las órdenes del supremo gobierno de la república; pero bien ve, señor Corregidor, que no será posible lograrlo, sin que precedan nuevas disposiciones para regularizar estos indígenas, a fin que reunidos un día los emigrados a sus respectivos pueblos, tengan interés en permanecer en ellos y no vuelvan a abandonarlos.
Componer el camino real para facilitar el tránsito y las visitas militares: formar nuevos padrones de los dos pueblos.
Quitar la venta de aguardiente, o si no fuera posible, usar de un justo rigor con los estanqueros, para que tengan su comercio arreglado a las leyes desmontar y limpiar los dos pueblos, obligar a cada familia a levantar en el pueblo su casa abrigada, a que respeten sus alcaldes, y cumplan estos con sus deberes. -10v-
Castigar algunos indomables, que han quedado hasta ahora impunes. Obligarlos que hagan siembras de comunidad, ó que cultiven los fértiles terrenos, que tienen en las inmediaciones de sus pueblos y no se retiren a grandes distancias, ó que paguen los fondos municipales, ó que aseguren las cárceles para el arreglo público, ó que cuiden de su iglesia, asistan a las funciones, se casen los que viven con mugeres e hijos, ni descuiden el bautismo de sus criaturas, ó que trabajen en su año los mayordomos para sostener sus cofradías para facilitarsele, ordenar que el comercio de la sal sea esclusivo de los indios volver el mercado de Cahbón, al lado del Cabildo, a donde estaba antes a la vista de la autoridad, ordenar que los indígenas de otros pueblos avecindados en estos territorios, dependan en lo sucesivo de las dos municipalidades, donde tienen sus milperíos, con cuya medida volverá a animarse el comercio del algodón, hacer cada año bajar con intérprete, los nuevos alcaldes de Salamá, para que reconozcan la autoridad del departamento.
Hacerles de tiempo en tiempo llegar más visitas militares, en que sean tratados con moderado vigor, por las órdenes, con que no hayan cumplido (porque luego que ven azomar más lanzas y bayonetas huyen estos indígenas de noche a las milperías, nadie bebe, ni levanta la voz, prometen los principales que quedan a obedecer en todo y vuelven a hacer los demás lo mismo que antes, a penas han desaparecido las armas): Son las providencias

que el conocimiento que tengo de estos pueblos, en dos años de administración, me sugieren para reorganizarlos, y que aunque sean muchos, no son de difícil egecución, atendidas la sencillez de las costumbres, el genio tímido que caracteriza a la mayor parte de dichos indios, y las buenas disposiciones de muchos principales, que se quejan de la renuencia de la juventud que los desprecia y que desean vivir, como hombres cristianos y civilizados.

Ocho Cahboneros Y aquí no puedo, aunque con mi sentimiento, pasar bajo silencio una última circunstancia, que concurre a dificultar la administración de Cahbón. El ilustrísimo señor Arzobispo dejó en su visita canónica apuntes de once indígenas cómplices en la muerte del Padre cura Cabrero y los hizo exhortar a presentarse -11-
habiéndome concedido las facultades extraordinarias de absolverlos de su sacrilegio en toda la cuaresma de 1846. Como fueron procesados en Salamá el año de 1829 y sufrieron las penas que impusieron las leyes, estando concluida su causa y perdonados por la autoridad civil, me es permitido hablar. Aunque llamados repetidas veces, no quieran reconciliarse con la iglesia y piensan cubrirse con negar su crímen. En tal estado no pueden ser admitidos a ningún destino, son ultrajados por los otros indios con el apelativo de "matapadres" no obstante ocho de ellos viven en el pueblo, se mezclan en las fiestas y de su contacto resulta que se glorían otros indios en sus ebriedades, que ellos como valientes han matado a un cura y no tienen miedo de nada. Para la iglesia es un desprecio, para el pueblo un escándalo, y retirarlos de aquí sería obra de caridad y de justicia. Una fama siniestra cubre por este acontecimiento el pueblo entero, pero no tuvo parte en él sino el sólo barrio de San Juan Bautista, cuyos indios estaban celebrando la fiesta del patrón, cuando el alzamiento sucedido el 23 de Junio de 1829, y uno que otro de los demás barrios: y quitarles también (en ocasión de que se halle presente una fuerza militar) aquella imagen, poniendo otro santo de patrón del barrio, será otra justa providencia. Ahora que la iglesia ha levantado su voz contra un suceso tan funesto, es cosa repugnante ver al pueblo regocijarse en su idiotez con fiestas, bailes, y máscaras en los aniversarios del fallecimiento de uno de sus curas, a cuyo celo deben la renovación de su iglesia, de altares, de imágenes y los mejores ornamentos, que sirven hoy día al culto que después de haberlos administrado por cinco años fue muerto del modo más bárbaro y cuyos restos mortales descanzan en la (casa) parroquial.

De todo lo arriba dicho se hace ver también la ventaja que resultaría de la presencia de un comisionado, quien dirigiera con

dependencia de la autoridad departamental a los indios en armonía con el cura, lo que evitaría muchas molestias al corregimiento que reside a larga distancia. La ley habla del nombramiento de jueces preventivos en personas avencidadas en los respectivos pueblos pero como no hay aquí ladinos, que tengan las calidades necesarias al desempeño de este destino no se ha podido verificar y sugetos de otros pueblos se niegan a retirarse sin sueldo a estas remotidades.

Entablado el nuevo orden social, se podrán ir recogiendo poco a poco los indígenas que han emigrado, levantar en los dos pueblos unos ranchos grandes de paja, en los que se hospeden, mientras fabrican sus casitas, asignarles en las inmediaciones de-11v- sus pueblos, terrenos en los que hagan siembras y críen animales domésticos, y si no tienen prontos recursos para sostener a sus familias distribuirles por algún tiempo alimentos de maíz y frijol que son muy baratos, destruyendo al mismo tiempo los ranchos y milperíos en que se habían refundido. Tocante a los Cahboneros emigrados a San Luis y sus cercanías se podrían de acuerdo con el señor corregidor del Petén tomar las medidas oportunas, para que fueran remitidos y los recivieran en los límites de aquel distrito comisionados de Cahbón. (Aquí habrá siempre que hacer excepción de algunos asesinos del padre cura Cabrero, que viven todavía desconocidos en San Luis y otros puntos y no permitir que vuelvan). Vueltos así los emigrados y quitado el influjo de sus relaciones y de sus consejos, quedará paralizada la tendencia de estos indígenas a abandonar los hogares, en que han nacido. He tenido que estenderme más de lo que me había propuesto en una materia basta y de tanta importancia mientras estriva en ellas la conservación no de pocas familias, sino de más de seis mil indígenas que fueron en otra época organizados y que han visto decaer su prosperidad en las vicisitudes de los acontecimientos políticos de los últimos decenios. Pero ahora que la paz pública ha vuelto a afirmarse en ésta república y que sabias leyes hacen progresar rápidamente a todas las poblaciones, participando también estos indígenas de su benéfica influencia, no tardarán en volverse útiles a la patria, como los demás pueblos del departamento. Sírvase señor Corregidor, tomar en consideración el presente informe y sino estuviere en sus atribuciones poner remedio a males tan graves, elevarlos al conocimiento del Gobierno Supremo para que disponga lo que juzgue más conveniente, y admitir las protestas de mi particular aprecio y respeto. Con que tengo el honor de subscribirme su atento servidor y capellán.

Cahbón, 21 de Septiembre de 1847 Que Besa Su Mano

(f) Baltasar Balduine (Rúbrica)

Significado y alcances del acta de Independencia del 15 de septiembre

David Vela

No es necesario ahondar mucho en las causas de la emancipación política de los pueblos hispanoamericanos, para concluir que la ruptura de los vínculos económicos y políticos con la Metrópoli —y en forma menos ponderable de los lazos psicológicos y sentimentales—, no fue algo exabrupto, repentina eclosión, sino el clímax de un largo proceso de maduración cívica y nacionalista, inspirada y alimentada por ideales propagados durante el último tercio del siglo XVIII.

Es preferible referir el noble suceso de la emancipación americana a una causa eficiente principal —aunque hayan concurrido otras—: la vocación del hombre por la libertad; y en cuanto al Reino de Guatemala, el doctor José Mata Gavidia (*Reflexiones sobre la Independencia*— El Imparcial; Guatemala, 5, 6 y 7 de octubre de 1971) señala que desde finales del siglo XVIII se vivía "una nueva era ideológica que había desembocado en una conciencia política, económica, cultural y religiosa de libertad", en la cual se condensan diversas pero confluentes aspiraciones independentistas: "contra a) el funcionarismo español; b) las formas cerradas de un saber anquisolado en las ciencias de la naturaleza y del espíritu; c) el clasismo nobiliario y de una sociedad de esclavos; d) el mercantilismo de la riqueza como fuente del poder político; e) el sistema monárquico absoluto; y f) la limitación y opresión tutoriales de la madre patria".

En la segunda mitad del siglo XVIII —y más precisamente durante el reinado de Carlos III— proliferan ideas que conformaron un concepto de *modernidad* y airearon las aulas universitarias y conmovieron a los hombres cultos, evidenciándose una pugna entre los *novatores*, afectos a las nuevas ideologías y tendencias en germen, y los *servatores*, apegados a la tradición y defensores del *status* al que se confiaba la seguridad. En ese ambiente, cada vez más propicio para apagar la sed de ilustración, se fraguaba un carácter nacional y se incubaba un espíritu de independencia (lo exponen así diversos autores: John Tate Lanning, Arthur Scott Aiton, Roland D'Hussey, Harry Bernstein, etcétera; entre nosotros José Mata Gavidia, Ernesto Chinchilla Aguilar, David Vela, etcétera).

La adopción de ideas circulantes en el mundo de entonces, explica

que —tal como Pallas Atenea surgió íntegra de la cabeza de Júpiter, o Huitzilopoxtli nació adulto y armado—, al declararse su independencia de España, las Provincias de ultramar ya tenían una ideología nacionalista y democrática, así como directivas políticas y previsiones administrativas, lo cual se refleja en el acta de 15 de septiembre de 1821.

No careció España de sensibilidad para captar el aparecimiento y diseminación de aspiraciones autonomistas, y en una *Memoria secreta* presentada a Carlos III, y atribuida al Conde de Aranda, se concreta una advertencia al respecto; entre otras *representaciones* parecidas, merece mención el plan propuesto por don Mariano de Abalos, funcionario de menor categoría pero de alta privanza, quien razonaba: 1) los pueblos tienden a libertarse del yugo de sus metrópolis; 2) errores de una España anquilosada, derrochadora y marginada del progreso europeo; 3) una política desarticulada y dañina por abandono o excesos de injusticia que sumergían a la América y la exponían al acecho de los ingleses; 4) las colonias poseían ya una madurez de conciencia libertaria y se acumulaban hechos y otros factores coadyuvantes: odio a los peninsulares, inconformidad y rebeldía de los americanos, unidas a la agresividad de españoles arraigados en América: la actitud del clero, y el ejemplo incitante de Norteamérica.

Nuestra independencia aparece enmarcada en el cuadro general de las aspiraciones indio-americanas y del movimiento nacionalista del siglo XIX; y nuestros próceres escucharon la voz de su tiempo, iluminados por la *Ilustración* desde el último tercio del siglo XVIII, y supieron responder con imaginación y voluntad a los requerimientos de las circunstancias.

Para exaltar el acta de primero de julio de 1823, no es necesario demeritar la del 15 de septiembre, que le sirvió de antecedente político y de fundamento cívico, como lo reconoce un *considerando* de aquella: "que a impulsos de tan justos sentimientos, todas las provincias de América sacudieron el yugo que las oprimió por espacio de tres siglos: que las que pueblan el antiguo Reino de Guatemala proclamaron gloriosamente su independencia en los últimos meses del año de 1821; y que la resolución de conservarla y sostenerla es el voto general y uniforme de sus habitantes".

La devoción del profesor J. Joaquín Pardo por Cordovita (diminutivo cariñoso aplicado al prócer José Francisco de Córdova) dio margen a una tendencia negativa, que pretendía regatear importancia a dicho magno antecedente, y en una Mesa redonda, celebrada en la Escuela Nacional Normal de Varones (9 de septiembre de 1971) hubimos de refutar al panelista licenciado Carlos Guzmán Boeckler, quien "negó toda significación al 15 de septiembre: dijo que no hubo tal independencia, y aún seguimos siendo dependientes en lo económico..."; lamentamos esa actitud de descreimiento, de falta de fe en los valores tradicionales de nuestra cultura e injusta desatención a los sentimientos del pueblo —aparte del evemerismo de aplicar un criterio

actual para ponderar hechos anteriores en 150 años, con riesgo de sembrar prejuicios en el estudiantado (El Imparcial; Guatemala, 10 de septiembre de 1971).

El acta de 15 de septiembre ordenaba: "2o. Que desde luego se circulen oficios a las provincias, por correo extraordinario, para que sin demora alguna se sirvan proceder a elegir Diputados o Representantes suyos, y éstos concurran a esta capital a formar el Congreso que debe decidir el punto de independencia general y absoluta, y fijar, en caso de acordarla, la forma de gobierno y ley fundamental que deba regir".

En esta disposición se fundaron Fernando Antonio Dávila, José Francisco Barrundia, Pedro Molina y Manuel Palacios para demandar de Filísola —quien estalló en cólera —la convocatoria al Congreso (exposición que no quiso firmar Cordovita); petición de los patriotas atendida tardíamente y con tachable oportunismo: "dando un salto logrero de esos que hacen época —comenta Rodrigo Facio B. *(La Federación Centroamericana*— Revista de los Archivos Nacionales; San José de Costa Rica, marzo-abril de 1939)— apoyó (Filísola) a la Junta Consultiva en una convocatoria a los pueblos de Centroamérica para la reunión de un Congreso en Guatemala, de acuerdo con el artículo segundo del Acta de independencia".

Los historiógrafos —copiando a Manuel Montúfar y Coronado y a Ramón A. Salazar— atribuyen a Cordovita, diputado por Santa Ana, la redacción del Acta de 1o. de julio de 1823; no logramos identificar la fuente de esa noticia (sólo encontramos que su hermano Mariano de Córdova fue tercer secretario de nuestro primer Congreso, y de todos modos, el acta aparece calcada en el luminoso y firme dictamen que rindió la Comisión previamente nombrada en el seno de la Constituyente, integrada por los ciudadanos José Matías Delgado, Francisco Flores, Felipe Vega, José Simeón Cañas y Pedro Molina. Y el acta de julio de 1823 ratifica la voluntad popular manifestada en la del 15 de septiembre de 1821, invocada como antecedente.

Al inaugurar la libertad en nuestro cielo azul y blanco. el sol del 15 de septiembre, parecía invitar al Quetzal, nahual de Tecún Umán, a medir con su vuelo majestuoso y sereno el territorio de la antigua Capitanía General de Guatemala, en medio del fulgor de nuestra emancipación política... y el prócer Barrundia cantaba las mañanitas a la patria: "Hoy dijo el pueblo: ¡que la patria sea! , y apareció en el Orbe Centroamérica.... Brilló el nuevo astro en la creación americana, y se lanzó radiante sobre los grandes seres en la constelación de las naciones libres".

"El horizonte de la independencia es de luz y de virtudes... La Nación en masa se organizará libre y unida, se constituirá en un todo soberano, y su curso majestuoso no será embarazado ni por la tiranía, ni por la división que dispersa el movimiento... Tal fue la obra del gran día creador que fijó el destino de la patria... del caos de la tiranía sacó un pueblo independiente: lo aseguró contra el desorden, lo afianzó en la libertad, lo unió y estableció sus derechos primordiales le dio el impulso

regular de su órbita y le inspiró vida social...".

Ciertamente —como se hizo constar en el acta—, eran "públicos e indudables los deseos de independencia del gobierno español, que por escrito y de palabra ha manifestado el pueblo de esta capital"; hubo asimismo preclaros antecedentes y resonancias en todas las provincias, incluyendo heroicos movimientos precursores, pues ya en 1808 brillaron —como anotara Manuel Valladares Rubio— "los prístinos albores de nuestra libertad", y repetidos pronunciamientos, manifestaciones e intentonas se concatenan desde 1811 hasta 1817, y muchos patriotas sufrieron persecuciones, cárcel, prolongados juicios y deportación, o subsistieron difícilmente en el ostracismo.

Por eso pudo decirse del 15 de septiembre: "Jamás un clamor más fuerte y armonioso anunció al mundo un sentimiento nacional, ni pronunció más clara la voluntad del soberano... Salud, pueblo soberano: diademas de victoria a vuestra sien gloriosa". *El Editor Constitucional* —que según Marure "habló sin disfraz el idioma elocuente del patriotismo, defendiendo los derechos del americano y criticando los vicios de la antigua administración"—, afirmaba en edición de 20 de agosto de 1821, que el manifiesto del Rey de España, más bien "consolidaría el noble empeño de ser libres", pues no satisfaría una monarquía constitucional, hacían falta "leyes justas, imparciales y acomodadas a nuestras necesidades" ya las aspiraciones independentistas rebasaban cualesquiera concesiones que hiciera la Corona. "La naturaleza no ha creado un mundo para sujetarlo a una Península (decía don Gregorio Funes)... ¿Viviremos siempre condenados a atravesar todo un océano para pedir justicia, o para justificarnos de crímenes imaginarios, o para conseguir entre mil humillaciones un empleo proporcional a nuestros servicios? ... Seríamos entonces un vil objeto de asombro para la Europa, de indignación para la América, y de desprecio para la España misma".

El acta de 15 de septiembre de 1821, redactada bajo la presión de un pueblo noble pero enardecido, expresa con moderación pero con firmeza la voluntad popular, en su artículo primero: "que siendo la independencia del gobierno español la voluntad general del pueblo de Guatemala, y sin perjuicio de lo que determina sobre ella el Congreso que debe formarse, el Sr. Jefe Político la mande publicar para prevenir las consecuencias, que serían temibles, en el caso de que la proclamase el mismo pueblo".

Esta advertencia nos recuerda que el jurista salvadoreño, doctor J. Salvador Guandique (Diario Latino; San Salvador, 1o. de septiembre de 1863), invitaba al análisis de la "significación sociológica del Acta de independencia", explicando él la adopción del régimen republicano como inevitable, por influir una tendencia igualitaria; además, las ventajas no se buscaban a través del razonamiento, "sino del sentimiento general que obra sobre la voluntad; y un pueblo que conquista su emancipación a costa de sangre, no quiere ni puede continuar de grado bajo el mismo régimen que lo oprimió, y que ha

destruido". Se tenía el *liberalismo* "como una mentalidad abierta y ciudadana, positiva y esperanzada", al que se anteponía la fuerza de la tradición y la resistencia de intereses creados; los *novatores* y los *servatores*, ya referidos, de la época colonial.

En su significado político, el acta respira la firme determinación de hacer pasar al pueblo a un gobierno distinto, de la dependencia servil a la digna autonomía; en cuanto a sus alcances: se manda oficiar a los prelados de las comunidades religiosas el cambio y se ordena al Jefe Político "hacer notorio a la faz de todos, los sentimientos generales del pueblo, la opinión de las autoridades y corporaciones, las medidas de *este gobierno*, las causas y circunstancias que lo decidieron a prestar, en manos del señor alcalde primero, a pedimento del pueblo, el juramento de independencia y fidelidad al *gobierno americano* que se establezca".

Hemos dicho que "no hay indecisión sino respeto a la voluntad del pueblo, al no festinarse actividades, deseando oir el voto de las provincias sobre la forma de gobierno que convenía elegir —actitud en sí misma eminentemente democrática—, debiendo las provincias hacerse representar por medio de diputados popularmente electos; algo más, el acta y el manifiesto antedicho se comunican todas las diputaciones provinciales, ayuntamientos constitucionales y demás autoridades, eclesiásticas, regulares, seculares y militares, como trasunto de un hecho, *para que siendo acordes en los mismos sentimientos que ha manifestado este pueblo se sirvan obrar con arreglo a todo lo expuesto*".

En cuanto a la eficacia del acta de 15 de septiembre bastaría decir que, de esa fecha en adelante, no se dio más, y menos se acató, orden alguna proveniente de autoridades españolas, las cuales desaparecieron automáticamente en todo el Istmo, y jurídicamente quedaba abarcado todo el territorio, por existir y concurrir una legítima representación de todas las provincias. En fin, el eclipse de la efímera e ilegítima y fraudulenta anexión a México, se dio por inexistente, por falta de sustento jurídico sólido.

Unicamente creo útil una observación de interés para los investigadores de nuestra Historia; cada año se acostumbraba pronunciar un discurso oficial, conmemorativo de la magna efemérides, y todas esas piezas oratorias tienen como denominador común, la referencia y preocupación relativas a los problemas actuales, o sea, que el análisis de los discursos ayudan al análisis y evaluación de los procesos políticos y sociales del desenvolvimiento cultural.

(*El Imparcial*, 17 de septiembre de 1983)

INVESTIGACION ANTROPOLOGICA

El sincretismo cultural: un enfoque sincrético.

Flavio Rojas Lima

"La realidad es siempre anacrónica"
Jorge Luis Borges

1.1. No cabe duda que el descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo por los europeos —principalmente los españoles— y la esclavitud de los africanos en los Estados Unidos —con la masiva migración negra al Nuevo Continente—, representan de los pocos macroeventos que han revolucionado realmente la vida total de la humanidad. Si bien la conquista y la esclavitud en América no son acontecimientos únicos en su género, son, sin embargo, de tal manera representativos de los conceptos más generales (tipos ideales) de conquista y esclavitud, que estos conceptos generales y aquellos acontecimientos históricos particulares de América, se hacen mutuamente identificables. De este modo, al hablar de "la esclavitud" o de "la conquista", se piensa de inmediato en los fenómenos americanos aludidos. Los ejemplos de América constituyen "la conquista" y "la esclavitud" por excelencia. Quizás por su relativa cercanía histórica, entre otras razones, tales ejemplos se convierten en prototipos, en perfectas abstracciones, de la conquista y la esclavización de unos hombres por otros.

Uno y otro de los fenómenos históricos apuntados —nos referimos a los hechos americanos— cambiaron drásticamente muchos aspectos de la vida humana, y ambos movilizaron centenares de miles de personas. De esta manera, la conquista y la esclavitud en América han sido tomadas no sólo como ejemplos típicos del cambio social en el más amplio sentido de esta expresión, sino, además, como precisas manifestaciones de una determinada especie del cambio, esto es, del sincretismo sociocultural.

Fue precisamente en relación con los afroamericanos (incluyendo los Estados Unidos, los del área caribe y los de Sudamérica), que Herskovits empezó a utilizar la palabra *sincretismo*, la cual cobrara luego amplia difusión en la literatura antropológica de los treinta, los cuarenta y las décadas sucesivas. (No estamos diciendo que Herskovits haya acuñado el término o que lo haya introducido en la moderna literatura antropológica; no tenemos, en efecto, la necesaria evidencia

para hacer tal afirmación. Sin embargo, debemos reconocer que existe una estrecha asociación entre el nombre de aquel antropólogo y la temprana difusión de la palabra en la jerga antropológica.) Más adelante, la palabra sincretismo ha sido aplicada con frecuencia a expresiones restringidas del cambio social, o sea, específicamente, las que se relacionan con la conquista de los indios americanos por los españoles, y, más específicamente aún, las que se refieren al cambio religioso.

El caso es que, aun cuando la conquista y la esclavitud tienen implicaciones mucho mayores y diversas, ellas, en América, fueron tomadas como los ejemplos ideales, clásicos, del sincretismo, en particular en cuanto concierne al contacto religioso. El vocablo, de consiguiente, ha sido incorporado desde entonces en lo que pudiera tenerse como la terminología oficial de la antropología moderna.

Desde el punto de vista estrictamente teórico, sin embargo, el concepto de sincretismo no ha sido definido de una manera precisa, y los estudios que se han propuesto tal cosa son tan escasos que bien pudieran contarse con los dedos de las manos. Uno pudiera sospechar que ello se puede explicar, en términos generales, con las siguientes palabras de Barnett (1940): "Ninguno, dentro o fuera de la antropología, puede dejar de sentirse impresionado por la vaguedad metodológica de la disciplina y por su falta de conceptos instrumentales. Como antropólogos, nuestros principios fundamentales están encerrados por tantas condiciones y evaluaciones subjetivas, que sus aplicaciones raras veces conducen a conclusiones que constituyen una sólida base para futuras investigaciones. Bastante a menudo tratamos con lemas y categorías arbitrarias, que son inútiles como instrumentos de análisis y de un valor incierto para propósitos de clasificación. Inclusive el de "difusión", nuestro concepto más iluminador, sólo nos concede una satisfacción nada fácil y hace surgir tantos problemas como los que pretende resolver. Nada sabemos del mecanismo de tal fenómeno, de sus patrones, de sus limitaciones; el mismo conduce, por consiguiente, a argumentos *ex parte* y a proposiciones inconclusas y condicionales".*

Dado que las referencias al sincretismo son, en efecto, más bien descriptivas que analíticas, nos proponemos aquí intentar precisar el concepto, partiendo de ideas presentadas por científicos como Toynbee, Genovese, Burger, Edmonson, etcétera.

El primer hecho a notarse es el de que estamos frente a un concepto de uso muy generalizado, que ni siquiera ha sido definido o explicado por completo, mas sólo descrito, a veces inclusive de modo prolijo (como en Herskovits, por ejemplo). O bien, cuando se ha intentado explicarlo, se lo ha hecho de manera subjetiva. Con esto último queremos dar a entender que, si bien el fenómeno del sincretismo existe realmente, como un hecho social objetivo y

* La traducción de los materiales citados aquí y publicados originalmente en inglés, es del autor de este ensayo.

determinado, éste ha sido distorsionado en su verdadera naturaleza cuando los antropólogos han intentado una explicación científica, cualitativa, del mismo. Los dos casos paradigmáticos del sincretismo, *i.e.*, el de la conquista y el de la esclavitud, demuestran que el sincretismo es algo diferente o algo más de lo que indican las explicaciones antropológicas.

En consecuencia, tal como Evans-Pritchard (1965:22), ese eminente académico británico, escribiera acerca de la religión, el sincretismo pudiera ser considerado como "una enfermedad del lenguaje", en tanto el fenómeno social al que se refiere la palabra ha sido distorsionado para ver en él lo que los antropólogos desean ver. Valga esta coyuntura para decir que, quizás, la razón del fracaso crónico en cuanto a captar la esencia final del sincretismo, tenga que ver con la aplicación de un enfoque exclusivamente sincrónico para desmenuzar un hecho que es esencialmente dinámico.

Antes de intentar un análisis detenido del sincretismo, pudiera resultar útil ver cómo ha sido definido el problema por dos representativos de las actuales corrientes antropológicas. Burger (1966) lo define así: "El sincretismo es la reconciliación de dos o más sistemas o elementos culturales, con la modificación de ambos". Edmonson (1960) lo ve "como la integración (y la consecuente elaboración complementaria) de seleccionados aspectos de dos o más tradiciones históricamente distintas".

La razón para seleccionar a Burger y a Edmonson como puntos de referencia, y la razón para pensar de ambos como representativos de la moderna antropología, son cosas que explicamos así: a) Uno y otro —hasta donde llega nuestra información cuando menos— son de los pocos antropólogos —quizás los únicos— que han abordado el tema tanto a nivel teórico como a un nivel estrictamente empírico; b) Burger, pese a sus críticas contra la prevalente tendencia descriptiva en antropología, asume al final la misma posición, dedicando gran esfuerzo y atención a una detallada tipología del sincretismo a expensas de su análisis causal; c) Edmonson y Barnett, —según la opinión de Burger— son los únicos autores que han intentado algo parecido a un enfoque dialéctico del tema en cuestión.

En consecuencia, el estudio específico, teórico y empírico del tópico, el intento deliberado de evitar el enfoque exclusivamente descriptivo, y el uso de instrumentos metodológicos dialécticos, son todas razones que explican la alegada representatividad de los autores citados en el campo de la moderna antropología. Queremos subrayar esta alusión a la moderna antropología, porque el sincretismo no merece una especial atención en la antropología de la primera mitad del presente siglo, a no ser como una cuestión complementaria, subsidiaria, respecto de la aculturación en general o respecto del contacto religioso en particular.

Los objetivos explícitos de este ensayo, son los siguientes: 1) Demostrar que la conquista y la esclavitud en América no son ejemplos adecuados del sincretismo, en la forma como este concepto ha sido

entendido hasta hoy. O, de otra manera, que el concepto debe ser modificado para explicar aquellos hechos históricos. 2) Demostrar que *el sincretismo, como intercambio de rasgos culturales entre dos unidades sociales diferentes, es un fenómeno lábil, una particular expresión del género más amplio del cambio social y que, en consecuencia, es un proceso dialéctico, abierto, de fuerte orientación política y vinculado a los cambios de la estructura social.* 3) Que a fin de captar la exacta naturaleza compleja del sincretismo, se hace necesario intentar una explicación causal del mismo, y tomar en cuenta cada uno de sus elementos constitutivos, así como las variables históricas que determinan cada caso particular de sincretismo.

Debemos reconocer que la mayoría de los elementos constitutivos del sincretismo, de la manera como ha sido definido antes, aparecen, aquí y allá, en los trabajos de varios científicos sociales, pero, una vez más, tales elementos son considerados de manera separada, uno con exclusión de otro, o en una forma en que unos son resaltados a expensas de los otros. De tal modo, encontramos una rica vena dialéctica en autores como Genovese o Edmonson, por ejemplo, pero no siempre combinando regular y firmemente los diversos factores o fuerzas del sincretismo, tal como lo demanda la complejidad del problema en estudio. Sin embargo, los enfoques de Toynbee y Genovese son, sin lugar a duda, los que contienen la más completa explicación del sincretismo. Podría parecer sintomático que estos dos autores no son precisamente antropólogos, sino filósofo de la historia el primero e historiador social el segundo; este hecho podría relacionarse quizás con el enfoque globalizador de la vida social, que teóricamente comparten ciencias como la historia, la sociología y la antropología. Desde otro ángulo, el mismo hecho podría relacionarse también con el énfasis empirista (o etnográfico) de la antropología, lo cual puede afectar negativamente la capacidad de alcanzar niveles más altos de abstracción.

Los estudios que tratan del sincretismo, consecuentemente, pueden dividirse en estudios globalizadores y estudios particularistas, según sea el número de factores constitutivos del fenómeno en cuestión que se tomen en cuenta y según sea, por lo mismo, el grado de generalización que se alcance. Esta dicotomía específica nada tiene que ver con el carácter teórico o empirista que pueda predominar en los estudios respectivos.

Puesto que el sincretismo es un proceso lábil, dialéctico, político y con los otros atributos que le hemos reconocido, debe tenerse presente que las construcciones teóricas enderezadas a captar y explicar la esencia de tan compleja y provisional realidad, deben exhibir los mismos atributos del objeto estudiado, a fin de pretender una interpretación científica indiscutible. En consecuencia, cualquier explicación científica del sincretismo debe ser dialéctica, provisional, cambiante, a fin de reflejar las características esenciales del objeto de estudio. Por otra parte, este modelo de análisis sugiere que una

captación completa y definitiva de la realidad sincrética, no puede alcanzarse realmente en ninguna fase del proceso analítico. Al contrario, toda explicación debe ser provisional y conducir necesariamente a otras explicaciones sucesivas, sin duda de mayor precisión.

Tal tipo de análisis es precisamente lo que aquí llamamos *un enfoque sincrético del sincretismo.*

Los elementos constitutivos básicos del sincretismo, entonces, pueden ser analizados de la siguiente manera:

1.2. El sincretismo como intercambio de elementos culturales.

Básicamente el sincretismo consiste de un intercambio de elementos culturales entre dos unidades sociales diferentes. Cualquier clase de contactos cultural dentro de una misma unidad social, ello es, el contacto entre clases sociales, segmentos, fracciones o grupos particulares, dentro de una misma sociedad, no constituye precisamente un caso de sincretismo, sino un problema de relaciones de clase, relaciones interétnicas, de fracción o segmentarias, etcétera. Para el análisis de estos últimos aspectos de la dinámica social, se han desarrollado ya especiales criterios teóricos en diferentes ciencias sociales.

El contacto en una típica situación sincrética, por ende, debe implicar dos diferentes sociedades o cuando menos dos distintas unidades sociales —como en el caso de los Estados Unidos y el grupo de africanos que llegaron a este país inicialmente en calidad de esclavos— con antecedentes históricos y estructurales diversos y que entablan de tal manera una interacción sistemática. El contenido fundamental de la relación entre las dos unidades o sistemas sociales, es de un antagonismo beligerante que se busca resolver en una integración o amalgama de los elementos intercambiados, pero que, a la postre, se prolonga en nuevas situaciones conflictivas o de antagonismo.

En el sincretismo existe siempre una sociedad que da y recibe al mismo tiempo, frente a otra sociedad que hace lo propio (intercambio); o bien una sociedad que busca imponer un rasgo cultural y otra que resiste tal imposición de muchas maneras (por ejemplo, buscando una mezcla de elementos propios del mismo género). En ambas situaciones, en el intercambio o en la imposición, se traduce la necesidad de afirmar y prolongar la identidad de cada una de las sociedades vinculadas, y por ello el elemento intercambiado o impuesto (en la sociedad A) se define sólo en relación con la "otriedad" (calidad de "otro") del elemento contrapuesto (en la sociedad B). Todo ello, en definitiva, implica una recíproca negación de los elementos contrarios que se busca unir de alguna manera. De esto se desprende que el intercambio que denota el sincretismo es siempre de carácter conflictivo, pues conlleva la imposición o la manipulación de parte del grupo que dispone de mayor

poder social o material en la relación sincrética. Ocurre, por esta misma razón, que los elementos que se intercambian no son de orden secundario o surgidos azarosamente en el contexto de cada una de las unidades sociales implicadas, sino se trata casi siempre de elementos importantes, como la religión, la estructura de poder, la propiedad, etcétera, que de inmediato provocan la contraposición de similares elementos en la otra unidad social. Esta acción y la consiguiente reacción no siempre saltan a la superficie de la dinámica social en forma desembozada, pues a veces se les disimula con los procedimientos más sutiles (como cuando en Santiago Atitlán, Guatemala, los indígenas tzutujiles eventualmente llaman Jesucristo a la divinidad pagana conocida como Maximón.) En la mayoría de los casos la situación de contacto es artificialmente creada, por decirlo así, pues responde a los intereses políticos o económicos del grupo de más poder, el que, además, manipula y controla dicha situación (recuérdense los ejemplos del mestizaje biológico, que puede tenerse como un tipo especial de sincretismo, y la aparente simbiosis del cristianismo y las religiones indígenas prehispánicas.) Los intereses aludidos imprimen su sello particular al intercambio, estableciendo desde el principio una relación de dominación, una relación que afecta la naturaleza del intercambio, aun cuando éste se refiera a elementos estrictamente culturales, en apariencia autónomos, como podrían ser ciertos hábitos alimenticios, rituales, artísticos, jurídicos, axiológicos, etcétera. En última instancia, entonces, se trataría de un intercambio cultural sobre bases de dominación. En otras palabras, el cambio cultural ideal —si es que en realidad existe como tal entre dos sistemas sociales diferentes— se torna luego en una sustitución o imposición de elementos culturales exógenos, lo que generalmente se hace por la fuerza (la guerra de conquista o el ejercicio violento del poder.) La situación de contacto, por otra parte, afecta el conjunto de la vida cultural (aun cuando se haga énfasis en un solo aspecto ideológico, que a veces es tan decisivo como la religión o la educación) de las dos unidades implicadas. Si la relación se restringiera a la esfera de la confrontación armada, de la simple explotación económica o del más crudo control político (lo cual es casi imposible a nivel de la realidad), estaríamos en presencia de un evidente caso de conquista militar, o de una situación colonial, pero aun en tales supuestos surge de inmediato la necesidad del intercambio cultural forzado, con el deliberado o disimulado propósito de justificar ideológicamente la empresa de conquista.

Pese a todo, el cambio cultural puede estudiarse como un hecho social separado, sobre todo si se toma en cuenta que a veces observa mecanismos y direcciones más o menos propias, como cuando se reviste de un convincente ropaje de igualitarismo, que puede ser sólo aparente o provisional, en la interrelación de las unidades comprometidas en el proceso de sincretismo.

Un elemento importante que diferencia una relación típicamente sincrética de una relación de clase, por ejemplo, es que cada unidad

social de la relación sincrética, tiene su propia estructura de clase y consecuentemente su propio sistema ideológico. De modo eventual los dos sistemas de clase paralelos —es decir, el sistema de clase de la unidad A y el sistema de clase de la unidad B— pueden comenzar a diferenciarse, conjuntamente, en razón de criterios estrictamente económicos, y entonces la relación sincrética empieza a perder sus propias características ontológicas.



Lo que diferencia, a su vez, una típica relación sincrética de una genuina relación colonial basada en la guerrra de conquista o en la simple dominación, es que en la segunda existe un control político *explícito* y *directo*, por lo común acompañado de un control económico semejante, ejercido por el conquistador. Este es un caso de dominación colonial, es decir, una relación de dominación política, económica e ideológica o cultural. La relación sincrética, en cambio, tiene lugar *indirectamente*, ya como parte o dentro de una situación colonial, ya entre dos unidades políticas teóricamente independientes. Se dice "teóricamente" independientes porque, en realidad, y puesto que la relación sincrética participa de cierto sentido de dominación desde el principio —ora política, ora económica— no es posible concebir una real independencia política en ambas unidades sincréticas: siempre una estará actuando de acuerdo con la voluntad de la otra.

Pese a todo, y en casi todas las circunstancias, existe un intercambio de rasgos culturales entre el amo y el esclavo, entre el colonizador y el colonizado, entre el dominador y el dominado. Se trata de un intercambio porque el amo, el colonizador y el dominador prestan algún elemento de su contraparte ("aprenden" de él, lo conocen y lo definen para conocerse y definirse por contraste). Del otro lado, y pese a cualquier mecanismo impositivo, el esclavo, el colonizado, el dominado, puede rechazar, como en efecto lo hacen, ciertos rasgos culturales que su contraparte está tratando de imponerles; también pueden, como en efecto lo hacen, manipular los rasgos culturales que les son impuestos, en su propio beneficio, que será, en última instancia, el beneficio de su propia liberación, real o latente. La relación de dominación puede convertirse, como a veces ocurre, en una relación de resistencia o una relación de liberación. Y para estos efectos precisos, el mismo dominado puede echar mano inclusive de recursos en otro

sentido deleznables, como su marginalidad social, su deliberada indolencia, la aparente sumisión, el ocio, la contemplación, etcétera.

En resumen, puesto que el intercambio de rasgos culturales surge bajo la influencia de intereses políticos o económicos, y debido a las acciones y reacciones que el mismo provoca, debemos concluir que la relación sincrética, como mero intercambio de elementos culturales, no existe como amalgama permanente de ninguna clase. Sin embargo, si observamos que, pese a todo tipo de dominación, puede existir un intercambio de elementos culturales como fenómeno que conlleva —como parte de su propia entidad conceptual— el rechazo del mismo rasgo recibido o de otros similares; y si, además, observamos que dicho fenómeno implica también la potencial conversión de los elementos impuestos —o de dominación— en elementos de resistencia o de liberación, debemos concluir que alguna categoría conceptual si necesita para explicar tal entidad empírica o factual, no importa cuán provisional, lábil o vaga pueda ser esta última, carácter que, en todo caso, debe reflejar también su estructura conceptual.

Este laberinto teórico o esta entidad dialéctica (que tiene irremisiblemente una solución, como la tiene todo laberinto), puede ser mejor comprendido si usamos los "clásicos" ejemplos de sincretismo, *i.e.*, la conquista y la esclavitud en América. Estos eventos históricos no son sino un caso de conquista y dominación colonial el primero, y de dominación política y económica el segundo. Ambos implican imposición cultural y control por la fuerza, explotación y deshumanización (o alienación) para usar la terminología de Frazier. Algunos autores hablan de una situación colonial o neocolonial en el caso afroamericano, y en iguales términos se refieren al caso de la Hispanoamérica postcolonial; empero, debe hacerse la salvedad de que en el primero falta el elemento de la conquista y la subsecuente dependencia política reconocida en el segundo. No obstante, tanto la conquista como la esclavitud son expresiones sincréticas sólo en la medida en que aparece el intercambio cultural por encima y a pesar de la relación de dominación. Ambos son ejemplos de sincretismo en cuanto contienen particulares coyunturas en que algunos elementos culturales pueden ser —y en efecto lo han sido— rechazados o convertidos en elementos de resistencia o liberación. Las cofradías en el contexto mesoamericano, y algunas prácticas religiosas entre los esclavos afroamericanos, son dos ejemplos específicos de aquellos elementos que lo son de dominación y al mismo tiempo de liberación.

Una palabra final sobre este aspecto particular de nuestro objeto de estudio. El sincretismo, por lo que va dicho, no existe como integración o reconciliación o secundaria elaboración de ninguna clase. Existe sólo como la entidad empírica que hemos descrito, la cual cambia de acuerdo a muchas y diversas circunstancias estructurales e históricas.

1.3. EL SINCRETISMO COMO PROCESO

El intercambio de elementos culturales entre unidades sociales es

un fenómeno casi tan viejo como la vida humana misma, pero tiene por cierto un comienzo. Acerca de su futuro, en base al más objetivo análisis de los hechos sociales que conocemos, sólo podemos deducir su naturaleza cambiante, siempre bajo nuevas formas y apariencias. Podemos inferir su continuidad, mas sólo como un proceso, básicamente el mismo, pero con nuevos significados de acuerdo al contexto histórico y a las circunstancias estructurales correspondientes. Este contexto y estas circunstancias, a su vez, varían según la posición de los principales factores determinantes de la evolución social. El punto es que, por sobre cualquier tipo de circunstancias, el intercambio cultural entre sociedades, con significados cambiantes, persistirá en la medida en que persista la vida social, pues el mismo es un ingrediente esencial de ésta.

La continua variabilidad del sincretismo está asegurada por la misma oposición de sus componentes intrínsecos, y por la oposición entre los factores externos que determinan la evolución social. Debemos tener presente que, a un nivel más alto de abstracción, fenómenos físicos como la hibridización pueden ser contrastados con el sincretismo como hecho social. La hibridización, debe recordarse, no puede concebirse como un proceso, precisamente porque la relación dialéctica entre los genes de la nueva entidad biológica, se ha parado en un punto determinado. La decisiva relación positivo-negativo de los genes, no existe más. Ello nos indica que la continuidad o persistencia ontológica de un fenómeno, ora físico ora social, se asegura por su propia variabilidad, es decir, por su permanente intrínseca negación. El sincretismo, entonces, es lo contrario de la hibridización y ésta (*a contratius sensus)* demuestra la continuidad condicionada por la variabilidad y la existencia de ésta como negación de la unidad.

La entidad procesual del sincretismo, como expresión de cambio permanente, es reconocida expresamente por muchos científicos que se han ocupado del tema. Empero, algunos de ellos, como Burger, parecen más preocupados en negar las implicaciones revolucionarias de tales procesos permanentes de cambio. Burger, en efecto, cita intencionalmente la famosa frase de Linneo: "La naturaleza no procede por saltos"; pero no llega a negar la persistencia del sincretismo como una *unidad procesual,* (*"processual unit"*), para hablar al estilo de Víctor Turner.

Los ejemplos etnográficos sobre los Indios Pueblo, sobre Mesoamérica y sobre los africanos, demuestran cómo el proceso sincrético, en los términos como nosotros lo entendemos, ha persistido por siglos pero bajo diferentes formas. Ha cambiado debido a los cambios condicionales y condicionantes en los otros sectores de la vida social, pero no ha concluido en alguna clase de hibridización social o integración de ningún tipo.

1.4 EL SINCRETISMO UNA ENTIDAD LABIL

Ya hemos enfocado este aspecto esencial del sincretismo. Hemos

sugerido ya, por ejemplo, que la variabilidad asegura la permanencia, la continuidad. No obstante, el proceso a la inversa también es cierto, esto es, la persistencia asegura la variabilidad; vale decir que contuinidad y cambio son factores que se condicionan recíprocamente. La continuidad sólo puede existir sobre la base de una variación constante y ésta se hace permanente por el efecto recíproco de aquélla. Esto resulta válido tanto para la vida física como para la vida social. Mark L. Weiss y Alan E. Mann (1978) afirman que "Desde que Darwin y Mendel se dedicaron a investigar qué es la variación y cómo se mantiene la misma, se ha hecho cada vez más evidente que la variación se encuentra en las bases mismas del cambio evolutivo. Por consiguiente, cierta variación es altamente deseable desde un punto de vista evolutivo. Genes completamente homogénos podrían significar la muerte para un organismo, pues sin la variación, la selección no tendría alternativas a escoger." Esta afirmación hecha en el plano de la "biología y el comportamiento humano", también es válida respecto del campo más restringido del sincretismo y su variabilidad intrínseca.

Hemos aludido también con anterioridad, a la condición lábil de la vida social como una influencia altamente modificadora, de dos vías, entre la cultura y la sociedad, es decir, entre el componente ideológico y el componente estructural de la vida social.

No siempre resulta cierto, como sostiene Burger, que el elemento no-material varía con más facilidad que el componente material de la vida social. La medida y la profundidad de la variación en uno u otro de dichos componentes, son un resultado directo de la combinación de los factores estructurales que intervienen en el proceso de la evolución social, así como de la forma en que tales factores se combinan con la historia. La historia misma, no es nada sino el registro interpretativo del cambio en la sociedad humana.

Si el sincretismo ha de ser interpretado como amalgama o integración, no puede ser comprendido ni como proceso ni como un fenómeno lábil. Y, otra vez, cuando el cambio se interrumpe, el sincretismo precluye, llega a un fin muerto, asumiendo el estado falaz de una integración, mezcla, amalgama, reconciliación, secundaria elaboración, o lo que fuere.

Los afroamericanos han cambiado de muchas maneras desde su original condición de africanos cazados y traídos a América por la fuerza; luego fueron esclavos declarados, hombres libres después, migrantes hacia el norte, víctimas del racismo, y otras cosas más. Ellos han cambiado relativamente su posición estructural en la sociedad norteamericana, así como su bagaje cultural o ideológico, y también su posición relacional en términos tanto de la historia como de la estructura. Lo mismo podría decirse respecto del "sincretismo" indígena en Mesoamérica y en cualquier otra parte. Aun el concepto mismo de sincretismo ha cambiado considerablemente, desde la interpretación común en la antigua Grecia hasta la concepción funcionalista de los tiempos recientes, llegando finalmente a los

intentos de interpretación de las nuevas corrientes teóricas de la antropología.

En síntesis, un proceso no puede ser el mismo esencialmente; aun en sus etapas sucesivas, grado más grado menos de diferencia, hay pequeños períodos transicionales. Justamente como el río de Heráclito no puede ser el mismo en cada una de las olas de su fluida estructura.

1.5 EL SINCRETISMO COMO UN FENOMENO POLITICO

El sincretismo es una cuestión de poder. El término mismo fue acuñado por los antiguos griegos precisamente para referirse a un problema político: la estructuración de una coalescente unidad provisional de las ciudades cretenses para luchar contra el enemigo extranjero. Los cretenses solían conformar tal liga o unidad momentánea, no obstante que el estado de sus interrelaciones comunes era de guerra, de hostilidad, de rivalidad permanentes. Es decir, se mantenían luchando constantemente y separados por diferencias diversas, pero, en el momento en que una de las ciudades cretenses era amenazada por un enemigo exterior, las otras acudían de inmediato en su auxilio, formado la coalición provisional conocida como sincretismo. Más adelante en la historia humana el sincretismo también camina de la mano con la guerra, con la violencia, o simplemente con el problema del uso y distribución del poder. En la historia particular del cristianismo, el término se usa oficialmente para referirse al "movimiento de un partido luterano del siglo XVII, dirigido por George Calixtus, que buscaba la unión de las sectas protestantes entre sí y con la Iglesia Católica Romana". (Webster's Dictionary, 1966). El Diccionario de la Real Academia, por su parte, define el término así: "Del gr. *Synkretismos.* Coalición de dos adversarios contra un tercero; de *syn*, con; y *kretizein*, obrar o hablar como un cretense; ser impostor. Sistema filosófico que trata de conciliar doctrinas diferentes". En esta definición, en la que se señala el origen cretense del concepto y su significado como coalición, se agrega que hablar como un cretense significa "ser un impostor". Este último dato, "ser un impostor", parece no encontrarse por mera casualidad en la definición citada, y precisamente dicho dato concuerda con la línea de argumento que se sigue en este ensayo.

En fin, y no obstante la posterior connotación aparentemente teológica del problema, es bien sabido que el sincretismo fue y siguió siendo —también en el siglo XVII— un problema de distribución de poder entre las nuevas unidades políticas surgidas en la Europa Occidental a raíz de la Reforma.

La forma como la antropología ha asumido tradicionalmente el estudio del sincretismo, menosprecia el crítico aspecto político de la cuestión. Nosotros, en cambio, deseamos subrayar aquí que en la misma situación de intercambio existe un poco de poder. Cualquier clase de intercambio, en efecto, implica una contraposición de intereses y esta

contraposición sólo se resuelve mediante la puesta a prueba de las reales disponibilidades de poder. En el mantenimiento de la vida física, para usar de nuevo la anterior analogía, se da una situación básica de intercambio, en la cual la selección natural representa el ingrediente de *poder*. En el intercambio de rasgos culturales entre diferentes unidades sociales en el particular contexto del sincretismo, el elemento poder es todavía más notorio, como se explica atrás. La confrontación surge desde el principio, como ya vimos, y se convierte en parte sustancial del proceso mismo. Grimes (1976:97) formula este punto específico de la siguiente manera: "El poder es empleado para estabilizar y mantener sistemas de valores, ideologías y sistemas de símbolos. Ocasionalmente, se usa para cambiar o redefinir tales sistemas. El poder se emplea para impulsar transformaciones-espirituales, sociales y económicas". Y continúa así: "En consecuencia, por 'poder' no necesariamente me refiero a la fuerza o la coerción. Antes bien, con dicho término quiero hacer referencia a la habilidad de mantener o de transformar algo frente a la fuerza de la inercia, la resistencia o la presión. Entendido de esta manera, el poder tiene muchas formas: económica, político, retórica, inspirativa, dramática, simbólica, etcétera. El poder es la capacidad, en cualesquiera formas, de impulsar o resistir el movimiento. El poder es lo que inyecta energía a las estructuras y los sistemas, a manera de convertirlos en movimientos y procesos".

Esta noción de poder, tan amplia como se presenta, es congénita a la vida social y tiene una manifestación prevalente en las situaciones de contacto entre grupos sociales. La cuestión ha sido profundamente analizada en el campo de las ciencias sociales, y autores como Toynbee (1947:473-482), Genovese (1974 *passim*), Balandier (1972 *passim*), y muchos otros, han hecho agudas observaciones para subrayar el papel decisivo del poder aun en cuestiones puramente culturales o ideológicas, como la religión, por ejemplo.

El papel que juega poder es tan obvio que, en relación con el sincretismo, el único punto que deseamos reafirmar es la necesidad de enfocarlo con criterios sociológicos. Con ello, básicamente, queremos dar a entender que, en relación con el sincretismo, el poder no sólo es un modificador o condicionante de la posición y la conducta en la sociedad, sino también un mecanismo de "ignición" de los factores o fuerzas que determinan la evolución social. El poder, en consecuencia, actúa como un determinante de la estructura social y también interviene en las orientaciones y otras características adicionales del cambio social. Finalmente, como ya vimos al analizar el proceso sincrético, el poder es un recurso instrumental, operacional de que dispone todo grupo social en sus relaciones con otros grupos similares. El poder, en consecuencia, es por definición un factor de conflicto, de oposición, de lucha, y no puede ser de manera alguna un posible elemento de integración o reconciliación.

Los ejemplos etnográficos a los que se alude con detenimiento más adelante y que se refieren a la conquista y la esclavitud en América,

ponen en evidencia una enorme ostentación del poder en todas sus manifestaciones y a todos sus niveles.

1.6. EL SINCRETISMO UNA CATEGORIA DIALECTICA

Cada "molécula" del sincretismo participa de un juego dialéctico respecto de las otras que lo conforman como una realidad social determinada. Este hecho mismo es la fuerza motora que hace del sincretismo un proceso abierto, indefinido. El juego dialéctico se localiza inicialmente en la contraposición, el antagonismo, de los elementos culturales intercambiables, cada uno de los cuales busca afirmar su identidad a expensas de la negación del otro, provocando en éste una reacción idéntica, de autoafirmación merced a la negación de aquél. Se trata, además, de una búscada integración, como resultado de la desintegración previa, aunque sólo sea parcial, de uno de los sistemas que participan en el intercambio. Además, como el sincretismo es un fenómeno social total —a la manera de Marcel Mauss y de George Gurvitch— participa en el desarrollo dialéctico de las grandes totalidades sociales. Para propósitos de claridad respecto de este punto específico, quizás sería conveniente hablar de fuerzas internas y externas en la dinámica propia del sincretismo.

Antes que nada, repetimos, el sincretismo postula una dicotomía, una polaridad. No puede siquiera entenderse la cuestión si su estudio no se emprende en términos de una realidad doble o dicotómica. En otras palabras, en cada intercambio de elementos culturales hay siempre un donante y un receptor, pero este último es al mismo tiempo donante y aquél también es simultáneamente receptor. Es decir, ambos actores son donante-receptor al mismo tiempo. Este punto se puede ver con claridad en el ejemplo del intercambio comercial: el vendedor da la cosa y recibe el precio (donante-receptor); y el comprador da el precio y recibe la cosa (donante-receptor). En el intercambio sincrético ocurre exactamente lo mismo. El receptor de un elemento cultural (una unidad social generalmente) siempre estará retornando también algo de su propia identidad cultural, que absorbe el donador; ese algo puede ser otro elemento cultural bien definido o puede tratarse de una especie de "precio" que se traduce en pérdida de la libertad, de la tierra, del producto de su trabajo, es decir, de algo que también forma parte de su propia identidad cultural. Esta es precisamente una de las razones, la más importante quizás, por la cual el sincretismo se define como un intercambio de elementos culturales; es decir, que no se trata simplemente de que una de las unidades comprometida en la relación, da un cierto tipo de traje, por ejemplo, y la otra retorna, por caso, el hábito de tomar chocolate.

Ya tenemos entonces la primera característica interesante del sincretismo como una categoría dialéctica: su dualidad básica. Si llevamos un poco más adelante nuestro examen de la materia, comprobamos que, a diferencia del ejemplo más crudo del intercambio

comercial, en el sincrético no hay libertad de elección. En otras palabras, el intercambio aquí no es libre u opcional, sino impuesto por una de las partes. Esta es justamente la coyuntura en la cual la relación comienza a adquirir su carácter político, en tanto el poder se traduce en la posición en que se encuentra una de las partes para hacer que la otra actúe de una manera determinada. El sincretismo, entonces, desde el principio, da paso a una oposición, una lucha, que a veces adquiere las manifestaciones objetivas de la propia guerra (muchas veces el intercambio sincrético tiene lugar en una situación de guerra o se deriva de la misma, como en la conquista de las Indias o en el estado de violenta hostilidad de la esclavitud). Sin embargo, y por otroconjunto de contradicciones, principalmente de carácter axiológico, la oposición sincrética asume una serie de formas simbólicas de gran diversidad. Esta parece ser una de las razones por la cual el sincretismo es principalmente confinado al atrio de la religión, donde los antropólogos suelen ubicarlo. En la relación de oposición, empero, las partes observan una conducta dual, ambigua (recuérdese el "lenguaje de un impostor" al que aluden los diccionarios), una conducta de *recepción* y de rechazo; esta conducta es simultánea en su dualidad y es recíproca, y está condicionada fundamentalmente por la posición de poder de las partes. En términos generales se puede decir que una de las partes, la de menor poder, cae en un plano de subordinación y tiene por lo mismo que desarrollar una actitud de defensa o de rechazo; actitud que durará según la posición del proceso sincrético en relación con la historia y con la estructura de las unidades sociales en cuestión.

Uno de los aspectos más importantes en el fenómeno total del sincretismo dialéctico es que, aquellas germinales relaciones de oposición que se dan dentro de cada una de las unidades y entre ellas mismas, constituyen, como ya se dijo, la verdadera fuerza que hace funcionar al sincretismo y lo mantiene como un proceso permanente. En esta coyuntura precisa arribamos al problema toral y decisivo que deseamos plantear: ¿Existe una integración o una permanente separación de las partes o elementos en una relación sincrética? Según la línea de argumentación que hemos seguido hasta aquí, parece que, en efecto, existe una integración, pero ello sólo en la medida en que las partes conforman una *unidad relacional*, que por cierto tiene una naturaleza, una determinación substancial, de oposición, de contradicción. Existe una separación, por otra parte, que también es permanente, en la medida en que las partes son irreconciliables, irreductibles entre ellas. Y, de nuevo, esta ambigüedad, esta contradicción intrínseca, mantiene el proceso sincrético en existencia. Las ciencias físicas resultan ilustrativas en este punto y están en mejor posición para demostrar la validez *lógica* del mismo. Una analogía tomada del campo de la genética puede resultar suficiente: en esta disciplina se ha demostrado que los genes que heredamos de nuestros progenitores no se fusionan o mezclan entre ellos en las nuevas células que conforman (lo que nosotros llamamos *unidad relacional*), sino

guardan su identidad o su individualidad, que luego pasan inalteradas a las siguientes generaciones (Weiss and Mann, 1978:287). Como vimos antes, sólo la variabilidad, *i.e.*, la oposición, la contradicción, asegura la continuidad. La homogeneidad, la integración, por el contrario, constituyen al final, la negación del ser, su fin muerto, su producto híbrido.

Hasta aquí hemos estado tratando con lo que hemos llamado dialéctica interna del sincretismo y tan sólo hemos hecho referencia a la extraordinaria riqueza de la misma. Empero, más extensa que dicha veta dialéctica, aunque no necesariamente más intensa, aparece la que podríamos llamar dialéctica externa del sincretismo. Ya hemos aludido a la misma en la sección anterior, cuando subrayamos la situación relacional, oposicional, del fenómeno total del sincretismo con respecto a muchos otros factores, sociales y de otro tipo, que inciden y deciden la evolución humana. Además de este criterio "holístico" y dinámico, existe otro nivel para el análisis de nuestro tema, al que podríamos referirnos como un nivel intermedio. Se trata del plano preciso en que se relacionan los elementos constitutivos del sicretismo: su esencia lábil, procesual, política, cultural, de intercambio. En esta particular fase, el análisis es especialmente útil para comprender la naturaleza de algunos problemas abstractos y complejos, como la religión por ejemplo. Tal instrumento interpretativo, por cierto, ha llevado a muchos pensadores a considerar la religión como un mero fenómeno de "ordenación del mundo" (Genovese 1974:162), o, de otra manera, a examinar cuán determinante y estrecho es el nexo de la religión con la política, la economía y particularmente con otros específicos problemas relacionados con el uso y abuso del poder. Genovese *(loc. cit.)* hace esta aseveración: "Puesto que la religión expresa el antagonismo entre la vida del individuo y la de la sociedad y entre la vida de la sociedad civil y la de la sociedad política, ella no puede evitar ser, en sí misma, profundamente política". Parece innecesario, aquí y ahora, recurrir a algunos relevantes exponentes en los campos de la filosofía social o de las ciencias sociales, para demostrar el contenido político de la religión y de sus manifestaciones empíricas.

La razón por la cual abordamos a estas alturas el tópico de la religión estriba en que los problemas sincréticos han sido identificados casi siempre con el intercambio de creencias y prácticas religiosas, en la forma que lo indica la literatura antropológica sobre la materia. No obstante, en el propio campo de la religión podría resultar igualmente útil el "enfoque sincrético" del sincretismo.

Si fuéramos a analizar, con cierta profundidad y en detalle, la posición dialéctica, relacional, de los protagonistas de la conquista o de la esclavitud, nos veríamos en la necesidad de acudir a razonamientos teóricos como los presentados por autores como Gibson, Genovese, Blauner, etcétera, quienes se han ocupado con autoridad de dichos temas. La posición relacional de dominador y dominado en el contexto *general* de la colonia, ha sido acuciosamente descrito por autores como

Franz Fanon (1971, *passim*). Baste decir por ahora, entonces, que la posición dialéctica de las partes o de los actores en una relación de dominación, es justamente lo que no permite una solución conciliadora o integrativa en los procesos de sincretismo concomitantes.

Una palabra final respecto del papel de la antropología social en relación con el estudio del sincretismo. Una de las genuinas características del trabajo antropológico, ha sugerido Evans-Pritchard en alguna parte, consiste en la tarea específica de traducción cultural. Este postulado se explica diciendo que, como la antropología estudia la conducta social en sus similitudes y diferencias, se ve obligada a recurrir sistemáticamente en la comparación como un instrumento metodológico. A fin de cumplir esta tarea comparativamente, la disciplina debe interpretar otras culturas y "traducirlas", a fin de que sean entendidas por cualquier representante de culturas diferentes y también por antropólogos. El punto parece razonable. Podría argüirse, sin embargo, que tan importante tarea de traducción cultural debe emprenderse también en términos de la gente objeto de estudio. Ello significa que el estudio de cualquier aspecto de la vida social, en especial si se refiere a los llamados pueblos "primitivos" o de pequeña escala, debe ponerse al servicio de esos mismos pueblos en cualquier forma posible. La mayor parte de dichos pueblos, como es bien sabido, no dispone de las condiciones necesarias para leer y discutir todo lo que se refiere a ellos mismos, de modo que los antropólogos, por medio de especiales exposiciones orales o escritas, debieran explicar a los mismos pueblos objeto de estudio, cuáles han sido las conclusiones alcanzadas. Ello sería algo así como otra clase de traducción cultural: no la dirigida al público educado o sofisticado que lee los informes antropológicos; tampoco la información todavía más especializada dirigida a los propios técnicos o especialistas en la materia; por el contrario, sería una traducción cultural para los propios protagonistas de los estudios etnológicos, a fin de que ellos puedan convertirse así de simples objetos a sujetos de tales estudios y en alguna medida de su propio destino. De esta manera la antropología social estaría cumpliendo de modo más inmediato, uno de los objetivos inherentes a la ciencia: el de transformar las realidades objeto de su estudio. Es cierto que aquellos pueblos ya conocen algunos aspectos de su propia cultura, pero no pueden hacer una interpretación científica y útil de la misma. El procedimiento sugerido, entonces, podría ser, quizás, una forma de completar el análisis dialéctico de realidades sociales tan eminentemente dialécticas, como el sincretismo. Ello, en fin, constituiría lo que aquí se llama un "enfoque sincrético del sincretismo".

2 TRES EJEMPLOS ETNOGRAFICOS

2.1. Los Indios del Sudoeste de Estados Unidos

Hemos seleccionado tres ejemplos que nos ofrece la literatura

etnográfica para dar base al concepto de sincretismo que postulamos en la primera parte de este trabajo. El primero de ellos se refiere a los indios del sudoeste de los Estados Unidos. En este caso es posible observar los rasgos o elementos constitutivos del sincretismo y se puede apreciar, asimismo, cómo el proceso sincrético persiste en aquel conglomerado con gran vitalidad. Por otra parte, ha de recordarse que los indios pueblo han sido considerados como un clásico ejemplo de lo que se considera comúnmente "un proceso exitoso de integración".

La historia del contacto cultural entre los indios pueblo y el mundo occidental (representado éste primero por los españoles, luego por el gobierno mexicano y finalmente por la sociedad de los Estados Unidos) comienza en 1540, cuando se inició la conquista por los españoles. Esta no se consumó sino hasta 1598 y se caracterizó, como en todas partes, por el despojo violento de cualquier forma de poder político de que disfrutaban los indios, su explotación económica y la imposición de nuevos valores, diferentes creencias y prácticas religiosas, nuevas formas de pensamiento, etcétera. Los conquistadores militares y los frailes, en una relación de cooperación y conflicto simultáneos, tuvieron a su cargo los diversos aspectos de la conquista. La explotación afectaba directamente a los hombres indígenas, como fuente de trabajo, pues el territorio no era rico en recursos naturales explotables. Esta particular razón, es decir, la competencia por la mano de obra de los indios, condujo a un conflicto entre los militares y las autoridades eclesiásticas —los franciscanos en este caso— hasta el punto que se hizo necesaria una severa intervención del gobierno colonial de la Nueva España, pues los objetivos de la empresa total de la conquista estaban en peligro.

Después de una larga sucesión de motines y otras formas de resistencia encubierta, estalló la gran rebelión indígena en 1680, en la que fueron derrotados los españoles; éstos, en efecto, fueron expulsados del territorio, restaurándose la libertad e independencia políticas. Fenómeno casi único, en su género y consecuencias inmediatas, en toda la historia de la conquista de América por los españoles (Spicer, 1954, 1962, *passim.*)

Una consecuencia realmente extraordinaria de este hecho militar es la resistencia exitosa de los indios hasta el punto determinante de poder mantener muchos de los rasgos de su cultura espiritual, a lo largo de un período que se extiende hasta el presente. En efecto, desde el siglo XVI, los indios pueblo han estado sujetos a una intensa presión de parte de los españoles, del gobierno mexicano, y del gobierno y sociedad de los Estados Unidos, los cuales, de una u otra manera, han estado interesados en restituir las creencias y prácticas religiosas de los pueblos, así como otros elementos de sus culturas espiritual y material. Los procedimientos seguidos por los mencionados centros de poder, en el pasado como en el presente, van desde la guerra abierta y la prohibición y persecución sistemáticas de los indios y sus instituciones, hasta diferentes programas de ayuda y desarrollo económico, como los

ejecutados en el pasado cercano por el gobierno norteamericano. Ha de tenerse en cuenta que la expresión 'centros de poder', se usa en este contexto en sus connotaciones política, económica, militar, ideológica.

Unos cien años después de iniciada la conquista, es decir, en 1630, cuando los más extremos y diversos procedimientos de dominación cultural habían sido ya experimentados, "era evidente, sin embargo, que los indios no habían abandonado sus ceremonias. La danza *Kachina* de enmascarados todavía se acostumbraba; había aún ceremonias en los locales sagrados de las aldeas; los bastones del rezo aún se ofrecían; la harina de maíz todavía se regaba ritualmente. El ciclo nativo de ceremonias parecía casi tan fuerte como nunca..." (Spicer, 1962:160). En 1661, los franciscanos comenzaron otra fuerte persecución contra los indígenas y en especial contra ciertas expresiones religiosas como la danza *Kachina*, el uso de máscaras y otros "materiales de idolatría". De este modo, "los Kivds, o sea los locales ceremoniales de los Pueblos, fueron invadidos y en un corto período 1,600 máscaras *Kachina* fueron decomisadas y destruidas, así como las plumas e imágenes de varias clases, usadas por los rezadores o directores del ritual" (*loc. cit.*). Con respecto a la gran rebeleión de 1680, deben subrayarse dos importantes hechos adicionales, además de la cuestión central relativa a la supresión momentánea de la dominación española, a la que hicimos ya referencia. Tales hechos son: 1) La unidad desplegada por las aldeas pueblo para combatir al invasor. Spicer se refiere a este hecho particular con las siguientes palabras: "Toda aldea al norte de Isleta se unió a la rebelión, no sólo matando a los misioneros y a los otros españoles radicados en cada lugar, sino proporcionando combatientes para el sitio de Santa Fe y para provocar el éxodo de los españoles hacia el sur... Por primera vez, hasta donde llega nuestro conocimiento de la historia de los pueblo, se produjo una organización a nivel supra-aldea y se enfocó —con la única excepción de los poblados de los Tiwas y los Piros— en el objetivo único de deshacerse de los españoles. Una vez alcanzada esta meta, la unidad de los pueblo desapareció de inmediato" (1962:163.) Nótese el significado de la última oración, el cual nos hace recordar la unidad temporal de las ciudades cretenses, o sea aquel lejano contexto en que tuvo su origen la palabra sincretismo. 2) El otro hecho a subrayarse se refiere a una de las más importantes decisiones tomadas por los indios después de haber expulsado a los españoles. Ellos discutían, en aquella precisa coyuntura, qué debían hacer con el legado cultural que les dejaran los españoles, el que era ya evidente. Algunos abogaban por una completa restauración de la antigua forma prehispánica de vida, y otros favorecían el mantenimiento de algunas de las expresiones de la cultura española. Al final, los indígenas abjuraron del bautismo, de los nombres cristianos y de otras cosas parecidas, pero decidieron explícitamente retener algunos granos —cultivos— de origen europeo, así como el arado y el buey (Caso, 1954:93). Vale la pena hacer notar que las pocas cosas que los indígenas decidieron retener, tenían un significado económico y altamente pragmático.

Los esfuerzos hechos por los españoles para suprimir los rituales de los pueblo se prolongaron después de la gran rebelión, y la respuesta de los indios fue la de mantener su religión en un nivel de mucha secretividad, en lugar de deshacerse de ella como lo deseaban los españoles.

En 1847, por problemas con los navajos y los apaches, los pueblos se decidieron a buscar la amistad y la colaboración del gobierno y de algunos grupos de la sociedad norteamericana. A cambio de sus muestras de amistad, ellos obtuvieron el reconocimiento legal de sus aldeas como entidades autónomas y, además, el expreso reconocimiento de sus derechos sobre la tierra (Spicer, 1962:170.)

En 1920, cuando se comenzó a discutir el estatus legal de los indios pueblo, con la participación del *Bureau* de Asuntos Indígenas, se comprobó la existencia de rituales diferentes y aun contrarios a los utilizados en la religión cristiana oficial. En 1922 se intentó otra reorganización general de las aldeas pueblo, con el fin de contrarrestar el efecto de ciertas leyes nacionales encaminadas a debilitar la alianza de los núcleos indígenas de dicha etnia; ante la reacción de los indígenas, las citadas leyes fueron sustituidas por el cuerpo legal denominado *Pueblo Lands Act.*

Spicer (1962:185) formula dos observaciones generales importantes, en los siguientes términos: 1) Los cambios ceremoniales pueden sintetizarse diciendo que el panteón de los poderes sobrenaturales no fue reemplazado, sino sólo reordenado. Los santos patronos de los poblados fueron admitidos y se adoptó una forma de culto en la que figuran elementos rituales tanto nativos como católicos. Jesús y la Virgen no fueron agregados, excepto ocasionalmente como figuras secundarias. La mitología básica del cristianismo, incluyendo las ideas sobre el cielo y el infierno, fue rechazada. Los edificios de las iglesias se usaron como centros ceremoniales del nuevo culto, sin sustituir las kivas. 2) En los últimos años los indios han estado sujetos a una gran presión —tanto por los "hispanos" que viven con ellos, como por el gobierno y aun por los antropólogos— para descubrir sus prácticas religiosas, pero los resultados finales sólo indican una mayor secretividad de los indígenas.

Los ejemplos más recientes de la resistencia indígena entre los pueblo, pertenecen a la década pasada (1970-1980), y ellos están muy bien documentados por modernos científicos sociales y por medio de comunicación en masa más modernos aún y más sofisticados (véase, por ejemplo, Carol Talbert—1976—, y Edward Dozier y muchos otros trabajos similares.)

Otro antropólogo que ha dedicado especial atención al tema del sincretismo religioso entre los indios pueblo, con cierto énfasis en el estudio del simbolismo religioso, es Ronald L. Grimes (1976). Las conclusiones fundamentales a las que llega este autor son muy similares a las de Spicer. Grimes, sostiene, en efecto, que la religión indígena tiene su propia identidad, aun cuando los propios indígenas se

consideran católicos y a pesar de ciertas expresiones integradoras en sus prácticas rituales. El trabajo de Grimes, orientado como está al estudio antropológico del simbolismo, demuestra la medida en que algunas nociones trascendentales, como la de 'espacio sagrado', por ejemplo, son realmente diferentes para los indios, los blancos católicos y los blancos protestantes.

Grimes sostiene además un interesante dualismo en relación con el concepto de sincretismo aplicado al arte y la religión. Su idea la expresa así (1976:38): "Un sorprendente rasgo de un gran segmento del arte y la religión en Santa Fe, en su sincretismo. Este, explicado por lo general apelando a una visión arquetípica de la realidad, algunas veces resulta profundamente ofensivo a los creyentes de una particular tradición. Por ejemplo, algunos pueblo y algunos hispanos consideran como una profanación o un sacrilegio, tanto en sentido religioso como cultural, la yuxtaposición de un *santo* (es decir, la pintura o la escultura de un santo o de un personaje religioso, las cuatro plantas sagradas de los navajo (tabaco, maíz, frijol y calabazas), y el envase plástico que sirve para guardar huevos. Para el tradicionalista, el efecto del arquetipo (que implícitamente es una forma de sincretismo), es el mismo que el de una conducta iconoclasta: el rompimiento de la unicidad y santidad del símbolo".

Con todo, la más significativa contribución hecha por Grimes, según el contexto y los objetivos del presente estudio, consiste en su esfuerzo por llamar nuestra atención hacia la noción básica de poder, como medio de "estabilizar y mantener sistemas de valores, ideologías y sistemas de símbolos". Esta noción de poder, como ya se ha visto en la primera parte de este estudio, se hace esencial para comprender lo que es el sincretismo. Grimes la describe como "la habilidad de mantener o de transformar algo, frente a la incercia, la resistencia o la presión". Tal noción de poder, así expresada, nos ayuda a entender la manera como los indios pueblo han creado una particular forma de sincretismo, en la que existe realmente cierta mezcla o amalgama, pero que también es, al mismo tiempo, una forma de sincretismo usada para mantener la identidad propia.

Los indios Pueblo, por consiguiente, constituyen un ejemplo clásico de sincretismo, pero también un caso adecuado para ilustrar la naturaleza peculiar de dicho fenómeno al nivel del más crudo empirismo. Un conglomerado indígena más bien pequeño, que fue conquistado hace más de cuatro siglos, y que ha sido sometido a las presiones más intensas de algunas de las más poderosas fuerzas en la historia humana (incluyendo la Iglesia católica entre ellas), es un conglomerado que se aferra a una identidad, precaria si se quiere, pero reconocida todavía por propios y extraños.

2.2. Los afroamericanos de los Estados Unidos

Fue en relación a este grupo que Herskovits y otros de sus colegas,

empezaron usando el término sincretismo. El tema de los afroamericanos ha recibido mucha atención de parte de los científicos sociales y otros especialistas. El problema medular podría plantearse así: ¿Tienen los negros de Estados Unidos su propia cultura o deben ser considerados, en cambio, totalmente norteamericanos en lo cultural, así como se les considera legalmente ciudadanos de dicho país? Hablando en general, se puede decir que existen dos posiciones clásicas frente a la cuestión, y que la ya larga polémica consiguiente ha rebasado los círculos académicos y aun los nacionales. Brevemente expuestas, dichas posiciones son las siguientes: de un lado figura la representada por Franklin Frazier (1974), que niega toda cultura propia y distintiva de los afroamericano, pues éstos —se argumenta— perdieron sus afiliaciones culturales africanas, por medio de la esclavitud. En el lado opuesto, con una posición teórica inicialmente representada por autores, como Herskovits, se mantiene que existen raíces africanas y rasgos distintivos en la cultura de los afroamericanos.

El tema ha sido discutido por largo tiempo, y a veces con intensa pasión, tanto por líderes políticos y religiosos como por científicos sociales, así negros como blancos. En los años más recientes el tópico ha sido traído a colación respecto de los movimientos negros, en el campo de la religión como en el de la política. (Véase, por ejemplo, Eric Lincoln 1974, Wilmore 1973, Whitten y Szwed 1970, Tannenbaum 1946, Frucht 1971, Bastide 1971, etcétera.)

De acuerdo con el contexto y objetivos de este estudio, nosotros deseamos subrayar algunos aspectos generales que parecen relevantes en la controversia citada antes.

2.3. Dado que la esclavitud es esencialmente un problema sociopolítico, ni una ni otra posición —la de Frazer o la de Herskovits— pueden evitar las implicaciones políticas del asunto. Se ha sugerido, en efecto, que los ataques de Frazier a la tesis representada inicialmente por Herskovits, tenían un deliberado contenido político en defensa de la población negra. Por otra parte, los movimientos negros radicales de los años más recientes, parecen haber retomado algunos de los asideros ideológicos de Hersknovits, lo cual en sí mismo ya es algo contradictorio e irónico, pues en los años 40 muchos miraban implicaciones racistas (segregacionistas) en las opiniones de Herskovits.

2.4. Frazier fue enfático al afirmar que "no hay evidencia de que se produjese el tipo de sincretismo o fusión de las creencias y prácticas cristianas con las ideas religiosas y los rituales africanos (1974:15.) No obstante, reconoce que "la religión cristiana proporcionó las nuevas bases de la cohesión social" de los esclavos. (1974:14.) Al hacer esta afirmación, Frazier, como otros participantes en la controversia, reconoce la importancia de la religión como un medio de conquista, pero también como un instrumento de resistencia o de liberación al mismo tiempo (Lincoln, 1974:135.)

2.5. Frazier sostiene con suficientes bases, que se dio un esfuerzo sistemático para deshumanizar a la población negra y para evitar el resurgimiento de la religión africana, a fin de facilitar así los objetivos específicos de la esclavitud. Este es un importante aspecto de una típica relación de dominación, que se encuentra también en la situación colonial de Hispanoamérica. La población negra, sin embargo, de la misma manera que la población indígena de Centro y Sudamérica, reaccionó eventualmente de un modo muy peculiar, es decir, tomando ventaja o aprovechándose de las instituciones del conquistador. Con respecto a la población negra de los Estados Unidos, Wilmore plantea el problema de la manera siguiente: "La religión del hombre negro fue el principio organizativo en torno al cual se estructuró su vida. Su iglesia fue su escuela, su foro, su arena política, su club social, su galería de arte, su conservatorio de música. Fue liceo y gimnasio, así como *sanctum sanctorum*". Es decir, algo muy parecido a lo que fuera la cofradía para los indios de Guatemala, con las correspondientes diferencias de contexto.

2.6. Más que definírsele como un asunto de simple asimilación, difusión o imposición, la religión, a veces, responde, de una manera muy sutil y complicada, a los particulares intereses del dominador, pero también a los propios del dominado. La interpretación del fenómeno religioso en cada cuadro o formación social, sin embargo, estará determinada por las relaciones estructurales y por el contexto histórico. Wilmore se refiere a la cuestión con las siguientes palabras: "La mayoría de los sociólogos de la religión estarían inclinados a sostener que ésta desempeña casi el mismo papel entre los conglomerados humanos de cualquier clase y condición, pero es una cuestión que ha suscitado serios debates la que se refiere a si una específica religión de un pueblo específico puede ser transmitida *in toto* a otro pueblo —aun en la misma área geográfica— sin que surjan ciertas diferencias de acuerdo con la etnia, la nacionalidad, la estructura social y muchos otros factores. Ello es especialmente cierto en el caso de un pueblo que es libre y otro que es esclavo" (1973:5.)

2.7. Sobre la base de la polémica que estamos revisando, es muy posible inferir que el cristianismo, en el contexto afroamericano, ha sido usado como medio de dominación y de resistencia al mismo tiempo, e inclusive como instrumento de revueltas y rebeliones de magnitudes distintas. Ha funcionado de tal modo desde los comienzos hasta el presente, principalmente por medio de los misioneros y predicadores negros de todos los tiempos, hasta llegar a los líderes religiosos militantes como Macolm X y otros.

2.8. El meollo de la controversia parece ser fácilmente resuelto, si se aplica el tipo de análisis usado por autores como Genovese (1974) y Blauner (1970), de quienes se hacen reiteradas referencias en el presente trabajo. En dicho tipo de análisis, los grupos de los negros y los blancos

son considerados como dos cuerpos o unidades sociales diferentes, pero, de nuevo, se les considera también como elementos integrantes de una sola unidad mayor. Ambos son componentes de la sociedad norteamericana del presente, en la misma forma como fueron en el pasado componentes esenciales ("definicionales") de la esclavitud; fueron colocados juntos, pero en unaoposición radical simultáneamente. Ninguno puede ser concebido sin el otro en la particular relación que les une, aunque se nieguen recíprocamente. La esclavitud, como se ha insinuado ya, se comprone de dos elementos esenciales: esclavo y amo; ambos, en relación uno del otro, definen el concepto que recoge el fenómeno social correspondiente. Ellos no son lo mismo, pero no pueden concebirse separadamente, porque se definen mutuamente. La literatura hegeliana es rica en este tipo de consideraciones.

2.9. El ejemplo afroamericano, en conclusión, niega claramente la concepción tradicional y generalizada del sincretismo, puesto que no puede hablarse en el citado ejemplo de una integración final y completa, sino, en todo caso, de una provisional, precaria, transitoria, que se presenta también como una clara separación y aun antagonisto simultáneos. Existe una cooperación que también es competencia, una colaboración que también es pugna. Y, finalmente, existe una singularidad, una "unicidad", pero también una complementariedad, cierto carácter discreto, que les coloca —a blancos y negros— como grupos integrantes y diferenciados de la sociedad total de los Estados Unidos.

2.10. Siempre en relación con este específico tópico de los afroamericanos en Norteamérica, quizás uno de los cuadros analíticos más iluminadores y sugestivos, sea el ensayo de Robert Blauner, que nos parece, en general, una obra maestra de análisis sociológico. Publicado con el título "Cultura Negra: Mito o Realidad" (1970), este ensayo parece captar definitivamente la cambiante diversidad de aquellos fenómenos relacionados esencialmente con el cambio social, como en el caso particular de los cambios observados en la posición estructural de los negros dentro de la sociedad norteamericana. Las conclusiones más importantes a las que llega Blauner, pueden resumirse como sigue:

a) La forma como un grupo minoritario ingresa en la sociedad receptora (o anfitriona, si se quisiera usar esta palabra es una cuestión decisiva, que tiene consecuencias permanentes, inmediatas y ulteriores. Los africanos ingresan en la sociedad norteamericana no como un grupo étnico, puesto que ellos son simplemente una categoría sociolegal. Ellos comienzan un proceso único de construcción de una cultura, hasta la etapa de la misma auto-definición, como clase social y como grupo étnico.

b) Entre las muchas fuentes para definir la cultura negra en Norteamérica, las verdaderamente decisivas son Africa, la esclavitud, el

sur, la emancipación y la migración al norte, y el racismo. Estos son los factores que contribuyen a la elaboración de la cultura negra en Norteamérica.

c) "La opresión racista proporciona las bases para una respuesta más elaborada y más étnico-cultural, que la explotación de clase y el estatus inferior". Tal como se ha sostenido en general en este ensayo, "Una tendencia racista persistente, con poderosas consecuencias en la estructura social, ha servido para consolidar antes que para borrar la distintiva experiencia del pasado".

d) "La cultura negra norteamericana es una 'cultura étnica' como una cultura de clase, porque la historia del pueblo negro *en los Estados Unidos* ha producido un residuo de memorias colectivas compartidas y marcos de referencia... Esta historia política constituye la médula de la emergente 'cultura étnica'."

e) El racismo es una institución en la sociedad norteamericana y por ello la posibilidad de asimilación y aculturación constituye un dilema difícil, dado que es casi imposible para los negros abrazar una cultura cuyos valores y prácticas niegan la propia humanidad de ellos.

f) Los negros eran, y todavía son, más vulnerables a los valores norteamericanos, que otros grupos sociales; y ello es así, precisamente porque fueron despojados de su propia cultura tradicional, como afirma Frazer.

g) La cultura negra ha surgido y se ha desarrollado en el 'suelo' de la sociedad norteamericana. Es, de consiguiente, negra y norteamericana, y por lo mismo es diferente de la cultura norteamericana y también de la cultura africana. La sociedad norteamericana rechaza al hombre negro por medio del racismo, y lo atrae por medio de su dinámica de homogeneización masiva.

h) La cultura negra norteamericana no es una cultura sincrética, sino una entidad antigua y "procesual', que no puede ser comprendida desde un punto de vista estático.

2.3. Pueblos de Mesoamérica

Mesoamérica, y quizás aun más, la parte de dicho territorio que incluye Chiapas y Guatemala, ha sido tomada como otro ejemplo adecuado para demostrar lo que se ha entendido por sincretismo. En efecto, las antiguas crónicas del periódico colonial, así como los estudios antropológico fechados el presente siglo, hacen referencia, una y otra vez, a la mezcla de las culturas española e india, en un proceso que comienza en la tercera década del siglo XVI. En la mayoría de estas fuentes se observa una tendencia a ignorar del todo o a menospreciar el contexto de violencia en el que tuvo lugar la imposición de los nuevos esquemas culturales sobre los indios. Sin embargo, es fácil apreciar cómo las mismas fuentes no pueden olvidar por completo la prevalencia, a lo largo de los años, de varios importantes rasgos de la cultura indígena. Muchas de tales fuentes concluyen mostrando la

resistencia de la cultura indígena, su persistencia en el tiempo, pero aludiendo siempre —a veces por mera inercia intelectual— a un proceso de integración o aculturación. Pareciera ser que la situación social mesoamericana ha sido tomada como el típico escenario para someter a prueba las tesis antropológicas en las que se enfatizan sobremanera los aspectos integrativos. Este cuadro de evidentes contradicciones irresolutas en el estudio de las sociedades mesoamericanas se torna todavía más complicado cuando, como ha sido usual en el pasado reciente, los procesos sociales se analizan, paradójicamente, fuera de la perspectiva histórica que pudiera proporcionar una más viable explicación causal de la vida en sociedad.

En el caso particular de Mesoamérica, por ejemplo, no puede negarse que la situación colonial, aquella en que se inicia el contacto cultural, ha extendido su influencia indiscutible hasta la estructura de la sociedad contemporánea. Precisamente para tratar dichas características especiales, algunas corrientes actuales de la ciencia social en Latinoamérica han acuñado conceptos como neocolonialismo, colonialismos interno y externo, dependencia, etcétera.

A fin de contrastar las aludidas formas en las cuales el sincretismo ha sido abordado en relación a las sociedades mesoamericanas, hemos seleccionado dos estudios generales sobre la cultura del área: uno por un antropólogo (Eric Wolf, 1966), y el otro por un etnohistoriador (Gibson, 1964.) El enfoque general de estos autores será complementado por otros tres estudios más especializados, que son los de Edmonson (1966), Redfield (1962) y Siegel (1941.)

La conocida obra de Wolf, *Sons of the Shaking Earth* (hay edición en español), es una de las pocas grandes síntesis de la cultura mesoamericana y, sin embargo, no exhibe los atributos analítcos de otros de sus trabajos. Considerando la combinación de elementos religiosos en Mesoamérica, el libro hace algunas consideraciones contradictorias como las siguientes: "Los románticos se han deleitado en descubrir los ídolos detrás de los altares, los dioses de las cuevas transformados en el Cristo clavado en la cruz, las divinidades de la tierra disfrazadas como vírgenes católicas, los braceros quemando copal en las gradas de las iglesias, y otras evidencias de la herencia prehispánica en las creencias y prácticas religiosas de los modernos indios. Hay mucho que es indudablemente indígena en el catolicismo de Mesoamérica; pero más sorprendente que las numerosas supervivencias de las ideas y rituales de la época de la preconquista, es el gran éxito de la organización de la utopía católica en un país de religiones y lenguas diferentes. A cualquier parte que uno vaya en Mesoamérica, se encuentran las imágenes de los santos católicos y las iglesias construidas por el conquistador. Cristo y la Virgen pueden haber sido transmutados por la adoración de hombres que habían rendido culto al Sol, a la Luna, a la Tierra y a los Señores de las Cuatro Direcciones; pero cuando un indio habla hoy de un ser humano, él no dice "un hombre", mas dice 'un cristiano', 'un creyente" (1966:166.)

Wolf no sigue adelante buscando las causas o explicaciones de cosas como las prolongadas supervivencias culturales indígenas, de lo que él llama "el éxito organizacional del catolicismo", o la equiparación semántica de los términos "hombre" y "cristiano" en el lenguaje cotidiano de los indios. Respecto del gran éxito en el plano organizativo o institucional del catolicismo, puede acotarse, brevemente, que en algunos contextos estructurales, tal éxito se debió a la inicial fuerza impositiva de los conquistadores; después, los indios comenzaron a valerse del marco institucional u organizativo de la Iglesia, a fin de mantener la cohesión social desbaratada por la conquista. La Iglesia, y particularmente la cofradía, fueron durante un cierto período, las únicas organizaciones legales, y los indios, por ende, las utilizaron como instrumento para engañar al ingenuo y ambicioso dominador. La Iglesia, y particularmente la cofradía, fueron convertidas en centros para discutir los asuntos de la comunidad y para mantener a flote una identidad cultural en crisis.

La posición de Wolf, empero, se hace más débil aun, cuando, al pasar por alto el elemento de oposición y conflicto entre los protagonistas de la empresa colonial, asume que ciertas consecuencias empíricas son meras concesiones graciosas de la Iglesia católica. Esta particular situación puede ser ilustrada por medio de la siguiente cita: "La Iglesia Católica, como la religión solar de los Mexica, rígida en las altas posiciones de mando, pero flexible a nivel de los grupos domésticos campesinos, construyó un puente entre el viejo y el nuevo orden. Tal como lo ha dicho Frank Tannenbaum, 'Ella dio a los indios la oportunidad... de salvar su fe en sus propios dioses'" (p. cit: *p. 169.*) El anterior aserto parece un tanto discutible, si se toma en cuenta que la Iglesia fue rigurosa e inflexible en cuanto a sustituir una fe por otra (hay inclusive casos de aplicación de la Inquisición entre los indios, pese a las expresas prohibiciones de la Corona) y en cuanto a derivar las mayores ventajas económicas y de poder social de la empresa de la conquista. El grado y las condiciones en las que los indios salvaron su fe para la posteridad y en función de sus propios intereses —grado y condiciones realmente importantes— han de examinarse más como deliberada actuación de los indios, que como concesión de la Iglesia. Ello, si se quiere, pudo deberse en parte al hecho, señalado por muchos, de que la Iglesia no tuvo los recursos necesarios, humanos, económicos y de otros órdenes, para lograr una plena conversión religiosa; pero, también en parte si se prefiere, se debió también a la capacidad de los indios para manipular adversas circunstancias. Precisamente los pueblos mesoamericanos, y en menor medida los grupos indígenas que habitaban el actual territorio de Estados Unidos, constituyen más bien un ejemplo ilustrativo de la persistencia cultural en una situación colonial caracterizada por la violencia y la explotación rígida. No siempre resulta cierto, en consecuencia, como lo sugieren algunos autores, que la cultura inmaterial es más fácil de suplantar en circunstancias determinadas de dominación.

Otra importante conclusión final alcanzada por Wolf, se expresa de una manera lacónica: "En vez de una síntesis orgánica, el encuentro de indios y españoles dio como resultado una unidad social que siguió siendo mecánica en lo cultural" (Op. cit: *232.*) Esta característica que reconoce Wolf en la unidad social resultante, contradice todo lo que el mismo autor ha afirmado antes acerca del socorrido sincretismo de la cultura mesoamericana.

Gibson (1964), busca hacer —con muy buen éxito a nuestro juicio— un análisis sociológico del sincretismo, en su obra *The Aztecs Under Spanish Rule* (hay edición en español.) Entre las muchas cuestiones decisivas que plantea tal autor, hay tres que son especialmente relevantes para nuestros propósitos (p. 98 y s.s.) En la primera se documenta muy bien lo que Gibson llama el contenido político de la labor misionera en la empresa de la conquista. Dados los numerosos y variados nexos entre la Iglesia y la Corona española por una parte, y entre la Iglesia y los indios por la otra, los papeles político, económico, religioso, jugados por la Iglesia, llegan a confundirse en grado sumo. En ciertas coyunturas, en efecto, hay tan estrecha conexión entre los asuntos misioneros o estrictamente religiosos con aquellos relacionados con el control económico sobre los indios (encomienda, repartimiento, cofradías, derrama, etcétera), o bien entre las estructuras de poder de antes y después de la conquista, que se hace realmente difícil diferenciar los papeles específicos de la Iglesia, la Corona y los criollos en su condición de empresarios establecidos en las colonias. Por ejemplo, como dice Gibson (*Op. cit.*: 126), la acumulación por diversos medios, "hizo de la Iglesia la más grande corporación propietaria de tierras en la colonia." Y esta circunstancia no cambió, infortunadamente, pese a los excepcionales esfuerzos de misioneros y frailes como Las Casas, Vasco de Quiroga, etcétera, que se mostraron comprometidos en la ejecución idealista y utópica del mensaje evangélico.

El segundo punto planteado por Gibson se refiere a los conocidos argumentos sobre un fracaso generalizado en la total empresa de evangelización en las colonias. "El dilema del cristianismo en la colonia —escribe Gibson— no estaba simplemente en el fracaso en cuanto a indoctrinar a la masa de sus comulgantes con la plenitud de su mensaje, sino en que la aceptación de los indios estaba fuertemente tamizada por valores residuales y antitéticos. En general, los indios no abandonaron su visión politeísta" (*Op. cit.*, p. 100.) De nuevo encontramos aquí algunas sutiles y significativas consideraciones en el análisis de Gibson, derivadas de una perspectiva histórica más segura. El autor continúa refiriendo casos particulares, con la suficiente base documental, en los cuales el culto y las deidades antiguos, así como las creencias en general, persisten con suficiente fuerza.

Finalmente, es importante notar cómo el conflicto es una fuerza determinante en la dinámica de la sociedad colonial. Aquí y allá, Gibson ofrece suficiente fundamento empírico respecto de la

generalizada reacción indígena contra la dominación política, económica e ideológica ejercida por los poderes coloniales.

En el cierre de esta segunda parte referida a los ejemplos etnográficos, aludiremos, de una menera muy sucinta, a los trabajos de Robert Redfield sobre Chan Kom, al de Edmonson y colegas sobre Chichicastenango (Guatemala) y Tecospa (Valle de México), y al trabajo de Siegel sobre San Miguel Acatán, Guatemala. Todos estos trabajos han sido seleccionados con especiales referencias etnográficas, por la representatividad que asignamos a los lugares referidos, así como a los períodos y antropólogos implicados. Redfield y Siegel cubren una era ya lejana de la antropología norteamericana, en tanto que Edmonson y sus colegas se sitúan en épocas más recientes en el proceso evolutivo de la disciplina.

Los tres libros citados coinciden, en términos generales, en señalar los cambios derivados del contacto de dos diferentes religiones y en lo que ellos asumen como la consecuente integración o fusión de las partes involucradas. Los tres autores citados, además, de modo implícito o explícito, reconocen la persistencia de la religión indígena prehispánica, o cuando menos algunos importantes elementos de la misma, pese al transcurso del tiempo y a las traumatizantes condiciones del contacto. Esta especial circunstancia condicionante es lo que otros científicos sociales han llamado la situación colonial o neocolonial, o, más simplemente, una situación de dominación prolongada.

La adherencia a las antiguas creencias y prácticas religiosas es tan evidente y decisiva en la vida de las comunidades en cuestión, que, como en el caso de Siegel, tales lealtades culturales absorben la total atención del observador, o, como en el caso de Redfield, son tocadas tan sólo marginalmente, pero sin que puedan del todo ser ignoradas. Y ello, sin que obste de modo decisivo la orientación teórica o ideológica del autor.

En cuanto al libro editado por Edmonson, nos limitamos a llamar la atención sobre una de las conclusiones centrales a que se llega en uno de los estudios allí contenidos (Madsen, 1966:175), y que bien podría aplicarse a los otros trabajos aludidos en las líneas precedentes: "La cultura indígena en el Valle de México retiene actualmente su antigua orientación supernatural. El Cristopaganismo en Tecospa ha incorporado formas católicas en el culto, así como un cierto número de creencias también católicas, pero los patrones básicos de supernaturalismo son indígenas".

Después de analizar las declaraciones y comentarios de los autores citados, en torno a la persistencia de las formas y expresiones religiosas antiguas, uno puede preguntarse si el sincretismo es entonces una integración o mezcla de diferentes elementos culturales, o, más aún, como Burger pretende, "la reconciliación de dos o más sistemas o elementos culturales con la consiguiente modificación de ambos"? O bien, en otro plano, preguntar si existe del todo una adecuada correspondencia entre el fenómeno empírico al que se ha dado el

nombre de sincretismo, y la unidad teórica correspondiente que ha cobrado tanta boga en la literatura antropológica de los últimos tiempos?

NOTAS

BALANDIER, GEORGE S.,
1970 *Political Anthropology*, Allen Lane The Pinguin Press, London.

BARNETT, H. G.,
1954 "Acculturation: An Exploratory Formulation" (The Social Science Research Council Summer Seminar on Acculturation, 1953); *American Anthropologist*, 56.
1940 "Culture Processes", *American Anthropologist*, 42.

BASTIDE, ROGER,
1971 *African Civilizations in the New World*, Harper and Row Publishers, London.

BLAUNER, ROBERT,
1970 "Black Culture: Myth or Reality", *Afro-American Anthropology*, E. Whitten Jr. y J. F. Szwed, eds., The Free Press, New York.

BURGER, HENRY,
1966 "Syncretism an Acculturative Accelerator", *Human Organization*, 25.

CASO, ALFONSO, *et. al.*,
1954 *Métodos y Resultados de la Política Indigenista* en México, Instituto Nacional Indigenista, México.

EDMONSON, MUNRO S., ed.,
1960 *Nativism and Syncretism*, Middle American Research Institute, Tulane University, New Orleans.

EVANS-PRITCHARD, E. E.
1965 *Theories of Primitive Religion*, Oxford, University Press, London.

FANON, FRANZ,
1971 *The Wretched of the Earth*, Pinguin Books, England.

FRAZIER, E. FRANKLIN,
1974 *The Negro Church in America*, Schocken Books, New York.

FRUCHT, RICHARD, ed.,
1971 *Black Society in the New World*, Random House, New York.

GENOVESE, EUGENE D.,
1974 *Roll, Jordan, Roll. The World The Slaves Made*, Pantheon Books, New York.

GIBSON, CHARLES,
1964 *The Aztecs Under Spanish Rule.* A History of the Indians of the Valley of Mexico. 1519-1810; Stanford University Press, Stanford, California.

GRIMES, RONALD L.,
1976 *Symbol and Conquest.* Public Ritual and Drama in Santa Fe, New Mexico; Cornell University Press, Ithaca and London.

GURVITCH, GEORGE,
1962 *Tratado de Sociología*, Editorial Kapelusz, Buenos Aires.

HASPINGS, JAMES, (ed.),
1951 *Encyclopaedia of Religion and Ethics*, Charles Scribner's sons, New York.

HERSKOVITS, MELVILLE J.,
1938 *Acculturation. The Study of Culture Contact*, Peter Smith, Mass.
1941 *The Myth of the Negro Past*, Harper & Brothers Publishers, New York.
1949 *Man and his Works*, Alfred A. Knopf inc., U. S. A.
1964 *Cultural Dynamics*, Alfred A. Knopf, New York.

LINCOLN, C. ERIC,
1974 *The Black Church Since Frazier*, Schocken Books, New York.

MADSEN, WILLIAM,
1960 ''Christo-Paganism. A Study of Mexican Religious Syncretism", en *Nativism and Syncretism.* (M. Edmonson, ed.) Tulane University, New Orleans.

MAUSS, MARCEL,
1970 *The Gift*, Cohen & West Ltd. London.

MORRIS, SIEGEL,
1941 "Religion in Western Guatemala: A product of Acculturation", *American Anthropologist*, 49.
1954, et. al., "Acculturation: An Explanatory Formulation", *American Anthropologist*, 56.

REDFIELD, ROBERT,
1934 *Chan Kom, a Maya Village*, Carnegie Institution, (Publication 448), Washington.

SPICER, EDWARD H.,
1962 *Cycles of Conquest.* The Impact of Spain, Mexico and The United States on the Indians of the Southwest. The University of Arizona Press, Tucson.
1954 ''Spanish-Indian Acculturation in the Southwest", *American Anthropologist*, 59.

SZWED, JOHN F., (ed.)
1970 *Black America*, Basic Books, New York.

TANNENBAUM, FRANK,
1946 *Slave & Citizen. The Negro in the Americas*, Vintaje Books, New York.

TOYNBEE, ARNOLD J.,
1947 *A Study of History*, Oxford University Press, New York and London.

TURNER, VICTOR y EDITH TURNER,
1978 *Image and Pillgrimage in Christian culture*, Columbia University Press, New York.

WEBSTER DICCTIONARY,
1966 (Webster's third New International Dicctionary of the English Language Unabridge, G. C. Meriam Company, U. S. A.

WEISS, MARK L., y ALAN E. MANN
1978 *Human Biology and Behavior*, Little Brown and Company, Boston.

WHITTEN, E. y JOHN F. SZWED., eds.,
1970 *Afro-American Anthropology*. Contemporary Perspectives, The Free Press, New York.

WILMORE, GAYRAND, S.,
1973 *Black Religion and Black Radicalism*. An Examination of the Black experience in Religion; Anchor Press, New York.

WOLF, ERIC R.,
1966 *Sons of the Shaking Earth*, The University of Chicago Press, Chicago.

Fragmento de un vocabulario k'ekchí. Editado por *Ray A. Freeze* y comentarios culturales de *Lawrence H. Feldman.* (II Parte)

II

(Apuntes fonológicos) 8V.

En esta lengua la H se pronunzia como ella es pues solo es una aspirazion como dize Nebrija en su diccionario ut habeo, historia etta. en ñtra lengua hijo, hilar, hablar etta. y asi en esta lengua banuhemќ la obra, chinbanuhaE etta., assi en el principio, como medio y fin la pronunzian mexor q nosotros porq hazen alguna aspirazion o retardan algo la voz aunqen el prinzipio de la dicçion, no hazen tan suabe la aspirazion como en medio y fin, que son mas necessarios para la buena pronunziazion. esta letra sirve de *J* y g por lo que quando se pronunzia como J esto es tiezo o como g, que todo es uno, pongo una señal sobre dha H. no es la letra mas necessaria o que corrompa mas la lengua con su mala pronunziazion. pues ay otras que si no se pronunzian como deben ser se dizen mil caballadas, las que estos pobres brutos reiran a sus solas. y si no, dime que riza te diera oyr dezir a un Predicador en tu lengua subio xp̄to sobre una hormiga vident Jesus turbas ascendit in montem, viendo xp̄to las trubas se subio sobre la hormiga. quiril Eaќaual Jesuxp̄to anchal le amacE, quitaEquèc ut chibehen tzûl, y mas admirazion causara oyr dezir q no solo xp̄to subio sino tambien S. Pedro, S. Juo, y S. Jacobo y assi quando pongo dos tt denota que se hiere tiezo con la punta de la lengua al pronunziar, quando es sola una no se hiere tiezo, sino suabe. tzûl es cerro ttzûl es la hormiga gerreadora, y prieta ttzul es hazer prenza, texer esfera, puntas o cosa q lo balga, no es texer ropa pero si texer medias. pongo algunas rallitas sobre algunas letras que dessignan alguna retardazion en pronunziar la dha letra. son como asentos. ojala todo lo supiera q todo lo escriviera,

* En el número anterior de ANALES apareció la primera parte de este valioso estudio, el cual no fue incluido totalmente por falta de espacio. Ahora se publica la segunda y última, que incluye lo que es propiamente el *Vocabulario*.
Nuestras excusas a los investigadores Ray A. Freeze y Lawrence H. Feldman. (Nota de los Editores).

pero escrivo lo q puedo adquirir, assi estos asentos como la pronunçiazion de las guturales, no se hazen con tal extremo que causse riza, sino con moderazion. Exemplo de todo cE. cꜪ. estos dos son las guturaziones mas fuertes que tienen, y mas claro, las mas interiores o que se pronunzian lo mas profundo que se pudiere de las fauces. un exemplito ĥun cꜪue hún cꜪue todos los dias, y si dixeras hun quê hun quê no dezias nada porque esto dize un frio un frio. becꜪuet ratin ychacErab Eanim ahual Dios no quebranteis la palabra y preceptos de Dios y si dixeras bequet dezias no des de comer, no sustentes la palabra y mandatos de Dios porque quet es sustentar, o dar de comer, mantener; y cꜪuet is quebrantar, o desobedecer, cEun es cossa suabe. cun es la natura. ycE el ayre, yc el chile, con que pre (f. 9) con q predicando aquella tormenta que huvo quando xp̄to navegaba con los Apostoles se ha de dezir nimla câE ycE una gran tormenta un gran viento y si dizes nimla caE yc diras un gran chile colorado. La segunda es Eque ese pronunzia menos profunda q la dha, no tiene esta desatino ninguno aunq no se pronunzie bien, *3* es cc. cq. esta se pronunzia dando golpe tiezo con la voz al paladar es facil su pronunziazion y necessaria cque dar, qué el frio ccot el excremento ccôt el sobornal, côt aquila, la otra es c. q. pronunzia como ñtra castellana. pp estas dos pp denotan que se pronunzian tieso apretando un labio con otro. ppan medizina pan un paxaro. ppix cortar como una ramita o bara, pix echar nudo. quando pongo *E* ande de *h* denota q se ha de pronunziar dando fuerte con la punta de la lengua a los dientes. Ehè tienta, che el palo, EhoEh la tierra; chôch el chilindron. basta de esto. (al margen:)

cE.	tt.	t.	
cꜪ.	ttz.	tz.	z
cc.	pp:	p.	
cq.	h:	ĥ.	
E.	aa:	a	
Eq.	oo -	o	
c.	ij.	i.	
q.			

(El Vocabulario)

a

và - los muslos o piernas. (a?) 15.
vabah - las partes ocultas del hombre. (abax) 15v.
[ac] - del ac digo que sirve para hazer tiempos de estando, q. aunque ya lo dixe pero es distinto modo de hazerlos este con nombres y Vbos, Vg. yahaEin estado yo enfermo y puede ser de aviendo aviendo ya yo enfermdo, camenaEaE aviendo muerto o estando muerto, vanaEyn coban estando yo en coban, usanlo con estos

partizipios yxtaħenaEaEin chi zıccbal naE quitau, estando ya enfadado de buscarlo lo halle y dizen tambien acaE yxtaħenaE ilbilaE inban naE quielc, aviendolo visto su huyo. chapchocaE naE quicamc teniendolo cojido o estando cojido murio. tambien sirve para dezir ya es su siempre, ya lo tiene de sullo, ya se habito en el con vech, avech, etta. ac vech ya es mi siempre, ac avech, ac rech, etta. ac yvanquil idg. (ak *ya*; -aq "*tiempo de estando*") 6v.

vacc - la rrodillia y el número sesto. (sbe:n waq *mi rodilla*; waq *seis*) 15v.

vaE - mi rropa. (aq'l *ropa*) 15v.

val - dise la muger a sus hijos y luego dise quivala lo pari pr. lo que no se si dise (partos?) o hijos es que tienen deseo de nasimiento deize valbal. (al) 15v.

valal - dise el hombre al hijo baron. ynrrabin a la embra. (alal) 15v.

vaz - ermano mayor. (as) 15v.

b

bachih - es como patron pr. que quando ven benir un superior disen ychal li bachih o es una fras entre ellos como quien dise ay biene el tata de todos. (bac'bac' *arrogante*) 1.

bac - rebolcar yxbac rrib sa EhoEh se rrebolco en la tierra. bacaEqui rrebuelcalo. (baq) 1v.

ppaEx - muy mojado, hun ppaEx ħun lûħ idg. (baqs) 12.

ppaEqui - estar una cosa no tieza, o el trapo, o puntas q. no estan almidonadas. 12

ppaEquinc - (dejado en blanco) (baqbaqi:nk *mover la cabeza de cierta manera*) 12

balbal - al color barsino a qualquier animal barsino disen balbal rrix. (c.f. balo:n *overo; manchado*) 1.

balonc - al que desparesiendose y crusando otra caye. (ba:l *esconder*) 1.

balev - es paraje y apellido. 1.

balcEuz - trastornar. (balq'usi:nk *voltear*) 7.

barri - Barbara. 1.

bbè - la calle y lo mismo el camino. (beh) 1.

bec - caba becbil cabada cosa beconE caben. (bek) 1v.

bbèc - andar de modo que el yxco chi beec se fue a andar yxco chi be a caminar. (be:k) 1.

ybehen vaEn - la rodilla. (sbe:n waq *mi rodilla*) 13.

belanc - acarriar, belaom el acarriador. (bela:nk) 1.

beleb - a la andadura del caballo, van yxbeleb tiene andadura tambien disen beleb en lo que se anda o con lo que se anda. (beleba:l *camino acostumbrado*) 1v.

benal - es el paseo yxco benal se fue a pasear. (benal) 1.

benil - todos lo entienden pr. primero y no es sino sobretodo, chi benileb sobre todos, chi ben mesa sobre la mesa. (be:nil) 1.

bett - echar fuera la mitad de una cossa, como la lengua q. se dize para comulgar. bett chaE avacE saca la lengua, babett avácE chi vuch,

no me saques la lengua, y también es sacar los ojos como el que se encolerize, babett avûch chi vûch no me saques los ojos, ta bettèE chaE a zacEue. po, ha salido la mitad del sol. de la luna etta. 5v.

bett - es una cosa que sea menester exprimir para que salga vg. un platano maduro que apretandolo se basee pr. la punta y quede como bolsa la cascara o como aser un oyo al huebo y echarlo en ava caliente y lo que sale y guaja es bett y sea lo que fuese en saliendo reprimido es el dho como el nasido. 1.

bex - sebastian tambien los yaman por yan. (beš) 1v.

ppileec - fornicar. 12.

bitt - es la apuransa anelo o empeño de aser la cosa porque disen bitt av con empeño, bittbo rru naquichal se vino con empeño que es luego y de prisa. (bit') 1.

bitt bitt - a los de jenio mui vibo y avisados. (bit'bit') 1.

bitzbot - el andar del gusano. (bi¢bi¢i:nk *rabear, colear)* 1.

biyec - espirar, yxbiye li Eulaal espiro la cnatura, biyamil el que se quedo muerto. (biyek') 1.

boob - una pacaya que asi le yaman. 1v.

ppôca - tropezar, quinppôca uoE tropese: es de ceahbom; quintixcco uoE chi ruch pec S. Augun. en coban. 12.

bocbot - borbollon ô de agua o de sangre. (boqbot) 1.

boEbot - quando yerve el agua en el jarro, el borvollon que ase tambien disen napoEpot a esta acsion. (boqbot) 1.

boE - llamar, chaboE lo llamaras, boEbil llamado. (boq) 1v.

bòc - al rresplandor - yxbòc zaEque rrespolandor del sol bòc li choch vapor de la tierra al bao de la boca tambien es bòc vapor del enfermo yxbòc le yah. (bo:q *vapor, vaho*) 1v.

bòE - a la abundancia. (bo:qi:nk *abundar*) 1v.

bòloc - quando quiere rrebentar la flor de la milpa. (bo:loc *empezar a formarse elotes*) 1v.

ppomppotc - cosa gorda como hombre, animal, o palo gruezo y esto de-nota gordura hermosa. 12.

buc - untar bucbil untado pero a la bebida que usan de cacau molido llaman bucbil no se p^r^. qe. rrason y sera p^r^. que untan el ava. (buk) 1v.

buc - deshazer entre los dedos como la maza en el agua, para hazer atole o bebida este buc lo usan cuando rebuelben la comida con chile o cossa semejante y el lechon quando esta rebolcandose en el lodo dize, na bucle rib. (bukuk *batir cacao, oprimir; apretar*) 5v.

ppuE - sudar no como quiere sino exalandose pero spr̂. va regido de ha, y asi dizen quinyppuE chi ha iban yxutan, ban xiu se exalo de sudor por verguenza, por miedo. (c.f. buqi:nk *humear*) 12.

buhbuh - cosa empedernida. (bux bux *duro-que no cuece bien*) 1.

butt - llenar - lla si a las a Venidas de rios llaman butt. (but') 1.

butzbut - quando humea vg. no se ve el fuego y se ve umiar (bu:c' *humareda*) 1.
buibu - toda cosa que ase figure de serro amontonando sea mais piedra arrea tierra a lo que fuere es buibu. (buybu) 1.

c;q

[cà] - en el pliego puse que ussan estos algunos numeros finitos, por infinitos y aqui pondre algunos exemplos, cà cquele ox cquela rech nim ahual Ds. dize la letra. (ka? dos) 5v.
[cablac] - cablac hazer cassa. (kablak) 3.
câcatì - Una frutilla que se come y es comible. (? kaqiyakl *cierto monte de fruta colorada*) 2.
câ chera - cosa de quatro esquinas como la biga càchera cosa de dos esquinas, como el ato de un libro el Vbo. es chereb hazer esquinas ħunchera. 3.
caEalûchi - embidiar. (kaqali:nk *envidiar*) 3.
caE laħ max - Una espesie de animal como mico, con la piel como de leon. (kaq *rojo;* maš *mico;* ? kaqroqmaš *micoleon*) 2.
caEypix - un pajaro negro con una golilla colorada. (kaq *rojo;* piš *tomate*) 6v.
CaE y yah - tabardillo. (kaqiyax *fiebre tifoidea; fiebre*) 3.
caE EħiEEho - dizen el palo que estira, o la res y que no anda acordeme porque tambien significa lo mismo q. licc licc. (č'iqč'iqi:nk *mover*) 10v.
caE tipto - cosa tieza, o dura, como la cosa bien templada, o carga apretada. 3.
camela - es Vbo. significa humillarse y al q. es humilde le dizen camel vinE. breve porque câmelo dize tenemos de morir, y este regularmente ba con zachel tambien al animal q. se haze muerto, le dizen quicamela rib esto es que se humillo y por eso se haze muerto. (? kam morir) 3.
car - pescado, carabc - pescar, ah car - pescador. (kar) 2.
car - pescado, carabc, pescar, tacarabE. (kar) 6v.
catz catz - es cosa q. come mucho y duele algo al mismo tiempo como la oja de quequexque. (ka¢ka¢) 2v.
cabubrez - endurezer de aqui cau cosa dura, cau aħolom no entiende es modorro cav yEchol rucquin le hu se ha empeñado o ler o escrevir. cau nanyei rech - se lo digo con instanzia cau chataEla chaE, imbialo breve, o instale que venga, cauaE yEhol vei mahi narah chi paab nanyei rech otro cau yEhol mahin esta armado no quiere obedezer, o hazer lo q. le digo, cau aħ chic abe ve con toda prieza en el camino, cau charap - azotele rezio, q. sig. tambien cosa rezia cau ah chic le hab mucho llueve, cavubrez fortalezer, Ds. nim ahual chi cavubrezinc avech chi za accanħel. Ds. te fortalesca en tu ofizio o trabajo, cau es el activo y de aqui cavûc passivo en ensallar, tavunîE le xaħoc se esta ensallando el baile es tambien

prenirse para hazer algo chexcavunE hulaħ ta quexxic prevenios q. mañana os bays. chatcavunc le dizen al cosinero quando se manda tocar a comer por estos modos se veran muchos mas en sirve este Vbo. (kawubresi:nk) 3v.

[caxucut] - cosa de quatro esquinas ycâxucûtil le cabl, las quatro esquinas de la casa. (ka:šuku:t) 3.

caya - esembelezarse o mirarse uno a otro de los gallos dizen quando pelean que se queda con la golilla levantada mirandose uno a otro naquebicàya rib de la caSsas q. estan una enfrente de la otra dizen naquebicaya rib del que se queda enbobado mirando dizen ccanacaya, por lo q. parece q. proprio significado es ver con cuidado tacoxla cayanel dizen qdo. ban aver baile. (ka'ya:nk. *mirar detenidamente*) 3v.

cazl - el tabano. (kasl) 2v.

que - frio. (ke) 16v.

què - moler. (ke? ok) 16.

quebco - cosa que no sierra o ajusta quebco rre *bocabierta.* 16.

quelo - jalar. (kelo:nk) 16.

quem - tela y tejerlo. (kem) 16v.

quencE - frisol. (ke:nq') 16.

quet - dar de comer. (ket *pegar; comer*) 16v.

quetzo - llevar algo vajo el braso. (ke¢o:nk *abrazar entre los brazos*) 16.

queh - benado. (kex) 16v.

qui - ce (=?) en algunas partes. 16.

qui - cosa dulse. (ki? *dulce*) 16v.

quicc - zangre. (kik') 16.

cquim - veni. (kim) 16v.

quirr - desenbolber destender. 16v.

quiz - pedo (kis) 16.

cocaribcEulub - la culebra coral (ko:ko *multicolor;* rib *su superficie.*) 3.

[coco] de cocob dizen a las criaturas, o al q. no ha salido de con sus padres toh coco chi ruch yna, coco esta atado. (koko) 2.

côco - un pajaro semejante al quezal. (ko:ko *multicolor*) 2.

côcox - maiz negro. (ko:ko *multicolor*) 4v.

[cochochnac] - cochochnac el Vbo cochcoch le tibeh esta media cruda la comida. 2.

coħle, o coħli - menear atole. etta (coba al margen, posiblemente indicando la formación coħcoba) (koxle:nk *batir con palillo*) 6v.

coloncoba - codorniz o vachioc. 6v.

copiz - afloxar, copEqui lo mismo. 6v.

cottzco - el rincon o cosa semejante chi cottz. 4v.

cũc - dizen tambien a la tabla, labrada y assi llaman aquellos palos en que enseñan a andar las criaturas. (ku:k *cerco de rancho*) 6v.

cúh - meter, como la mano dentro una tinaja, o ponerse la chamarra, o Uipil aquel meterla cabeza por el escote, es cuħ, escabullirse o escurrirse un animal por entre los palos de un serco, quicuħ rib dizen. (kux) 6.

culb - palo de la vida. 6v.
cum - es cortar como la cola al animal cumcu rit rabon. (kumku *sin punta; agobiado*) 6.
[cum yhê] - cum yhê - cortar la cola ô tub yhê, cumcu rit - rabon cum yhê discurro salen de cuman, ô cuman de ellos q. es el tronco q. queda despues de haver desmontado. (kumku *sin punta, agobiado*) 6.
cupanE - esplicar el que corre y no habla, cupanc quinumèc le vinE passo al trote y sin habla, cupupnac, andar despacio como el enfermo y para reñir al que viene despacio y al nacatcupupnac timil, nacatcupnac idg. 6.
cupirc - hazer redondo como el panal del comejen y de aqui quando uno tiene el pelo pequeño y rizmal, y del que esta sentado, o en cuchillo cupcu y el casco de la mula cupcu y quando cortan las ojas de algun palo, o se las comen los animales quicupir este cupirc es cortar ojas dejando la mitad como quando el [espacio en blanco] las comen, o la vestia comiendo media oja dexa la otra media y quedando el arbol assi dicen cupcu quicupirc. (kup *corto; escaso*) 6.
de cut - tirar dizen naxic ycut rib chi rûch justicia ba a tirar su cuerpo delante la justicia, pero el sentido es otro q. da a entender q. ba con la justicia como el que pesquiza. no lo puedo explicar q. estos para comer mierda no mas, nacut rib ce zacEue nacut chaE rib ze ha del q. se echa al sol o a la agua sin temor, o el q. se echa a nado estando el rio empassable, naxic ycut rib es como qdo. desimos como una saeta se bote a la agua. como una saeta salio aver al alcalde o se fue a la justicia porq. no es mostrar este cut, y mostrar es ccut. 6.
[cututnac] - cututnac, cutnac, idg. quinume cutnaE. nacutnac quinumè. sale de cutub, y para parar un palo dizen chacutubaE a ché, cutcu derecho y del hombre dizen cutcu, parado. (kutku *parado*) 6.
cuxb - la garganta. (kuš *pescuezo;* kušbex *tos*) 6v.
cuyuEh - un pajaro de los pies pequeños, en S.P. (San Pedro Carchá?). 6.
Cuzul - la cuna en q. ponen a los muchachos. 7.

cc;cq

ccâccabzuE - huele de noche. 2. ccáh - harina de aqui, ccajirc hazerze harina, ccáh may polvos de tabaco. (k'ax) 2.
ccahayc - hallarse, o abituarse, ccahinaE - abituado, toh mahi naquinccahayc an visto todavía no me hallo aqui. (k'a:yk) 2.
[ccanbolay] - ccanbolay el tigre. (k'ambo lay *víbora*) 2.
[ccanbolai] - ccanbolai - el tigre. (k'ambo lay *víbora*) 2.
ccamchij - tomar consejo, entrar en acuerdo naquebyccamchij rib chi ribil. (k'amči ix) 3v.
ccamz - especie de polilla la una es zaEy ccamz, la otra caEy ccamz q. es

el hegen. (k'a:ms *comején*) 3.
[ccanavinaE] - ccanavinaE - el testigo cEanavinaEqui, atestiguar. (k'anak *recaer sobre alquien alqun cargo;* wi:nq *hombre*) 6v. ccantinam - algodon coyote. 4v.
ccap - una especie de aveja negra que pica. (k'ap *colmena de abeja silvestre*) 3v.
ccarccotc - temblar la boca de frio. 2.
ccatc - calentura. (k'atk *arder*) 2.
ccath - el lado de la cassa o de la caja, o cosa semejante o del Pueblo. (k'atq) 2.
ccatzloc - tronar como los palos, o madera de la cassa por la fuerza del sol este ccatzloc, es absoluto de ccatz q. significa lo mismo, ccatzèc la passiva y lo dizen de la leña quando truena al fuego. 3.
[ccatzccatziccot] - ccatzccatziccot, aquel ruido q. hace el molinillo al batir con los anillon. (k'a¢ok *ruido que hace el perro al intentar mordor*) 4.
ccaxab - abrir los pies para hacer guerza como q.do. luchan ccaxab avoE este sirve para montar a caballo, por el modo de sentarse, no por q. sea su significado montar, ma chatinccaxab chi rixc caballo te sentare en el caballo, ccaxcco chi behen che el q. está sentado sobre el palo en esta forma ccaxcco yyamq ibaEquel redientes apartados. (k'ǎso:nk) 2v.
ccaxtocc - dizen al diablo. (k'ǎstok') 3.
ccaxu - el agarrar con los dientes, y de qui ccaxcco candela iban le ttzi, dizen del perro que tiene ntro P.S. Domingo y de otro qualquier perro que lleva huezo, u otra cosa en la voca, y todo quanto se agarra con los dientes, ccaxum âtin, el q. quando ven u oyen lo dize ccaxum chaE chucEuehel idz. (k'ǎso:nk *tener entre los dientes*) 2v.
ccay - vender, ah ccay mercadero, o vendedor, ccayil la plaza o lugar de vender. (k'ay) 2.
ccaz - adeudar, inccaz mi deuda. (k'as) 2v.
ccazbôle - desde Vbo. usan quando estando despreciados de la muger les sucede algo, como picarles culebra cortarse, o cosa semejante q, sea mal sucezo. quiccazbôle rib dizen, quinccazbole vib, ccazbol vinE le dizen al q. esto sucede ccazbôl eh vinE. 3.
Eque - dar y poner Eque rrech daselo. (k'ehok) 16v.
Equelay - dar las grasias. (k'ela k'ila *gracias*) 16v.
Equi - muchos. (k'i) 16v.
cquib - pacalla. (k'ib) 16v.
Equiyc - creser. Equirrez criar la cosa. (k'i:k; k'irisi:nk *criar*) 16v.
Equil comal. (k'il) 16v.
cquil - estregar. 16v.
Equim - paja. (k'im) 16v.
Equirnac - sanar. (k'ira:k) 16.
Equirrirrnac - asolarse o estar todo silencio. 16v.
cEquitzEo - cosa abultada o somera. (k'i¢k'o *saliente enforma de curva*)

16.
Equix - espina y desatar descoser. (k'is) 16v.
Equix Equib - viscoyol (k'is *espina;* k'ib *pacaya*) 16.
Equiyac - sebollin. 16.
ccob - cabar, o hazer abujero en el palo como hazen unos pajaros que se llaman carpintero ccobol che. (k'ob) 2.
ccobe - Un gero de pescado. (k'obe?) 3.
ccôccob - senzontle. (k'ok'ob) 2.
ccoch - es echar a el trabajo Vg. tienen ropa q. solo sirve para los dias festivos y la echan a el trabajo sirviendose de ella, quinccochla eche al trabajo. 4.
coch coch - cosa talluda. (k'ǒck'o *parado:ave, jarro*) 2.
ccochob - pegar como un papel a la tabla, o vidrio, o la mano o pie, etta. y el animal que esta pegado a la ropa pared, o tabla, etta. dizen ccochcco, ccochlâc. (k'ǒcoba:nk) 3.
[ccohite] - ccohite - un ronron q. haze su cassa del lodo de los palos. 4v.
de ccol - devanar esto es devanar haziendo bola, sacan ccolòch que es una bola, hun ttorol chi ccamambil nocE hun ttorol chi ccoloch nocE, idg. una bola de hilo. (k'ol-) 2.
cconob - arquear el palo que esta en el suelo, cconcco arqueado, esta mal que no es sino hazer garabato como el anzuelo, q. para el arco dizen ccunub, ccunccûE. (k'onob - *encorvar*) 2.
ccop - picar el pajaro la fruta, flor oja masorca, el palo. (k'op) 2v.
ccopopo - el sapo, yxccopopo idg. (k'opopo?) 4.
ccor ccotc - temblar el corazon naccorccotc inEhol. 2.
[ccot] - yccot map es lo q. se le chupa al coyol. (k'ot *excremento*) 4.
cotz - arugar, o alechugar. cotzcco rûch Eahaua esta enojado nuestro padre esto es que tiene arrugada la frente, o cosa q. lo balga. (k'o¢ *picar para dejar aspera la superficie*) 4.
ccotzccotzi - golpear, o picar el palo como quando pican gallina en la cosina. (k'o¢) 4v.
ccotzloc - el ruido, o golpe que dan los tacones a el andar naccotzloc. (k'o¢) 4.
ccoy - mascar como coyol, o huezo ccoyon baE chupa huezos mazcar huezos. (k'oy-) 4.
ccoyem - un genero de chilate cosido el mayz y despues lo hazen ay otro que cuesen el chilate q. es quasi atole. 4.
ccoz - acortar baxar el prezio vei nacacccoz yttzaE chinlocEaE, si le baxas el prezio lo comprare. (k'os) 4.
ccub - la madre o lugar donde conziben y a eso llaman los tenamaste (k'ub *tenamaste*) 6.
ccu ccum - la pluma, yccuccumal tilan pluma de gallina, ó rizmal etta. (k'uk'um *plumero*) 6v.
ccuhalħ - es lo q. guardan para atezorar como moneda escogida y lo q. guardan para gastar o en la presiza, o para su regalo, o gastarlo con govierno yccuhal y del ccuhali. 6v.

ccula - guardar, qualquier cosa menos precepto, fiesta, etta. vide ccaccale. (k'ula:nk) 6v.

cculba ib - la juntura de la puerta y el enquentro de los rios y cosa semejante. (k'uluk *recibir*) 6v.

cculim - la chinche. (k'ulin) 6.

cculunc - venir, cculujenaE. naculinc yyâb naculub rib chi yabac, llora sin consuelo dizen-lo del q. llora qdo se le muere alguien, y q haze gran sentimiento. (k'ulu:nk) 6.

ccuxl - mosquito. (k'uš) 6.

ccuz - estorbar, impedir yr a la mano. 6.

ch

chabil - cosa hermosa, chabilobrez hermosear, ycha(bi)lal su hermosura chabiloc, chabilqui ru (čabil) 2.

chacach - sesto, ó chiquiuite. (čakač) 2.

chachu - sernir como arina. (čaču:nk *cernir*) 5.

chaE - significa alla, quiuil chaE lo vi alla en coban, cque chaE réch daselo alla. (čaq) 2v.

chaEqui - secar, chaEqui ue tengo sed, chaEqui ehel chaEqui ehéh idg sed. (čaqi *seco*) 2.

chaEqui yaħ - etico. (čaqi *seco;* yaħ *enfermo*) 2.

chacEac - madurar, coser como comida machacE atibeh, esta cosida la comida - quichacEac - se cosio, chacEal tul - platano maduro. (čaq'ak) 2v.

chacEal UinE - hombre cabal que tiene juizio y forma en sus cosas hombre que tiene lo que a menester, q. anda decente que esta bien. - Ehacal vinEraE - hombre inutil que no sirve de cosas. (čaq'al) 2v.

chacEbe o chacEbi - responder de ay chacEoc, chacEbe chacEbi idg su respuesta, o chacEbenl chacEbinl chacEon es el imperativo, chacEbem âtin respondon. (čaq'be:nk *contestar*) 2v.

[chacE] - chacE - hermana mayor de la muger. (čaq'naʔ) 2v.

chacErabi - mandar, chacErab mandato, y significa despedirse. (čaq'rabi) 2v.

[chajal] - chajal - un guzano verde. (čaxal) 2.

chap - coser y a los curanderos les dizen chaponel, por q. este Ubo usar para curarse, y quando se dizen sus sentimientos, o se maltratan de palabras, dizen quinychap chi atin. (čap) 2.

[chap] - de chap usan para los padrinos q. cogen la criatura en el Baptismo y confirmación, quichap valal ze Bautismo, ze icubic ce rochoch D^s^. (čap) 2v.

charyan - pasar muchas vezes por una parte cca nac acharia, o yal nacatcharyanc chi re vochoch q. estas passando por mi puerta. 2v.

che - p (roto) (palo?). (če? *palo*) 2v.

checqueb - entiezar como cuero seco, o ropa almidonada checccho. (ček') 3.

cheE - coser comida agua etta. cheEbil, cheEqueE cheEoE cheEoc cheEbil, ha, en coban, chiE etta. (čiqok) 5.

cheteb - hazer manojo y de aqui q[do] atan las masorcas unas con otras dizen cheteb, chetlâE hun chetale uttzubh ô hun chêt idg. Un ramillete de flores de algun sacate como la albahaca q[d•]. esta hermosa dizen chetcho y por aqui discurre de chet q ya me enfade. (če:t *manojo*) 5v.

|chezibic| - chezibic ó chizibic - baynilla. (ce? sibik) 2v.

chi - adverbio Ubi chi vochoch en mi caSsa; ay otro que significa lo mismo y unas veses sirbe este y otras el otro. quando uno, y quando otro le enseña el uso. (či) 4v.

(chi) - chi vuibil chavibil, chi ribil chi Equibil cheribil chi ribileb entre mi entre ti etta. chinbehen, chabehen, chi behen, chi Eabehen, chebehen, chi beheneb, sobre mi sobre ti, sobre aquel, cque chi behen mesa ponlo sobre la messa chi behen cab sobre la cassa etta. hun quincque chi behen di uno de mas chi behen an mahi chic quinyei rêch despues de esto no le dixe mas, hun chi behen a hun chic uno sobre otro anchal nachalc chinbehen todo viene sobre mi chi behen utan y despues desto, chi behen chican a mas desto. chi ħun ħunal - de uno en uno, *o uno a uno*, chi ħun ħunal chavilaE, los veras de uno en uno, exonp (illegible) de chi ribil naquebiEhila rib chi ribil riñe en entre si, hunah. chi ribil - el uno solo, hunahin chi vibil, maco yn na inyava vas uittzin maco ani ta vanc Vech, nacquirnac vochoch soi una solo no ten P. ni Madre ni hermanos ni nada se ha asolado mi cassa esta asolada. chi rûch avit o chi ru avit vanc aneleb - eres un tonto que tienes el entendimiento en el culo. (či) 5.

|chi| - ay otro chi que significa de. o sirve para hazer gerundios con partizipio, Vg, quinlubc chi ziccbal me canze de buscar, quinixtâc chi rabinquil me enfade de oyr. yxtahenaEyn chi yeibal estoi enfadado de dezir pues basta. (či) 6v.

chì - el nanze. (či'?) 4v.

chic - idg. q[d]. alter, ccam chaE hun chic trae el otro, o trae otro, siempre con hun significado, itery, yei chic rech buelbese lo a dezir dizelo otra vez bayei chic rech chi hocan, no le digas mas si por q. tambien sig. mas, incca chic, no ay mas. (čik) 4v.

chiccho - (dejado en blanco) 7.

chiquilin - la zigarra ô chicharra. 6v.

chiquirenca(E?) - otra especie de jormino. 6v.

chiccchicqui - menear la caña ô palo para cortar fruta etta. hun chìcc - un ramillete chiccccho cosa q. esta en forma de ramillete. (čik'iš *alborotado - pelo, plumas de gallina*) 6v.

chil - dizen tambien, aquel salir de las abispas quando las tocan, o de las hormigas y assi a los muchachos les dizen bachil le Ehub, o a Ehub, no toqs el panal esto es q. no ha salir las abispas chililnac ah

chic le Ehub estan mui alborotadas las abispas y por aquel ruido q. hazen al entrar y salir quando assi estan alborotadas sirve este, chil para lo q. queda dicho, porq. al hombre que se ha dado le sumban los oidos, y a la muger de parto por la sangre que echa lo mismo conq. su mero significado es tener ruido en los oydos. (čilčili:nk *remecer*) 5.

chilì - el grillo animal. (čili?) 4v.

chililnac, chilnac - idg. naquebchilnac estan haziendo ruido como qdo. muchas hablan. 4v.

china - secar al sol. (čina:nk *asolear*) 4v.

chirib, ychir - es estender, en la forma q. el lienzo en el bastidor y de aqui dizen de ñtro. S^{r}. quichirèc chiruch y Cruz y dizen tambien para mandar desdoblar ropa o papel chir chaE chi vilaE desdobla lo vere. (čirok *estender ropa*) 5.

chocloc - gatear. (čok'čo *en cuclillas*) 7.

choccob - parar el animal, en cuatro piez y ponerse a gatas. (čok'oba:nk *encuclillar*) 3.

|chôch| - chôch - chilindron. (čo:č *cierto árbol*) 4.

choEquinc - hazer ruido como los muchachos quando juegan y dizen chEnac, en s. Augn. ttomèc, ttomtto re, lom, lomèc, lomlo idg. (čoqi:nk) 4.

choEchoEleE - idem as(?) (čoqčoqnak *bullicio al hablar una multitud*) 7.

|choEl| - choEl - nube. (čoql) 2v.

chonob - abrir las piernas y de la silla, quando cae, o se manda que te eche en el suelo se dize chonob axila este es q. quede como quando cae sobre el respaldo. 4.

choxa - el cielo. (čoša) 4.

choy - acabar el potaje o bebida ma cachoy le mattz acabaste todo el atole caib (caib tambien aparece al margen) chi vou le vino quichoy dos vidrios de vino se acabo y por aqui se puede discurrir el mdo de acabar de choy q. no sirve para oficio etta. (coyok *acabar*) 4.

chu - cosa hedionda chuhòc heder, chuqui ru hedio, chu avech hiede de la boca. (ču *hiede, hediondo*) 5.

chu cEuehel - cosa hedionda vieja y despresiable ynmunda. (čuq'é:l, *despreciable*) 5.

chù - orines, chùleb jicara de mear, chuuc mear. (ču? uk *orinar*) 5.

chù - que el rosio vide ccañob chuûl. (ču(h)ke; k'axob *rocio*) 5.

chuul - el meadero, chuun - mear chu eh vinE, chu eh ixE meon y assi dizen al que tiene buen parecer y en su casa no tiene nada y el raja que tiene candil de la calle le dizen a este añ lol, lol eñ vinE, cEocEu eh vinE ah cEoco ah ttzohb ttsoñb eh vinE idg. (ču? u:nk *orinar*) 5.

chuuxc - dezir, Vg. ah elcE chuxcin dizen q. soi ladron chuuxc len dizeze vax chuuxcat iban, dize que eres loco, este es el mdo de ccahbom q. en los de-mas dizen chuuch. (ču? uš *dice*) 5v.

chuuxcat ui - tambien de ti se dize, babanu chic chuuxcin yban ynyava, no lo hagas mas me dize mi Padre. (ču? uš *dice*) 5v.
chûb - saliba, chûba escupir. (ču:b; ču:ba:k *escupir*) 5v.
chùch - una fruta q. llaman tesilla cEanzu en coban. 6.
chulim - el jaulin pajaro. 5v.
chum - es la voluntad ychum yEhôl quibanu chi hócan, por su voluntad lo hizo assi, discurro no sale de Ehumèc, ni Ehuminc porq. tiene otra c. 5v.
chunac - sapuyul. (čunak) 5v.
chun - cal, mezcla. (čun) 5v.
chunu o chuni - encalar; y echar mescla o enmesclar. (čunu:nk, čuni:nk) 5.
chup - apagar. (čupuk) 5v.
chupil - un guzano q pica acanelado. 5v.
chût - el lunar, 5v.
chux - sacar sangre como q[do]. se pican con el cha o como qdo. pasando por alguna parte se pican de q resulta echar sangre. 5v.
chùi - son diez vezes 400, ħun chùi, 4000. 5v.

Eh

[Ehabay] - Ehabay - un arbol silvestre. 2v.
Ehaco - unos calabasillos de cuios pescuesos se hazen apagadores S. Augn. 7.
Ehaħomtorob - Un guzano pardo. 2.
EhamaEh - Uallava agria. (č'amač') 3.
[Ehar] - (al pie de la f. 4v. indicando que es el primer item de la página siguiente)
Ehar - gotear o Eharèc. 5.
[Eharnac] - Eharnac o Eharamac. - correr como el sudor por la cara, y de aqui aplicarlo a este modo. 2v.
Ehe - tocar, maco quinEhe ta, maco cca ta Ut quinbanu rech, no le toque ni le hize nada. (č'e? ok) 2v.
Ehelel - coginicuil. (č'elel paterna (guabo)) 3.
[Ehem] - desportillar, o descantillar como la voca de una olla etta, EhemEho re. (č'emč'o) 2v.
Ehên - sancudo. (č'en) 3.
[Ehep] - baEhep (al pie de f. 2v indicando el primer item de la página siguiente)
Ehep - desgranar, con las uñas al modo q. hazen con las masorcas tiernas o elote o al modo q. se arrancan con la costra del grano con la uña y todo lo q. se hazen arrancando con la uña, baEhep axox no qtes la costra a tu grano, ides no hables no descubras tu defecto, o pecado esfraz. (č'ep) 3.
Ehiquib - prender como una abuja a la ropa, o la saeta, o espina etta. Ehiclâc, EhicEho. (č'ik - *meter*) 4v.

Ehíca - clavar. (č'ikok *meter*) 6v.
EhìEh - el hierro. (č'i:c') 4v.
EhiEhi - el fastidio y asi quando haze calor, o tiene calentura dizen. EhiEhi nauecca, tambien con el significan, o explican q. se molestan de algo EhiEhi navil me molesta el verlo, EhiEhi nauabi - me enfado de oyrlo; y asi al q. todo molesta q. nada le parece bien le dizen, EhiEhi eћ vinE, EhiEhi eћ yxE. (č'ic'i) 4v.
Ehila - reñir y pelear de palabras. (č'i:la:nk) 4v.
Ehilo - traer en la mano colgando como traer algo en un paño y dizen quinyEhila chi vizmal me suspendio de los cabellos. EhillilnaE, EhilnaE idg. (č'ilo:nk *llevar a uno de la mano*) 4v.
Ehima - el chayote. (č'ima) 4v.
Ehimb - una trampa q. ponen con piedras Ehinbec caSar aSsi. (č'i:mb) 4v.
Ehin - es caEhin sincopado el ca, por q. aSsi sirve algunas o muchas vezes Ehin chic narah, otro poco falta, o quiere, Ehin chic ma nachalc poco quito antes que viniera añadenle tambien aE y dize ccam chaE Ehinac xaml trae tantito fuego, Ehinla xul es animal pequeña. de aqui biEhinanc aEhol, no te afligas, no te acobardes que quiere dezir no te apoques el corazon de Ehin sale Ehinobrez ques apoca yEhinobrezinquil, su humilda su apocarse q. a este mdo es apocar, yEhinal yEhol quiyei ui avech chi hocan, por su cobardia te dixo assi, por la pequeñes de su corazon, tambien añaden ah. Vg. Ehin ah chic ma nachalc, Ehinanc, no sale de china, sino q. es compuesto de chin. (č'in) 4v.
Ehina - Ehinobrez - hazer pequeña una cosa, como despresiandola (roto?) alos q. que. (č'ina:nk *hacer más pequeño*) 7v.
Ehip - es el ultimo hijo inEhip, yEhipul vucEm el dedo pequeño. (č'i:p-č'i? ip) 4v.
Ehit - es espelon de gallo u otro animal. (č'ita:k *molestarse, ser preturbado por algo*) 6v.
Ehixeoh - un pajaro en que tienen la pertizion de mal suzezo al que lo olle canta. 6v.
Eho - raton. (čoh) 3v.
EhoEh - tierra. (č'oč') 4.
[EhoE] - sirve tambien EhoE cortar fruta algodon etta. EhoE chaE le vttzubh. (č'oqok) 3v.
EhoE - cortar como la fruta del arbol - EhoEbil - cortado. (č'oqok) 6v.
Ehol - abrir camino, ћun Ehol una parte, o un genero, O un conjunto ћar Ehol chi vinE, que tantas diviziones, O esquadras de hombres, ћar Ehol le tih catau, quantas oraciones de la doctrina has hallado, ћar Ehol le vaћb que tantos sones haz aprendido. (č'ol) 3v.
Eholob - poner en orden hablar en forma maco EholEho nayei EholobaE erib, (č'oloba:nk *aclarar, explicar, declarar*) 3v.
cheEholobaE erib - componeos, o ordenad como ha de ser esto, como dezia le quando han de da a alguna cosa para yglesia entre todos o cosa semejante. (č'oloba:nk *aclarar, explicar, declarar*) 3v.

Eholonc - de Eholob vide (al margen: = linc). (c̆'oloba:nk *aclarar, explicar*) 6v.
Ehôl - el corazon. (c̆'o:l) 3v.
Ehop - piña. (c̆'op) 4.
Ehop - cortar como ojas con las manos, y arrancar los pelos de la ropa, y cuando se pegan sacates, o espina a la ropa para arrancarlos con la mano dizen. 4.
Ehop - y lo usan para desyerbar con las manos como grama, y para arrancar una espina con las uñas quando se entra en pie mano etta. y a este modo. 4.
Ehot - es cortar como oreja y lo dizen del platano q^do. cortan uno del razimo EhotEho yxicn tiene cortada la Oreja dizenlo tambien para la ropa q esta corta EhotEho rûE tienes cortas las naguas. EhotEho achamara. - EhotEho avex, y para la ala de la cassa q. esta corta, ... ay Ehotob que es lo mismo que Ehot. EhotEho yxic le vccal. 3v.
Ehox - sacudir algodon, y lo usan para desyerbar la yerva crecida o para aporrear a aporrea arboles y derribar la fruta o ojas. (c̆'os - *aporrear*) 3v.
Ehoxbe - dizen como Ehoxbe yholom aporreale la cabesa. (c̆'os) 4.
Ehub - panal y abispagco. (c̆'ub) 5v.
Ehuc - rebolver lo q. al sol se pone. Ehuc rûch - rebuelcalo. 7.
Ehucum - el codo. 6.
Ehuqui - espiar, azecha, Ehuquîc. Ehuquînc. (c̆'u:ki:nk) 5v.

[EhuEub] - y para poner una olla al fuego sobre los tenamastes EhuEub y para sentarse dizen a las criaturas EhuEub avib. (c̆'uqc̆'u *sentado (cosa)*) 6.
Ehumatel - Ehuntel idg. - el polvero y ellos lo dizen de todo paño. 5v.
Ehumèc - tener hambre tambien es tener desseo intensso, naEhumèc inEhol lo desseo, Ehuminc, naEhuminc ynEhol chirixc ytàbal râtin D^s, deseo mucho saber la palabra de D^s. (c̆'umek' *tener hambre*) 5v. jEhup - el ombligo q. tambien sig. la pares. - Ehup -- para arrancar ojas de algun yerva. (c̆'up *ombligo;* cupuk *cortar flores, ojas, etc.*) 5v.
Ehururnac - Ehurnac, Ehurluc - correr como sangre de la herida, chorrear (c̆'ururnak *esta saliendo el agua de chorro*) 5v.
Ehut - un tapexquillo q. ponen sobre el fuego. 5v.
Ehui - pellizcar, hun Ehuyul chi va un padazillo de pan. (c̆'uyuk *pellizcar;* c'uyul *cosa que le falta un pedacito*) 5v.

E; Eq

Equixb - erruto. (qiš *eructo*) 16v.
Eòch - el cuervo. 4.
EololnaE - roncar como el ronquido del enfermo que esta para morir. 6v.

[cEan] - cEan julhu chiza - amarillar la pilpa para cojerla. (q'an *amarillo*) 2.
ccanâx - leche de Maria. (q'an *amarillo;* ašl *arnica*) 2.
cEanEhirinc yxic - orejas amarillas. (q'an *amarillo;* ˇsik *oreja*) 2.
cEanit - Una especie de animal como abeja. 3.
cEanloxinc - ynacE yrûch tiene los ojos amarillos y de toda amarillos como esta lo dizen. (q'an *amarillo*) 10v.
cEan tzelec - muger esteril. 4v.
cEanttzutuh - Una abispa y su panal, tambien dizen cEan Ehub. 2.
cEan vz - abispa amarilla que da miel. (q'an ? us *abeja sp.*) 3.
cEapliz - acabar. obra, o cosa de trabajo y acabar de subir como un cerro acabar oficio. (q'apli:k) 3.
cEâp - es el sabornal y este sirve para dezirle a uno q. añade a lo que se le dize y dize as (roto) nacqueycEâp le âtin. 2v.
[cEaxojenaE] - y comparativo de aqui cEaxojenaE, q. sig. grandeza multitud, o sirve superlativo, macEaxojenaEat chinbehen eraes mas que yo. cEaxojenaE yvanquil es grande su ser, cEaxon, o cEaxun q. el imperativo, cEaxon chaE pasa de alla aca, quincEaxonc chi za hun chic chi molam me passe a otro barrio, o parçialidad chi za hun chic chi cab a otra casa. (q'ašo:nk) 2v.
cEaxtiz - es pasar como rio y lo usan para passar, alguno o entregarlo quicEaxtiz chi UucEm me lo entrego. (q'aštesi:nk) 2.
cEueeb - atrabezar. (q'e? eba:nk) 16v.
cEqueE - Negro. (q'eq) 16v.
cEque - el tiempo. (q'eh) 16v.
cEqueel - podrido. (q'e:l) 16v.
cEquem - Masa. (q'em) 16v.
cEquehen - zacate. (q'e:n *hoja, hierba, plantas*) 16v.
cEquet - quebrantar presepto y tronchar palo. (q'etok) 16v.
cEuetcEquet - rretobado. (q'et q'et) 16v.
cEquez - cosa aspera ô afilada yal memorista. (q'es) 16v.
Equi - esderesar la piesa gobiandola pr. el lado contrario de la torsidura. (q'i? ok) 16.
Equib - el mecate de amarrar casas. (q'i:b) 16.
Equich - rasgar. (q'ičok *romper trapos*) 16v.
Equil - mirazol. (q'il) 16.
Equin - undir ylo. (q'inok) 16.
cEquix - caliente. (q'iš *tibio, templado*) 16v.
de cEoch - dizen cEochinc rizmal pelo crespo, aunq. discurro es el vbo cEoch. (q'o:č *enrollar*) 2.
cEohyihinc - la obscuridad - ycEueEyohinc. s. augn. (q'oxyi:nk) 6v.
[cEohyihinquil] - cEohyihin'quil âtin, cEueEyohinquil atin idg. Palabra obscura. (q'oxyi:n *oscuridad;* a:tin *palabra;* q'eq *negro*) 2.
cEom - este Vbo significa lo mismo q. Ehot. cEomcEo re que no tiene dientes. y si solo uno falta le dizen lomlo al q. esta pelado le dizen

ccoyox yholom ccoyoxi significa lo mismo por la semejanza con el coyol chupado. 4.

cEun - divertir la criatura con canto, chiflo, a lo que quigieres chacEunaE. (q'unuk *chinear niños*) 6.

cEunulal - la aya que carga al niño. (q'ununel) 6.

e

e - la voca, ve mi voca, ave tu boca sin particula eheh. (eh) 7v.

Eb - un palo labrado que le sirve de escalera. (e:b) 7v.

ecc - una yerba q da flor naze sobre los arboles tiene la oja ancha y larga como el maguei, mas delgada y sin espinas. (ek' *pie de gallo*) 7v.

êcca - sentir Ut cencco. yncca quivecca naE quichalc, no senti quando vino ah chan nacavecca, como te sientes y tambien q. os parece ra quirecca inEhol. lo senti, esto estubo dolor mi corazon, ra quivecca idg. tambien sig. estar alerta Vga. a uno lo esta ispiando la justicia a este se se le dize chavecca avib vanc naEhuquinc avêch esta alerta q te estan ispiando, cherecca erib chi rixc Emâc, contempla o daos por entendidos, o penzad los pecados que hazes, para iros, a la mano, cherecca erib chi rixc le sto. confesion penzad, como os confiezas eccal eccaEat eccal êccaEex ze be, ve çon cuidado en el camino, no te estaques, palo, espina. (ek'a:nk *sentir, adivinar*) 7v.

eccaz - menear impulsivo de ecca. (ek'asi:nk *mover*) 14.

cEquech - Nuestro. (q- eč *a nosotros, nuestro*) 16v.

vêch - a mi o para mi avêch rêch Equêch erêch rêcheb se componen muchos Vbos. y nobres de el ech vechi discurro se compone del echbe vechbe mi compañero, vechben, vuchbe. de todos modos lo dizen vechalal es mi contemporaneo. (w- eč *a mi, mi, mio;* aw- eč *a ti, tu, tuyo; etc.;* ečben očben učben *compañero*) 7v.

echa(roto)ata - asemejar, comparar. (cf. ečaxa:t *imágen, imitación*) 7v.

echan - poseer, echanc, echanîc de donde discurro sale ah êch ah echal y este y el Vbo. del pronombre ech. (ečani:nk *hacerse dueño*) 14.

echbehin - acompañar chinavechbehinaE es Vbo. pareze compuesto de ech q. es pronombre q, junto con las particulas particulas significa a mi, a ti, a aquel etta. (očbeni:nk *acompañar*) 7v.

echûchi - parecerse a otro a semejarse, rechûch su semejanza. (ec- *compañero en*)

(e)cEah - el substituto, nachal ueEah viene mi sustituto, tambien es el retorno, chicqueta Ds. avech reEah çe choxa, Ds. te de el retorno en el cielo, chicque ta reEah Ds. avech idg. eEahu, retornar. (e:qax *sustituto;* eqaxu:nk eqaxi:nk *recompensar, retribuir*) 14.

ecElâc - de mañana, uzi ecElâc chatcculunE, ô toh ecElac. ven mui de mañana. (eq'la *la mañana, temprano*) 14.

eibe - esperar tambien dizen iybi. (oybe:nk~ibe:nk uybe:nk) 7v.

elaan - sobrar elà la sobra ha rela vech esto es lo que me sobro, o mi sobra, ha rela ávech etta. (ela? a:nk *sobrar*) 7v.

elabc - signi. lo mismo elic junto con hun hun elabc siempre es raro tambien dizen bar taxic elabE le be, donde va a salir el camino. parece, sale de elc, y este modo de dezir es mas comun. 7v.
elahi - Prometer, votar, consagrar algo al culto de Dios resignarse ponerse en las manos de Dios zuh es lo mismo. (elaxi:nk *rogar*) 14.
êlc - salir, elel vinE hombre huyon, elenaE le vinE esta huido el hombre de aqui cuando tienen evacuazion naelc inza. (e:lk) 7v.
elen vanco ui - de aqui adelante elen le aruin tixtôc aruin mahi chic chinbanuhaE a delante no lo hare mas, incca chinyei lelen le aruin, no lo dize mas de aqui delante. (e:lk) 7v.
elcEa - hurtar, ah elcE ladron, elcEac elcEanc. (elq'a:nk) 7v.
eucquehic - ayunar el ayuno. (elq'e? ik *ritos de abstinencia, ayuno, etc.*) 7v.
êt - cosa ordinaria, êt eh vinE - hombre ordinario, êt eh tticr ropa ordinaria etta. (e:t *sin formalidad*) 7v.
etâ - pesar, de aqui etal l'a señal vetal auetal retal etta. taincanab vetal chi rûch EhoEh dexo mi señal en la tierra esto es hilc ayu inccah cca nanyei auech toħ a retal, anda q. no te digo nada llegara el dia, toha rêtal naE chinyei avech - hasta q. llega el tiempo te lo dire. retal retal, explico el ahinco con que se haze algo y lo usan poniendo solo una vez retal y lo usan para significar multitud retal quinlubc me canze mucho con q. mucho, mui mucho muchissimo retal. (eta:nk *señal;* re:tal *hasta que;* retal *al fin, siempre*) 14.
êttzu - a remedar, ettzûc, êttzunc êttzuE, êttzûE. (eƭ'u:nk) 7v.
ever S. Augn., yver ccahbõ - ayer, everaE ychalic naE quicamc un dia despues q. vino murio. (e:wer) 14.
evûc - anochezer quievûc anochezio, evûc quichalc- de noche vino y no admite particula de nombre porq. es Verbo revuquil catcculunc ui- la noche antes que vinieras. (ewu *tarde;* ewu:k *hacerse tarde*) 7v.

h

ha - significa esto, nanyei avech esto o esso te digo, ha ut nanyei avech naE chatavaE iyalal, y esto te digo para sepas lo cierto, o lo verdadero o para que estes en ello. (a?) 9.
haale - derretir, nahale rib, nahali rib. (ha? lesi:nk) 8v.
happ - *mascar.* (habok masticar) 8.
Haquinc - oler, esto es, nahaquin le uttzub que da la flor cosa que sespide olor. 9v.
halâc - tardarse - Vg. cca cathalâc ui - pª. q. te tardaste. halnac - halalnac. 9v.
halau - tepesquinte animal terrestre. (halaw) 8v.
ham - deshazer, y qudo, se caen todos los dientes quihamè re, hamomaE le hal. (hamok *desmoronar*) 8.
[ham] - aquel ham significa caer el pelo quihamèc uizmal, dizen quilaħ hamec chaE le tenamit, vinieron los del Pueblo quihame re le uccal

se le desportillo la orilla a la olla, esto es q, todo el serco se le desportilla. (hamok *desmoronar*) 8.

ħap - con reabrir la boca, ħap ave, abre la boca. (hapok eh *abrir la boca*) 8.

hayambac - bostesar, hayami'c lo mesmo. 8v.

hazbac - hablar al oydo, chi hazb chayeiaE rech o chahazbahaE rêch dizilo en secreto. (hasbak *susurrar; secretar*) 9.

[ħazbe] - ħazbe o ħazbi - el sonido de la tigera quando corta. (hasb *susurro*) 9.

hé hè - si del q responde suelen dezirlo serrada la voca en laz fauses y asi suelen dezir no como dando pugidos q. es no q. dando dos suspiros con la boca serrada es si y suelen dezir hî hî, si, o ê. (hehhe?~hihi? *sí*) 9.

heh - la cola de qualquiera animal. (yeh) 9.

hi - aqui, ay, o ayi, vanc ahi aqui esta o va, cincopan siempre la n, y c y dizen uahi y suelen dezir uahe que es cobanero. (hi:?~he:? *tome tenga*) 9.

hilâl - descanzar, hilan - descanza - etta. hilanc tahilanE esta descanzando. (hi:l *tiempo o lugar de descanso;* hila:nk *descansar*) 8v.

ħilħotc - de hil-naħilhotc roE le che, creze en derecha chuta el palo es largo naħililnac, naħilnac le ha corre el agua nahililnac le ccanti, anda la culebra. (hila:k *echarse tendido*) 8.

hiyau - sedro arbol. 9v.

hoboc - de hob hobèc es mormurar, o hablar mal de otro. (hobok) 8v.

hocob - hazer cadena, hocho encadenado, dizenlo del yagual o y la rosca. 8.

hochay - un ave como garza parda. 8v.

hoh inhoh - el mano derecha - y hoh vucEm mi mano derecha. 9.

hoh ucEmeħ - mano derecha siempre. con chi. vga. chihoh rucEm en la mano derecha de aquel. chi ho vucEm en mi mano derecha chi ho lavucEm. (uq'mex *mano*) 9v.

holchan - era el capita. o el baleroso en su gentilidad, y aora suelen dezirlo quando alguien haze una azaña. ha quibanu holchanil. hol chan eħ vinE. 9.

hom - una culebra manza. (hom *cierta culebra*) 8.

hôn - ahora, hôn chichalE, venga a ora, chichalE hôn idg. (ho:n) 8.

honon - el ronron grande q. haze su cassa en los palos. (honon *abejón*) 8.

hop - cosa con abujer, hopenaE ruch le Póp esta roto el petate quihope se rompio o se le hizieron abujeros. (hopok *horadra agujerear*) 8.

hott - en tallar y para cortarse el pelo lo usan. cħihottaE inħolom tambien significa roer huezo. (hot'ok roer; hot'os *disparejo - por machetazos*) 8.

hohuay - una flor montes morada grande muy hedionda. 9.

hu - se llama el palo de que hazen bateas, y asi llaman al palo de cuya cascara, hazian de vestir los Petenes y quizas estos perros. (hu *amate*) 9.

hu - el papel. (hu) 8.

hubub - verdolaga. (hubub *cierta planta que nace en las rocas*) 8.

hul - venir, chihulyccam, venga por ello, o venga a tomarlo naquinhuleril venisme a ver nacathuluil te vengo a ver, nahulinyei avech te lo vengo a dezir, chihulinccutaE chavûch te lo vendre a mostrar, cca naquinhulapattz, que me vienes a preguntar, es tambien defectivo. (ol) 9.

hulac - yr, quihulac fue. es defectivo. (wulak *llegar*) 9.

hulcEahE - venir, nahulcEahE viene quihulcEahE vino es defectivo. (wulak) 9.

humal - doblador. 8v.

hupnac - hupupnac, andar de barriga, o arrastrarse, sale de hupub. (hupla:nk *embrocarse*) 8.

huttz - esconder. Vg. chinhuttzaE vib - me escondere. 9v.

hux - hazer punta al palo chahuxaE rùh hazle punta. (hus̆ *piedra de afilar*) 8.

h̄àh̄ - la garganta, y para dezir, comosi su voz, quinnau yh̄àh̄ hoc yh̄àh̄ Pedro quivabi oy como la vos de Pedro, za nayei yh̄àh̄ canta bien. (xa? ax *pescueso*) 8v.

h̄alpacEui - yngerir, quedando una punta sobre la otra. (xalpaqi:nk *traslapar*) 8.

h̄app - clabar palo en la tierra. (xa? aba:nk *erquir*) 8.

h̄eb - dividir como un jarro de agua q, esta llena para que le quiten la mitad sirve para ma(i)z frijoles etta. cuando ay peste q. mueren muchos dizen quih̄ebe le tenamit. (xebk *disminuirse*) 8.

h̄ecc - apartar dividir, repartir, heccomaE erib quichal P. apartad q. viene es P. hecconel. (xek'ok *repartir*) 8.

h̄eEh - el cojo de aqui, hecha, cojear naheEhanc - cojea. (xec' *desigual*) 8v.

h̄ethe - dizen del arbol o yerba frondosa h̄eth̄o roE dizen al enano. 8.

h̄etanc - andar de culo como las criaturas q. se arrastran de culo. casete. 8v.

h̄etanc - andar de culo como las criaturas. 9v.

h̄icEh̄otc - suspirar y quando uno se quiere ahogar dentro el agua aquella anzia o sollozo del q. se ahoga y es sollozar yh̄icEh̄ot h̄ic yEhol, su sentimiento. (xiq'xot) 13.

[h̄inil] - hinil o rinil - la hebra - h̄un h̄inil chi nocE una hebra de hilo. (rinok *estirar, tender una pita*) 8.

h̄ip - desobedezer, hipeh al muchacho desobediente, y para ellos sirve. (xip *caprichoso, no hacer caso*) 8.

h̄o le - assi como, ho le nanyei avéch assi como te digo, h̄o le xul como bestia. (xo? li... *como el...*) 8v.

h̄obe - enhuecar palo hobenbil yza esta ueco como el tun. (xobe:nk *ahuecar*) 8.

h̄oc - cortar como pluma, tambien hazer pa. escarnar el Passado y pa. limpiar la yuca pa. hazer almidon. y ademas. (xokok *raspar*) 9v.

h̄ocâ - deshervar con azadon, o escardilla. 8.

h̄oEh̄o - ecarrugar como la cascara del palo, nahoEquinc rixc le-che. 9.

ħolħotc - rasparse y lastimarse con dho raspon. 9.
ħolamicoy (difícil leerse) - una fruta montes como morro. 8v.
ħôm - la jicara. (xo:m *huacal*) 8.
ħox - sonar como quando se masca algo como fruta y para que coman algo. desto dizen hoxbe. 8.
ħuc - hincharse, y es engordar, pero no bien recebido, quihuc rib yco, se le hincharon los carrillos vide huchûc ycò. 9.
ħuc - hinchar o por gordura o enfermedad quihuc rib ycô, se le hincharon los carrillos, huchu ycô idg. quihuc rib yza. 9v.
ħuchu yco - tiene hinchados los carrillos como el ydropico. 8v.
ħucub - navio, canoa, batea grande. (xukub) 8.
ħucub - ponerse camisa, naguas ueipil, o el habito sin atar a la sintura ħucħuc ze habito, ħucħûc ze pòt ħucħûc ze camissa, hucub avib ze pot etta. huchuc yuex, sueltos los calzones blancos quando les dan a los tobillo aquel modo de estar las piernas del calzon es ħucħu ħucub avex. 9v.
ħucu - arrastrar. (xuku:nk) 8.
ħucc - deshazer, quihucquec uochoch se cayo mi casa huccumaE le cab. (xuk'uk) 8.
ħuhub (difícil leerse) - ueipil de los listados de ccahbom. 9v.
ħul - el hollo, yhul o yhulel su hollo. (xul) 8.
ħultic - acordarse ħultico ħultica: chinaħultica, acuerdate de mi. chatinhultica - me acordare de ti, incca quihulticòc vêch, no se me acordo. vey uanc ycEuzbal chi rivileb chihulehultica chi vûch si ay impedimento entre ellos vendrais a dezirmelo o acordarmelo, a denunziarlo. (xultika:nk *recordar*) 9-9v.
ħultica - bueno q ya esta escrito. 9v.
ħùli - estirar o estender como la tierra q. esta amontonada y la tienden con el azadon o con la mano, o el que saca, o estiende brasas con palo a que modo de sacar es huli. 8.
ħumay - veinte. (xunmay) 8v.
ħunaħi - unir hazer todo uno, yuîcquî, lo mismo. (xunaxi:nk *mesclar*) 8.
hunayil - soledad, y los de coban y otros Ps. ħun âtal ħun atalil ħunay vinE, ra le hunayil es sencible la soledad ħun âtal vinE hombre solo coban etta. (xuna:tal *soledad*, *persona sola*) 9.
ħun elic - siempre, chi ħun elic para siempre. (xun elik) 8v.
ħun êta - emparejar, chiħun etòE q. se empareje. (e:ta:nk *señalar o medir tareas*) 8.
ħur - desatar una atadura, hur chaE desatala. 8.
ħurul - la hebra, ħun ħurul chi nocE. una hebra de hilo. 8.
ħuzpix, ħuxpix chabanuhaE (al margen: S. Ag^{n}.) - amarrar haziendo roza. esto es que este faci para desatar. 8.

i-y

yboy - el armado animal. (iboy) 13.
yccbolay - otra culebra, no menos mala. (ikbolay *víbora*) 13.

ycexux - una culebra feroz. 13.
ycham - cuñado de muger a hombre. (ičnam - ičam - išnam *cuñado, cuñada*) 13v.
ychah - yerva generico. (ičax) 13.
Y - el nieto, o nieta- ui-aui-ri, mi nieto, tu nieto etta. (i:man *nieto*) 13.
yheħ - el nieto indeterminado. (i:man *nieto*) 13.
Ylb - muestra o pauta o regla. (ilok *ver*) 13v.
vilom - bisto por mi. (ilok *ver*) 16.
yt - el ciezo, o el cúlo de la olla tinaja etta. (it) 13.
ytt - romperse como la ropa rasgarse, o como un platano q. apretandolo rebienta por un lado, quiyttèc, siempre usan de la passiva y ay yttz q. es lo mismo yttz, yttzèc, yttzinc, yttinc. todos son lo mismo, sirve quando la loza rebienta en el horno o en el sol, esto es q. las partiduras no calen adentro sino q, solo se raje la tes dizenlo de la fruta q. rebienta o de madura o del fuego. (it'ek' *ser roto*, it'ok *romper, estallar;* i¢ek' *rajarse*) 13.
yttzin - el hermano menor lo dize el hombre de su her. y la muger de su hermo y hermana menor (i:¢'in) 13.
yxaan - la abuela. (ša? an *anciana*) 13.
yxìħ - la uña. yxiħbalza eħ. (iši? ix) 13.
Yxnam - cuñada, vixnan, avixnam & de hombre a muger. (išnam) 13v.
yxc - la espalda, uixc, auixc etta. (iš) 13.
vixcquen - a espandas - tambien quando salen de algun cuidado disen lo mismo. (iškeni:nk *librarse, apartarse, dejar atrás*) 15v.
yxtux - llaman a la gallina o chuntal q. todavia no pone. (tuš, 'stušb *retoño*) 13.
yzequìh. caxlan izcquìh - yerva buena. (išk'i? ix) 13.
yzchacEil - (blanco) 13.
yzi - quitar y sacar ŷzi - (isi:nk) 13.
yzmal - yzb el pelo vizmal mi pelo avizmal tu pelo, etta. (ism) 13.
yzmachi - la barba. (mač; ism *pelo*, ači *varón* en lengua Cakchiquel y otras) 13.
Yzmâra - Una fruta como el cojinicuil. 13v.
yzuâ - elo tamal. (iswa') 13.
yzua - la tortilla y tamal del elote. (iswa *tamal de elote*) 13.

l

la - la ortiga de caballo. (la *chichicaste*) 10.
lach - los gemelos, y aunq. sea en la fruta. 10.
lachab - pegarse una cosa con otra, quilachab rib se pego. 10.
laEh - un palo hendido de la punta o caña conq. sacan las ollas del fuego y con q. sacan la fruta que se aza y para sacar con dicho palo laEhu. (lač'o:nk *agarrar como con pinzas o tenazas*) 10.
lacEab - juntar como una mano con otra un cuerpo con otro etta. (laq'aba:nk *aparear*) 10.
lacEquil tticr - manta de dos hilos. (laq' *aparear;* t'ikr *manta*) 10.

lahc - es acabar, como bastimento dinero o pueblo, que se destruye quilaĥ inmettzeu, se me acabaron las fuerzas, quilaĥ inyei dixelo todo, quilaĥ ayei? acabaste de dezir? y laĥic ruch yEhoEh, el acabamiente del mundo. lahenaE - acabado, laĥtaz manchar, o enzuziar laĥtaĥenaE zuzio, yn se dize, quilaĥ le missa - se acabo la missa, el uso eñzena estos acabares, laĥtaz es cobanero. (laxk) 10.

lahinc - cosa mal poblada, o poblar mal, como milpa tener poca barba poco pelo. etta. (laxk *gastarse, acabarse, terminarse*) 10.

lanab - esta Vbo. sirve para quando se pone algun sacate, o medizina para dezir que se pongan un buen pejoste quando hazen baxareque dizen chalanabaE al q. esta echando el lodo; del colchon dizen lanlo rûch, de un libro alto lanlo de las nubes denzos lanlo de la espalda hinchada quando los azotan lanlo rixc, a los emboltorios q. hazen de ojas en que llevan algo enbuelto hun lân cà lân, un emboltorio dos emboltorios, nim ylanam, caEhin ylanam, y basta para que se infiera lo q. significa. (lanok *envolver*) 10.

lap - elabar, o estacar en el suelo, y de la corona de espinas dize quilapet ze yĥolom, que se clabaron en la cabeza (al margen lo siguiente) tirar siga. tam. (laplo *enterrado como un poste*) 10.

latz - pegar como el pajaro en la liga, latz latz, esta pegajoso y assi dizen de la miel quando esta de punto; quilatz rib se pego, pues q. sople el cornudo. y dizen caE latzlôc aĥ chic. esta muy pegagosso. (la¢ok *pegar*) 10.

lâttz - ocupar - lâttzin - estoi ocupado, incca chic naccul le caxa quilâttzòc, no entra mas en la caja se lleno, o se ocupo, quilâttzoc le be, incca bar naru chinnumèE. se ha ocupado el camino no hay por donde passe yo, quando ay muchedumbre de gente que se exprimen unos con otros dizen na quebilattzi rib. (la:¢' *estrecho, apretado*) 10.

lau - una oja como de platano con q. hazen cassas los pobrez. 10.

le - ille, illa, illud, le vinE- aquel hombre, le zxE aquella muger etta. (lehe? - le? i? *ahí cerquita*) 10.

le - alla. (le?) 10.

[lecclo] - y de la mano que esta colgando lecclo. nalecqueb rucEm. 10.

lecqueb - entornar como puerta, y quando la casa tiene el pestillo sobre la orilla y assi queda con aquella abertura lecclo. 10.

lech - pegar como la ropa al cuerpo con sudor o agua coban. 10.

leEh - morder como la puerta un dedo, o las tizeras la carne. 10.

lem - el espejo, lemlotc, hazer vizos como el agua quando le da el sol. (lem) 10.

lemu - verse en el espejo naril ruch ze lem, es mas usado. (lema:nk) 10.

lemttzu - relumbrar, no haziendo mucho Vizo. (lem¢'un ru *relumbrar, reflejar*) 10.

len - alla, usanlo quando relatan una cosa de oydo, y no visto chanc len dizen. (len *dicen*) 10.

lepbe - es hazer señales, en la tierra con la escardilla, y lo dizen de las q. tiene el palo macheteado nalepexinc rûch lepbenbil. 10v.

lepcux - lepcuxi - echar agua como qdo. bañan las bestias - o lepxu. (lepok *tirar con agua*) 10v.
letteb - labrar el arbol o hazer asientos al pie para subir, de aqui lettinc (let'ok *entallar, grabar*) 10v.
lettinc - hazer grada, o escarolar dizenlo del q. tiene mal tuza la cabeza de las nubes que aparecen unas sobre otras, o celares largos unos sobre otros. (let'i:nk *hacer cortaduras como lineas sesgadas*) 10.
lettz lettz - cosa como chile no sazon q no esta mui picante. 10v.
lez - sasar (sic), como las espalda, o la carna para salar. 10.
liclic - el cliz cliz pajaro. (liklik *cierto pajaro*) 10v.
licc licc - dizen de lo q.' muelen pegajozo q. se pega la mano de la piedra. 10v.
linac, lihihnac - es aquel estremezerze el cuerpo, o escalofrio nalinas uixc se me espeluza el cuerpo. 10v.
linlo - yttzehual esta muy gordo, linlo rit. 10v.
lipnac - lipipnac - aquel hazer Vizos la manteca en la comida, o agua. 10v.
littz - moler haziendo harina, moler bien molido chalittzaE, littzbil. (li¢'ok *repasar la molida de la masa*) 10v.
lò - guacamaya S. Aug^{n}. mo. (mo?) 10v.
lobâE - una frutilla montes q. comen los paxaros. 10v.
lôb - dizen a la distanzia de dos cerros, como Guath^{a}. q. esta poblada, ze. (lo:b *cañada*) 10v.
lôb - loblo - dizen a la abra pequena, a la forma de la texa, y a la abertura de un ladrillo a otro, quando no estan bien unidos, y si son muchos loboxinc. (lo:b *cañada*) 10v.
loc - doblarse como el clavo, quiloque se doblo, locloquil che garbato. (lokok *agobiar, doblar*) 10v.
lochob - pegar como papel a una tabla, o la ropa al cuerpo por sudor, o agua tambien dizen loch - y este suelen usar para rascar, raro. (lochoba:nk *colgar, poner en alto*) 10v.
loEh - encarujarse las orillas a la jicara, o sumirze, loEhlo dizen quando esta assi solo lo usan con jicara, calabaza, o zel o bateguelas. lot lotlo S. Agustin. 10v.
locE - cosa estimable cosa prezioza, locEat, eres estimable, locEat uech, eres estimable apreziable preziozo para mi, locElaħ adjetivo ylocEuil su estimazion. (loq') 10v.
locE - comprar, locEuèc, locEoc locEbil locEbal. (loq'ok *comprar*) 10v.
locEon - es regalar y querer que en diziendo regalar entre ellos ya se dixo querer. Dios chitoħoE rech yn râbal ynlocEonquil Dios le pague mi regalo. (loq'oni:nk *estimar, apreciar*) (al margen:) prieze. 10v.
lol - un frizol grande. (lol *frijol piloy*) 10v.
lol rit - dizen al q. tiene como jiote; o escamoso el culo de dormir al fuego, nalolinc rit, idg. 10v.
lop - picar el pajaro oja may (S?) etta. loplo rûch del q. haze mala cara por estar enfadado. lop dizen quando abren abujeros en q. echan el

maiz para sembrar aquel dar, abrir, assi es lop, y el q. se da con abrojo. 10v.
lott - una enfermedad que es ronquido continuo, como tienen algunas criaturas. 10v.
lou - comer como quezo, o miel, pazas, etta. deste modo naloèc le vacE chiruch ab, se me come la ropa con la hamaca, naloèc le ccaham chiruch le che, se come el cordel con el palo. (lo? ok - lowok) 10v.
lucub - colgar luclu, echar ropa sobre el apercha q. este lucanbil ô lucubábil es el modo de colgar. (lukuba:nk *colgar*) 10v.
[lucc] (al pie del página 10v. para indicar que el primer item de la siguiente página es *lucc*)
lumub - colga - como piñas, o cosa semejante. lumlu ytu tetona. 10v.

m

machicáh - discurro significa fluxo, de sangre porq̃. varias ves̃ me han llamado para confesar algunas assi antes como despues del parto por la copiosa sangre q̂. echan y dizen machicah salue. 11.
mah̄ - vide Pâtu - spr̂ van con holom (maxelal *falta, defecto*) 11.
y mamal vucEm - el dedo grande de la mano = voE del pie. 13.
mayinc - destruir como qdo. se anichila un pueblo por peste. o muerte. 11.
miEh - desplumar y arrancar yerba con las manos ojas o cojollos. (mic̆'ok *arrancar*) 11.
mim - rempujar, empeñarse en qualquiera cosa: caut mimoc se empeño, se metio (esto es) (sic) lo hizo con todo esmero ô esfuersa. se esforsó. (minok *forzar, empujar, meter*) 11.
moch - bolber con paño. (mocok *recojer, juntar, encoger*) 11.
moEh - un jenero de paja. 11.
moy - cubrir como con tierra, no haziendo hollo moy ûch - siego. 11.
moymo - dizen del amanezer qdo. no es muy de dia y quando es como la orazion, namoy yxutân - oculta su verguenza. (mo:yk *obscurecerse*) 11.
mucuc - es el embolterio q. hazen las naguas de las de ccahbom que es su bolsa, en que echan aunque sea un toro. (mukuk *bolsa que tienen algunos animales:* Vg. la *taltuza*) 11.
mu - la sombra. (mu *sombra*) 11.
[muhel] - de algun susto no pueden dormir o les da un mal repentino que pierden la habla todo dizen que es muhel. uz a muhel - tienes buena fortuna que tambien la fortuna es muhel - incca uz a muhel no tienes buena fortuna, mut, lo mismo uz am̄ut incca uz amut. (muhel *espiritu, alma*) 11.
muhoc - hazer sombra - muhinc muhelanc D^s. chimuhelanE avech espiritu Sto. quimuhelanc rech Eana Sta. Ma. obumbra vit eg. tamuhinE le vinE esta el hombre en la sombra. (muhok' *anublarse*) 11.
muh̄mu rixc ruch - ojos saltados. 11.

mul bazura - mulòc - embazurar. 11.
[mulu] - y dizen qdo. aropan a sus hijos en sustrapos como para q. suden quin mulu ze zucE. (mul) 11.
muni - es como esclabonizar y dizen quando les urgen en el trabajo esto es que no los dejan para naquinymuni, y quando quiren ymbiar a uno, o q. haga alguna cosa para rogarle q. lo haga o q. balla lo usan como por politica munîc, vancin chi munic estoi en esclavitud, Ehaaħ ze rochoch uinE yal munîc es molesto, o difizil estar en la cassa del hombre q. es esclavitud esto es se trabaja mucho. 11.
muri - vil muchi - desmegajar como pan, herra tr. (muri:nk *desmenuzar*) 11.
muttz - es cerrar, pero no puerta pues no lo e oido sino, a los moribundos quando los olean a estos para q̂. recivan el oleo en los ojos les dizen muttz auuch - ciera los ojos con q̂. discurro q. solo para esto sirve con uuch auch & hun muttzal v̄ch, en un cerrar y abrir de ojos e leydo en los sermon^s antiguos y se usa. (mu¢' *ciego*) 11.

o

v ochbe - el companero (očben *compañero*) 15v.

p

paħ rixc - (blanco) 12.
paħi - exparramar a puños. (paxi:nk *regar (granos)*) 12.
paħl - una yerva espinosa, q. da unos tomatillos. 12.
poħor - palo de varuma. (paxor - aq'l - č'o:p) 12.
pamacc - una especie de pacalla. 12.
panab - poner como las vigas q. estan cargadas a una pared y otra de la cassa, o como la puente de palo, y todo poner palo en esta forma panpo. 12.
pât - brevemte. - paxil - idem Abuerbios de presteza (pa:t *momento*) 12.
patâl - la Uallava. (pata) 12.
per - la cresta del gallo, yper yperer. (peren - perem - pere?) 12.
ypétén xox - la costra del grano. (šoš *grano*) 13.
pichich - llagual. 12.
pittzib - aremangar como las mangas de la ropa, en S. Augu^n. zole chiquib idg. 12.
pittzoc - desmontar, es absoluto de pittz, y por aquel modo de sacar la pepita significa desmontar; vide pittz. 12.
pizccoc - brincar, pizcco pizccon imp. (pisk'ok) 12.
poc - arquear en esta forma poc idg. pocpôc - arqueado, pocpocob idg. dizen que pocob sirve para harquear el palo q. antes no estuvo arqueado y q. el de la flecha como ya esta arqueado solo se dize poc. 12.
pocche - el arco de la flecha. 12.

poEoli - tostar maiz en la seniza. 12.
ypôp - las ojas que echan en el abujero de la trampa para que quede oculto. (po:p *estera*) 12.
poror - el baso del vientre. 12.
[porornac] - pornac, poromac - sonar como quando alea algun animalexo debajo la ojas secos. 12.
puȟpuȟi - alear como el gallo quando canta, en S. Augu[n]. poȟpoȟi (poxpoxi:nk *hacer ruido*) 12.
puhui - un pajaro que canta de noche. (puxuy *pujuyero*) 12.
pûliz - limpiar sacudiendo. 12.
[puyuEh/ - puyuEh es una especie de perico. 6.

t-ttz-u

[tecquec] - o lo que quisieres, quetodo explica el Vbo. tecquec. (el folio anterior que llevaba lo primero de este artículo se ha perdido) 14.

ttz

ttzulbil izb - cosa texida de pelo. (ȼ'uluk *trenzar) 13.*

u

ùh - la naris y punta de cualquier cosa. (-u'ux *punta, frente, extremo*) 15.
ubelanc - Ug. Ea quiubelan - qual fue el motivo. 15v.
ucc - bebe - piojo - como bos. (uk') 15.
uccal - olla. (uk'al) 15.
vch - la cara o rrostro de la cosa y la fruta del arbol (-u~-u:č̆) 15.
uchin - se le conose y fructificar. (uc̆in *conocido;* u:či:nk *fructificar*) 15.
ùE - Nagua. (u:q) 15.
ucE - mano y desborrumbar (uq'm *mano;* uq'uk *derribar*) 15.
ucEun - atol unEunebal - la jicar que ponen de agua pa. moler. (uq'un) 15.
ula - visita. (ula?) 15.
umu - cojer agua en la boca como para ejagoarse (umu:nk *tener algo en la boca*) 15.
uz - bueno (us) 15.
uxc - aser. (usk) 15.
uttzal - caña dulse. (uȼ'a:l) 15.
uttz - oler y besar. (uȼ'uk) 15.

v

va - tortilla pan - o mantenimiento. (wa) 15.
va - los Barros de la cara. (wa) 15.

và - Padre o señor. (wa? *señor*) 15.
vacax - la res y la carne de rres. (wakaš *ganado vacuno*) 15.
vaclin - levantavs. (wakli:k *levantarse*) 15.
vachin - Amo. Padre y Padrino. (wa'čin *señor*) 15v.
vacEun - varbacEqueE - la ropa de cama o cojija. 15.
vahe - aqui esta - van arrin. (wahe? ; wan arin) 15v.
valeb - comedero o. (wa? leb ***hora de comer*** - mediodia) 15v.
vàl - con lo que se da el aygre. (wa:l *soplador*) 15.
valu - dar aygre con ábanico. (walu:nk *soplar*) 15.
valE - procriar. 16.
vanc - estar - tener. (wa:nk) 15.
vare - dormir. (wa:rk) 15.
varrib - dormitorio o aposento. (warib *cama*) 15v.
varrom - tecolote. (warom *lechuza*) 15.
vax - loco - esto mismo le aplican a los enamorados vax eh vinE vax eh yxE. (waš) 15.
vates - mesclar Vg. sera con sebo barro con tierra sebo con manteca. 16.
veeh - la Ambre de carestia y general. (we? ex) 16.
vech - desportillar como a la panela u otra cosa quitanle un pedasito y mas larga la pronunsiacion dice proprio o mio. (wečok *quitar un pedazo*) 15v.
veEh - ympertinente o ynpertinensia. (weč'ok *alegrar*, *reclamar*) 16.
veh veh - cosa tiesa como quero o tortilla tiesa. (wex wex) 16.
vettz - aser rrajas o rrajar palos p[r]. el medio. 15v.
vex - calson blanco. (weš) 15.
vey - si (wi~uy *si*) 15.
viElac - yncarse. (wiq'la:k) 15.
vilix - golondrina. (wiliš) 15.
vinE - persona. (wi:nq *hombre*) 15.
voob - ladrido del perro. (wo:bak *ladrar*) 15v.
voEx - la espuma. (woqš) 15v.
voExinc - herver. (woqši:nk) 15v.
vot - es espuma como el de la saliba y voEx como el del jabon. 15v.
vottob - sienta lo, sentarse vottlan. 15v.
vottzob - huntar esto es que anden juntos 10-o dose. (woƛ; *juntos*) 15v.
vottzoc - la comeson - las cosquillas vottzottzic. (woƛ'ok; woƛ'oči:nk *cosquillar*) 15v.
vov - el cristal. 15v.
voyvo - una bola de cosa esponjosa como algodon escarmendado (woyek' *ser atacado por una bola de animales*) 15v.
voz - rajar o rrebentar una olla sin perder su figura que se alle quartiada. 15v.
gulgu - la cachetes del ydropico. (wulwu *el aspecto de aqua hirviente*) 16.

y

yam - echar Vg. echo esa agua en la tinaja - yam le ha ze cuc. (yamok

echar liquido) 13v.

yám - sig̃. los q̂. van a llevar algun regalo a los quales llaman ah cám conq̃. es lo mismo q. ze. q. es el regalo es repartir dho regalo Vg. una olla q, lleva una muger a la qual pa. q. la reparta le dizen yámu-. 13v.

yam yam - un Ronrroncillo pequeno amarillo q. haze el regular m[da]. en los serrojos, ô chapas su vivienda. 13v.

yax - las dos bocas del cangrexo. (yas *pinzas*) 13.

yeneb - hazer sobre salir como las cabçaz de las vigas q. sobre salen de la madre y del q. apareçe la cabeça o medio cuerpo de la otra parte del cerro dizen tayencEuE chaE y qdo. de la parte donde estamos ba llegando a la cumbre taxic. yencEûE de la luna quando asoma la mitad al naçer ta yencEuE le pó yenye le che esta sobresaliente el palo. yenyoquil che yèyoquil idg; náht yeneb q. salga bastante, naht chayenebaE naht chi yencEûE aban. naht yenyo: sobre sale mucho ho nahtil yenyo q tanto sobresale. 13.

yihach chi yi - partelo medio a medio, yihach chi yi naE quihachèc, partieron medio a medio. (yih *medio;* xac̆ok *partir*) 13.

yihach perel - medio pliego, o media manta, terminarlo con tticr, o hu etta. (yixac̆ *mitad*) 13.

yuEyuEqui - yuEyutc temblar la carne como quando tiembla la de la res muerta o la del hombre. 13.

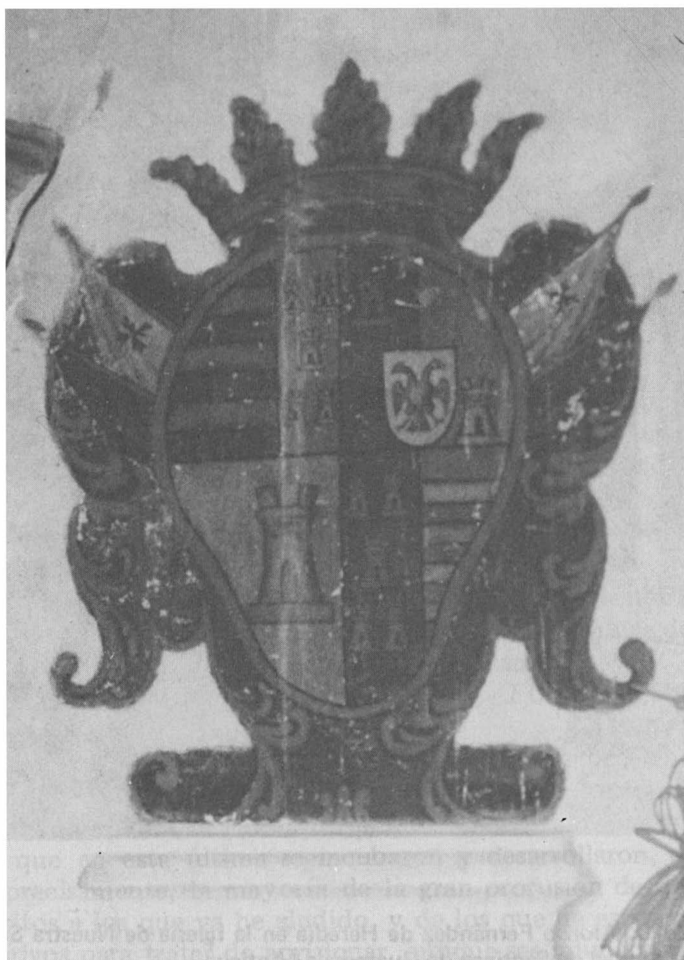
ACTIVIDADES DE LA ACADEMIA

Nuevos miembros numerarios

Discursos de ingreso

DISCURSO DE INGRESO DE LA DOCTORA JOSEFINA ALONSO DE RODRIGUEZ EN CALIDAD DE ACADEMICO NUMERARIO

El capitán general D. Alonso Fernández de Heredia y su intento de elevar a virreinato la Capitanía General de Guatemala



Escudo del mariscal de campo D. Alonso Fernández de Heredia.



Tumba de D. Alonso Fernández de Heredia en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, Ciudad de Santiago de Guatemala (Antigua.)

Mediaba ya el Año del Señor de 1761, cuando ¡al fin! , el 15 de junio, tomaba posesión de la Gobernación, Capitanía General y Presidente de la Real Audiencia de Guatemala, el Mariscal de Campo Don Alonso Fernández de Heredia, "...personaje de campanillas..."[1], aquel "...cuyo recuerdo se asocia al del Palacio Real..."[2]

Despótico y voluntarioso —como le califican algunos historiadores— tal vez reflejando los enconos, envidias y grandes enemistades que se granjeó en el cumplimiento de su deber como militar y funcionario en los diversos cargos que desempeñó al servicio de la Corona de España en la Capitanía General de Guatemala, llenó un espacio muy importante de nuestra historia. Todo ello es revelado claramente por la profusa cantidad de documentos que de sus gestiones se conservan, tanto en archivos de Guatemala como de España, aunque en realidad es recordado de una manera contradictoria en diversos lugares de Centro América.

Desde el año de 1745, hasta su muerte, acaecida en el año de 1772, en la capital del Reino de Guatemala, su vida estuvo ligada a esta Capitanía General, para bien y para mal. La admiró y la amó profundamente, a pesar de todo, tal vez a su modo. Un modo que seguramente tuvo tintes de ambición, que él, de todas maneras basaba en la aguda apreciación de sus valores, sus riquezas en todo sentido, su donaire y señorío, que le hicieron concebir un gran plan para ella, una gran ilusión que intentó, la de ver convertida la Capitanía General de Guatemala en un lustroso y flamante virreinato.

Merecería Don Alonso de Heredia, digo yo, ser consagrado en la Historia de Centro América, como *El Capitán General que soñó con ser Virrey de Guatemala.*

Santiago de Guatemala, la Muy Noble y Muy Leal Capital de "*este Reino*", como ya le había calificado desde sus primeros pasos en él el Adelantado Don Pedro de Alvarado en sus Cartas de Relación a Hernán Cortés, tenía humos, olor y color de gran corte cuando a ella arribó el ilustre mariscal de campo Don Alonso Fernández de Heredia en 14 de junio de 1761. Seis meses de estancia en esta Ciudad de los Monasterios, le bastaron y sobraron para madurar su idea y presentar al recién estrenado rey de las Españas Don Carlos III "...por la Gracia de Dios...", en la persona de su Ministro de Estado, su brillante *PROYECTO PARA QUE EL REYNO DE GUATEMALA FUESE ERIGIDO EN VIRREINATO.*[3]

Que le tocó vivir momentos difíciles en la historia de Europa y América durante sus gestiones oficiales en Centro América no cabrá alguna duda, cuando hagamos un pequeño recorrido a lo largo de los sucesos que en esta última se incubaron y desarrollaron, de los que hablan precisamente, la mayoría de la gran profusión de documentos manuscritos a los que ya he aludido, y de los que he escogido los más significativos para tratar de aprisionar, aunque sea muy apretadamente, la trayectoria de este personaje en la Capitanía General de Guatemala, centrando mi interés en su intento de elevar a Guatemala a virreinato.

En primer lugar, para poder tener una imagen más clara, de por qué Fernández de Heredia fue enviado a esta Capitanía y se le nombró para los cargos que obtuvo, considero imprescindible recordar, sintetizando mucho, algunos de los importantes sucesos de Europa durante las décadas de los cuarenta a los setenta, de este siglo XVIII, que tan trascendente fue para la vida centroamericana.

Las guerras, infortunadamente, son las primeras que hay que recordar. La Guerra de la Pragmática o de la Sucesión, fue la que llenó la mayor parte dé los años cuarenta. Ocasionada por la muerte del emperador de Alemania Carlos VI, ocurrida en octubre de 1740, sin sucesión masculina al trono, y que en vida se había propuesto asegurar su sucesión en su hija María Teresa, consagrando dicho deseo en la Pragmática Sanción, solemnemente promulgada en 1724, había, con su aplicación, desatado las ambiciones de todos los países importantes de Europa Central, los que entraron en guerra, unos a favor de María Teresa, entre ellos Inglaterra, y otros en contra, como Francia.

El rey de España, Felipe V, se agrupó con Francia, acicateado por la ambición maternal de su segunda esposa, Isabel de Farnesio, que perseguía el objetivo personal de lograr un nuevo reino en la Italia del norte para uno de sus infantes. Por el Tratado de San Lorenzo, de 1733 —primer paso al Pacto de Familia— ambas potencias habían estrechado sus lazos históricos y los derechos en Italia del que más tarde sería Carlos III de España. El Tratado de Fontainebleau, de 1743, había establecido una alianza ofensiva y defensiva entre las dos coronas, para hacer frente a las guerras que se sostenían entonces entre las poderosas naciones europeas. En 1746 Francia y España sostenían juntas la guerra en Italia y los Países Bajos. Inglaterra continuaba aliada con Austria. El Tratado de Aguisgrán puso fin a esta guerra en 18 de octubre de 1748, que para España significó —entre otras cosas— la confirmación de la posesión de Nápoles y Sicilia con su reinado en el príncipe Carlos, que si bien ya era su Rey desde 1735 por el Tratado de Viena de 18 de noviembre, para lo que había tenido que renunciar a los Ducados de Parma, Plasencia y Guastalla, ahora, en 1748, obtenía una confirmación de su reinado más duradera.

En España, Felipe V había muerto en 9 de junio de 1746, antes de terminarse la citada Guerra de Sucesión. Un hijo de su primera esposa —María Luisa de Saboya— subió al trono como Fernando VI, heredando la guerra, a la que dio fin adhiriéndose a la Paz de Aguisgrán, de 1748. Con esta última consiguió —además de lo ya señalado— para su hermanastro Felipe, los Ducados a los que el príncipe Carlos había tenido que renunciar en 1735. Amaba la paz. En ella transcurrió el resto de su reinado. Tenía la interesante afición de ser un gran coleccionista de relojes. A pesar de su buen gobierno, murió loco en 1759, un año después de haber enviudado de Bárbara de Braganza —la portuguesa— quien no le había dado un sucesor al trono.

La segunda esposa de Felipe V coronó sus ambiciones como no lo había soñado; su hijo, el Rey de Nápoles y Sicilia dejó este trono a su

tercer hijo Fernando, y asumió el de España como Carlos III, reservando la sucesión de esta corona para el segundo de sus hijos, ya que su primogénito era incapaz.

Mientras tanto, en América, y especialmente en Centro América y las Islas del Caribe, se sufría, sobre todo en sus costas, la cola del cometa de la guerra de Europa, la de los Siete Años, a la que España no había entrado hasta su último año, y que desangraba al resto de los países europeos. Inglaterra aprovechaba la ocasión para intensificar su piratería en América. La infección del ambiente político, económico y social, propiciado por las consecuencias colaterales de tal guerra, con una gran mezcla en Centro América de ingleses, franceses, genoveses, oficiales reales peninsulares, criollos —ya fuesen negros, mulatos o blancos— ensarzados en el hervidero de la anarquía del contrabando, el peculado, la explotación y otras lacras más, que se había incrementado en los últimos tiempos, de las que era un buen caldo de cultivo ese monstruo de más de las mil cabezas que era la burocracia colonial y que nos fue legada como una lamentable herencia, en la que, como mosca en una telaraña, quedó atrapado nuestro Don Alonso Fernández de Heredia, no sólo hasta el momento de su muerte, sino aún después de ella.

Carlos III estaba resentido con Inglaterra por las agresiones solapadas o semidescubiertas de que le hacía objeto en sus posesiones en América. Hasta el año de 1760 no había firmado un pacto con Francia a causa de la influencia que sobre él ejercía su esposa, María Amalia de Sajonia, la que, al parecer, no era afecta a esta nación, a pesar de ser su consorte un Borbón. Pero ella murió en el señalado año 60, mientras la guerra entre Francia e Inglaterra continuaba y ésta última había rechazado la mediación que Carlos III había intentado para que la guerra terminase. Muy lejos de ello, continuaba sus constantes depredaciones en las costas de la Capitanía General de Guatemala, muy especialmente en las de Honduras y Nicaragua. Los ingleses se apoderaron de Río Tinto y no le querían desalojar por medio de buenos oficios.

El monarca español nombró un nuevo embajador en París, el Marqués de Grimaldi, quien, aunque era genovés, estaba al servicio de España, y comenzó su misión proponiendo a Francia la unión marítima entre ambas naciones, para asegurarse mutuamente sus posesiones en América. La propuesta implicaba tácitamente que ambas coronas contemplarían a cualquier enemigo de una de ellas como enemigo inmediato de la otra. Chiseul, el ministro francés, hacía un doble juego, tratando en secreto con Inglaterra por medio de Ricardo Wall. El primero planteó, sin al parecer saberlo ni Carlos III, ni su embajador, tres peticiones que involucraban a España: la devolución de los barcos apresados, el privilegio de la pesca en el banco de Terranova y la demolición de los establecimientos ingleses en las costas del golfo de Honduras.

Inglaterra mantenía una embajada ante la Corte de España. No

sólo no aceptó las condiciones secretas, sino solicitó a Francia la cesión absoluta de los territorios en negociación. El embajador en Madrid declaró que el gobierno de Su Majestad Británica no veía con buenos ojos la unión de España con Francia y que ello no arreglaría sus diferencias con Inglaterra. Carlos III respondió con un acto de soberbia expresando que nadie le podría impedir a dos monarcas Borbones darse cuantos testimonios les pareciese de mutuo afecto y amistad. Fue en esta forma como se llegó al pacto de Versalles del 15 de agosto de 1761, *de amistad y unión*, también llamado *Pacto de Familia*, que para algunos historiadores constituye el tercero de este tipo de pactos entre las mismas naciones, y que Francia llamó el pacto "*de coeur*" —de corazón o amor— Siguió a éste un segundo tratado firmado en febrero de 1762, esta vez *de alianza ofensiva y defensiva*, que muy clara y especialmente iba dirigido contra Inglaterra.

La guerra no se hizo esperar; el 2 de enero de 1762 Inglaterra la declaró a España. Esta le respondió de igual modo el 16 del mismo mes.

El mayor desastre de la misma le tocó a las Américas —Cuba— y a Filipinas, integrantes de la Corona de España. Los ingleses se apoderaron de La Habana y de Manila. Francia no pudo secundar los esfuerzos de España. La guerra duró poco. Se propuso la paz. Se firmó el Tratado de París en 10 de febrero de 1763. Francia fue la que más perdió: tuvo que ceder a Inglaterra, Nueva Escocia, Canadá, el territorio de Mississipi, etcétera. A España le cedió la Louisiana como compensación de su pérdida de La Florida oriental y del derecho de pesca de Terranova. Inglaterra, a su vez, devolvió a la Corona de España los territorios que le había quitado: entre ellos, La Habana y Manila.

La paz tampoco duró mucho. Los colonos de América del Norte se sublevaron en 1764 contra Inglaterra. Carlos III y Luis XVI se unieron para apoyar a los primeros. Ello trajo la siguiente guerra de España —y Francia— con Inglaterra. Mientras ésta duró, murió Fernández de Heredia —como ya he señalado— en 1772. Se semidestruyó la capital del reino con los terremotos de Santa Marta y otros más en 1773. Fue fundada la Nueva Guatemala. La paz se firmó en Versalles hasta 1783.

Con este marco de referencia, de algunos de los sucesos internacionales en los que intervino la Corona de España y que a la Capitanía General de Guatemala afectarían por formar parte de ella, veamos algunos aspectos de la trayectoria de Don Alonso Fernández de Heredia en esta hoy Centro América.

La primera noticia documental sobre él aparece en una Real Cédula de Su Majestad el Rey —Felipe V—, dada en San Ildefonso en 23 de agosto de 1745. Está dirigida a la Real Audiencia de Guatemala, participando el nombramiento de Gobernadores y Comandantes Generales de las Provincias de Nicaragua y Honduras, al Brigadier Alonso (Fernández) de Heredia y al Coronel Don Juan de Vera, expresando que:

"*...el tesón y obstinación con que mis enemigos continúan el*

empeño de la guerra, los ha inducido a formar peligrosos proyectos, y designios perniciosos sobre las costas de este Reyno, y principalmente sobre las de Honduras y Nicaragua, facilitando su idea de desenfreno y desorden con que los habitantes de ellas se han entregado a su comercio, faltando a la obligación y respeto que deben a Dios Nuestro Señor, a mí y a su patria; y deseando asegurar estos Dominios, y cortar los excesivos daños y perjuicios que de continuar este desorden, y tolerarle por más tiempo, resultarían a mi servicio, al bien común de mis vasayos, y a los intereses de los comercios de éste y esos Reynos. Entre otras varias providencias que para los expresados fines he aplicado, he tenido muy a propósito la de nombrar para Gobernadores de las referidas Provincias de Nicaragua y Honduras, sujetos de acreditada conducta, celo a mi servicio y disciplina militar; y hallándome con satisfacción, de que estas calidades concurren en el Brigadier de mis ejércitos Don Alonso (Fernández) de Heredia y en el Coronel de Infantería Don Juan de Vera; he nombrado al primero por Gobernador de la Provincia de Nicaragua y por Comandante General de mis armas y por todo lo conducente a celar y evitar el comercio ilícito de ella y de las de Costa Rica y El Realejo, Subtiaba, Nicoya, Sébaco, y de todos los demás territorios y costas comprendidos desde el Cabo de Gracias a Dios, hasta el rio Chagre inclusive;..." etcétera.[5]

A Don Juan de Vera lo nombró Gobernador de la Provincia de Honduras y por Comandante General de Armas, y en todo lo conducente a impedir los mismos delitos en todo el distrito del Obispado de Comayagua, comprendida la Alcaldía Mayor de Thegucigalpa y de todos los territorios y costas que se comprendían desde donde terminaba la jurisdicción del Gobernador y Capitán General de la Provincia de Yucatán, hasta el Cabo de Gracias a Dios. A ambos, "...con absoluta facultad y jurisdicción en lo que toca a guerra, y a evitar el trato ilícito en las expresadas Provincias y territorios; y los he declarado exemptos en estos dos puntos en otra qualquiera jurisdicción, y he mandado a los Gobernadores, Corregidores, Alcaldes Mayores, y demás Justicias de las expresadas Provincias y territorios, que en todo a lo correspondiente a guerra, y a zelar el trato ilícito, estén a sus órdenes y executen todo lo que les previnieren y sea necesario..."[6]

Esta Real Cédula se repite en los Libros de las distintas dependencias de la Capitanía General —por lo que hay varios ejemplares de ella— agregando a la misma, en algunos casos, Reales Ordenes, que amplían o especifican la necesaria colaboración que le deben prestar a Fernández de Heredia y a Vera.[7] En la Copia de la Real Caja de Guatemala, que la transcribe íntegra, se especifica que además ambos están facultados para sufragar los gastos para la construcción de fortalezas, mantenimiento de cuerpos de Dragones, para el

reconocimiento de puertos y caletas...etc., y que los oficiales de las dichas Cajas Reales de Guatemala deberían facilitar los fondos necesarios, cubriendo los libramientos que fueran dando Heredia y Vera[8].

Estarían también facultados, como se especifica en uno de dichos documentos, para que cada uno tuviese la autoridad, en caso de faltar el otro, de ocupar el cargo del faltante y de nombrar Teniente de Gobernador. Esta facultad se le especifica en primer lugar a Vera, que es quien ha llegado a la Real Audiencia junto con los despachos y se declara que éste lleve los duplicados de las instrucciones dadas a Heredia y que en caso de que éste no llegase a tomar posesión, o la tomase con posterioridad, Vera pueda nombrar Teniente de Gobernador interinamente.[9]

El Brigadier Fernández de Heredia debe haber llegado a Nicaragua a fines de 1745, o principios de 1746, según se desprende de algunos documentos, aunque de una manera relativamente concreta. Una idea un poco aproximada para comprender la lentitud de la burocracia colonial, la refleja el hecho de que hasta el 20 de junio de 1746 se da el pase al oficio del Coronel Juan de VERA, Comandante General de la Provincia de Honduras, quien había dado cuenta inmediatamente —en 1745— de que había nombrado como su Teniente de Gobernador de Nicaragua a Don José Lacayo de Briones, en tanto llegaba a tomar posesión de su cargo Fernández de Heredia[10]. Este, para esa fecha, ya se encontraba en Nicaragua hacía varios meses.[11] Todavía, hasta aproximadamente veinticinco días más tarde de este último documento, la Real Audiencia da su respuesta al Rey, del recibo de la Real Cédula de 23 de agosto del año anterior, que contenía los nombramientos de ambos Gobernadores[12].

Ahora, el Comandante General de Armas y Gobernador de Nicaragua, Fernández de Heredia, ya había emprendido la realización de las comisiones que se le habían encomendado. La enorme cantidad de visicitudes que tendría que pasar en cumplimiento de su misión, son demasiado extensas para comprenderlas en este breve estudio y no son tan necesarias a él. Algunas de ellas, para dar idea del ambiente en el cual se debió devolver y sus actuaciones, que le acarrearon las más amargas demandas en los juicios de residencia, de ley, que tuvo que pasar hasta su muerte, las mencionaré, lo más brevemente posible.

A mediados de 1747 murió el Coronel Don Juan de Vera. De ello dieron cuenta a la Real Audiencia de Guatemala por carta fechada en 6 de junio, en Comayagua, el Alcalde Ordinario Don Gregorio de Silva y los Oficiales Reales de sus Cajas Don Francisco de Thoves y Don Domingo de Araña[13] y Salazar, de las diligencias que habían practicado con motivo del infausto suceso. Que el Brigadier Alonso Fernández de Heredia había asumido el cargo, siendo Gobernador de Nicaragua, por lo que tuvo varios incidentes[14]. Tuvo Heredia que presentar de nuevo la Real Cédula que lo facultaba para ello, por la que *debía* hacerse cargo de dicho puesto, del cual se había posesionado por medio de su

Theniente Don Pedro de Tablada[15]. El Fiscal de la Real Audiencia proveyó que "...visto por los Señores Osorio, Huerta y Urrelo, en primero de agosto de 1747, en vista de los testimonios, cartas y demás recados, deberá continuar y subrogar por el Coronel Don Juan de Vera...etc. lo que firmaron en 9 del mismo mes y año.

Sus relaciones con estos oficiales no se quedaron ahí. Bien pronto tendría que actuar Fernández de Heredia contra Thoves, Araña y aún contra el propio Don Diego de Tablada —que él había nombrado—, en consecuencia de las órdenes que tenía del Rey de perseguir el ilícito comercio. Los dos primeros eran oficiales de las Reales Cajas de Comayagua y el tercero Teniente de Capitán General en ella, y había tramitado en falso un proceso, dirigidos por Don Francisco de Irache, de origen francés, para justificar que la balandra "El Próspero" había sido presa en combate con los ingleses[16]. Sobre este proceso existen en el Archivo Histórico Nacional de Madrid numerosos expedientes, así como en nuestro Archivo de Centro América, de los que resulta extraño cómo las denuncias, la burocracia y algunas probables triquiñuelas lograron darle vuelta al asunto de La Fingida Presa, como se la llamó en los expedientes, a pesar de que el Rey, con fecha 16 de diciembre de 1753, había aprobado las providencias dadas por Alonso Fernández de Heredia en el mismo[17].

Otro de los problemas que tuvo en su gestión en Nicaragua, se relaciona con el Provisor y Vicario General del Obispado, Presbítero Domingo Cabezas, quien levantó una información ante sí y su notario, con cinco indios de Xalteva, en la ciudad de Granada, haciendo constar que el Gobernador Don Alonso Fernández de Heredia hacía vejaciones a los naturales no pagándoles sus servicios y alimentos, y les usaba en hilar algodón que les repartía. Llegado el informe a la Real Audiencia, se nombró un Juez de Pesquisa, recayendo el nombramiento en Don José Briceño. Antes de iniciarse la averiguación, ya Fernández de Heredia se había enterado del asunto, por lo que resultó que el Presbítero Cabezas fue condenado a ser extrañado de Nicaragua y suspenso en su cargo de Provisor y Vicario General de dicho Obispado.

El presbítero se presentó a la Real Audiencia de Guatemala en 29 de julio de 1749, ésta dio cuenta de todo el asunto al Consejo de Indias. El incidente fue estudiado. Cinco años más tarde, cuando Fernández de Heredia ya no se encontraba en Nicaragua, con fecha 5 de septiembre de 1754, el Rey ordenó la restitución del Presbítero Cabezas en su cargo, con la imposición de una multa de 1,000 pesos a los cuatro Oidores y Fiscal que decretaron contra el Provisor y Vicario General de Nicaragua[18]. En este asunto sí no he podido ahondar más de momento; creo que valdría la pena hacerlo en un futuro, en archivos eclesiásticos.

El aún Brigadier Fernández de Heredia había comunicado el Presidente de la Real Audiencia de Guatemala, con fecha 2 de febrero de 1748, "...que hallándose próximo a finalizar los encargos y establecimientos que en esa Provincia de Nicaragua le había mandado Su Majestad y siéndole preciso pasar a la de Honduras a continuarlos",

pues también estaba a cargo de dicho gobierno, como señalé anteriormente, y uno de los principales que tenía era el de tomar residencia a Thomás Ermenegildo de Arana[19], que había tenido el mismo cargo que el fallecido Vera. En la misma comunicación solicitaba que el Presidente se sirviese nombrar un abogado y un escribano de esta ciudad de Guatemala, para que llegasen a Comayagua hacia fines de abril en que él ya habría arribado a dicha ciudad. La comunicación está suscrita en la fecha señalada, desde la Ciudad de Granadaa[19].

Sin embargo, los enemigos que Fernández de Heredia se había granjeado con la persecución del ilícito comercio, al parecer eran influyentes, pues para entonces ya se habían acumulado en la Real Audiencia un montón de quejas y denuncias contra él. Todas sus actuaciones parecieron tener una especie de trayectoria de boomerang, que de alguna manera se revertían contra él.

El Presidente de la Real Audiencia de Guatemala, Don Tomás de Rivera y Santa Cruz, se había visto precisado a remitir a España seis testimonios de los autos en que constaban estas acusaciones: 1. que el Brigadier Fernández de Heredia había asumido los gobiernos de Nicaragua y Honduras, este último por haber fallecido Juan de Vera y que había administrado mal la cantidad de 127,717 pesos; 2. que despachaba patentes de corso sin autorización; 3) quedurante su gobierno en Nicaragua no había defendido las costas y pueblos del inferior, como lo atestiguaba el que los moscos (sic) y zambos, ayudados de ingleses, habían saqueado Matina y otros sitios; y otros cargos más. Todo lo que Rivera y Santa Cruz había remitido con una carta de fecha 7 de marzo de 1748[20].

El Rey había respondido cometiendo a la Real Audiencia la averiguación de tales excesos. Se dio poder al Oidor Juan Antonio Velarde y Cienfuegos para que investigase privativamente las inversiones de fondos[21].

A mediados de abril ya Fernández de Heredia habría terminado dos medias galeras que estaba construyendo en Granada "...en esa laguna..." para la seguridad de ella, del Castillo de San Juan y poderle dar los socorros y víveres "...con más prontitud que hasta el presente..."[22]. Ello también se le volvió problema. También los Oficiales Reales pidieron la justificación de si ello era conforme a las órdenes de Su Majestad. Por lo visto ninguno se daba por enterado de las órdenes que tenía el Rey —Fernández de Heredia— y de que actuaba en su cumplimiento[23].

En 1749 llegó una Real Cédula, dada en El Retiro en 21 de diciembre de 1748, en la que se comunicaba al Presidente y a los Oidores de la Real Audiencia de Guatemala haber sido nombrado Gobernador y Teniente de Capitan General de Honduras Don Pantaleón Ibáñez Cuevas[24]. Alonso Fernández de Heredia pudo entonces regresar a Nicaragua, aunque al parecer se mantenía más en Granada. Desde esta ciudad aparece firmado por él, en 13 de mayo de 1750, el nombramiento de Don Antonio de Ibáñez como Teniente de

Comandante General y Alcalde Mayor del partido de Nicoya, de acuerdo con los poderes que tenía conferidos por el Rey. Esta vez su firma aparece avalada con su sello de armas[25].

Hasta qué momento permaneció en Nicaragua y fue trasladado a San Agustín de la Florida como Gobernador de esta Provincia de la Capitanía General de la Isla de Cuba, es algo que no he podido aclarar aún con exactitud. En un documento de 1752 ya aparece como ex-Gobernador de Nicaragua, en una solicitud que hace al también ex-Gobernador interino de Comayagua Diego Tablada para que responda e informe si él —Heredia— le había entregado el monto de sus sueldos[26].

En la enrevesada burocracia colonial, lo de los pagos de sueldos, por lo que se aprecia en algunos documentos, era tambén un problema de largas dilaciones. Precisamente por uno de estos documentos es que pude afirmar antes que Alonso Fernández de Heredia había tomado posesión de su cargo a principios de diciembre de 1745. En un informe del Contador Oficial de la Real Hacienda y Cajas de Nicaragua y Costa Rica, Don Lorenzo de Rivera, dado en León, éste certifica que se le han pagado al Brigadier Fernández de Heredia 6,000 pesos de un año cumplido a 4 de diciembre de 1746, pero, la certificación es de 26 de junio de 1749, por lo que, para esa fecha le restaban "...a Su Señoría por pagar 15,000 pesos de sueldo de dos años y seis meses cumplidos el 4 del que corre de 1749, y cada un año goza según orden de S.M. de 6,000 pesos..."[27].

Como cosa muy rara y especial. alguien también estaba cobrando sueldos por el mismo cargo, *por equivocación.* De 1753 —12 de mayo— existe una Real Orden al Presidente de la Real Audiencia, quien en carta de 15 de julio de 1752 había informado estarse cancelando el sueldo anual de mil pesos a Don José Lacayo de Briones, Comandante de las milicias de Granada, en virtud del título de Comandante General de las Armas de Nicaragua, que se le había expedido en 4 de mayo de 1745. Como por otro del mismo año se había conferido dicho empleo a Fernández de Heredia, dejándose solamente a Briones al comando de nueve milicias, resolvió el Rey que este último debía reintegrar los sueldos que había devengado desde que el primero había tomado posesión[28]. Así andaba la burocracia.

En 1754, Fernández de Heredia aún no había cobrado, pues como ex-Gobernador de Nicaragua presenta una petición a los Jueces Oficiales Reales, para que le hiciesen constar por certificado, que aún no había cobrado sus sueldos[29]. Sin embargo, desde 1753 ya se había ordenado tomarle juicio de residencia del tiempo que fue Gobernador de las Provincias de Nicaragua —que incluía a Costa Rica— y Honduras[29]

Hasta el año de 1757 aparece —documentadamente— Alonso Fernández de Heredia como Gobernador de la Florida. Ello consta en un expediente que presenta de una carta de Heredia, fechada en 2 de enero de ese año, que acompañan cuatro cartas escritas por Pedro Truco y otros documentos, y respuesta que dio el Consejo de Indias en 2 de

septiembre del mismo año[30]. A pesar de que ya se encontraba en ese cargo, su juicio de residencia continuaba en Guatemala.

Es muy posible que llegara a San Agustín cuando menos dos años antes, es decir, alrededor de 1755. Si ello fuese así, y teniendo en cuenta las comisiones que especialmente le encomendaban los Reyes de España, debe haber sido el ya entonces Mariscal de Campo Don Alonso Fernández de Heredia quien tuvo la misión de terminar el Castillo de San Marcos, en dicha ciudad el que si bien había sido iniciado en 1672, no fue terminada su construcción sino hasta el año de 1756, año en el que ya Fernandez de Heredia sería Gobernador de la Ciudad de San Agustín y Provincia de la Florida. Por una certificación fechada en esta misma ciudad de San Agustín de la Florida, en 20 de abril de 1758, quedó constancia de que "*D. Alonso Fernández de Heredia, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos y Gobernador y Capitán General de esta Plaza y Provincia de San Agustín de la Florida, ha gobernado con la mayor justicia y equidad.*"[31] Por lo menos, allí, se le estimaba y recordaría bien.

En 27 de octubre de 1760 fallecía el Capitán General de Guatemala, Don Alonso de Arcos y Moreno, siendo sepultado en la Capilla de Nuestra Señora del Rosario del templo de Santo Domingo. Al día siguiente e interinamente, asumió el gobierno el Oidor Licenciado Don Juan de Verlarde y Cienfuegos. El nombrado para sucederle lo fue el Mariscal de Campo Don Alonso Fernández de Heredia. Este, tomó posesión de la Presidencia de la Real Audiencia, Gobernación y Capitanía General de Guatemala en 15 de junio de 1761.

El momento de su arribo no era muy feliz. En Guatemala se había sufrido una terrible peste de viruelas. Ya había llegado "oficialmente" el sello con las armas de Carlos III. Había además, llegado tarde la noticia de la muerte de la Reina —su consorte— María Amalia de Sajonia, y el Real Acuerdo había promulgado, en 6 de mayo de 1761, un auto ordenando que los vecinos guardasen seis meses de duelo por su fallecimiento.

Fue en este clima austero y todavía triste en el cual Don Alonso Fernández de Heredia llevó a cabo sus primeros pasos en Guatemala, ya como Capitán General de ella. Al año exacto de la muerte de la Reina, él, junto con el Real Acuerdo, el Muy Noble Ayuntamiento y demás personalidades eclesiásticas, seculares y de la nobleza, participaba en "*El Pantheón Real, Fúnebre Aparato A las exequias, que en la Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala se hicieron por el alma, y a la piadosa memoria de nuestra Cathólica Reina, y Señora, Doña Amalia de Saxonia. Dispuesto por el Dr. Don Juan Antonio Dighero, Abogado de esta Real Audiencia, Rector de esta Universidad de San Carlos, Examinador Synodal de este Arzobispado, y Cura Rector de la Santa Iglesia Metropolitana. Conságralo al Rey Nuestro Señor, Don Carlos III. (Que Dios Guarde) El Sr. Lic. D. Juan Gonzalez Bustillo, del Consejo de S.M. su Oydor, y Alcalde de Corte de la Audiencia, y Chancillería Real de estas Provincias.*", según reza en el Impreso que con motivo de tal

acontecimiento fue realizado en Guatemala "...con licencia de los Superiores, en la Imprenta de Sebastián de Arébalo. Año de 1763."[32]

El mismo Juan Antonio Dighero pronunció el discurso latino, y el texto del impreso hace constar la rimbombante y culterana costumbre de expresar el diz que lamento de los vasallos por la Reina, con "...silenciosos gemidos, sangrientos llantos, cordialísimos trinos..." con que consagró en sus exequias a la augustísima Reina Católica, a su fama póstuma, la Real Audiencia de Guatemala.

El marco debió ser impresionante. Una catedral, la de Santiago de Guatemala, grandiosa, flamante, recién terminada de restaurar, después de los destrozos que había sufrido con el terremoto de 1751. Con un barroquísimo e impresionante altar mayor, ahora todo forrado de plata[33]. En su mejor momento en adorno de capillas.

Debió haber sido en este acto en el que Fernández de Heredia se sintió como si estuviera en un virreinato, "...pues en realidad esta Presidencia está como si lo fuera..."[34], según sus propias palabras. La ceremonia se había efectuado el 27 de septiembre, a un poco más de tres meses corridos desde su asunción al gobierno.

Fue el 25 de noviembre de ese mismo año de su toma de posesión, el día que Don Alonso Fernández de Heredia se dirigió a Su Excelencia, el Bailío, Gran Cruz y Comendador de Fuente de la Peña, de la Orden de San Juan de Jerusalén, Alférez de Fragata, Jefe de Escuadra, ex-Gobernador General de Venezuela, Secretario de Estado y del Despacho de Marina e Indias de Fernando VI, recién confirmado en el cargo de este año de 1761 por el nuevo Rey Carlos III, Don Julián de Arriaga, el *PROYECTO*, para erigir la Capitanía General de Guatemala en Virreinato. En él le exponía sus razones a su inteligencia "...por si fuera de su aceptación, y lo tuviese por conveniente, para que lo ponga en la de Su Majestad."[35]

Advertía Fernández de Heredia a Arriaga, entre muchas otras cosas, que "...ni parezca a Vuestra Excelencia que ésto me lo hace proponer la ambición de ser Virrey, pues en realidad esta Presidencia está sobre un pié, como si lo fuera..."[36] y que lo hacía solamente "...por darle ese mayor lustre a un Reyno que por sus circunstancias se lo merece"[37].

Conocía a fondo gran parte del territorio del Reino. Como vimos, había andado y mandado bastante en gran parte de él, cuando todavía era solamente Brigadier. Persiguiendo la piratería, armando el corso, vigilando y controlando el contrabando, reforzando las defensas en el gran territorio que le tocó gobernar, durante la guerra de Sucesión de Austria, en la que España tomaba parte aliada a Francia, Sajonia, Cerdeña, Prusia y Baviera. Fernández de Heredia se conocía minuciosamente no sólo toda la costa atlántica del Reino, sino la mayoría de sus territorios internos que hoy constituyen El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. Con su venida a la toma de posesión de la Capitanía General, conoció Yucatán y los territorios del altiplano de Guatemala; sólo le faltaría por conocer una parte y él lo recalcaría en su *PROYECTO*, en el que escribió: "Con el conocimiento que tengo

de este Reyno, por haver estado mandando en él más de ocho años, la otra vez que vine en el tiempo de la Guerra, a poner en defensa con artillería, tropa, armas, pertrechos, y municiones, sus principales Provincias de Nicaragua, Honduras y Costa Rica, con todos sus puertos, fortalezas y costas, que estuvieron a mi orden; y con el que me dieron las operaciones, y otras comisiones de visitar puertos, arreglar milicias, que me flanquearon la ocasión de transitar por todas ellas; y ahora que, por haver venido por distinta parte —de la que entré y salí— a posesionarme de este empleo —y únicamente me falta por ver la parte de aquí a México, para tenerlo reconocido por sus cuatro vientos, comprehendo, por los adherentes, y circunstancias que tiene, así por lo dilatado, como por sus copiosos frutos, abundante gentío, lucidos vecindarios, en muchas ciudades y villas de que se compone..."[38] y así, con todo ello y más que sigue destacando, resalta la importancia del Reino y el derecho que le asiste para ser erigido en Virreinato.

Cuando habla de la capital, Santiago de Guatemala, su entusiasmo no tiene fin. De ella expresa que "...excede en templos, calles, fuentes, jardines, multitud de coches, mucha pompa y gala, perlas y joyas que denotan la sustancia y riqueza que en sí encierra, con los demás adornos que la hermosean. Ilustrada con ser Audiencia Pretorial y su Presidente con facultades de Virrey, Arzobispo, Casa de Moneda, Minas que la fomentan. Muchos Monasterios de Monjas y Religiosos; paseos y entradas magníficas..." Con todas estas virtudes que le adornan describe hermosamente a Santiago de Guatemala. Sólo sí, dos aspectos muy importantes se le olvidan, un tanto incomprensiblemente, su Universidad de San Carlos, y su importante imprenta, establecida ya en Guatemala desde hacía más de un siglo y con una amplia producción para su tiempo. Aspectos ambos que le hubieran redondeado su admirativa apología del Reino, que también valía mucho por su cultura y podía parangonearse como superior —en aquel entonces— a muchos que hoy nos han rebasado. Fenómeno que había que estudiar a fondo histórica y objetivamente alguna vez, sin romanticismo. Ello nos daría, tal vez, la clave, para muchas soluciones futuras.

Se vivía desde 1756 la Guerra de los Siete Años, a la que España no entraría sino hasta el final, aliada con Francia en contra de Inglaterra. La potencia inglesa aprovechó esto para intensificar la actividad de corsarios y piratas "...decididos a extraer provechos personales de sus correrías en aguas antillanas y a coadyuvar a la empresa nacional que para ellos era el desenvolvimiento comercial que Londres perseguía en América..."[39]. En la Capitanía General de Guatemala, después del Tratado de Aquisgrán de 1748 —ya mencionado—, los súbditos ingleses habían comenzado por su cuenta a establecerse en la costa de los Mosquitos y en la Bahía de Honduras. Inglaterra había ofrecido a España, por medio de su embajador en Madrid —el señor Keene— la devolución del Peñón de Gibraltar y el desalojo de las colonias antes mencionadas, en las costas de Guatemala, para que España no entrase en la guerra. La respuesta del Ministro de

Estado y Guerra español Don Ricardo Wall y Devreux fue tajante "...que los españoles miraban su derecho como incontestable y terminaba comparando de un modo poco comedido la conducta de Inglaterra, con lo que entre particulares se llamaba ultraje y robo..."[40]. España entró en la guerra, y se definieron así las largas desgracias que a lo largo de su historia han agobiado a Guatemala con los problemas de Belice.

Fue en ese clima en el cual murió Fernando VI; subió al trono Carlos III y asumió la Capitanía General de Guatemala Alonso Fernández de Heredia. Y en ese mismo, en el que imaginó convertirla en un virreinato.

Sea como fuere lo que imaginó, en su breve exposición Fernández de Heredia olvidó muy poco de sus grandes virtudes y ventajas. Sus palabras tratan de apretar las teclas adecuadas, además de cantar los adelantos de la Capitanía General. Esas teclas, precisamente, corresponden al aspecto económico del asunto.

Destacó en su *PROYECTO* que Guatemala tenía diecisiete provincias y "...sobre todo un gran comercio con México, Perú y España, por la abundancia de frutos de que abunda, el que podría extenderse a Yucatán, si se hiciese más transitable el camino que la comunica con esta Capitanía, el que se poblaría entonces..." si se erigiese esta Presidencia en Virreinato. Y detalla lo que para él constituyen las principales riquezas del Reino, su abundancia de Haciendas copiosas de ganado mayor, sus ingenios de azúcar, sus posesiones de cacao, añil, bálsamos, resinas apreciables; sus minerales de hierro, oro y plata.

Se adelanta a las objeciones que le pudiesen poner a su proyecto, desde el punto de vista económico, aclarando que la erección del Virreinato de Guatemala sólo conllevaría el gravamen a la Real Hacienda de aumentar alguna tropa más, y el mayor sueldo que en consecuencia se le habría de originar al Presidente para que con lustre pudiese mantener el carácter de Virrey; y aprovecha la oportunidad de este señalamiento para elevar veladamente una queja, agregando que "...Pues en la realidad ni aún el competente tiene esta Presidencia para el excesivo gasto a que está obligada, mayormente habiéndoseme rebajado los dos mil pesos que tuvieron mis dos antecesores..." Ladinamente da a entender que solamente ello "...es lo que me ha detenido aún antes de ahora proponerlo a Vuestra Excelencia."

Y en seguida acomete las soluciones, en las que expresa que "...con el conocimiento del mando y los intereses que pueden proporcionarse más a Su Majestad, lo tengo vencido con adelantamiento de su Real Erario..." y a continuación propone "...que se administrasen las Alcabalas de su Real Cuenta, y la Fábrica de Aguardiente, como separadamente manifiesto en esta fecha a Vuestra Excelencia, que sin perjudicar el Común y el Cabildo de esta Ciudad, que tiene en arrendamiento estos dos ramos, se pueda establecer, como lo ejecutaré si el Rey lo pone a mi dirección..." Aquí, se hace necesario hacer un

lapso aclaratorio, pues el documento a que alude Heredia, que manifiesta por separado, no se encuentra ni adjunto a éste en el Copiador de Ayala, ni en otra parte del mismo, en los distintos volúmenes de que consta esta valiosísima labor de este eficiente panameño, que tuvo la feliz idea de copiar pacientemente todos los documentos que se encontraban a punto de destrucción por deterioro en la Biblioteca del Real Palacio, de la que él era bibliotecario. A este asunto me referiré más adelante. Por ahora, solamente agregaré que Fernández de Heredia termina el párrafo pulsando de nuevo la tecla adecuada cuando lo remata diciendo "...y lo demás que tuviese por conveniente, con lo que se puede soportar dicho gasto, *dejando muchos miles a beneficio de Su Majestad*". Este último párrafo pone sobre aviso al Ministro de Estado en Indias, sobre los miles que hace el Muy Noble Ayuntamiento con el arrendamiento de los ramos de alcabalas y el estanco de aguardiente, de los que —probablemente— no se rendían al Rey las cuentas cabales.

Esta última sugerencia mía no es en lo absoluto gratuita, la falta de centralización de las cuentas y de un tribunal para ellas traía una gran anarquía que seguramente propiciaba las filtraciones. Existe, además, de este PROYECTO de erigir en Virreinato la Capitanía General de Guatemala, otro documento más, de autor desconocido, aunque muy bien podría tratarse de otro adicional de Fernández de Heredia, a aquel que anunciaba que enviaba separadamente, aunque no va calzado ni con su firma ni con ninguna otra. Ello abunda más para suponer que se trata de una adición al primero. En algún momento debieron estos documentos traspapelarse por separado, y Ayala copió los dos que encontró en distintas oportunidades y por separado, aunque sí se dió cuenta de que ambos estaban tan relacionados que los dejó anotado al pie de la copia del segundo documento.

Se trata del "*DISCURSO, EN QUE POR IDENTICAS Y SUPERIORES RAZONES, QUE LAS QUE MOVIERON AL REAL ANIMO PARA LA CREACION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS EN EL NUEVO REYNO DE GRANADA Y CIUDAD DE SANTA FE DE BOGOTA, SE APUNTAN PARA QUE IGUALMENTE SE ERIJA EN EL DE GOATHEMALA*"[41].

Este, inspirado igualmente que el anterior proyecto en la reciente creación del Virreinato del Nuevo Reino de Granada y su Tribunal de Cuentas, aboga por la creación de éste último en Guatemala "...para la recta administración del Real Erario...". Hace, en primer lugar, una relación del territorio que comprende la Capitanía General, que se extiende norte, sur, este, oeste "quinientas leguas terminando con las de México y Panamá, Mar Occidental y el Pacífico. La relación de sus productos es un poco más extensa que la del Proyecto del Virreinato, se afirma que Guatemala "Tributa y produce grana silvestre, cacao, tabaco, pimienta, algodón, tinta achote, leche, o aceyte de María, liquidámbar, baynillas, zarzaparrilla, resinas, yerbas medicinales, brea, alquitrán, palo del brasil para tintes..." y se recalca que se trabaja "lona,

jarcia, para los navíos y para su construcción, (que) hay excelentes maderas y puertos donde se fabrican Bajeles para la Carrera del Perú y Panamá." Resalta igualmente los géneros de Guatemala, conocidos en Europa y con los que se comercia, de los que tiene muchos. Menciona el oro, la plata y el hierro, y la fabricación de machetes, azadones, rejas y combas que exporta a Perú, clavazones de toda mena, parales, embarcaciones...etc.

De sus casas, dice, "...por no agraviar la notoriedad omito expresar la opulencia de tan abundante país..."

Recalca la importancia de sus instituciones, seculares y eclesiásticas, enumera sus dignidades y resalta cómo florecen en ella "...Varones Apostólicos en Letras y virtud..."

Entra en el aspecto específico de las Cajas del Reino, de las que destaca muy especialmente la labor del Contador por heredad Don Joseph Herrarte "...persona en quien concurren relevantes prendas para el desempeño de las mayores confianzas, pero como sus facultades no se extienden a exercer acto alguno de privativa jurisdicción para celar los excesos y providenciar lo conveniente, está en la voluntad de los Ministros hacerse o no el íntegro cargo de los caudales y su conversión, y la tolerancia de los abusos por las contribuciones de los permisos asegurados, que careciendo de Tribunal Superior, que con celo los contenga, jamás llegará el caso de verificarse la irregularidad de sus procedimientos."

Enfatiza la importancia de ser Guatemala Audiencia Pretorial y cómo excede ésta en Cajas Reales a las del Nuevo Reino de Granada, compitiéndole en frutos y metales y con sus importantes puertos en la Mar del Sur y en la del Norte desde los que sostiene un continuado comercio a las costas de Panamá, Guayaquil, Lima, Chile y otros importantes. Y me parece muy importante resaltar, cómo el autor es consciente de las lacras que inundan la Capitanía, lo que resulta una paradoja siendo un rico y opulento país, pues, siendo así "...experimentan sus habitadores los atrasos y violencias que fácilmente se comprenden, consistiendo éstos y continuados atropellamientos, falta de fe, y caridad, de la desenfrenada codicia de los superiores, queriendo cada uno ser el árbitro director y distribuidor de la Real Hacienda, y particulares, que no los dejan respirar sin recelo que los persuada, judicial pesquisa o residencia, de que ha dado y da bastante materia..." este Reino "...al Real Supremo Consejo."

Y así continúa con distintos aspectos, a los que no me referiré, puesto que el documento se ofrece en facsimilar y paleografiado en el Apéndice Documental. Resalto sólo los más importantes.

El gobierno de Fernández de Heredia, visto así, con la nueva luz que sobre él arrojan estos documentos, adquiere un sentido diferente. Pensando él en el Virreinato de Guatemala, acometió la reconstrucción y mejoría del Real Palacio, que ahora podemos ver que la realizó con la mira de que fuese el Palacio Virreinal. Al mes y días de su posesión del gobierno ya se emprendía el inicio de los trabajos de reparación de la

fachada del Real Palacio, bajo la dirección del maestro Francisco Javier de Gálvez[42]. Aunque éste trabajo estaba financiado por el Ayuntamiento, dos años más tarde —13 de julio de 1763— este mismo cedió 16,000 pesos más, a petición de Fernández de Heredia, para la reedificación de la Real Sala de Acuerdos frente a la Galería del Palacio y la Cárcel de Corte. Simultáneamente el Rey suscribía en España la Real Cédula autorizando el gasto para la reedificación total del Palacio de los Capitanes Generales[43].

En 30 de septiembre de 1763 el indio pregonero Antonio Ramírez pregonaba en la plaza central la apertura de la Subasta de la obra del mismo[44].

Aunque en 1764 ya se le había nombrado sustituto, Fernández de Heredia, tuvo que permanecer más tiempo en sus cargos, por lo que su período se alargó hasta diciembre de 1765. Todavía, en 1768, volvería a ocupar los cargos de Gobernador, Capitán General y Presidente de la Real Audiencia durante tres meses, hecho que no mencionan los historiadores de Guatemala entre lo muy poco que sobre su gobierno dejaron, incomprensiblemente, escrito.

En Costa Rica se le recuerda bien y con aprecio. La ciudad de *Heredia*, que perpetúa su apellido, así lo atestigua.

Esta ciudad tenía en el siglo XVIII, y desde antes, la zona que hoy abarca y se identificaba con el nombre de Cubujiquí, que se le daba a mediados de este siglo a un caserío primitivo que constaba de 18 casas de teja, 80 de paja, templo de adobes y local para cabildo. Sus vecinos pidieron a la Real Audiencia de Guatemala, para su caserío, el título de Villa, y la segregación de San Bartolomé de Barba. Ello motivó disputas entre los vecinos. Visto el asunto por la Real Audiencia, Alonso Fernández de Heredia, su Presidente, que recordaba sin duda a Costa Rica con buena memoria, dio su autorización para la erección de la Villa, a la que se le dio entonces el nombre de "*Villa de la Concepción de Cubujiquí*", en 1o. de junio de 1763. Esta creció, conservando tal nombre hasta tres años después de la Independencia de Centroamérica. En 1824 fue erigida en ciudad, y se le dió el nombre de HEREDIA, en memoria y honor de Don Alonso, el Mariscal de Campo que había acuerpado y aprobado su petición. La Provincia, de la que es capital la ciudad mencionada, lleva también el nombre de HEREDIA[45].

El 17 de marzo de 1764, el Muy Noble Ayuntamiento de Santiago de Guatemala, teniendo noticia de que ya el sustituto de Fernández de Heredia, Capitán de Navío, Don Joaquín de Aguirre y Oquendo, había desembarcado en Guatemala, en el Golfo Dulce, y emprendía camino hacia la capital para tomar posesión, se apretaba a preparar la recepción del nuevo presidente[46]. Sin embargo, éste enfermó en Zacapa, donde murió a los pocos días, en 9 de abril[47]. Su yerno, el Escribano de Cámara, Don Agustín de Guiraola y Castro, habría visto con ello correr por tierra sus sueños de poder; se convertiría así en uno de los enemigos acérrimos de Heredia.

El Real Acuerdo debió tomar la decisión de que Fernández de

Heredia continuase en el puesto[48]. El Ayuntamiento, notificado de dicha decisión acordó reconocer su continuación en el gobierno[49].

Aguirre y Oquendo traía consigo el *Proyecto* de elevar la Capitanía General de Guatemala a Virreinato, con instrucciones específicas para que a su arribo y después de haber tomado conocimiento práctico del Reino, lo examinase e informase[50]. Los papeles correspondientes, con la muerte de Aguirre y Oquendo, debieron llegar a las manos de Guiraola y Castro, o a las de Fernández de Heredia. No se puede asegurar a las manos de quién, puesto que dichos documentos no aparecen en el Archivo General de Centro América. Un año más tarde ambos tuvieron un incidente, por el cual Guiraola y Castro hizo una representación a la Real Audiencia, quejándose de que Heredia había abierto cierta carta dirigida a su padre político[51]. No hay más datos sobre este asunto.

En 3 de septiembre de 1764 ya el Rey había nombrado a Don Pedro de Salazar Nátera y Mendoza, como nuevo Capitán General de Guatemala. Sin embargo, tardaría aún en llegar, lo que provocó dudas y algunas incidencias sobre la continuación en el poder de Fernández de Heredia. Al fin, en 12 de noviembre de ese año fue informado el Ayuntamiento de Santiago de haber desembarcado en el Golfo el nuevo Presidente Salazar. Preparó los actos para su recimiento[52]. El Real Acuerdo obedeció las Cédulas de Su Majestad que acreditaban a Salazar como nuevo Presidente hasta el 25 de noviembre[53].

Hay un testimonio en el Archivo de Centro América, de una Real Orden suscrita por fray Julián de Arriaga, acerca de que cierto pliego, sellado y lacrado, solamente sea abierto por el Capitán General Pedro de Salazar[54] y su sustituto. Salazar aún no había tomado posesión. Sospechosamente el pliego de referencia no se encuentra adjunto al documento en mención. Probablemente y siendo de Arriaga y en tanta secretividad, lo más probable es que el pliego de referencia desaparecido haya tenido que ver con el *Proyecto* de elevar la Capitanía General de Guatemala a Virreinato. El bibliotecario Ayala, en su copia del proyecto de Fernández de Heredia, hizo constar que a Salazar se le dieron las mismas comisiones que a Oquendo al respecto.

En 3 de diciembre de 1765 Don Pedro de Salazar asumía el poder, cesando en él el Mariscal de Campo Don Alonso Fernández de Heredia. Otras actuaciones, muy importantes de este último en su cargo, harían demasiado extenso este trabajo, que constituye solamente una síntesis de una obra mayor en preparación. Sólo nos resta una pregunta que se queda suspensa sin respuesta: ¿Por qué no se llevó a efecto la elevación de la Capitanía General de Guatemala a Virreinato?

Muchos documentos quedan aún por analizar minuciosamente sobre la actuación de tan ilustre personaje, de noble linaje, durante su gobierno. Ellos son más de ochenta existentes en nuestro Archivo General de Centro América, más los ya localizados también por mí en el Archivo Histórico Nacional de Madrid y los dos que hoy presento en el

Apéndice Documental, que pertenecen a la Biblioteca del Real Palacio.

Baste en este trabajo mencionar, que por lo ya estudiado de ellos se desprenden algunas conclusiones previas sobre las muchas envidias e intrigas que detrás de todo ello hubo. Que Fernández de Heredia fue verdaderamente perseguido expresamente durante su gobierno por las personas involucradas en su primer juicio de residencia con motivo de su persecución del ilícito comercio, las que continuaban aún después de su muerte en Guatemala. Que en el segundo juicio de residencia correspondiente a su gestión como Capitán General, Gobernador y Presidente de la Real Audiencia, las cosas se le complicaron aún más. Las envidias y los odios hicieron lo suyo en los autos.

Murió, agobiado probablemente por tantas persecuciones, el 19 de marzo de 1772. Afortunadamente ya no vivió para ver destruida la que soñó con ver como Capital del Virreinato, tal como sucedió al año siguiente de 1773. El día 20 por la mañana, después de su deceso, fue sepultado en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes en Santiago de Guatemala. La posteridad le hizo justicia: su tumba se encuentra aún intacta en dicho templo, con su inscripción y escudo de armas, en el lado de la epístola del presbíterio. Es la única que quedó incólume y permanece, de un Capitán General de este Reino. Precisamente la del que quiso ser su Virrey.

Fue un gran amigo de los mercedarios. Intervino a su favor en el asunto del Colegio de San Gerónimo, después convertido en Real Aduana.

Su hija única, Doña María Ana, Baronesa de Warsage por matrimonio. En España, hubo de sufrir aún los largos procesos de demandas que se continuaron por largos años después de la muerte de su padre. Este, debió ser viudo desde muy joven, puesto que su esposa no se menciona en ninguno de los documentos —bastante numerosos— que sobre él conozco.

Sus bienes, depositados en Cádiz, en la Sección de Difuntos, revelan que eran, sobre todo en sus múltiples piezas de platería, los de un verdadero Virrey. Sus inventarios, que pude ubicar y estudiar, así lo indican.

Su principal orfebre en Guatemala lo fue el platero cubano Joseph de Montalván, radicado en Santiago de Guatemala, quien fue uno de los más importantes y cotizados de su tiempo. De su mano salieron muchas de las importantes piezas que Fernández de Heredia contaba entre sus importantes tesoros de platería. Todo este caudal, al parecer, se quedó en España. Es muy posible que el azucarero existente en el Museo Victoria and Albert de Londres, que publiqué en el volumen I de mi obra *El Arte de la Platería en Guatemala (Glosario)*, pertenezca a este conjunto de piezas.

Mas, el intento de elevar a Virreinato el Reino de Guatemala me ha deparado una última sorpresa que deseo transmitir a ustedes. En el Archivo Municipal de Alicante —España— existe un documento inusitado. Se refiere textualmente a "*Don Tadeo Cerda,¡ Virrey de*

Guatemala" y corresponde precisamente al siglo XVIIII. Infortunadamente, y a pesar de que ya he solicitado fotocopia del mismo, aún no la he recibido del mencionado Archivo. Por ello, esta noticia también se quedará en suspenso, como una gran interrogante, solamente de momento.

Finalizo así el enfoque de un tan importante y trascendente asunto para la Historia de Guatemala, que espero constituya un aporte interesante, nuevo y desconocido a su consideración. Lamentando, desde luego, que tan importante Proyecto no haya cristalizado, como lo deseó quien luchó por él, Don Alonso Fernández de Heredia, sin haber logrado su propósito.

NOTAS:

1) Víctor Miguel Díaz, *Las Bellas Artes en Guatemala*, pag. 167.

2) J. Antonio Villacorta, *Historia de la Capitanía General de Guatemala*, pags. 75-76.

3) Doc. no. 2821/283-17/fols. 201-203v. Biblioteca de Real Palacio de Madrid. En facsimilar y paleografía al final de este artículo.

4) No se señala una bibliografía especial en este aspecto tratado en general, puesto que la síntesis de sucesos que ofrezco aparecen como referencias usuales y comunes en todas las historias de España, generales o parciales de esta época.

5) *A.G.C.A.* A1.23 / 2026 / 14049 / fol. 7 en ad.; A1. / 1527 / fols. 276-278; A1. 23 / 4614 / 39567 / fols. 212-123v. Nota: uno de estos tres manuscritos, probablemente por error del copista dice en este último párrafo "...desde el río Chagre *exclusive*...", los otros dos dicen "*...inclusive*" por lo que he optado en la transcripción paleográfica por este último términò como más logico y frecuente.

6) Ibid.

7) Hay copias de ella inclusive en distintas actuaciones de años posteriores y aún entre los papeles de sus juicios de residencia.

8) A.G.C.A. A1.23/2026/14049/fol.7 en ad.

9) A.G.C.A. A1.23/4614/39567/fol.199

10) Ibid.

11) A.G.C.A. A1./4719/40808. Una nota incluida, fechada en León, 26 junio 1749.

12) A.G.C.A. A3./503/10365.

13) Ibid. doc. llamada 11) fols. 1-2.

14) Ibid.

15) Ibid.

16) Ibid.

17) A.G.C.A. A1./379/7839 Sobre este larguísimo asunto, de suyo complicado y con ramificaciones a otros, existen en el Archivo Histórico Nacional de Madrid un atado de 98 piezas o expedientes, de numerosas páginas cada uno, que debió contener más aún puesto que el último de ellos reza como pieza no.143. Se encuentra en la Sección de Concejos, Comisiones y pesquisas: "*Don Pedro Hervier y otros*. Comisión a Don Alonso de Arcos y Moreno, Presidente de la Audiencia de Guatemala, para continuar y concluir la causa que se fulminó por el Comandante General de la Provincia de Honduras y Nicaragua, Don *Alonso Fernández de Heredia*, y Don Pedro Truco, en quien subdelegó, *CONTRA* Don Francisco Matheo de la Guerra y Vega, los franceses Don Pedro Hervier y Don Raymundo Grenier, Don Juan Lacurt, Don Diego Tablada Theniente de Gobernador de Comayagua, su Secretario Don Francisco Antonio de Irache, Don Francisco de Tougues y Don Domingo de Arana (Aranha o Araña) Oficiales Reales de Ella, SOBRE la introducción que con título de presa se ejecutó en la nominada Provincia de Honduras; cuya causa y la que se formó a los citados Heredia, Truco, Irache y Tablada, y las incidencias, se han juntado. Además de otro atado de 14 piezas con la *Demanda pues por los hijos y herederos de Don Francisco de Thoves, a Don Alonso Fernández de Heredia, por los daños y perjuicios que se le siguieron por la Pesquisa antecedente*. Todo ello aparece detallado en mi obra: *NOTICIA DOCUMENTAL. Fondos documental de la Capitanía General de Guatemala en Cuatro Archivos de Madrid*. Inédita, aunque será publicada próximamente. (Realizada en 1976-77 por la autora durante el tiempo que investigó en Archivos de Madrid, patrocinada por la

Organización de Estados Americanos, el Instituto de Cultura Hispánica y la Universidad de San Carlos de Guatemala.)

18) A.G.C.A. A1./1528/fol.107

19) A.G.C.A. A1.30/4716/40798

20) A.G.C.A. A1./1527/10082/fols. 352-355v.

21) Ibid.

22) Idem. doc. en llamada 19.

23) A.G.C.A. A2./3/46

24) A.G.C.A. A3./4616/fol.282v.

25) A.G.C.A. A3./178/3365/fol.46

26) A.G.C.A. A3./23/411

27) A.G.C.A. A1./4719/40808

28) A.G.C.A. A1./4618/fol. 31v.

29) A.G.C.A. A3./1947/30225

30) A.H.N. Sección de Consejos. Consejo de Indias. no.20964 (28)

31) A.H.N. Sección de Consejos, Consejo de Indias. no.20964 (7)

32) Medina, José Toribio *"La Imprenta en Guatemala"*, Segunda Edición. T. II, Vol.I, Tipografía Nacional de Guatemala, 1960. pags. 134-135.

33) Alonso de Rodríguez, Josefina *"Santiago el Mayor y sus Catedrales en Guatemala"* inédito, para ser editado por la Universidad de San Carlos de Guatemala en 1982, Año del bicentenario de la colocación de la primera piedra de la catedral metropolitana de la Nueva Guatemala. (En la obra, una descripción completa de dicho altar)

34) *Proyecto...* (Ver apéndice documental)

35) Ibid.

36) Ibid.

37) Ibid.

38) Ibid.

39) y 40) Mendoza, José Luis *"Inglaterra y sus pactos sobre Belice"*. Tipografía Nacional. Guatemala. 1942. Cap. IV.

41) Apéndice Documental. Doc. no.2. Los siguientes entrecomillados corresponden al mismo documento.

42) Pardo, José Joaquín *Efemérides para escribir la Historia de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Santiago de los Caballeros del Reino de Guatemala.* Tipografía Nacional, Guatemala, C.A. 1944. pag. 219

43) Ibid. pag. 224.

44) A.G.C.A. A1.2.2./1197/11796; y Pardo, op.cit. pag.225.

45) Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana. Vol. 27, pag. 1157.

46) A.G.C.A. A1.2.2./1198/11796; y Pardo, op. cit. pag.226.

47) Pardo, Ibid.

48) A.G.C.A. A1.2.2./1198/11796, y Pardo, pag. 226.

49) Ibid.

50) *Proyecto...* Apéndice Documental, doc. no. 1.

51) A.G.C.A. A1.19/417/8779

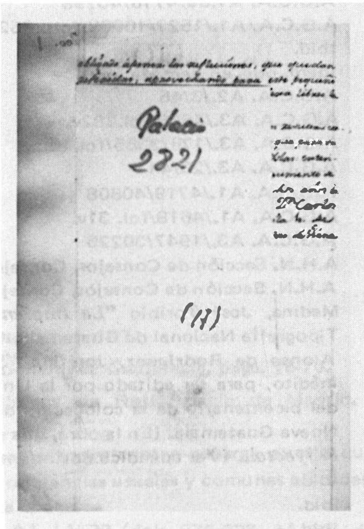
52) A.G.C.A. A1.2.2./1199/11797

53) Pardo, op. cit. pag. 228.

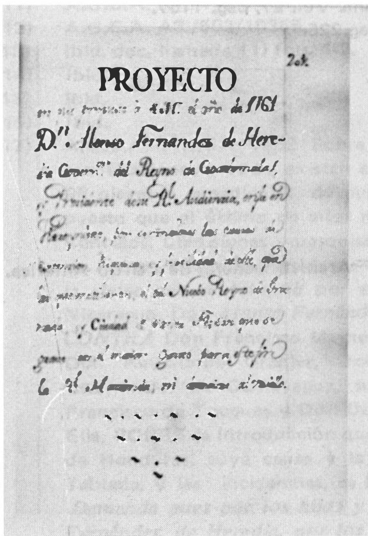
54) A.G.C.A. A1.1/1975/13420

Nota: Se utilizan las siguientes abreviaturas: A.G.C.A. = Archivo General de Centro América. Y, A.H.N. = Archivo Histórico Nacional, Madrid.

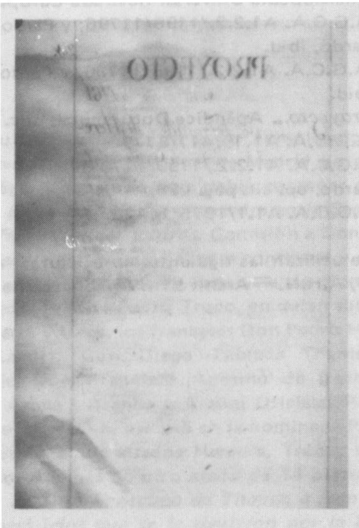
Ms. 2821/283-17/fols. 201-203v. en el Volumen VI, de la MISCELANEA DE AYALA, existente en la BIBLIOTECA DEL REAL PALACIO EN MADRID.


Palacio
2821

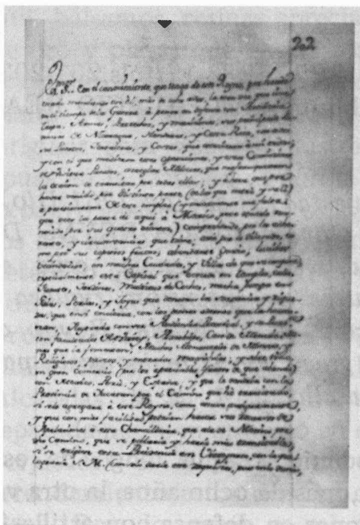
fol. 200v. (final del documento anterior)


PROYECTO

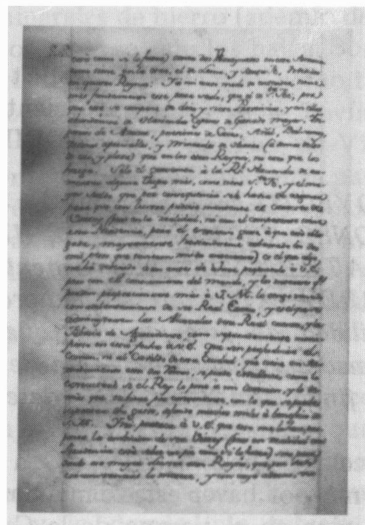
fol.201 del documento



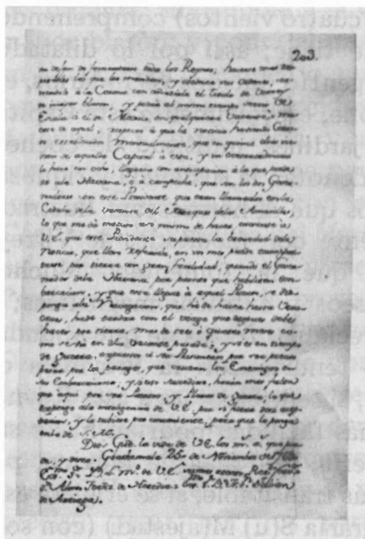
fol.201v.



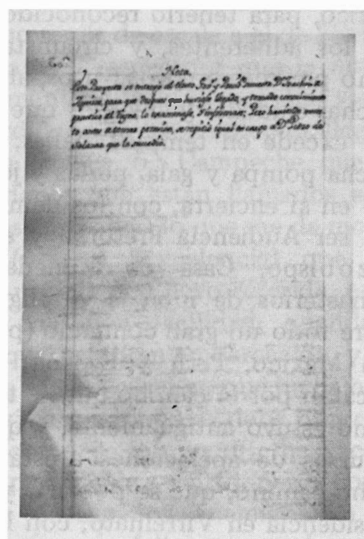
fol. 202



fol.202v.



fol.203



fol.203v. (final del documento)

Documento No. 2821/283-17/fols.201-203v.
perteneciente a la Biblioteca del PALACIO REAL
DE MADRID

PROYECTO en que propuso a S(u) M(ajestad) el año de 1761 D(o)n ALONSO FERNANDEZ DE HEREDIA Governador del REYNO DE GOATHEMALA, y Presidente de su Real Audiencia, erija en VIRREYNATO, por ser maiores las causas de extensión, riqueza y fertilidad de este, que los que motivaron. el del Nuebo Reyno de Granada, y Ciudad de Santa Fe; sin que grave con el maior gasto para este fin la Real Hazienda, ni deteriore el vasallo.

Ex(celentísi)mo S(eñ)or.. Con el conocimiento que tengo de este Reyno, por haver estado mandando en él, más de ocho años, la otra vez que vine en el tiempo de la Guerra a poner en defensa con artillería, tropa, armas, pertrechos, y municiones; sus principales Provincias de Nicaragua, Honduras y Costa Rica, con todos sus puertos, fortalezas, y costas, que estuvieron a mi orden; y con el que me dieron estas operaciones, y otras comisiones de Visitar puertos, arreglar milicias, que me franquearon la ocasión de transitar por todas ellas; y ahora que, por haver venido por distinta parte (de la que entré y salí) a posesionarme de este empleo (y únicamente me falta que veer la parte de aquí a México, para tenerlo reconocido por sus cuatro vientos) comprehendo, por los adherentes, y circunstancias que tiene; assí por lo dilatado, como por sus copiosos frutos, abundante gentío, lucidos vecindarios, en muchas ciudades y villas, de que se compone, especialmente esta Capital que excede en templos, calles, fuentes, jardines, multitud de coches, mucha pompa y gala, perlas y joyas que denotan la sustancia y riqueza, que en sí encierra, con los demás adornos que la hermosean. Ilustrada con ser Audiencia Pretorial y su Presidente con facultades de Virrey, Arzobispo, Casa de Moneda, Minas que la fomentan. Muchos Monasterios de monjas y religiosos; paseos y entradas magníficas; y sobre todo un gran comercio (por los apreciables frutos de que abunda) con México, Perú y España; y que le tendría con la Provincia de Yucatán por el camino que he transitado, si se le agregara a este Reyno, como estuvo antiguamente, y que con más facilidad podrían hacer sus recursos de apelaciones a esta Chancillería, que a la de México, por dicho camino, que se poblaría y haría más transitable, si se erigiera esta Presidencia en Virreinato, con lo que lograría S(u) M(ajestad) (con solo darle este requisito, pues con los demás, está como si lo fuera) tener dos Vyrreinatos en esta América, como tiene en la otra el de Lima, y Santa Fe, divididos en quatro Reynos. Y a mi corto modo de entender, tiene

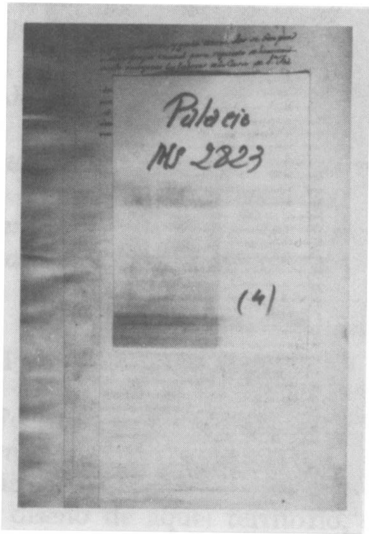
más fundamento éste para serlo, que el de Santa Fee; porque este se compone de diez y siete Provincias, y en ellas abundancia de Haziendas copiosas de ganado mayor, yngenios de azúcar, posesiones de cacao, añil, bálsamos, resinas apreciables, y minerales de hierro (además de los de oro y plata) que en los otros Reynos no creo que los haiga. Solo el gravámen a la Real Hazienda de aumentar alguna tropa más, como tiene Santa Fé, y el mayor sueldo que por consequencia se le havía de originar para que con lustre pudiese mantener el carácter de Virrey (pues en la realidad ni aún el competente tiene esta Presidencia para el excesivo gasto a que está obligada, mayormente haviéndoseme rebaxado los dos mil pesos que tuvieron mis dos antecesores) es el que algo me ha detenido aún antes de ahora proponerlo a V(uestra) E(xcelencia); pero con el conocimiento del mando, y los intereses que pueden proporcionarse más a S(u) M(agestad) lo tengo vencido con adelantamiento de su Real Erario; y es el que se administrasen las Alcavalas de su Real Cuenta, y la Fábrica de Aguardiente, como separadamente manifiesto en esta fecha a V(uestra) E(xcelencia) que sin perjudicar el Común y el Cavildo de esta Ciudad, que tiene en arrendamiento estos dos ramos, se pueda establecer, como lo executaré si el Rey lo pone a mi dirección, y lo demás que tubiese por conveniente, con lo que se puede soportar d(icho) gasto, dejando muchos miles a beneficio de S(u) M(ajestad). Y no parezca a V(uestra) E(xcelencia) que esto me lo hace proponer la ambición de ser Virrey (pues en realidad esta Presidencia está sobre un pié como si lo fuera) sino para darle ese mayor lustre a un Reyno, que por sus circunstancias lo merece, y con cuyo adorno, no no (sic.) dejan de fomentarse todos los Reynos! hacerse más respetables los que los mandan, y obedecer sus órdenes; sirviéndole a la Corona con añadirle el título de Virrey de mayor blasón; y podrá al mismo tiempo servir de escala a el de México, en qualquiera vacante, o muerte de aquel, respecto a que la noticia haviendo correos establecidos mensualmente, que en quince días vienen de aquella Capital a ésta, y un extraordinario lo hace en ocho, llegaría con anticipación a la que puede ir a la Havana, ó a Campeche, que son los dos Governadores con este Presidente que están llamados en la Cédula de la Vacante del Marqués de las Amarillas; lo que me da motivo así mismo de hacer presente a V(uestra) E(xcelencia) que este Presidente, supuesta la brevedad de la noticia que llevo referida, en un mes puede transportarse por tierra con gran facilidad, quando el Governador de la Havana por pronto que habiliten embarcación, y que ésta llegue a aquel Puerto, se disponga a la navegación, que ha de hacer hasta Veracruz, ha de tardar con el viaje que después debe hacer por tierra, más de tres o cuatro meses, como se vió en d(ic)ha vacante pasada. Y si es en tiempo de guerra. expuestos de ser prisioneros por ser preciso pasar por los parages, que cruzan los enemigos en sus embarcaciones; y si esto sucediere, harán más falta que aquí por ser Puertos y Plazas de Guerra; lo que expongo a la inteligencia de V(uestra) E(xcelencia) por si fuera de su aceptación, y lo tuviese por

conveniente, para que lo ponga en la de S(u) M(ajestad).

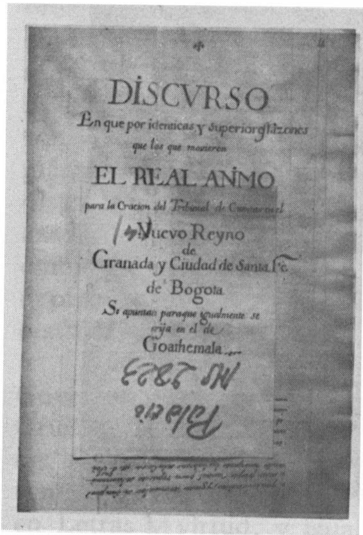
Dios Gu(ard)e la vida de V(uestra) E(xcelencia) los m(ucho)s a(ño)s que puede y deseo. Goathemala, 25 de noviembre de 1761. Ex(celentísi)mo S(eñ)or = (esa) L(a) M(an)o de V(uestra) E(xcelencia) su mas atento Rec(onoci)do Serv(id)or = d(o)n Alonso Fern(ande)z de Heredia = Ex(elentísi)mo S(eñ)or B(ailí)o J(e)r(usalén) d(o)n Julián de Arriaga.

Nota: (de el copista Ayala) Este proyecto se entregó al electo Gov(ernado)r y Presid(en)te sucesor D(o)n Joachin de Aguirre para que después que hubiese llegado, y tomado conocimiento práctico del Reyno, lo examinase, y informase; perohaviendo muerto antes de tomar posesión, se repitió igual encargo a D(o)n Pedro de Salazar que lo sucedió.

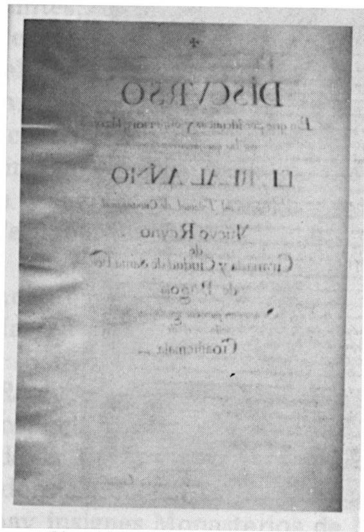
Ms. 2823/285-2/fols. 14-16v. en el Volumen VIII de la MISCELANEA DE AYALA existente en la BIBLIOTECA DEL REAL PALACIO EN MADRID.


Palacio
MS 2823
(4)

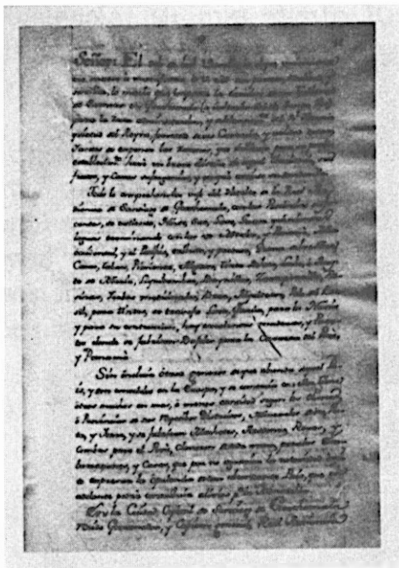
fol.13v. (final del documento anterior)


DISCVRSO
En que por identicas, y superiores Razones
que las que movieron
EL REAL ANIMO
para la Creacion del Tribunal de Comercio en el
Nuevo Reyno
de
Granada y Ciudad de Santa Fe
de Bogota
Se apuntan paraque igualmente se
erija en el de
Goathemala
MS 2823
Palacio

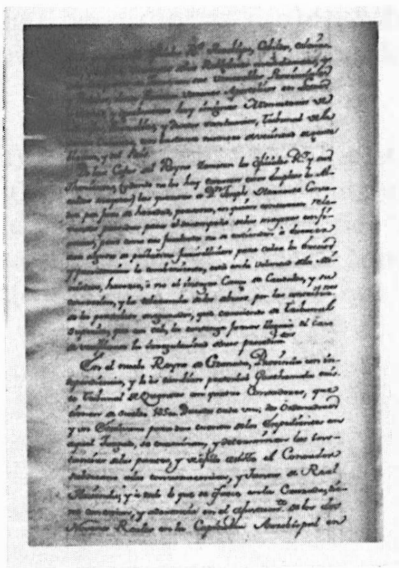
fol.14 del documento



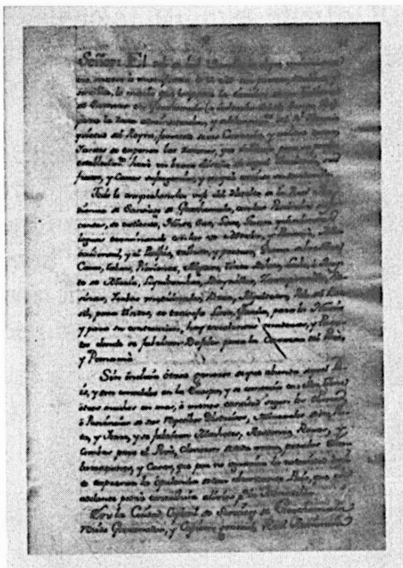
fol.14v.



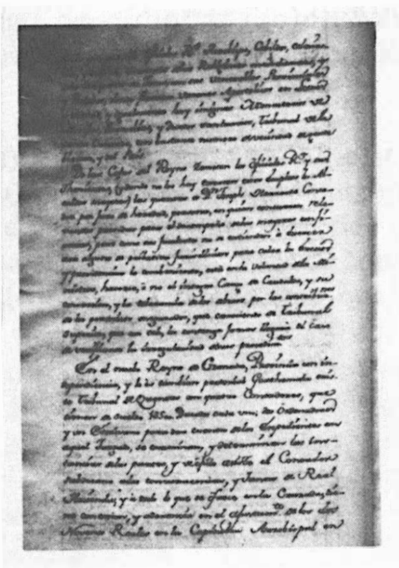
fol.15



fol.15v.



fol.16



fol.16v. (final del documento)

PALEOGRAFIA

Josefina Alonso de Rodríguez

Manuscrito No. 2823/285-2/fols. 14-16v. perteneciente a la Biblioteca del PALACIO REAL DE MADRID

DISCURSO en que por idénticas y superiores razones que las que movieron EL REAL ANIMO para la creación del TRIBUNAL DE CUENTAS en el Nuevo Reyno de Granada y Ciudad de Santa Fe de Bogotá se apuntan para que se rija en el de Goathemala.

Señor: El zelo de leal vasallo es el que únicamente me mueve a manifestar a V(uestra) M(erced) con pureza, realidad y sencillez, lo mucho que importa la erección de un Tribunal de Quentas en Goathemala (a imitación del de Santa Fee) para la recta administración del Real Herario (sic.), quietud del Reyno, fomento de sus comercios y utilidad común, y antes de exponer sus razones, que militan para su preciso establecimiento, haré un breve diseño de aquel territorio, sus frutos y caxas sufragáneas, y en qué consiste su decadencia.

Todo lo comprehensive bajo el distrito de la Real Audiencia de Goathemala, con las Provincias adjacentes, se extiende, Norte, Sur, Leste, Gueste, quinientas leguas terminando con las de México, y Panamá, Mar Occidental y el Pacífico. Tributa y produce grana silvestre, cacao, tabaco, pimienta, algodón, tinta achote, leche, o aceyte de María, liquidámbar, baynillas, zarzaparrilla, resinas, yerbas medicinales, brea, alquitrán, palo del brasil para tintes; se travaja lona, jarcia, para los navíos y para su construcción, hay excelentes maderas y puertos donde se fabrican Bajeles para la Carrera del Perú, y Panamá.

Sin incluir otros géneros en que abunda aquel país, y son conocidos en la Europa, y se comercia con ellos, tiene otros muchos, en más o menos cantidad según los climas o Provincias en sus respectivos districtos, Minerales de Oro, Plata y yerro, y se fabrican machetes, azadones, rexas y combas para el Perú, clavazón de toda mena, parales, embarcaciones, y casas que por no agraviar la notoriedad omito expresar la opulencia de tan abundante país, que en adelante podrá contribuir alivios p(ar)a la Monarchía.

En la Ciudad Capital de Santiago de Goathemala reside Governador y Capitán General, Real Audiencia en la que preside, Oficiales Reales, Arzobispo, Cabildos, eclesiástico y secular, Conventos de las Religiones Mendicantes y de la Compañía de Jesús, con sus venerables Provinciales y Prelados, donde florecen varones Apostólicos en Letras y virtud, y igualmente hay insignes Monasterios de Monjas, Parrochias y devotos Santuarios, Tribunal de la Santa Cruzada, con bastante número de gente blanca, y del País.

De las Cajas del Reyno remiten los Oficiales R(eale)s y sus Thenientes, (y donde no los hay exercen estos empleos los Alcaldes Mayores) las quentas a D(o)n Joseph Herrarte, contador por heredad, persona, en quien concurren relevantes prendas para el desempeño de las mayores confianzas, pero como sus facultades no se extienden a ejercer acto alguno de pribativa jurisdicción para celar los excesos y providenciar lo combeniente, está en la voluntad de los Ministros, hacerse, o no el íntegro cargo de los caudales, y su conversión, y la tolerancia de los abusos por las contribuz(io)es de los permisos asegurados, que careciendo de Tribunal Superior, que con celo los contenga, jamás llegará el caso de verificarse la irregularidad de sus procedimientos.

En el Nuebo Reyno de Granada, Provincia con independencia, y lo es también pretorial Goathemala, existe Tribunal de Quentas con quatro contadores, que tienen de sueldo 185oo ducados cada uno; dos ordenadores y un escrivano para dar cuenta de los expedientes, en aquel juzgado se examinan y determinan las Instancias de las partes, y de oficio asiste el Contador Subdecano a las concurrencias, y Junta de Real Hacienda, y a todo lo que se ofrece en la Cruzada, tiene conexión y aderencia en el ajustam(ien)to de los dos Novenos Reales en la Capitular Arzobispal, en las labores de los metales que se funden en la Casa de la Moneda para el Cuño, y en las demás causas pertenez(ien)tes y accesorias al Real Patrimonio, por cuio motivo justificado y arreglado a las Leyes Municipales se camina con cierta y madura reflexión por los que administran el Real Herario, esmerándose los ynferiores al cumplimiento de su obligación, teniendo presente el rigor de Ministro executor con Audiencia, y tanteo de las Cajas.

El Reyno de Goathemala excede en Cajas Reales y compite en Territorio al Nuevo Reyno de Granada y subsidiariamente en frutos, y metales, con importantes puertos en el Mar del Sur, y Norte, y continuando comercio a las costas de Panamá, Guayaquil, Lima, Chile y otros parages; y siendo el más rico, y opulento País experimentan sus (h)avitadores los atrasos, y violencias, que facilmente se comprehenden, consistiendo estos, y continuados atropellamientos, falta de feé, y charidad de la desenfrenada codicia de los superiores, queriendo cada uno ser el árbitro Director, y distribuidor de la Real Hacienda, y particulares, que no los dejan respirar sin recelo que los persuada, judicial Pesquisa o residencia de que ha dado y da bastante materia aquel Reyno al Real Supremo Consejo.

De la existencia del Tribunal de Quentas en Goathemala, principiándose con sugetos celosos, inteligentes, desinteresados, y buena conducta, se experimentarán en brebe los progresos y utilidades que de punto fijo no se pueden expresar, cesarán las ruidosas competencias, estarán corrientes las cuentas anales, no se carecerá de individual noticia del Estado de todas las Cajas Reales, Casa de Moneda, Astilleros, salidas y Comercios, para la devida formalida(d), por medio deeste nuevo tribunal necesario e indispensable sin que la providencia que se toma le

deba perjudicar a Herrarte p(o)r ser acrehedor preferente a una de las plazas del número.

Este pensamiento Señor me ha parecido digno de la real atención de V(uestra) M(erced) estando prompto a responder, y satisfacer, a quanto se me preguntare sobre el asumpto, lo que no ejecuto, con extension, por no dilatarme, en inteligencia que en la Habana existe Tribunal de quentas con absoluta jurisdicción, por lo respectivo a la Real Haz(ien)da y réximen de las míseras Cajas de Santo Domingo, Cuba, Florida, Porto Rico, para su recta administración, Economia y Govierno; y siendo Goathemala con sus Provincias el Reyno más pingue, y extendido, que contiene la soberana Corona de S(u) M(agestad) en la América con Puertos, y Astilleros en ambas Mares, me prometo sea de su aceptación el establecimiento del Tribunal de Quentas por los motivos causas y razones expuestos.

ADVERTENCIA*

Si ocurriese tratar sobre la prosecución de este Proyecto, véase otro en el tomo 6, fol. 201 en que propuso el Governador de d(ic)ho Reyno, el año de 1761 se erigiese en Virreynato; también las Consultas del Consejo de Indias de 6 de marzo y 12 de septiembre de 1767. La primera sobre creación de Contador de Cuentas en Chile, y la segunda igualmente en Buenos Ayres, que se halla en tomo 5o. de Consultas, folio 316 buelto no.75.

* La Advertencia es del propio copista de los documentos, el Señor Ayala.

Respuesta al discurso anterior

Jorge Luis Arriola

El discurso de ingreso, que de acuerdo con el respectivo reglamento de nuestra entidad, acaba de leer la doctora Josefina Alonso de Rodríguez, para formar parte de la misma, en calidad de académico numerario, no es un trabajo hecho en volandas con el fin de cubrir la exigencia estatutaria, sino parte de la investigación efectuada por ella en la Biblioteca del Real Palacio de Madrid, en el Archivo Histórico de dicha ciudad y en otras instituciones, en las cuales se conservan fondos documentales de interés para ampliar nuestros conocimientos —en muchos casos no muy extensos ni confiables— sobre la realidad histórica de la época hispánica, llamada con alguna impropiedad colonial. En la primera de ellas descubrió utilísima información acerca de las gestiones del presidente, gobernador y capitán general de Guatemala, D. Alonso Fernández de Heredia, que nos ha hecho conocer en su amplia disertación, con el propósito, aunque no se señala, de reivindicar la actuación de este controvertido personaje, sobre el cual ciertos autores, manipulando datos de segunda mano, sin preocupación alguna de la confrontación documental objetiva, como lo exigen las normas metodológicas de la historia, expresan juicios heurísticos, que la crítica debe rectificar, lo cual no ocurre muy a menudo en nuestro medio, por que se suele escribir a base de interpolaciones, bien alejadas del dato histórico, aceptable aparentemente, aunque la afirmación de ser auténtico resulte ya conjeturable. Lo anterior llega de rodado a propósito de cómo se juzgó a la ligera, sin responsabilidad intelectual alguna, la figura de un presidente y gobernador, cuyo nombre quedó inmortalizado en la académica ciudad de Heredia, y en la provincia de la que es su capital, en la meseta central de Costa Rica, al decir que D. Alonso llegó a Guatemala transferido de Nicaragua, donde había dado muestras de ser despótico y voluntarioso, y asumido el cargo en la ciudad de Santiago el 14 de junio de 1761; a lo cual sólo se asocia el recuerdo de que el Palacio Real fue reconstruido durante su administración. Luego, pocas líneas, para señalar, como referencia accidental, por otra parte, la preocupación del presidente acerca de la constante penetración de cortadores de madera "en la naciente colonia

inglesa de Belice", cuando ésta aún no se había consolidado como tal, pues la Gran Bretaña no hacía otra cosa entonces sino excederse —como lo hizo durante más de dos siglos— en el uso de una simple autorización concertada en el tratado de 1763, con España, por el que ésta convenía en el corte y exportación de palo de tinte, conservando la Metrópoli la soberanía de ese territorio; lo cual se ha sustentado numerosísimas veces en la más que secular controversia con el país usurpador, sin haber obtenido hasta hoy ningún arreglo conveniente —no podríamos decir siquiera favorable— para Guatemala; y como lo hace aún, agregamos, en el infortunado caso de las islas Malvinas. Ante tal situación, es posible pensar que D.Alonso deplorara la impotencia, la incapacidad, de actuar enérgicamente ante los constantes y cada vez más vigorosos golpes de hacha que se oían en una parte del territorio del reino a su cuidado; y no sería aventurado imaginar, más allá de cualquier interés prioritario, en función personal, que tal situación influyera en la petición dirigida a la Corte con el propósito de que el reino de Guatemala se elevara a la categoría de virreinato, según el documento descubierto por la acuciosa investigadora, doctora Alonso de Rodríguez. Considero que ha de descartarse el interés prioritario, al cual me he referido, por que el mandato de los virreyes duraba únicamente tres años, tiempo relativamente corto, en aquella época, para acrecentar el propio patrimonio, a reserva de lo que dispusiese el juez pesquisidor en el obligado juicio de residencia. Por ello, creo, no andaba descaminado Fernández de Heredia al pretender que el reino de Guatemala se elevase a virreinato, categoría geopolítica, social y económica, que desde su creación en las Indias Occidentales tuvo un carácter netamente estatal. Sabido es que los dos primeros virreinatos fueron los de Nueva España y el de Perú, creados en el siglo XVI, "cuando empezó a tenerse a la Metrópoli una visión más precisa del hecho geográfico americano y de la complejidad del nuevo mundo, incorporado a la Corona castellana". Los de Nueva Granada y de Río de la Plata surgieron casi dos siglos después, en el XVIII, al ser imposible gobernar una demarcación territorial tan vasta.

El virrey era —se ha dicho— el *alter ego*[1] del monarca; alto funcionario que gozaba de un complejo de atribuciones hasta entonces no igualadas. Los virreyes tenían capacidad delegada para decidir por sí y ante sí, sin verse obligados a depender, en muchos asuntos, de los organismos superiores del gobierno metropolitano.[2] Poseían poder, también delegado, para afrontar problemas urgentes y buscar soluciones asimismo urgentes. ¿Por qué, entonces, no solicitar a la monarquía, como lo hizo D.Alonso, que le otorgase ese poder, tomando en cuenta que la jurisdicción de su gobierno se extendía desde Chiapas hasta la frontera sur con la Nueva Granada?

Si se hubiese resuelto favorablemente tal petición, el destino del reino de Guatemala posiblemente habría sido otro, como el de los virreinatos, en atención a que las partes integrantes hubieran conservado su unidad en forma tal que impidiese su segregación en provincias, y

luego en pequeñas repúblicas cada vez más débiles en su estructura; hecho geopolítico deplorable a lo largo de todos los tiempos, en particular, de los futuros, dados los acontecimientos actuales en el Istmo centroamericano.

El sistema federal, adoptado por la proyección inevitable del ejemplo estaunidense, habría sido sólo aspiración ideal de los que se opusieron abierta y tenazmente al unitario, defendido con la vehemencia y agilidad intelectual de un José Francisco Córdova.

En la historia de la monarquía absoluta española, según referencia enciclopédica, el cargo de virrey alcanzaba su mayor importancia en los dominios de América, pues representaba a la persona real y tenía el gobierno superior en la administración de justicia "entendiendo de todo lo conveniente, o lo que conviniese, al sosiego, quietud, ennoblecimiento y pacificación de su provincia"[3]; es decir, era la encarnación suprema del estado español en ultramar.

Por otro lado, las Leyes de Indias otorgaron al virrey poder suficiente para hacer prevalecer su autoridad, sobre toda otra, en su jurisdicción, como hemos señalado. Aunque tal poder era de duración relativamente corta, como vimos también, dada la potestad de que estaba investido el virrey, conllevaba, *per se*, todas las facilidades indispensables para la realización de las más importantes obras que las circunstancias exigiesen.

Sin embargo, recordemos que la Real Audiencia de Guatemala era pretorial, lo que no la subordinaba sino a la Corona, pero el gobernante, no obstante los títulos de presidente y demás, quedaba al superar su jurisdicción, sujeto a las lentas decisiones de la Corte, siendo, en algunos casos aprobadas sus peticiones después de que los organismos correspondientes, entre ellos el Real Consejo de Indias, resolviesen al respecto.

He creído oportuno hacer este esbozo de lo que fue un virreinato y de las altas funciones de su titular, con el fin de justificar, siguiendo algunos párrafos del citado documento, que nuestra estimada recipiendaria paleografió e incluyó como anexo de su discurso de ingreso, con el objeto de desvanecer cualquier duda que surgiera acerca de si el mariscal Fernández de Heredia hubiese tenido personalísimas razones para pedir la creación del mencionado virreinato, no sólo en cuanto a la elevación de su rango, sino a las ventajas económicas inherentes al mismo, como algo que pudiese compensarle de los fatigosos trabajos a que le obligaron sus servicios a la Corona, en Nicaragua, Honduras y La Florida, antes de ser transferido a Guatemala aunque no ha de ocultarse un párrafo de su solicitud, en el cual hace sutil referencia a la rebaja sufrida en sus emolumentos.

Luego de explicar las ventajas que representaría para la misma Corona la erección del virreinato, se expresa así: "Y parezca a Vuestra Excelencia que esto me lo hace proponer la ambición de ser virrey (pues en realidad esta Presidencia está sobre un pie e como si no lo fuera) sino para darle mayor lustre a un Reyno, que por sus circunstancias lo

merece". Y más adelante, "...al hacerse respetables los que mandan, y obedecer sus órdenes; sirviéndole a la Corona con añadirle el título de Virrey da mayor blasón", etcétera.

Alguien se preguntará qué importancia histórica tiene tal descubrimiento, a lo que ha de responderse, en obligada conclusión, que con él se rectifica, en parte, uno de los tantos yerros aceptados por falta de información válida; verdaderos lugares comunes en nuestra historia, que a fuerza de repetirlos resultan ya indiscutibles...Además, la controvertida figura de D.Alonso Fernández de Heredia adquiere así tal categoría, negada desde que, como presidente de la Real Audiencia, gobernador y capitán general de Guatemala, fue objeto de un juicio histórico parcial. por falta de debida información. A menudo han de rectificarse errores de interpretación sobre la forma de actuar de los hombres que dirigieron el reino de Guatemala durante la época hispánica. De la misma manera se aceptó durante mucho tiempo la presencia del ingeniero Juan Bautista Antonelli, para citar otro de los casos, que son muchos, en la elección del valle al cual se trasladaría la ciudad de Santiago, en Almolonga, destruida en 1541. Se ha demostrado que este miembro de la ilustre familia italiana de los Antonelli, al servicio de la corona castellana, llegó a Honduras y estuvo en Nueva España, pero no participó en las sesiones del ayuntamiento, ni en las discusiones sobre las ventajas que presentaban los valles de Tiánguez, en Chimaltenango; o el del Tuerto, que los indígenas llamaban de Panchoy o Pancán, en uno de los cuales se asentaría la nueva capital del reino. Aún más, el investigador húngaro János de Szecsy, llegado a nuestro país a fines de la década del 40, siguiendo otros rumbos en la investigación, no propiamente basada en las fuentes de los cronistas consagrados, entre ellos, Vásquez, expuso en su obra *Santiago de los Caballeros de Goathemala*, publicada en 1953, Editorial del Ministerio de Educación Pública, una tesis con la cual derrumbó asimismo graves yerros sobre dicha ciudad, señalando, entre otras cosas, que no hay pruebas suficientes para aceptar como auténticos los monumentos de Ciudad Vieja, de acuerdo con los resultados de las investigaciones arquitectónicas y estudios comparativos en el campo del arte religioso; por lo cual opinó que la actual iglesia, ejemplo de avanzado estilo barroco del siglo XVIII (1700-1750), no pudo ser la primera construida en el reino de Guatemala, como se leyó durante años en una placa alusiva, colocada al lado izquierdo de la fachada. De igual manera, no pudo ser la primera catedral, pues carece de la arquitectura usual para este tipo de templos, siguiendo sus propias palabras. En tal sentido sostuvo que Ciudad Vieja no debe identificarse como la primigénica ciudad del reino. En cuanto a la capilla de la infortunada Doña Beatriz de la Cueva y el palacio de Alvarado no eran sino parte de la iglesia y monasterio franciscanos. Por ello, se piensa que en un futuro, quizás no muy lejano, se podrá determinar el área arqueológica de la primera ciudad levantada en Centro América, por decisión personal de su fundador D.Jorge de Alvarado, el 22 de

noviembre de 1527. En otro aspecto, he de recordar, después de tantos años corridos, cómo nos emocionábamos cuando en las lecciones de historia patria, en primaria, se nos hablaba del drama de la *Sin Ventura*, en la actualidad personaje literario, al hacernos la patética descripción de su hondo duelo, por la trágica muerte de su señor D.Pedro, al punto de ordenar, en su locura, se pintase de negro el supuesto Palacio de Alvarado, cuando, en realidad, no se hizo otra cosa sino colocar en la residencia del Adelantado, que lo era de ella, un cortinaje de riguroso luto, usado en anteriores circunstancias.

Dicho todo lo anterior como ejemplos de la depuración que requiere la historia guatemalteca, aplicando rigurosamente el análisis expositivo y crítico a situaciones colectivas, o individuales; lo cual evitaría —lo hemos subrayado en otra oportunidad— la constante solución de continuidad que hallamos en los capítulos escritos hasta hoy; los cuales, en mi opinión, no constituyen una obra fundamental, concebida desde los orígenes del hecho histórico guatemalteco hasta el presente.

Se me excusará, así lo espero, que en esta respuesta al discurso de la doctora Josefina Alonso de Rodríguez esté exponiendo criterios, acaso muy personales, que no hubiesen aflorado, desde luego, de no ser sugeridos por el acucioso estudio leído.

Ahora veamos cuál ha sido la trayectoria de la autora —ya colega académico numerario— en los campos en los que ha ejercido profesionalmente sus actividades científicas.

Su nacionalidad de origen me induce a aprovechar la ocasión, aunque pueda juzgarse fuera de lugar, para rendir homenaje a la memoria de cinco ilustres connacionales suyos, acogidos en nuestra patria con la hospitalidad de los tiempos pasados, en los cuales la cordialidad se expresaba abierta y generosa, en especial para los que vinieron expatriados de Cuba: José Martí, el preclaro apóstol de la libertad, y su hermano Hildebrando; José María Izaguirre, notable pedagogo, primer director de la recién fundada Escuela Normal de Varones, contratado en Nueva York, donde sufría amargo exilio, por D.Francisco Lainfiesta, en nombre del gobierno del general Justo Rufino Barrios, fundador del mencionado centro docente; Anselmo Valdés, poeta, escritor y maestro; patriota que sufrió la ergástula en temprana edad, en la fortaleza del Morro, por sus ideas libertarias; excarcelado en atención a sus años adolescentes, sigue las huellas, a veces invisibles, pero intuidas, de tantos patriotas cubanos ya en el ostracismo. Llega a playas guatemaltecas y reside en la ciudad de Quezaltenango, donde se pone en sus manos la dirección del Instituto Nacional de Varones de Occidente; y finalmente, el poeta y escritor José Joaquín Palma, inmortalizado en la letra de nuestro Himno patrio en su texto original; de ellos Valdés y Palma residieron definitivamente en nuestro país; el segundo falleció en 1911 en esta ciudad; sus restos mortales fueron reintegrados a Salvador de Bayamo, su suelo natal, a solicitud del gobierno cubano.

La influencia cultural de estas esclarecidas figuras de la historia política de Cuba, fue notoria en Guatemala en los campos de las letras y de la pedagogía. Señalarla en sus diversos aspectos sería marginar la finalidad de esta respuesta; lo he hecho con el propósito de resaltar en particular cómo los cinco exiliados se dedicaron a la docencia, en la misma forma en la que a lo largo del tiempo lo haría otra cubana, nacionalizada guatemalteca, para bien de nuestra cultura. Aún queda por agregar, sintetizando su *curriculum vitae*, los títulos obtenidos en La Habana, su ciudad natal, y en la Universidad de San Carlos de Guatemala; los cargos desempeñados, las obras publicadas y las que tiene en preparación. Veamos los primeros. Bachillerato en letras (1940-1945); doctorado en filosofía y letras, con especialización en estudios geográfico-históricos (1945-1949), en la Universidad de La Habana; especialización en Historia del arte y filosofía de la historia del arte, Facultad de Filosofía y Letras, de la misma Universidad; maestra en arte, especializada en historia del arte. Título otorgado por el Ministerio de Educación de Guatemala (2 de julio de 1970.) Licenciada en historia; egresada de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala (13 de noviembre de 1972.) Estudios correspondientes al doctorado en Historia de América, en la Universidad Complutense, Madrid, 1976-77; pendiente únicamente de la presentación de la respectiva tesis. También pendiente de la tesis para obtener el doctorado en historia, en la Universidad de San Carlos de Guatemala. En el ejercicio profesional su *curriculum* indica haber sido catedrática en la Universidad de La Habana; en el Instituto de Segunda Enseñanza del Vedado y en otras instituciones de educación universitaria en dicha ciudad, durante varios años. En Guatemala lo ha sido, como profesora de Historia del Arte, en el Instituto Universitario de Artes y Letras (1955-56); en la Escuela Nacional de Artes Plásticas (1957-1962); en la Escuela Nacional de Teatro, durante los mismos años; de Historia del Arte e Historia del Teatro, en la Universidad Popular (1964-65); de Cursos especiales para los maestros de la Escuela Nacional de Danza y del Ballet "Guatemala" (1965-66.) Catedrática en las Facultades de Humanidades y de Arquitectura y en la Escuela de Historia hasta 1979, de la Universidad de San Carlos; asimismo, de las Universidades Rafael Landívar, en varios períodos; y en la doctor Mariano Gálvez, en la cual enseñó Arte guatemalteco y Plástica básica (1969 y 1970.) Profesora de los Seminarios para Maestros de Educación Primaria, en el Instituto Guatemalteco Americano (1958-1961); del Segundo Seminario de Bibliotecarios en dicho Instituto (1959.) Profesora y orientadora de varios Seminarios para maestros de educación primaria (especializados en arte), de la Dirección de Divulgación Estética del Ministerio de Educación de Guatemala. Investigadora especial en el campo del arte, designada por la Rectoría de la Universidad de San Carlos desde 1977 hasta la fecha. Profesora de diversas asignaturas en la Universidad Francisco Marroquín, desde 1974. Conferenciante sobre diversos temas de arte en instituciones culturales

de Guatemala desde 1957. Ha dado su colaboración a diversos centros en distintos tipos de actividades culturales y artísticas (exposiciones, directivas, como jurado en certámenes, etcétera). Durante dos años estuvo al frente de la Dirección General de Cultura y Bellas Artes de Guatemala.

La bibliografía guatemalteca se ha enriquecido con las obras publicadas por la doctora Alonso de Rodríguez en los dominios de la historia y de las bellas artes, y se aumentará con las que tiene en preparación. Su *curriculum* registra las siguientes: *Arte contemporáneo-Occidente-Guatemala. Recopilación, selección y notas* de laminario, que incluye tres ensayos propios y siete de otros autores. Colección Cultura Nacional, No. 1, Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos, Guatemala, 1966. *Rafael Rodríguez Padilla. Enfoque de su obra y biografía.* Publicación para su exposición retrospectiva, presentada en Quezaltenango en 1972. *El ilustrísimo doctor D. Luis de Peñalver y Cárdenas. VI Arzobispo de Guatemala. El hombre, el sacerdote y su tiempo* (314 pp.; 21 ilustraciones. Facultad de Humanidades, Guatemala, 1972.) *El arte de la platería en la Capitanía General de Guatemala*, Volumen I. *Glosario.*
San Carlos de Guatemala, 1980 (296 pp.) *El arte de la platería en la Capitanía General de Guatemala*, Volumen II. *Plateros y batihojas*, editado también en la Universidad de San Carlos, 1980. Por aparecer los siguientes: III. *Evolución histórica;* IV. *La catedral del Espíritu Santo de Quezaltenango y sus obras de platería;* V. *El Santuario de Esquipulas y su obra de platería;* y VI. *La catedral de Guatemala y sus obras de platería*, los cuales serán publicados por la misma Casa de Estudios. *Informe preliminar de una investigación sobre Santa Catarina Pinula*, Guatemala, 1975. Editado por el Comité del tricentenario de esa cabecera municipal. Asimismo, ha publicado más de sesenta artículos sobre historia y arte (Cuba y Guatemala) en revistas especializadas, periódicos y otros medios de comunicación. Está preparando nada menos que ocho libros sobre historia y arte guatemaltecos.

Densa y utilísima labor, que ha sido acogida, y lo será, sin duda, con el beneplácito de los que sabemos cuánto sacrificio exige la preparación y edición de una obra; sin referirse al riesgo, que conlleva en la actualidad de caer en el vacío, por ausencia casi total de competente y honesta crítica bibliográfica. Si se hace, no pasa generalmente de los campus universitarios.

No quiero cerrar mi intervención en este acto académico sin anotar el relevante interés de la doctora Alonso de Rodríguez por la investigación de lo guatemalteco, en los aspectos señalados en su *curriculum*, así como su constante preocupación por estudiar y descubrir en el Archivo General de Centro América, en archivos personales y extranjeros, en particular de instituciones españolas, información relativa a Guatemala, lo que constituye tónica determinante en sus trabajos, y que hemos de reconocer con hidalga comprensión.

Por ello, cumplo con especial agrado el encargo que se sirvió darme la honorable Junta Directiva de expresar a la nueva recipiendaria, en nombre de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, la más cordial bienvenida, sabiendo que las cualidades reconocidas en ella son garantía indiscutible para avalar su ingreso en nuestra sexagenaria entidad científica. Lo digo sin asomo de adulación, pues no hay personal intención al expresarlo; sino con la objetividad del que sabe que la cultura se acrecienta con el loable aporte de los que sientan la nobilísima satisfacción de crear, como diría el iluminado D.Alonso Quijano el Bueno, conocido propiamente con el nombre registrado en su fe de nacimiento literario, D.Quijote de la Mancha, cuyas huellas parece que siguiéramos a veces en nuestros afanes intelectuales...

NOTAS

1. Ots Capdequi, J.M. *El estado español en las Indias,* Fondo de Cultura Económica, Segunda edición, México, 1946.
2. Ots Capdequi, *Op. cit.*
3. *Enciclopedia Espasa-Calpe.* Artículo "Virreinato".

27 de mayo de 1983.

DISCURSO DE INGRESO DEL LICENCIADO FRANCISCO LUNA RUIZ EN CALIDAD DE ACADEMICO NUMERARIO

La Calle Real de la ciudad de Guatemala

Francisco Luna Ruiz

HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA,
SEÑORAS y SEÑORES:

En la asamblea general extraordinaria, que se efectuó el 10 de junio del corriente año, fui electo académico de número de esta Academia, alto e inmerecido honor que representa en mi vida pasar a formar filas entre tanto elemento distinguido y de singular presencia intelectual, que a lo largo de más de medio siglo han dado lustre y esplendor a Guatemala y a esta Casa de Estudios.

Y así lo es por múltiples motivos, no siendo el menor el que en más de medio siglo de existencia haya realizado una copiosísima divulgación cultural e histórica, la cual es fruto de una vocación sostenida de investigación y esfuerzo intelectual para poder dar a la estampa el resultado de esas investigaciones; además ha reeditado obras intemporales que han enriquecido el acervo de nuestro país que se ennoblece con una colección tal la que constituye la Biblioteca "Goathemala".

Recientemente y corresponidéndole el tomo LIV de los *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, año 1980, en número extraordinario, lo cual debe de llenar de orgullo legítimo a Guatemala, se recoge el índice bibliográfico de la revista *Anales 1924-1977* Son cincuenta y tres años de publicaciones, cuyos números contienen la producción de la flor y nata de la intelectualidad guatemalteca, así como la de grandes figuras de primer orden del exterior que nos han honrado con su colaboración. Todo ello ubica a esta Academia entre las más importantes de sus similares en el mundo que han sido consagradas como del buen cuño y mejor ley.

Hoy, al estar aquí entre tan selecta concurrencia, habiendo sido aceptado como tema de disertación LA CALLE REAL, cumplo con una de las condiciones fundamentales de ingreso, y al hacerlo, paso a evocar una avenida de la ciudad de Guatemala, hoy la SEXTA AVENIDA de la

Octava a la Dieciocho Calles, Zona uno, actual nomenclatura, la que a lo largo de los tiempos ha vivido aconteceres de la mayor importancia en la vida nacional.

LAS CIUDADES ESPAÑOLAS

Los centros urbanos en La Península se desarrollaron de distinta manera. Unos lo fueron en forma espontánea y de acuerdo con el paso del tiempo, como Sevilla, Madrid, etcétera. La primera fue fundación romana a orillas del Beti o Guadalquivir, con posteriores influencias, tales la gótica, presencia musulmana, reconquista, neoclásico y barroco, hasta nuestros días.

El crecimiento de Madrid, ya sobre los lineamientos musulmanes, cabe El Manzanares, va tomando importancia y ribetes de riqueza hasta que ya con contornos francamente occidentalistas es declarada capital de España por Felipe III; viene a la actualidad con las particularidades especiales por todos conocidas. Muchas ciudades españolas nos dan la clave en sus antecedentes de fundación y desarrollo de lo que ocurriría con importantes urbes americanas a lo largo del grandioso y mundial imperio español.

Existe una constante que prevalece en todo conglomerado habitacional, inclusive el ibérico. Las ciudades se desarrollan alrededor de un eje central, que se orienta cardinalmente norte-sur, oriente y poniente. En las ciudades españolas, en uno de estos puntos se alzan las construcciones del gobierno civil, en otro la iglesia con sus anexos; en el tercero, el ayuntamiento o casas consistoriales; y, en el restante, las instalaciones para los establecimientos comerciales. Los distintos compartimientos de la ciudad están conformados por los barrios o cuarteles, y en lugares aparentes de topografía adecuada hay sitios abiertos para explanadas, atrios, plazuelas y plazas, estando conectadas estos puntos y sus intersecciones por avenidas y callejuelas cuya importancia se mide por su anchura, que la obliga el volumen del tránsito para su mayor fluidez. Con posterioridad aparecen las perspectivas urbanísticas, alamedas, paseos e ingresos, todo bordeado de construcciones oficiales y particulares cuya magnitud está de acuerdo con los fines y recursos destinados a su realización.

En Indias, no todas las ciudades tuvieron el mismo origen y desarrollo; unas fueron superposiciones urbanas; otras planeadas y desarrolladas totalmente desde un principio, en el entendido de que muchas poblaciones, hoy importantes, nacieron para ser poblaciones sin pretensiones de ninguna naturaleza. Tomemos al azar dos ejemplos que demuestran esta realidad: la ciudad de México; cuando la capital de los aztecas la Gran Tenochtitlán cae, la tarde del día de San Hipólito Mártir, 13 de agosto de 1521 "se prendió Guatemuz y sus Capitanes el trece de agosto, a hora de Visperas, el día del señor San Hipólito, año de mill e quinientos y veinte y un años. Gracias a Nuestro Señor Jesucristo y a Nuestra Señor ala Virgen Santa María, su bendita Madre.

Amén." (Bernal Díaz del Castillo.) *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*, capítulo CLVI). De inmediato Cortéz ordenó la demolición de teocalis y construcciones urbanas, las que se extendían en todas direcciones hasta cubrir una ingente área metropolitana. El sitio que ocupaba el Templo Mayor (de Tlalolc y Huitzilopochtli), el de Tezcatlipoca al demolerse, los solares fueron otorgados a esforzados conquistadores, tal el sitio adjudicado a Arias Dávila el cual se identificaba en los títulos correspondientes como "de la esquina poniente del Templo de Vichilobos" hoy se ubican entre las actuales calles de Moneda y Justo Sierra en el norte; y en el sur, las calles del Carmen y Correo Mayor por el oriente, y en el poniente, República Argentina, atravesando este punto ceremonial la calle de Guatemala. El Huey Tzonpantli, el templo del Sol y el extremo poniente del Temalacatl, forman base en la cimentación de la actual grandiosa catedral de México, la cual es distinta de la primitiva, cuyo eje se proyectaba de oriente a poniente viendo su ingreso hacia la salida del sol. Las "Casas Viejas de Moctezuma" o "de Axayácatl", dieron sitio a las grandes construcciones del marquesado del Valle de Oaxaca, donde hoy funciona el Nacional Monte de Piedad, calle del "Empedradillo" de por medi. El Juego de Pelota, el Cihuacoatl y el Coateocalli, se proyectan hacia el extremo norte buscando la Calle de Santo Domingo, donde reposa el coronel Felipe Codallos de permanente recordación en Guatemala. Las Casas Nuevas de Moctezuma Xocoyotzin están superpuestas por el actual Palacio Nacional de México, y las residencias de los principales señores aztecas y parte de la alfarda sur del inmenso Centro Ceremonial se cortaban por una de las acequias que bordeaban estos sitios, atravesadas por las calzadas de Tlacopan (Tacuba), Ixtapalapa, en el sur (actual Calle del 20 de Noviembre), y al poniente por la de Tepeyac, que buscaba el rumbo sur de la ciudad.

Los conquistadores derribaron teocalis, soterraron acequias, nivelaron terrados y construcciones elevadas, repartieron solares, ubicaron templos cristianos, todo ello en su planificación, con las ineludibles medidas de defensa en una urbanización renacentista de franca inspiración occidental.

Ya no era posible ver desde las cruentas esclaeras de los templos aztecas las cúspides sangrantes regadas de despojos de una cruel cultura de crótalos y sacrificios humanos. Con la feroz represión castellana y el tremendo sentido histórico de iniciar un ciclo nuevo de la humanidad, interrumpiendo el de la cultura vencida; Hernán Cortés no sólo le ha puesto nombre a su conquista "La Nueva España", sino que su capital ha dejado de ser la Gran Tenóchtitlán, para que nazca la que muy pronto será denominada por letras imperiales que así la consignan como de "Muy Noble, Insigne y Muy Leal Ciudad de México".

En consecuencia, no es de extrañar que al excavarse los cimientos de cualquier construcción en el valle del Anáhuac se encuentren insospechados y valiosos vestigios de la cultura dominada por la conquista. Con ocasión de las excavaciones para el Metro en la ciudad

de México, se abrió un dilatado panorama de investigación de la civilización mexica; estudios se iniciaron, los que han obligado los gigantescos trabajos de sacar a luz las bases soterradas del sector norte-oriente del Centro Ceremonial de la precolombina capital mexicana.

Como ya apuntamos, otras ciudades en América fueron concebidas y tragadas de acuerdo con un plan urbano sin superposición alguna; nuestra Guatemala es un ejemplo de ello a lo largo del tiempo en sus distintos asentamientos. Después de la formal fundación inicial del 25 de junio de 1524, el Cabildo se mueve por el territorio, pudiendo decirse que la ciudad camina a la grupa de los caballos de los conquistadores. Se fija, con ánimo de permanencia, en Almolonga, faldas del volcán Hunahpú. Su vida es efímera en este sitio, pues a los pocos años, en la aciaga noche del 10 al 11 de septiembre de 1541 una terrible correntada proveniente de lo alto del volcán la derrumba; era una naciente ciudad trazada de conformidad con las costumbres y requerimientos de los poblados peninsulares; un poblado que iniciaba su desarrollo alrededor de un amplio terrado que servía de Centro irradiante o Plaza Mayor; los solares adyacentes se adjudicaron para las construcciones comunales (iglesia, casas de gobierno, ayuntamiento, etc.) Lo restante fue para las moradas de los fundadores hombres de conquista, pero ya con ánimo de ser pacíficos vecinos.

Después de la catástrofe se decide el traslado al cercano valle de Panchoy. Se hace con trazos ajustados a términos legales, de conformidad con las estipulaciones que para el efecto de la construcción de ciudades había dictado la Corona en las iniciales Leyes de Indias; estas disposiciones para el caso de las plazas centrales o mayores, estipulaban tres magnitudes: las más grandes eran de ochocientos por quinientas treinta pies a lo largo y lo ancho; las intermedias, de seiscientos por cuatrocientos pies, y las más modestas, de trescientos por doscientos pies, respectivamente. Es importante considerar que la magnitud de las plazas mayores se regulaba de acuerdo con lo dilatado de los valles en los cuales se planeaba o construía sobre asentamientos anteriores la ciudad castellana de conquista; sabias disposiciones que muestran el cuidado y atención de la Corona española en su misión imperial y colonizadora.

El día de Santa Marta de 1773, (29 de julio) se produce un violentísimo terremoto que daña gravemente la fastuosa ciudad de Santiago de Guatemala. De todos es conocida la pugna entre los que deseaban su traslado a sitio diferente y los que deseaban su reconstrucción. Vence la tesis de los primeros y un fatal destino errante empuja a nuestra capital hacia nuevos solares en cercanos horizontes. Reales cédulas ordenan lo que debe de hacerse; Luis Diez Navarro planifica, más que con sentido urbanista con inspiración militar, y antes que parroquias o barrios en burgo civil, son cuarteles equidistantes de un centro los que traza, los que se proyectan hacia los cuatro puntos cardinales. Es abandonada esta planificación y se acepta la de Marcos

Ibáñez, el mismo que proyectara nuestra catedral; da la pauta de la dirección y anchura de las calles, la ubicación de plazas, barrios y sitios aledaños; en fin toda una ciudad capital de muy importante reino de dilatados confines, que sustituiría al *Establecimiento Provisional de la Ermita* y que cuanto antes se principiara la construcción de la *Nueva Guatemala de la Asunción*, así bautizada por cédula de Carlos III firmada en Aranjuez el 23 de mayo de 1776.

EL VALLE DE LA NUEVA GUATEMALA

En una dilatada extensión de terreno armoniosamente plana, con la graciosa ondulación de algunas colinas, destacando hacia términos del norte con la encantadora construcción maciza de una ermita bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen, levantado en los alborez del siglo XVII por la municificencia de D. Antonio de Justiciano Chavarri, se extiende un valle que limita por el norte y el oriente con profundos barrancos y hacia el sur con una barda artificial de gran extensión construida con fines defensivos por los grupos indígenas que tenían su solar por estos términos; con claros manantiales que recolectaban sus caudales en las montañas con las denominaciones de Mixco y Pinula; poseedor de sólidas conteras que hundían sus vetas en la labor de don Juan de Bardales; con dilatadas hondonadas en las que prosperaban las labores y potreros de del Cid, Montenegro, Arrazola, así como algunas heredades pertenecientes a cofradías, tales las de Nuestra Señora del Carmen y San Nicolás, amén de dispersos caseríos; el de las Vacas, los dos San Cristobal (Alto y Bajo, como en Antigua), San Andrés, San Gaspar, San Bartolomé y San Lucas Cabrera. Este es el sitio definitivamente escogido para la nueva ciudad. Antes se había hablado de otros posibles lugares, "El Jumay" en Jalapa, llanos de Chimaltenango e inclusive sitios quizá más lejanos; mas, como se indica, la fertilidad de estas tierras, sus innumerables "ojos de agua", equidistancia de "La Mar Océano" y "La Mar del Sur", sus grandes bosques, saludable clima y, por que no decirlo, su cercanía a la derruida ciudad, todo hizo que este fuera señalado para nuestra ciudad capital.

Galicia Díaz en su interesante y documentada exposición histórica *Destrucción y traslado de la Ciudad de Guatemala*, en forma clara y no exenta de poesía expresa a este respecto: "Este extenso valle, según las personas que fueron sometidas a la encuesta y las comprobaciones objetivas de la Comisión tenía entre sus múltiples características las siguientes: es propicio, benigno y completamente sano, lo que unido a la ausencia de las enfermedades (salvo las de las vias respiratorias) permite a sus habitantes disfrutar de una larga vida, pues se dan casos que muchos no fallecen hasta los cien años. El valle con una extensión de 371 caballerías, 4 cuerdas y 4,375 varas cuadradas (mayor en dimensión que los valles de Jumay y Jalapa) según el informe del agrimensor José Gregorio Rivera, recibe las lluvias durante los meses comprendidos entre mayo y octubre con mucha regularidad, para luego iniciarse con los

vientos fuertes del norte la estación seca, lo que unido a otras circunstancias especiales llevó en algunas oportunidades a los señores capitulares, a afirmar que el país viven en "constante primavera".

Aceptados, por recomendación de Sabattini en la Corte española, sus argumentos que vetaban el proyecto del ingeniero Luis Diez Navarro, cuyos planos había seleccionado D. Martín de Mayorga, propuso dicho Arquitecto mayor e Intendente de Obras Reales a D. Marcos Ibáñez para que se hiciera cargo del trazo de esta Nueva Guatemala; diseñó los planos iniciales y con las pertinentes observaciones, fueron sacados en limpio, corresponidéndole al gobernante D. Matías de Gálvez, elevarlo a Madrid finalizando el año de 1778.

Es importante señalar que en octubre de 1779 hizo su ingreso en esta Nueva Guatemala el doctor Cayetano Francos y Monroy, benemérita figura destinada a jugar importante papel en beneficio de nuestra ciudad.

En tanto se realizaba la ingente obra de la traslación, las autoridades continuaron en lo que se denominó *Establecimiento Provisional de La Ermita.* En este paraje se erigieron las primeras construcciones; el pueblo era llamado "de La Ermita", hacia el nororiente del valle de Las Vacas, sitio en el que, como ya se indicó; se alzaba la Ermita de Nuestra Señora del Carmen, el legendario "Cerrito". La construcción de este encantador vestigio de los días coloniales llevó mucho tiempo. En un paraje aledaño se levantó otra iglesia, bajo la advocación de Nuestra Señora de La Asunción, finalizando el primer cuarto del siglo XVIII. Esta iglesia había sido erigida como Parroquia por el señor obispo Presidente de la Audiencia, el doctor Juan de Santo Mathía Sáenz de Mañosca y Murillo. Hubo curas racioneros a su cargo, sobresaliendo D. Miguel de Hincapié y otros abnegados clérigos del valle. Este poblado, desde mediados del siglo XVIII, tenía categoría de alcaldía ordinaria y se le dio este rango tomando en consideración el gran número de españoles que en ella residían, dedicados a labores agrícolas. Contemporáneamente a la traslación, la población se acercaba a las dos mil personas.

En La Ermita, todo era un incesante ir y venir. Se habían improvisado alojamientos e instalaciones para oficinas y dependencias; los integrantes del ayuntamiento y personas vinculadas con el gobierno de la Colonia parecían hormigas infatigables. Al principio pocas eran las casas cubiertas de teja, y para la gran mayoría de dependencias de operación ineludible y urgente, se construían lo más rápidamente posible ranchos pajizos con paredes de bahareque o de simples cañas. La población crecía a ojos vistas empeñados en ello los vecinos trasladados, los llegados de otras comarcas, así como el gran número de operarios de todas las artesanías de que se había menester para la erección de la urbe metropolitana; en unas pocas semanas, de acuerdo con un viejo catastro se había llegado a cuatro mil doscientos habitantes de novecientos iniciales; dos meses después se contaban seis mil vecinos.

Una ciudad es la expresión de la voluntad de permanencia de un número importante de personas, con el objeto de vivir, desarrollar actividades y buscar la plenitud de sus aspiraciones en un solar determinado. En el desenvolvimiento de los centros urbanos, con las formas peculiares de su psicología y de sus normas de vida, éstas se proyectan de manera directa al área circunvecina de su asiento, y así, cuanto más importante es la ciudad, más amplia es su órbita de influencia, pues en ella se elaboran las particulares características que las definen, llegando a sus últimos extremos a imprimir fisonomía inconfundible, eventualmente, a toda una área nacional. Esa es la razón por qué toda ciudad da una explicación elocuentísima para comprender los acontecimientos que se generan en la nacionalidad.

Efímeros fueron los días en el *Establecimiento Provisional de La Ermita.* Los planos aprobados señalaban dentro de los dilatados términos del valle los sitios exactos de donde debían de partir los mecates señaladores. El centro-eje de una ciudad orientado: norte-sur, oriente-poniente ordenada en el primero de estos rumbos el largo de la cara de una mansana de poco más de ciento cincuenta varas.En ese lugar se erigiría el Cabildo o Muy Noble Ayuntamiento; en el sur, portales de comercio, hacia el oriente la Santa Iglesia Catedral Metropolitana con sitios anexos para residencia arzobispal y colegio de "seises", y en el poniente el Real Palacio para sede de las oficinas gubernativas y residencias de las autoridades máximas del reino.

Siguiendo los distintos rumbos de la ciudad estaba el lugar señalado para varias plazas principales, y en puntos adecuados se ubicarían la Real Aduana, el Correo, la Real Renta del Tabaco; los hospitales de San Juan de Dios y San Pedro; Cementerio, el Real Presidio de San Carlos, las construcciones religiosas de los conventos de La Concepción, Santa Catalina Mártir, Santa Teresa, el Sacro Colegio de Misioneros Apostólicos o de Propaganda FIDE (La Recolección), Beaterio de Santa Rosa y de Indias, Escuela de Cristo; la Real y Pontificia Universidad, Seminario y Universidad en la misma manzana, correspondiéndole al primero la parte norte-oriente, y a la segunda la esquina sur; Colegio Tridentino y Colegio de Niñas, buscando el poniente en el trazo general.

En la red de calles, callejones, plazas y plazuelas se iba levantando en un esfuerzo colosal una ciudad, llamada por su magnitud a ser la más importante del Reino, lo que quería realizarse en un corto tiempo lo que en su antecedente la vieja Santiago llevó décadas y siglos.

A no muchos años de esa inmensa labor, ya estaban definidos los barrios de Capuchinas, Santa Rosa, La Habana, y Ojo de Agua, así como la plazuela del Sagrario asignada como cementario, la Plaza Vieja, después del Teatro, la de "San Francisco" (actual parque Gómez Carrillo), y la de San José, tirando hacia el norte-oriente, sin olvidar la plazuela de San Sebastián, que constituye desde los días coloniales el más hermoso atrio que iglesia alguna haya tenido en esta ciudad de Guatemala.

Fueron identificándose las calles en los albores del siglo XIX de la siguiente manera (se conserva la ortografía original):

1o.) de La hermita,
2o.) de la Escuela de Cristo,
3o.) del Mesón de Dolores,
4o.) del Correo,
5o.) del Quartel,
6o.) del Santuario de Guadalupe,
7o.) del Sagrario,
8o.) de La Providencia,
9o.) de La Inquisición,
10.) de Santa Teresa,
11.) de Santo Domingo,
12.) de Esquivel,
13.) del Seminario,
14.) del Estanco del Tabaco,
15.) del Tanque,
16.) de Jocotenango,
17.) Callejón de La Merced,
18.) Calle del Inciensio,
19.) de San Francisco,
20.) del Presidio,
21.) de La Universidad,
22.) del Arzobispado,
23.) de Las Capuchinas,
24.) de La Cruz,
25.) Calle de La Merced,
26.) del Carmen,
27.) de Buensuceso,
28.) del Peligro,
29.) de San Agustín,

y otras, debiendo ocupar el primer lugar, la Calle Real de Palacio más comúnmente conocida como La Calle Real.

LA CALLE REAL

En el trazo inicial de la ciudad la calle real a la que se le asignó mayor importancia fue la que nació llamándose Calle Real de Palacio, avenida que partiendo de la Plaza Mayor, después Plaza de Armas y ahora Parque Central en una secuencia de diez cuadras terminaba frente a la colina de El Calvario en la actual 18 calle de la zona 1. En su trayecto se abría una gran plaza, un atrio, dos monasterios con sus correspondientes templos, doce pasos de viacrucis y hasta la quinta cuadra hacia el sur mansiones de gentes de pro y otras construcciones.

Desde el arranque de esa importantísima arteria, en medio de la plaza, se alcanzaba ver la fuente del Rey, labrada con piedra extraída de las canteras de Bardales, que en placa conmemorativa dijera en material

perdurable: "CONSAGRADA A LA AUGUSTA MUNIFICENCIA, E INMORTAL MEMORIA DEL SEÑOR REY DON CARLOS III, EN DIEZ Y OCHO DE NOVIEMBRE DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE, EL DIA EN QUE ESTA MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD DE GUATEMALA CELEBRO LA PROCLAMACION DE LA CATOLICA MAGESTAD DEL SEÑOR D. CARLOS IV. QUE DIOS PROSPERE Y CONSTRUIDA A LA ORDEN Y ZELO DEL M.Y.S.D. JOSE ESTACHERIA BRIGADIER DE LOS REALES EXERCITOS GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DE ESTE REYNO".

Los sitios o solares a lo largo de la avenida se asignaron a las entidades ya señaladas y, como ya se indicó, a personas importantes en las cinco manzanas iniciales. La primera de ellas, esquina nororiente de la primera cuadra a la derecha (actual edificio de la Empresa Eléctrica) fue reservada para La Corona y conocida como casa Del Rey o de los Señores Ministros, que en auto acordado el 19 de julio de 1806 establece: "Que la Casa sita en la calle del Real Palacio, esquina de la del Correo que enfrenta por el norte-sur con la de don Pedro Aycinena, y por la del oriente con la Real Aduana, por ser la más amplia y cómoda, quede señalada para la habitación de los señores Regentes, y las de otras destinadas a señores Ministros, se ocupen respectivamente por ellos mismos, por su antigüedad, según les conviniere, estando desocupadas". Esta propiedad fue vendida para allegar fondos urgentes para la Corona, y ya en manos particulares fue adquirida por don J.J. Castro, del que pasó a don Ramón Bengoechea, que dispuso de ella dividiéndola entre su cuñada y esposa; con posterioridad fue reunificada, para ser adquirida por don José Tomás Larraondo y Urruela, de quien la hubo don Mateo Gómez, que la recibiera en pago de salarios no cobrados durante años y la donó por causa de muerte al insigne escritor español don José María de Pereda y Sánchez de Purrúa, del que era el donante un ferviente admirador, y a la postre llegó el inmueble a dominio de la sucesión Castillo Azmitia, y de ella, en la mitad frente a la CALLE REAL, a la Empresa Guatemalteca de Electricidad Incorporada", y la otra mitad, subdividida en dos, a don Lorenzo Pemüeller Cifuentes y a don Gedael Mann Flamenbaum conjuntamente con su esposa doña Tova Najman Mendelsohn de Mann.

Esta casa estaba destinada a sorprendentes destinos; sus propietarios sucesivos así como las personas que en ella residieron fueron personajes visibles en la vida guatemalteca; desde los señores Regentes e individuos del Gobierno de Su Majestad, hasta ya finalizando el siglo XIX, todos tienen un sitio prominente en nuestra historia. En el último año del siglo XVIII, el señor Jefe de Escuadra, don José Domás y Valle, que empuñaba el bastón de mando por real delegación inspeccionaba los trabajos finales de esta residencia y por ahí se vió pasar a don Ambrosio Cerdán y Pontero, Caballero de la Orden de la Inmaculada Concepción, a don Manuel Castillo Negrete, y al Subinspector de Milicias don Roque Abarca, quienes desempeñaron la

regencia, y ésta fue la casa de su morada. El señor Castro y su yerno don José Ramón Bengoechea, fueron personas acaudaladas en el comercio de la naciente ciudad. D. José Tomás Larraondo fue hijo de don Pedro de Larraondo y Guinea, natural de Vizcaya en el valle de Orozco y de doña María Gertrudis de Urruela Casares y Olaverrieta, matrimonio de campanillas, poseedor de cuantioso caudal; siendo propietario del inmueble don José Tomás, el general presidente Justo Rufino Barrios pasa a ocuparlo, después de haber residido en una sombría casona conocida como de "La Inquisición" en la "Calle del Sol", actual séptima calle de la zona uno, lado oriente del antiguo Mercado Central o Grande, que todos conocimos; casa que ocupó en las postrimerías de la vida colonial el oidor de la Real Audiencia, Muy Ilustre Señor Doctor Don Felipe de Ugalde. En esa casa de la Calle del Sol, maquinó Barrios los lineamientos de su posterior gobierno; a ella llegó a "apearse" proveniente de Los Altos, cuando se hizo cargo provisionalmente del gobierno, en tanto García Granados, el imponderable "Chafandín" marchaba con arrestos marciales a la pacificación del oriente alborotado. Desde su posada, rodeando el Mercado, atravesaba la Plaza que había tomado el nombre "de Armas", se metía en el Palacio Nacional, sencilla construcción con portal de arcada y con el certero golpe de vista que lo caracterizaba, semblanteaba con miras futuristas a las gentes que llamaría a colaborar con él en su futuro gobierno. Repetidas veces, desde el Palacio, buscando el sur de la ciudad, se le veía pasear por la Calle Real en compañía de segundones que ya vislumbraban por donde saldría el sol; eran días que señalaban reformas profundas en la vida guatemalteca y se comentaba, en la forma que es de suponer, la curiosa compañía del caudillo con gentes de sotana: don Juán Bautista Raúl y Bertrán y el presbítero doctor Angel María Arroyo.

La casa de que nos ocupamos era una mansión genuinamente colonial con mayor fondo que frente; este último "daba" a la "Calle Real". Compartía con otros dos inmuebles la primera cuadra de la derecha hacia el sur: una intermedia y la de esquina en la actual Novena Calle, residencia que fuera de D. Antonio de Zirión Urruela Urruela y Valle y de su primera esposa doña María Teresa Jacoba de Urruela y Urruela. Don Antonio, ya viudo y por el posterior matrimonio que contrajo con doña María Dolores Josefa Fermina de Azpuru y Pavón, pasó a residir a la mansión de su suegra ubicada una cuadra exacta al sur y en el mismo lado, donde actualmente se alza el reciente edificio "Plaza Vivar."

Volvamos a la casa "de Larraondo"; comprendía las actuales oficinas centrales de la Empresa Guatemalteca de Electricidad (Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A.), local del supermercado "La Sevillana" y dependencias posteriores del "Banco del Agro, S.A.". Seis y siete balcones en cada uno de sus frentes hacia las calles, con el esquinero angular; ancho portón principal de ingreso al amplio zaguán con pavimento de lozas de piedra labrada y pulido por el uso y constante

aseo y cuidado; nueve amplios ambientes para las distintas dependencias de la casa, incluyendo el comedor; dos despensas, almacenes y retretes rodeaban los dos amplios patios principales; uno interior de servicio con altillo para la servidumbre masculina; caballerizas para diez bestias, tres carruajes, cuatro carretas de labor con zacatera adjunta.

Ahí se instaló Don Rufino en la plenitud de su poder y fue punto de reunión de toda Guatemala para darle la bienvenida a él y a su linda esposa doña Francisca Aparicio Mérida, a su retorno de las bodas celebradas en la ciudad de Quezaltenango el 24 de julio de 1874, en la Parroquia del Espíritu Santo, bendecidas por el presbítero Silverio José Santizo, ante la presencia del cura titular don Martín Mérida, que dió las licencias del caso y el gran concurso de personas que es de suponer. Esta casa, de tornabodas, estuvo adornada por miriadas de flores, ramajes de bambú y hoja de pino; gran cantidad de faroles y otras invenciones, como nunca se había visto igual en otra residencia, incluyendo los de la casa arzobispal con ocasión de los relativamente recientes festejos de la consagración del Ilustrísimo señor doctor Mariano Ortiz Urruela, Obispo titular de Tella, en las postrimerías del regimen conservador de "Los Treinta Años".

El presidente Barrios indistintamente atendía y despachaba en las respectivas oficinas del Palacio de Gobierno, instaladas a escasos pasos de su residencia y en su propia casa de habitación. Tras el zaguán de ingreso hacia la derecha con tres gradas de ascenso hacia el corredor en la primera habitación, una oficina con algunas sillas y un escritorio era ocupada por el coronel Andrés Téllez, jefe de la Guardia Presidencial, de toda confianza y amigo muy querido de Barrios, como amigos de la infancia que eran. La habitación contigua, hacia el norte era ocupada por una sala en la cual solía recibir el propio Presidente y que comunicada con el salón mayor, o sala principal, que se ubicaba en la esquina de la mansión. En este salón de vigueteria recubierta con manta enjalbejada pintada con motivos florales, alfombras sobre petates, muebles solemnes y piano de semicola, ejecutaba doña Francisca y cantaba aires ligeros de zarzuelas de moda traídos por compañías que periódicamente hacían las delicias de los guatemaltecos en el coliseo, el entonces Teatro Nacional y después Teatro Colón de gratos recuerdos en esta nuestra evocada Guatemala.

A propósito, los días martes de cada semana, después de la hora de cena, distinguidas personas visitaban la mansión presidencial con el objeto de hacer tertulia y alguna música; se tañían instrumentos y se cantaba; doña Francisca algunas veces acompañaba al piano. Era visitante, que raras veces faltaba a esas reuniones, D. Guillermo Rodríguez Luna, quien muy pronto supo de los celos infundados de don Rufino, hontanar del terrible expediente que se levantara con ocasión de la bomba estallada el 13 de abril de 1884, a la vera del Teatro Nacional y que según todas las evidencias fuera un valor entendido para el inicio de una infernal maquinación.

Retrocedamos un poco: corriendo el año 1876, con la idea fija de

Barrios de ser figura determinante en la política centroamericana, llevó la guerra a la república de El Salvador. El resultado victorioso de esa campaña fue la imposición en la presidencia de la república de El Salvador del doctor Rafael Zaldívar, después de la derrota del mariscal Santiago González. En ese mismo año Barrios impuso en la presidencia de la República de Honduras a su secretario y amigo personal doctor Marco Aurelio Soto, quien en compañía de su pariente el también doctor Ramón Rosa, marchó a hacerse cargo del poder a ese país, con el compromiso de sacar avante la idea cumbre del Reformador, realizar la unión política de la América Central.

La Casa Presidencial de Guatemala, indiscutiblemente era el punto donde se decidían los destinos de estos países del centro de América. Durante la época del mayor poderío de Barrios, el escritor nicaragüense Enrique Guzmán lo describió de manera que es mejor no recordar.

Llega el año de 1877, año de la emisión del Código Civil del referido año, uno de los efectivos avances de la legislación liberal de alcances progresistas y perdurables. Por denuncia de una anciana se descubre una conspiración que fue llamada "de Kopewsky". Antonio de este apellido era el jefe del cuartel de artillería próximo a la mansión presidencial. Se había pensado que con la complicidad de este jefe, un grupo de elementos vinculados al partido conservador diera un golpe de mano la noche del 2 de noviembre, día en que la Iglesia conmemora a Todos los Fieles Difuntos. Fueron reducidos a prisión un gran número de ciudadanos, además del referido Kopewsky: Francisco de León Rodas, el doctor Pedro Molina Flores y su padre D. Ramón, descendientes directos del prócer, don Miguel Gavarrete, don José Lara Pavón, don Felipe Barraza, Manuel Diaz Campa, el farmacéutico don Isaac Sierra, Rafael Gramajo, Carlos Alegría, el primero hermano de José de la Luz Gramajo, ayudante presidencial; Tomás González y Abraham Cardona, Don Lorenzo Leal y otras connotadas personas; todo terminó con el fusilamiento de diecisiete conspiradores frente a la "pila" conmemorativa de Carlos III, en el centro de la Plaza Mayor. Durante ese terrible acto se pudo ver al presidente desde el balcón de la esquina de su casa, visiblemente alterado, mirando fijamente a los que iban a ser ajusticiados y que llegaron al sitio del suplicio en lastimosa condición debido a los tormentos aplicados previamente.

El 28 de febrero de 1885 se emite el decreto que proclama la Unión Política de la América Central. Desde esta casa el Caudillo dicta febrilmente las disposiciones perentorias y órdenes urgentes y previas a la gran acción definitiva. Ahí entraban y salían los generales salvadoreños Francisco I Menéndez, Estanislao Pérez; D. Pedro Rómulo Negrete y D. J. José Beteta; los coroneles Andrés Téllez y Fernando Alvarez; el también salvadoreño general Camilo Alvarez; los generales Felipe Cruz, José María Reyna Barrios y Martín Barrundia, el escalofriante ministro de Guerra y los civiles licenciado Fernando Cruz, Urbano Sánchez, yerno de don Rufino; don Pío Porta, don Braulio Novales y multitud de personas del mayor valimiento en la preparación

del movimiento de las fuerzas expedicionarias con rumbo a la frontera. De esa casa, por la puerta cochera, que daba frente a la octava calle, salió el general Barrios junto con su estado mayor el día lunes 23 de marzo de 1885, habiendo marchado como vanguardia la Guardia de Honor. Como un homenaje a la lealtad y a la abnegación, recordamos al asistente personal de Barrios, José Angel Jolón, testigo inapreciable de los aconteceres de esta época crucial de nuestra historia.

Llega el 2 de abril, se produce la catástrofe; es inenarrable el pánico que se produce con el inconcebible vacío de poder que se genera con la muerte del caudillo. En medio de todo, con la patriótica actitud del general Felipe Cruz, que organiza la retirada y con el retorno del cadáver de don Rufino; el movimiento y frenesí de esta casa, sale con nutrido acompañamiento la bella y joven viuda de El Reformador con rumbo a los Estados Unidos. El gobierno se reorganiza con elementos de comprobada mediocridad; la hora de los grandes caudillos que llegaron el siglo XIX había pasado. Un ominoso silencio y un gris acontecer, como viento helado pasan por las salas, patios y dependencias de esa mansión, la que resiste, inclusive, los terremotos de 1917-18, para ser dividida con posterioridad en varias desmembraciones y lo que restara de ella en la esquina adquirida por la empresa Guatemalteca de Electricidad Inc. (Bond and Share Co.) Esta derriba las viejas paredes, excava areas para sótanos y levanta grandes piezas de metal con grúas para servir de estructura en la construcción de las oficinas centrales de la Empresa, las que perduran hasta el día de hoy. Se inauguró el edificio con un gran letrero de luces rutilantes en colores amarillo y rojo en la parte frontal y esquinera y de mayor eminencia, infortunadamente retirado en época reciente, que hacía leer en las sombras de la noche "Luz, Fuerza y Calefacción a sus órdenes".

Regresemos a los primeros años del siglo XIX; los muros de la Catedral, salidos de cimientos ya se alzan diez varas castellanas en 1803. Habiendo fallecido el señor Villegas, está recién llegado el Ilustrísimo señor doctor don Luis Peñalver y Cárdenas, XXII prelado y sexto arzobispo de Guatemala, natural de la ciudad de La Habana, habiendo sido obispo de Luisiana y de Florida, promovido a dicha silla arzobispal el 2 de julio de 1801 y tomado posesión de su sede el 26 de junio de 1802, siéndole impuesto el sagrado palio el 24 de agosto siguiente, por el ilustrísimo señor Ambrosio Llano, "Tesorero Dignidad de este cabildo metropolitano y Obispo electo de Ciudad Real de Chiapas."

Se le veía pasar, rumbo al sur por invitación de los padres franciscanos a inspeccionar los progresos que se hacían en el templo y convento de N.P. San Francisco. Tres años antes, los padres Antonio Comato y fray Buenaventura Villageliú, habían dado principio a los trabajos, colocando la primera piedra, previa bendición, del templo que con grandes magnitudes se alzaba hacia las alturas de manera indetenible. A veces lo acompañaba el Muy Ilustre Señor Doctor y Maestro don Juan José González de Batres, Deán del Venerable Cabildo Metropolitano y quien viviendo en la entonces llamada Calle del

Arzobispado y saliendo hacia la Plaza Mayor se incorporaba al séquito de Su Señoría, que ya vivía en el arzobispal palacio. Solían acompañar al Señor Arzobispo el Arcediano Doctor y Maestro don Juan de Dios Juarros y el Maestrescuela Doctor don Antonio Carbonell; el primero de los nombrados residía en la Calle de las Capuchinas y el segundo en la calle denominada del Estanco de Tabaco.

En las nacientes construcciones de la Calle Real vivían, en la primera cuadra, hacia la izquierda, en las vecindades de la Real Aduana, D. Pedro de Aycinena y Larrain, cercano deudo de los marqueses de este apellido; calle de por medio la residencia que fuera de don José Ferrer y Barceló, esposo de doña Rosa Josefa de Barrutia y Echeverría, actual esquina de la novena calle, lado sur oriente. Más hacia el sur moraba don José Batres y Arrivillaga; en otra mansión el señor don José Pavón y Muñoz Gil de Escalante Barba de Figueroa y Alvarez de Asturias; en la misma calle y más hacia el sur, lado poniente era la residencia del señor Tesorero de la Real Caxa, don Francisco Delgado de Náxera. Siguiendo al sur y después de haber morado en la Calle de Sol, el señor oidor de la Real Audiencia don Felipe de Ugalde, frente a la residencia de don Ignacio Batres.

Mas, no se crea, que la Calle Real estaba con las casas que la bordeaban totalmente levantadas. Los dos grandes monasterios, el de San Francisco y el de Santa Clara, de manera pujante se levantaban, es cierto, pero provisionales palizadas aislaban en clausura a los religiosos y religiosas que se asentaban en los solares asignados a su Casa y religión.

Entre las órdenes monásticas preponderantes en la abandonada ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, sobresalían la Franciscana y la de Predicadores. Han sido historiadas de manera prolija y documentada por el padre Vásquez y el padre Jiménez, en la *Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala* y la *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala*, de la orden de predicadores, respectivamente. El templo y convento franciscano en la vieja Santiago, contenía no sólo monumentales instalaciones, también cobijaba imprenta y colegio anexos. Esta majestuosa expresión de presencia religiosa y cultural se reprodujo en la Nueva Guatemala, habiéndose asignado a los frailes menores solares con frente principal a la Calle Real, donde se abría el atrio del frente de la iglesia e ingreso a la portería del convento.

Muy poco tiempo después de la traslación, los padres franciscanos habían presentado los planos de su convento. Sabemos por quienes y cuando asentó la primera piedra y el titánico esfuerzo realizado para levantar los ciclópeos muros. Fray Orellana quedó encargado de continuar los trabajos inmediatamente después de los dos padres señalados anteriormente; infortunadamente, por los sucesos de 1829 y la expulsión del arzobispo Casaus y Torres.

La presencia de Morazán en Guatemala hizo que se interrumpiesen los trabajos; además, la Orden fue objeto de depredaciones inmensas, bastando señalar que los inventarios levantados al respecto y que

contemplan las contribuciones exigidas por el general Morazán, dan cuenta de las riquezas arrebatadas; al azar señalemos, que únicamente en perlas, se ocuparon varios mazos que sumaban más de dieciseis mil piezas. En abril del año siguiente, fuertes movimientos telúricos ocasionaron algunos daños en la naciente construcción. Un franciscano ilustre, que estaba llamado a ocupar la silla de Nicaragua y posteriormente la de Guatemala, don Bernardo Piñol y Aycinena, fue nominado cura de El Calvario (la iglesia de Nuestra Señora de los Remedios), quien se dedicó con todo empeño a poner en marcha de nuevo los trabajos de San Francisco; ello lo hizo con recursos limitados. La Orden había sido clausurada; mas cuando ya se encontraba instalado el régimen de los "Treinta Años" de manera sólida y segura, reingresaron los padres franciscanos a Guatemala, lográndose con esto que se continuaran en forma pujante los trabajos de construcción en los cuales pusieron todo su entusiasmo el referido cura Piñol y fray Joaquín de Jesús Taboada.

Familias de pro y de piedad, tales la de Urruela, tuvieron la bolsa generosamente abierta para la terminación de estos trabajos, los cuales, como un verdadero milagro y en no demasiados años de labor alcanzaron su culminación. Se hizo patente la generosidad del padre don José Mariano Gavarrete, de don Francisco Urruela, de las familias de Corona y de Zirión, la del sabio Valle, así como de los presbíteros Cecilio Aguilar, Pedro Diez y del religioso Anselmo Llorente y Lafuente, pocos años después consagrado primer obispo de Costa Rica.

Hagamos un paréntesis al entrar el año promedio del siglo XIX. La situación política de los Estados de la América Central era turbulenta; con excepción de la república de Guatemala que mal que bien había encontrado cierto equilibrio y estabilidad, en el resto de países la lucha estéril de los partidos y la mirada codiciosa de las potencias imperiales, sobre todo en lo que respecta a la posibilidad canalera a través de Nicaragua hacía vivir al área en un constante sobresalto. En 1851, después de una reelección, era presidente de El Salvador don Doroteo Vasconcelos; liberal convencido había abierto las puertas de su Estado, a los liberales expulsados de Guatemala, donde se encontraban como "lechuga en huerta". Gobernaba Guatemala el coronel Mariano Paredes, personalidad mediocre, pero consecuente con sus ideales políticos. Tenía a su cargo la jefatura del ejército Su Excelencia el Teniente General Rafael Carrera, hombre indudablemente superior, pero sin duda alguna al servicio de intereses oligárquicos de partido; Guatemala era la ínsula feliz, tal como la soñaba entre nubes seráficas el inefable don Manuel José Francisco Pavón...

Honduras, en sus equipos de gobierno hacía sentir vientos de fronda; la presidía el liberal don Juan Lindo, figura polifacética de primera magnitud que llena una época en la historia centroamericana con vinculaciones, inclusive universitarias, en los estados de El Salvador y Honduras. La discrepancia de ideas políticas entre Guatemala y sus dos vecinos de oriente, dieron por resultado, que con el consejo de las

brujas en los liberales oídos de Vasconcelos, se decidiera la guerra que estaba llamada a echar por tierra el gobierno conservador de Guatemala, un verdadero peligro para la estabilidad de los vecinos. Tomadas las medidas bélicas del caso don Doroteo dirigió un ultimátum al gobierno de Guatemala con fecha 28 de enero de 1851, el cual constaba de cuatro puntos: *Primero*, que el mando del Estado de Guatemala lo ejerza una persona confiable para El Salvador y Honduras; *Segundo*, que Su Excelencia (el general Carrera) abandone inmediatamente el territorio de Centro América siendo conducido al destierro por tropas señaladas por los países coaligados; *Tercero*, que se convoque de inmediato una Asamblea Constituyente para que legalice la nueva situación; y, *Cuarto*, que el ejército, formado por tropas de El Salvador y Honduras, ocupen los sitios que consideren conveniente en la república de Guatemala en tanto se da cumplimiento de inmediato a los puntos anteriormente señalados." ¡Qué tal!

Todo comentario huelga. Estas circunstancias vistas con un total desapasionamiento marcan un hito histórico de excepcional valor de observación, pues, indudablemente señalan un escenario en el cual tendría que verse la calidad de los hombres que les tocaba participar en el acontecimiento. No seremos prolijos, más es el caso que notificado el teniente general Carrera del ultimátum, éste con toda diligencia llevó tropas, las aperó, señaló jefes, ubicó fuerzas por él conocidas y despachándolas hacia el oriente, lugar donde apuntaba ineludiblemente la invasión, estableció los recursos de intendencia pertinentes y se movió hacia Chiquimula, sitio hacia donde se dirigían rodeando y Vasconcelos el General Gerardo Barrios, el de igual título Trinidad Cabañas, amén del francés Isidoro Saget, y los también generales Monterroso, Cordero, Belloso, Bran, etcétera, todos ellos hijos predilectos de Marte, de valor y de experiencia comprobados, dígalo si no don Trinidad Cabañas, el famoso "General de las derrotas", pues nunca supo que la suerte acompañara sus bélicas empresas. Ya se ha dicho a que su mismo nombre es indistintamente aplicable a individuos de uno y otro sexo; así, don Trinidad atacaba con varonil firmeza e impulso arrebatado, para presto huir como doña Trinidad con "femenil precipitación."

El ejército guatemalteco, comandado por Carrera, viendo hacia la frontera de Honduras en el poblado denominado San José La Arada, el día de N. S. de Candelaria —2 de febrero de 1851) se escribe la más brillante página de la historia militar de Centro América. Teniendo al frente tropas cuyo número triplicaba a las guatemaltecas inflinge una derrota colosal, lo que vino a dar como resultado la indudable hegemonía guatemalteca en el Istmo y la caída de los gobiernos agresores, imponiéndose en la presidencia de El Salvador al señor Dueñas, patriarca conservador del vecino país.

Retorna a Guatemala el ejército expedicionario; toda la ciudad se apresta a recibir apoteósicamente al ejército vencedor, el cual hace su entrada por las colinas del sur de la ciudad, "San José de Miraflores" y

"El Calvario", todo el trayecto adornado con arcos triunfales, guirnaldas, flores, gallardetes y colgaduras sin fin. Una amplia plazoleta, por entonces ya conocida como de San Francisco, es rebautizada con el nombre de Plaza de "Las Victorias", actual parque "Gómez Carrillo", y precisamente en el momento que el general Carrera caracoleaba su corcel entre el estruendo de los aplausos y de los vivas y el tronar de los cañones, estando de visita en Guatemala el crucero "Gorgon" en las playas del Pacífico, varios oficiales de la tripulación que contemplaban el ingreso triunfal se acercaron al héroe habiéndole dicho el capitán Payter las siguientes palabras:

> *"IN THE NAME OF HIS MAJESTY THE QUEEN OF GREAT BRITAIN, I HAVE THE HONOR TO PRESENT TO THOU EXCELENCE THE CONGRATULATIONS OF THE BRITISH PEOPLE BECAUSE THOU —THE BRAVE BETWEEN THE BRAVES—, AND THOU ARMY, HAD WON ONE OF THE MEMORABLE BATTLES IN THE GUATEMALAN'S HISTORY".*
> *(En el nombre de S.M. la Reina de Gran Bretaña, tengo el honor de presentar a Vuestra Excelencia las felicitaciones del pueblo británico, porque Vos, valiente entre los valientes, y Vuestro Ejército, han ganado una batalla memorable en los fastos de la historia de Guatemala.)*

Estos acontecimientos tuvieron lugar en la Calle Real, muy cerca del atrio de San Francisco, donde esperaba la comunidad en pleno de la Seráfica Orden, participando del júbilo general, y como recordación de otro acto grandioso, acabado de pasar y cuyo dulce sabor aún no se alejaba de los paladares católicos chapines, tal fuera la consagración y dedicación de San Francisco "El Grande", acto religioso que se efectuó el 22 de febrero del citado año de 1851.

Efectivamente, en la fecha señalada, y de acuerdo con el Pontifical Romano, desde muy temprana hora se iniciaron los actos litúrgicos de consagración del templo, la cual culminó con misa pontifical celebrada por el señor Arzobispo de Guatemala, doctor don Francisco de Paula García Peláez; el templo fue ungido a todo lo largo de sus naves y presbiterio en cruces "Adhoc" terminando con los salmos correspondientes a la celebración. En la tarde y con lucisísimo cortejo fue llevado el Santísimo Sacramento de la Catedral Metropolitana, al depósito sagrarial de San Francisco, y así, por varios días, se sucedieron muy solemnes ceremonias alusivas para finalizar el 2 de marzo con la plena posesión canónica del Convento y templo franciscanos por la comunidad encabezada por el reverendo padre Guardián.

Eso no es todo. Ya bien entrado el siglo XX, recién pasados los terremotos de 1917 y 18 se principió a gestar un movimiento cívico que daría por tierra con el régimen autoritario y personalista del licenciado Manuel Estrada Cabrera. Una apertura hacia la conciencia ciudadana la

constituyeron las pláticas del señor obispo de Faselli, monseñor José Piñol y Batres. Con ello se pensaba iniciar un movimiento de elevación cívica del postrado pueblo guatemalteco. Dio nueve conferencias en mayo de 1919, habiendo abordado los temas que fueron un *crescendo* de planteamientos valientes y certeros; el tema de la primera conferencia fue "La religión falsificada por la ignorancia, la hipocresía y el interés"; la segunda, señalaba el descuido en la educación pública; la tercera, sobre el suicidio, el homicidio y el escándalo; en la cuarta toco el tema de "La libertad y la justicia cristiana"; la quinta, sobre los estragos del libertinaje; la sexta, el robo y la falsedad; la séptima, del egoísmo y la falta de carácter; en la octava, exaltó el patriotismo cristiano; y, en la novena, monseñor Piñol trató de la restauración moral de la sociedad por el reinado de Cristo, terminando con estas palabras:

> *"SEÑOR DE LAS NACIONES, ACOGE MI PLEGARIA POR ESTE PUEBLO: ES PEQUEÑO: HA SIDO PECADOR; PERO TU HACES FECUNDAR SUS CAMPOS DE MANERA ADMIRABLE. CONDUCELO SEÑOR, POR LA SENDA DEL BIEN Y DETEN SU DECADENCIA MORAL. YO TE PIDO PARA EL, CON LAGRIMAS EN LOS OJOS, COMO CIUDADANO E INDIGNO PRELADO, ESTAS TRES COSAS: VERDAD, JUSTICIA Y LIBERTAD".*

Llega 1920. El 11 de marzo se organiza una gran manifestación netamente política con vistas hacia la confrontación final entre el régimen caduco de Estrada Cabrera con las fuerzas opositoras que reunían en sí prácticamente la totalidad de las fuerzas vivas del país. Tal manifestación, que se organizó en la 12 calle al llegar a la 6a. Avenida, torció hacia el sur en busca de la Academia Militar, donde se reunía la Asamblea Nacional Legislativa, y una vez más la Calle Real fue escenario de una expresión cívica formidable destinada a marcar rumbos diferentes al acontecer político de Guatemala finalizando el primer cuarto del presente siglo.

Pero sigamos por esta ruta, a partir de la plazuela ya en años recientes denominada Parque de la Concordia; de la actual 15 calle hasta el final, o sea la gradería de ascenso a la iglesia de El Calvario, a uno y otro lado de la calle se alzaban los pasos del Vía Crucis de manera similar construidos a los supérstites de la Calle de la Amargura o de Los Pasos en Antigua Guatemala; éstos al finalizar y precisamente en el punto de arranque de las gradas de El Calvario presentaban dos pasos, uno frente al otro, con los que sumaban doce, estando las últimas estaciones en el interior del templo. El último Paso, (No derribado) llegó hasta la década del 40 del presente siglo exactamente en la sexta avenida, ya para llegar a la 16 calle, evocador y bello vestigio, en el que existía la relojería, "El Meridiano", y que fue echado abajo para construir un pequeño local comercial con lo que se consumó un verdadero atentado a la fisonomía y tradición chapinas.

La Calle de que nos ocupamos, junto con otras, pero estas últimas en menor magnitud, fue la calle de habitación de familias distinguidas y de presencia en los estamentos sociales, económicos y políticos de Guatemala. Más, en el último tercio del pasado siglo se acusó un viraje sensible transformando una calle aristocratizante en una importantísima rua comercial. En los principios del siglo XIX y con ocasión de festividades cívicas y religiosas era sitio de tránsito a desembocar en la Plaza Mayor. Ahí se miraban los uniformes de la guardia del Muy Noble Ayuntamiento consistente en casaca y calzón de terciopelo negro, vuelta y chupa de tisú de oro, corresponidéndole al usado en días corrientes, casaca y calzón negro de seda, vuelta y chupa de lama de plata.

Por esta Calle, en los primeros años del siglo XIX, en los albores de la vida independiente y buscando sus barracas iniciales hacia San Agustín, se veía la Compañía de Gastadores del General y a veces se veían por su ingreso de la provincia de la Verapaz con su chaqueta parda, solapa, vuelta, cuello de vivos azules; pantalón y chaleco blanco y azul listado, medio botín de cuero y sombrero con una ala levantada. También al Cuerpo de Milicias disciplinadas de Dragones se le veía pasar con su uniforme igual al de Infantería, con calzón y chaleco oscuro para montar. Como ilustración diremos que este Cuerpo constaba de doscientas plazas, sin incluir las veteranas, las que eran comandadas por un sargento mayor, un ayudante, cuatro sargentos primeros, cuatro cabos, cuatro músicos y cuatro tambores que garantizaban, si no la melodía sí el suficiente estruendo.

Pasan los años. Ultimo cuarto del siglo. Ya sabemos quienes habitan algunas casas por estos tiempos: en la 10a. Calle y 6a. Avenida, actual Plaza Vivar, vive don Antonio de Aguirre y Alvarez de Las Asturias con su esposa doña Dolores de Arzú y González de Batres. Un poco antes, en la que entonces se encontraba marcada como 6a. Avenida sur número 2, era residencia de la familia Angulo; en la 6a. Avenida hacia la 11 calle vivían don Pedro y don Luis Arrechea; hacia el frente don Felipe Neri Asturias, y muy cerca de él don Luis del mismo apellido. Los hermanos Avila, en el número 15. En el número 30, don Vicente Beltranena. Don Eleuterio Echeverría, en la sexta avenida sur número 20. Don Ismael Larraondo, en el número 21. Don Fernando Cruz, número 25. Don Vicente Beltranena y Piñol, número 30. Don Antonio Lazo Arriaga, un poco más hacia el sur. El señor Martin, iniciando la calle. Don Pedro Bertholin, número 49. Don Guillermo Nanne y sus hijos, frente a La Concordia. Don Carlos Ramírez, don Miguel Ramírez, don Eduardo Pérez, hacia el sur. Don Luis Pavón, en el sitio más exclusivo de la Calle Real (6a. Avenida entre 10a. y 11 calle), siendo sus vecinos inmediatos la familia Rubio Asturias, don Eduardo Rottmann, don Rafael Salazar y Rodríguez de Cárdenas, don Antonio Taboada, la familia de Urruela y Palomo, don Miguel Valle, la familia Vassaux, don José A. Vega, etc. etc. etc.

Todo ello, como centro urbano de leyenda, da lugar a incipientes

locales comerciales que fueron desplazando en su su sitio a la morada de sus propietarios, y vemos aparecer la farmacia "La Salud", de don Manuel Melgar; el establecimiento de banca de los señores Schwartz; el Banco "Internacional"; el establecimiento "La Primavera"; el "Gran Hotel Central"; el "Bazar Moderno", y un mesón de segunda categoría, que ocupaba inicialmente las propiedades de la familia Samayoa Bonifaz en el antiguo predio del convento de Santa Clara. Después se desplazan establecimientos comerciales de lujo, y en el presente siglo, definitivamente nuestra principal avenida es economicamente la de mayor importancia en la capital. Alguien que hace la crónica textualmente nos cuenta: "Dejando el sentimentalismo, recordaremos que por el año de 1860 todo el comercio era raquítico, apenas había en esta ciudad dos o tres tiendas pequeñas, con mantas y géneros europeos, que venían de Inglaterra. Además, en el portal de Aycinena hubo también una que otra tienda, con géneros ordinarios y otras mercaderías. Tiendas de modas y almacenes de lujo, no se conocían en Guatemala. La primera tienda que hacia venir de París, hacia el año 1857, algunos artículos nuevos y útiles, fue la de don Dionisio Sánchez, nativo de nuestro país, que fué a vivir a Europa. Tenía de dependiente a don Pedro Sánchez, en el pequeño almacén situado en la Calle de los Judios, como la llamaban, y que hoy es 7a. Avenida Norte. Lo que había en medio de la Plaza Mayor era unos 'cajones' o covachas primitivas en que se vendía jarcia, cordeles, balas, pólvora, azufre y canastos, etcétera. Estos armatostes fueron quitados después de la revolución de 1871, cuando se formó un jardín central.

"El comercio era pobre y ha venido aumentando con intensidad, después de establecido el ferrocarril y merced al aumento de la producción del café. En mis mocedades daba tristeza transitar a eso de las siete u ocho de la noche por la Calle Real, que es hoy 6a. Avenida Sur, donde hay buena luz eléctrica, rótulos artísticos, con luces de colores, y caprichosas variaciones; un gran tráfico de gente que sale y entra en los buenos almacenes; jóvenes que alegran la avenida, automóviles lujosos y en gran número, y mucho movimiento hasta el punto de que abultando bastante la hipérbole, le llaman algunos el 'Broadway guatemalteco".

En tanto, la ciudad se construía, y el centro, como en los alrededores de la Plaza Mayor, en los distintos barrios, todo eran fábricas de diferente magnitud; esta Calle era ruta obligada para la salida hacia las tierras altas de occidente y las bajas de la costa. Heredades campestres de las familias de pro, hacían llegar sus productos a la capital en recuas y carretas; las distintas órdenes religiosas, que también poseían fundos agrarios los traían a la capital, y ésta Calle era el punto de entrada, de las fincas. Por aquí se veían los patachos conductores de los zurrones de grana y panes de jiquilite, hasta el infaltable maíz y las cargas de cacao para las moliendas de chocolate, el clásico de gasto que se molía en la capital, como en la cercana población de Mixco, poblado que también proveía de nodrizas (*chichiguas*), opulentas crianderas para

los niños de familias de recursos, moradoras de esta Nueva Guatemala.

Al azar recordemos nombres que perduran no obstante los años transcurridos y de lo que ha quedado su presencia en crónicas que recuerdan actos religiosos y cívicos, cuyo escenario fue nuestra principal Avenida. Antes de la independencia, en los albores del siglo XIX, que coinciden con las postrimerías de la colonia, eran visitas infaltables a tertulias en casas de esta Avenida, las del señor doctor Isidro Cicilia y Montova, chantre del cabildo catedralicio, así como su colega de La Merced, don José de Clá, el padre Calisteo, y don Juan Rubio y Gemir, cercanamente emparentado con residentes de campanilla, de los principales de esta rua. Don José Francisco de Cordova, el inolvidable Cordovita, llamado a perdurar por su sacrificio, pues siendo Secretario del Ayuntamiento, por la Calle Real salió de estampida en pos del Prior de dominicos dados los aconteceres del 15 de septiembre; don José Basilio de Porras, don Antonio Rivera Cabezas, don Lorenzo de Romaña, el hondureño José Cecilio del Valle, que descendía de la Calle Real por la llamada Calle de Pulmonías en busca de su hermosa residencia ubicada en la esquina de la Calle del Comercio y ésta de ventarrones también a denominarse de Los Tres Puentes. Andando el tiempo, una figura ya casi olvidada, el recoleto fray Jesús Urrutia, se le veía transitar en las mañanas por esta Calle, montado en biblico acémila, recogiendo las limosnas de los Terceros que ayudaban a su convento, el "Colegio de Cristo Crucificado o de Propaganda Fide" (La Recolección). Fray Antonio Servín de la Mora; el padre Pagazaurtundúa y Alcolea; los individuos de la Suprema Corte y de nuestra R. y P. Universidad así como individuos del claustro de doctores y del ilustre colegio de abogados. Los numerosos hermanos Asturias Pavón, troncos connotados de distinguidas familias conservadoras, de muy buenos dineros y otras características pintorescas que los hacen tan chapines como la Pila de "La Merced" y el Callejón del Martinico.

Pero al llegar 1881, la cosa cambió; y si bien es cierto que en la "Calle Real" continuaron residiendo las viejas familias en gran número, también es cierto que las que llegaron a mandar políticamente en Guatemala fueron elementos distintos. Como moro sin señor pasaba Sixto Pérez; el padre Arroyo; don Manuel Herrera "El Viejo"; don José María Samayoa; el general Orantes; don Manuel J. Dardón; J. Martín Marrundia; don Juan M. Martínez; el general Felipe Cruz; don Angel Peña, y como remanente de un reciente pasado que se resistía a considerarse definitivamente liquidado, don Antonio G. Saravia; don Antonio Machado, don José Arzú. Pero, en definitiva, las sotanas habían dado lugar a los masones, muchos de ellos de Los Altos, "paisanos de don Rufino", "de por San Marcos" para más señas, así como quezaltecos ubicados en el liberalismo, pero con la cola en el régimen de los TREINTA AÑOS.

Las procesiones pasaban indefectiblemente por la Calle Real. Las fuerzas expedicionarias que regresaban de batirse en nuestras fronteras

que miran hacia los otros estados del oriente, por ahí pasaban, algunas veces en verdaderos desfiles triunfales, tal el recordado año de 1851 (batalla de La Arada), como el de 1857, después del hermoso gesto centroamericano que culmina con el fusilamiento del intruso Walker en el puerto de Trujillo. Infortunadamente, entre alguno de las fuerzas expedicionarias venía el germen de la terrible peste del cólera morbus, que asoló nuestras comarcas en el referido año. Por ahí también las maltrechas huestes diezmadas del 85 y 1906, así como también Calle de presencia cívica en manifestaciones; de presencia ciudadana que alza la cabeza y que vieron caer dictaduras, como las recientes de 1920 y 1944. Precisamente en el crucero frente a la actual Empresa Eléctrica, desde los días del gobierno del general José María Orellana, prácticamente hasta su muerte, en ese sitio dio cita a sus conciudadanos don Manuel Cobos Batres, indiscutible líder nacional, quien participó de manera determinante en la caída de Estrada Cabrera, valiente, desinteresado, conductor de multitudes, conocedor de nuestra historia, omiso y displicente sin ocupación conocida; todas estas circunstancias en herencia que le correspondía de sus cercanos parientes, su abuelo materno don Luis Batres Juarros y su tío carnal en segunda generación ascendente, el impenitente don Miguel García Granados, presidente de la república, general de ocasión y consagrado "Chafandín" en la historia de Guatemala.

Esta Calle ha sido el balcón donde los guatemaltecos se han asomado a todo lo que de importancia ha ocurrido y ocurre. Ha visto, desde su nacimiento todo lo que ha determinado en nuestra Historia, hasta el grado que se transformó en paseo elegante y olvidado de los atardeceres chapines de elegancias metropolitanas, dando lugar a un término *sui géneris* en nuestra capital, tal el de "SEXTEAR", que significa PASAR POR LA SEXTA, y en cuyas aceras iluminadas "a giorno" se veía transitar a todo lo que de moda y de importancia había en Guatemala, desde nuestras lindas señoritas hasta la figura venedable de un anciano descubierto, de grandes bigotes y pelo blanco y un gran ramo de flores en la solapa, a las cuales llegaba su perilla blanca y patriarcal, estoy recordando al enorme don José Azmitia, figura nacional, que tenía agencia de máquinas registradoras en el edificio de la Empresa Eléctrica, precisamente en la cuarta vitrina de la derecha hacia el sur iniciándose la Calle Real.

Lo que acabo de decir, no es una monografía ni una semblanza de esta nuestra principal avenida, tan llena de evocaciones y de presencias, al grado de que es la sandalia que se proyecta hacia el sur con la continuación de dicha Calle, cosa lograda por el Alcalde de Guatemala, Mario Méndez Montenegro, al derribar la antigua colina de El Calvario. Ya no termina dando tope, en unas gradas coloniales; ve un amplio horizonte que a la distancia destaca montes y volcanes; de inmediato y hacia la izquierda, el CENTRO CIVICO; a la derecha, y en distintos pasos de nivel, crece un nuevo amatle que sustituyó al derribado en tiempos de don Lázaro Chacón. En su prolongación hay necesidades de

facilitar el fluir del tránsito de vehículos y se construye un puente gemelo al de la Penitenciaria, más sin la gracia y la elegancia de éste. Las colonias residenciales de las actuales zona 9 y 10 cobran decisivo y valioso impulso. Emerge "La Terminal", mercado colmena humana, suma miscelánea de todo lo positivo y negativo de una ciudad en explosivo crecimiento; y, así, sería la de nunca acabar, pero que nos baste estar convencidos de una cosa, que en la ciudad de Guatemala, en su Calle principal, es la expresión metropolitana, señorial, y clave que explica muchas cosas en lo que a lo largo de nuestra historia, en esta capital ha ocurrido, y que al evocar, a nuestra patria, hay algo más que su geografía maravillosa, que sus chapines tan interesantes, que sus aconteceres tan sorpresivos, y ello es el recuerdo y la presencia deuna avenida que realmente ha merecido el nombre con la cual nación, el cual es, ilustre auditorio que me ha escuchado, el de LA CALLE REAL.

BIBLIOGRAFIA SUMARIA

"La Calle Real'' Lic. Francisco Luna Ruiz".

Angulo Iñiguez, Diego, *Planos de monumentos arquitectónicos de America y Filipinas existentes en el Archivo de Indias.* 5 Vols. Sevilla. Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla. 1933-39.

Batres Jauregui, Antonio, *La América Central ante la Historia*, tomo III. Guatemala, Tipografía Nacional. 1949. (1821-1921.)

Beteta, Ignacio: *Calendario de Forasteros de Guatemala y sus provincias para el año 1803.*

Chinchilla Aguilar, Ernesto, *Historia del arte en Guatemala* —1524— 1962. Guatemala, Centro Editorial "José de Pineda Ibarra", 1963.

Dunn, Henry, *Guatemala o las Provincias Unidas de Centro América durante 1827 a 1828.* Traducción de Ricardo G. de León. Tipografía Nacional, 1960.

Diario "EL IMPARCIAL", de fecha 11 de septiembre de 1970: "Los Antiguos nombres de las calles de Guatemala".

DIRECTORIO DE GUATEMALA DE 1889. Director y Propietario: Inocente Ovalle hijo. Imprenta "La Unión".

Hernández de León, Federico, *El libro de las Efemérides.* Talleres Sánchez y de Guise y Tipografía Nacional de Guatemala, Centro América.

Galicia Díaz, Julio, *Destrucción y traslado de la ciudad de Santiago de Guatemala.* Volumen 4 de Monografías, Universidad de San Carlos, 2 de junio de 1976.

Haefkens, Jacobo, *Viaje a Guatemala y Centro América.* Guatemala, Editorial Universitaria y Sociedad de Geografía e Historia. 1969.

Luján Muñoz, Luis. *La Plaza Mayor de Santiago de Guatemala hacia 1678*, Unión Tipográfica, Guatemala, 1969.

——— *Síntesis de la arquitectura en Guatemala.* Guatemala, Universidad de San Carlos, 1972.

———— *Apuntes para la historia de la fotografía en Guatemala en el siglo XIX: Eadweard Muybridge en Guatemala, 1875.* Guatemala, Instituto de Antropología e Historia e Instituto Guatemalteco Americano, Guatemala, (s.p.i.) 1976.

———— *Semana Santa tradicional en Guatemala.* Guatemala, Serviprensa Centroamericana, 1982.

Milla, José (Salomé Jil), *Historia de un pepe*" Editorial del Ministerio de Educación Pública, edición, 26 de abril de 1958.

Polo Sifontes, Francis, *La Ciudad de Guatemala en 1870, a través de dos pinturas de Augusto de Succa,* Guatemala, Instituto de Antropología e Historia, 1981.

Pérez Valenzuela, Pedro. *La Nueva Guatemala de la Asunción,* Centro Editorial "José de Pineda Ibarra. Guatemala, Centro América. 1964.

———— Ayuntamiento de Guatemala 1776. *Imprenta Municipal 15 de mayo de 1970.*

Rodas Estrada, Haroldo, Arte e Historia del templo y convento de San Francisco de Guatemala. Guatemala, Instituto de Antropología e Historia, 1981.

Salazar, Ramón A., *Tiempo Viejo. Recuerdos de mi juventud.* Guatemala, Tipografía Nacional, 1896.

Stephens, John L., *Incidentes de viaje en Centro América, Chiapas y Yucatán.* Quetzaltenango, Tipografía "El Noticiero Evangélico". 1940.

Toledo Palomo, Ricardo, "La fuente de la Plaza Mayor de la Nueva Guatemala". *Antropología e Historia de Guatemala.* Vol. VIII No. 1 (enero-junio 1956. pp. 32-46.

Villacorta, J. Antonio, *Monografía del departamento de Guatemala.* Guatemala. Tipografía Nacional. 1926.

Viteri Bertrand, Ernesto, "La fuente de Carlos III". *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia.* Tomo XLVIII (enero-diciembre, 1975) pp. 148-192. Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia, 1975.

INVESTIGACIONES: Archivo General de Centro América de la (Academia de Geografía e Historia de Guatemala); Hemeroteca Nacional y particulares.

Guatemala, junio de 1983.

Respuesta del académico numerario

Ernesto Viteri Bertrand

Honorable Junta Directiva de la
Academia de Geografía e Historia,

Damas y Caballeros,
Compañeros académicos:

Con sincera complacencia recibí el honroso encargo de dar respuesta al discurso que hemos tenido el gusto de escuchar en la voz del señor licenciado Francisco Luna Ruiz, que con ese interesante trabajo ha llenado exitosamente el último requisito para su ingreso a nuestra entidad con el carácter de académico numerario.

Séame permitido relatar en forma muy sintética el extenso historial de nuestro nuevo compañero académico.

El culto abogado Luna Ruiz es un afanoso investigador de nuestra historia y genealogía, así como destacado conferenciante. Ha sido catedrático universitario, especializado en historia crítica de América Central e historia del derecho español y guatemalteco; diputado al Congreso de la República, Secretario de Asuntos Específicos de la Presidencia de Guatemala; embajador en misiones especiales a varios países y ha recibido múltiples condecoraciones, entre las que mencionaré El Gran Cordón de la Estrella Brillante de China, Gran Cruz de la Orden Soberana de Malta; Encomienda de la Orden de Isabel la Católica; de Comendador de la Corona de Italia y la de Caballero de San Silvestre Papa, de la Santa Sede. Todas ellas acordes con los méritos de mi colega y amigo Luna Ruiz.

Su conferencia de hoy es, en verdad, un trabajo geográfico en el sentido de centro de la vida humana en manifestaciones múltiples y al mismo tiempo histórico, pues relata muchos acontecimientos dignos de memoria perpetua.

El tema escogido y desarrollado por el recipiendario es el estudio de la "Calle Real" y de sus características históricas, desde el traslado de la Capitanía General al "Valle de la Ermita" (sic.)

Esa calle fue antiguamente llamada "Calle Real del Palacio" y años

más tarde conocida con el breve y popular nombre de "La Calle Real". Comprendía tan solo una corta extensión, originalmente entre la 8a. y la 18 calles, ya que no podía continuar hacia el sur debido al pequeño cerro en cuya cima se encontraba construída la Parroquia del Calvario.

Durante el período en que desempeñó la alcaldía municipal de esta ciudad el licenciado Mario Méndez Montenegro fue totalmente eliminado ese obstáculo y esa importante calle se prolongó hacia el sur, ya con el nombre de Sexta Avenida que le correspondió en la moderna nomenclatura citadina. Es así como al presente la antigua "Calle Real" se prolongó sin su nombre original, desde el extremo norte, lindando con el profundo barranco que limita la ciudad, hasta el "Boulevard Liberación" y ha absorbido el fuerte tránsito de las zonas uno, dos, cuatro y nueve. Todo ello es bien sabido, pero debe mencionarse, pues constituye una trascendental muestra del progreso logrado en la modernización de nuestra ciudad capital.

El discurso de ingreso de nuestro nuevo consocio evidencia sus méritos en las disciplinas geográficas e históricas y sus afanes investigativos, porque el tema por él escogido ("La Calle Real") ha sido y sigue siendo escenario importantísimo de múltiples sucesos trascendentales, especialmente en el curso de la última centuria y aún en tiempos no lejanos.

Concluyo expresando al licenciado Luna Ruiz mis sinceros parabienes por el trabajo histórico que me he atrevido a comentar y al mismo tiempo, haciéndole presente la bienvenida más cordial al seno de nuestra Academia, que su ingreso y su futura labor, sin duda, incrementarán los añejos prestigios de nuestra Institución.

Guatemala, 19 de agosto de 1983.

DISCURSO DE INGRESO DEL DOCTOR HORACIO FIGUEROA MARROQUIN EN CALIDAD DE ACADEMICO NUMERARIO

Ensayo biográfico sobre el doctor José Luna Arbizú

Horacio Figueroa Marroquín

Es para mí un gran honor a la vez que un gran placer, haber sido electo "Académico de Número", aunque inmerecidamente, de la docta y benemérita Academia de Geografía e Historia de Guatemala, por la que han desfilado meritísimos compatriotas, como el licenciado José Antonio Villacorta, Antonio Batres Jáuregui, Rafael Arévalo Martínez, Adrián Recinos, Virgilio Rodríguez Beteta, Carlos Martínez Durán y muchos más, que sería largo enumerar, que han honrado y enriquecido con sus trabajos, no sólo a la patria sino también a esta benemérita academia que nació a la vida cultural de Guatemala hace ya más de medio siglo.

Me siento de fiesta espiritual y me llena una honda satisfacción al pertenecer desde ahora en adelante a esta notable academia compuesta de brillantes académicos, dando a todos las gracias por habérseme aceptado, y en especial a mi padrino el doctor Jorge Luis Arriola, figura descollante en nuestra patria.

Como es costumbre, lo que vale decir, como es una ley estatutaria tengo el gusto para este acto de mi recepción, de hablar a ustedes unas pocas palabras acerca de uno de los médicos más notables de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que hizo avanzar la medicina en tan alto grado que ha sido una honra para nuestra Escuela de Medicina. La hizo adelantar ya con sus enseñanzas desde diversas cátedras que él creó y sirvió a la vez; o ya con la introducción de nuevas drogas terapéuticas o nuevos instrumentos quirúrgicos y material de enseñanza que trajo de París, la Meca de los médicos de aquel tiempo, en donde la ciencia, la cultura, el amor y la alegría caminan siempre cogidos de las manos.

Antes de seguir adelante quiero solicitar la indulgencia de todos los que me hacen el favor de escucharme, porque en corto resumen y dada mi escasa habilidad en el manejo de la palabra y de la pluma, no me será posible dar un conocimiento completo, de lo que éste notable médico hizo para el progreso de la medicina en su patria y en toda Centroamérica.

Escogí hablar de la vida del gran médico doctor José Luna Arbizú, porque he profesado como norma y como culto y guía de todos mis sentimientos y pensamientos, el dicho que manifiesta que "la vida de los muertos depende de la memoria de los vivos", y en todo caso prefiero alabar antes que criticar. Y ahora reclama mi memoria un muerto ilustre, merecedor del recuerdo de todos sus compatriotas, pues él fue quien suprimió, con su sabiduría y con su visión, los sufrimientos dantescos de los operados, al haber sido este ilustre médico el primero que introdujo la anestesia general en casi toda América Latina.

He tenido el gusto de componer un ensayo biográfico de éste guatemalense ilustre que tendré el verdadero agrado de resumir en pocas líneas, y el placer de poner en vuestras manos la obra completa, al terminar mis palabras, para que dispongáis de ella en la forma conveniente.

Por ese mi culto a nuestros valores del pasado y del presente, como lo he hecho hoy con el doctor José Luna, he publicado ya las biografías de otros tres médicos ilustres: el doctor Manuel Avalos y Porras, el doctor Víctor Manuel Calderón y el doctor Rodolfo Robles Valverde. Guardo en mi corazón y en mi memoria, como un tributo permanente a ellos, el recuerdo de sus vidas y de sus obras, con las que honraron en alto grado a nuestra patria, a nuestra Facultad de Medicina y a nuestra Universidad.

Es triste darse cuenta de que muchos de nuestros hombres más merecedores de un homenaje permanente, yacen casi en un completo e injusto olvido; y pienso que debemos agradecer y estimular a nuestra benemérita Academia de Geografía e Historia de Guatemala, para que sea ella, porque difícilmente habrá otra institución, la que mantenga una tea perennemente encendida en el altar del recuerdo de nuestros dignísimos antepasados, que hoy y por siempre descansan en el sueño y en la sombra eternos, y que deben vivir en la mente de aquellos a quienes dejaron un legado luminoso y ejemplar.

El doctor Luna nació en el pueblo salvadoreño, hoy ciudad de Metapán, un día 1o. de septiembre de 1805, habiendo sido bautizado en la iglesia colonial de la localidad. Fueron sus padres don José Esteban Luna y doña Micaela Arbizú Ruiz, quienes vivían en Metapán y eran dueños de una mina de hierro, minas que hicieron famosa a Metapán.

Seis fueron los hijos de este matrimonio: Nazario, José María, Jacinto, Juan José, José, y una mujer, Josefa. Dando disculpas por una disgresión, quiero indicar que la familia Luna ha contribuido con varios nombres a la galería de hombres ilustres de Guatemala, así: además del doctor José Luna, nuestro biografiado, una hija de éste, María Luna de Pacheco, fue la madre del célebre e internacionalmente conocido médico Rafael Pacheco Luna; María Josefa Luna procreó al también célebre naturalista, reconocido internacionalmente, don Juan José Rodríguez Luna, de quien alguna vez se ha ocupado esta docta academia; Juan José Luna, fué el padre de otro de nuestros notables

hombres de ciencia, el doctor David Luna, y de una notable pintora, Delfina Luna, la que hizo la restauración del retrato de don Pedro de Alvarado, y los excelentes retratos de los doctores José Felipe Flores, Narciso Esparragosa y Gallardo y otros, y... perdón por la disgresión.

Para que aprendiera sus primeras letras le pusieron primero profesores particulares, y después hizo sus elementales y complementaria en la escuelita de la localidad. Poco duró el matrimonio de don José Esteban y de doña Micaela, ya que él falleció cuando José era todavía un niño. Entonces la madre, reuniendo a todos sus hijos se vino con ellos a vivir a la ciudad de Guatemala, llegando aquí en los primeros meses de 1821, antes de la independencia y cuando José apenas tenía 16 primaveras.

Ya en la capital el hermano mayor, Juan José, se dedicó a los negocios de la familia, haciendo veces de padre para José. Este jovencito manifestó su inclinación por los estudios literarios y su hermano Juan le dio su consentimiento y la ayuda necesaria. Fue tanta la aplicación del adolescente que todos los cursos y hasta el grado de bachiller en filosofía los ganó por suficiencia, habiendo obtenido el título de bachiller en filosofía, en 1825.

Nuestro bachiller, muy a pesar de la mala fama que adquirían quienes se dedicaban a los estudios médicos, manifestó a su bondadoso hermano Juan, el deseo de estudiar medicina, y se inscribó en la Universidad de San Carlos. En ese tiempo los estudios estaban sumamente atrasados y no existía ningún material de estudio. Los pocos que se atrevían a estudiar medicina se veían en la necesidad de desenterrar huesos en el Cementerio General. En esos huesos los estudiantes marcaban con números la posición de las arterias, venas, nervios e inserciones musculares; y aparte llevaban un cuaderno con los mismos números y nombres para estudiarlos. Ya veremos cómo por intervención del doctor José Luna todo eso tendría que cambiar y progresar de manera notable.

José Luna obtuvo muy pronto su bachillerato en medicina, en 1828. Como los bachilleres estaban obligados a asistir al hospital, él fue muy asíduo y puntual en su asistencia, y al poco tiempo fue nombrado practicante del establecimiento. Ya preparaba su examen para obtener la licenciatura cuando repentinamente el presidente Manuel José Arce lo nombró ayudante del cirujano del ejército que llevó a Milingo, y al regresar continuó prestando el mismo servicio y preparándose otra vez para su examen de licenciatura en medicina, mas con tan mala suerte que poco después llegaba Morazán a Guatemala en 1829, y también le encargó el cuidado de enfermos y heridos de su ejército. No fue sino hasta el 29 de agosto de 1829 cuando se pudo presentar al examen y obtener el título de licenciado en Medicina y Cirugía Latina.

Inmediatamente puso su consultorio que desde un principio fue muy concurrido. Quiso la casualidad que llegara a su consultorio un íntimo amigo de su hermano Juan, por una enfermedad de la que no había podido librarse, y el novel médico lo curó completamente; el enfermo, entonces, admirado de los conocimientos del licenciado Luna,

aconsejó al hermano de éste, Juan, a que lo enviara a París, pues prometía ser un buen médico.

El hermano Juan no lo oyó dos veces y aunque no tenía un gran capital como para llamarse rico, le propuso a José el viaje a París, diciéndole que él pagaría todos los gastos. La alegría de José es indescriptible porque él soñaba con tal viaje, sabiendo que por pobreza no le sería posible hacerlo. Para obtener algunos fondos reunió el poco dinero de que podía disponer vendiendo sus libros, el caballo que le servía para sus visitas médicas y lo que había ganado como cirujano del ejército de Morazán.

Y allá, a fines del mes de abril de 1830 parte el joven licenciado a París, dirigiéndose desde Belice hacia el puerto inglés Dover en un pequeño barco maderero. Después de doce días de navegación al pasar por las Antillas los sorprendió una terrible tormenta; el barco era juguete de las olas y poco faltó para que perecieran todos los que iban embarcados en él. Afortunadamente la tempestad los desvió hacia Terranova, cuando ya no tenían víveres ni agua. En Terranova otra embarcación los proveyó de agua y comida y pudieron continuar el viaje, desembarcando en Dover.

Nuestro aventurero conoció en el barco a un español, quien ya antes había estado en París y le sirvió de intérprete, dándole también la dirección de un hotel español que él conocía en París. En Julio llegó el viajero a París y como llevaba cartas de su hermano Juan para el corresponsal de negocios de éste en esa ciudad, dicho corresponsal le dio la dirección de un médico nicaragüense llamado Ignacio Vado, quien se encargó de llevarlo a la Escuela de Medicina y al hospital Hotel Dieu, donde trabajaría y se dedicaría con todo entusiasmo al estudio de su carrera.

Cuando estaba ya próximo a recibir su título de médico, tuvo la desgracia de que su hermano Juan, que había sido un verdadero padre para él, fuera asesinado un 15 de diciembre de 1831, cuando en vías de negocios iba a El Salvador y con pretexto de pedirle fuego se le acercó el asesino llamado Santiago Jiménez, y le dio una puñalada de la que murió en el acto; los demás compañeros del asesino llegaron después para robarse todo lo que Luna llevaba. Cuando prendieron a los asesinos les aplicaron a tres de ellos la pena de muerte.

Cuando José Luna tuvo noticia de la muerte de su hermano, enfermó y los médicos le recomendaron ir una temporada a Italia; pero él sabiendo de lo que se trataba, no quiso ir. Ninguno de los que le escribían habían querido darle la noticia de la muerte de su hermano, pero su amigo, el comerciante don Juan Murphy, a quien había conocido en El Salvador y que ahora vivía en Londres, sí se la participó y lo invitó a pasar aquella metrópoli, al recibirse de médico.

Luna se aplicó con ardor a los estudios y obtuvo el título de médico y cirujano el 12 de enero de 1833. Como él había adquirido alguna experiencia en heridas por armas de fuego, y como el "Hotel Dieu", hospital de París donde él trabajaba estaba atestado de heridos

de guerra a consecuencia de la revolución que derrocó a Carlos X, tuvo la idea de escribir su tesis sobre "Heridas por Armas de Fuego", pensando en la utilidad que representaría para su patria. Dedicó su tesis a la memoria de su amado hermano Juan y a los dos amigos comerciantes que tanto lo habían ayudado: don Juan Murphy y don Juan Ponce.

Después de pasar unos pocos días en Londres junto a su amigo Juan Murphy, que lo recibió con mucho cariño y lo hizo conocer lo principal de la ciudad, dispuso su regreso a Guatemala, a donde llegó el mismo año de 1833. Era el primer centroamericano que recibía su título de médico en París.

Pronto destacó entre sus colegas y formó una nutrida y rica clientela que lo llenó de honores y de dinero. Habiendo llamado también la atención del gobierno encabezado por el doctor Gálvez, éste lo nombró cirujano militar y catedrático de clínica de la Academia de Estudios, con fecha 2 de agosto de 1833, o sea el mismo año de su llegada. El 10 de febrero de 1834, fue nombrado catedrático de Física y de Historia Natural de esa misma Academia; y el 9 de julio de 1836 lo nombran para dar la cátedra de Medicina Legal y de Partos de la Academia de Estudios que el gobernante había creado para sustituir a la Universidad que había entrado en franca decadencia, de la que la sacará el nuevo médico recién venido de París, ayudado de otros preclaros hombres de talento.

En 1835 el doctor José Luna contrajo matrimonio con la señorita Dolores Machado, con quien procreó cuatro hijos: dos varones y dos hembras. José Luna hijo que se recibió de médico en el año 1873, Jorge que también estudió medicina en París, pero que murió a los 25 años aquí en Guatemala el 22 de diciembre de 1878; María, que contrajo matrimonio con don Agustín Pacheco y fue la madre del doctor Rafael Pacheco Luna; y Leonor que contrajo matrimonio con don Eduardo Rubio Piloña.

Pocos años después de su matrimonio, el doctor Luna tiene su primera actuación en el adelanto de la medicina en Guatemala, al ser el iniciador de la Facultad de Medicina, solicitada por él en memorial al Congreso Constituyente, con fecha 30 de junio, de 1840. En su memorial el doctor Luna, después de hacer notar el estado de atraso de la medicina en nuestro país, pide la fundación de una Sociedad, una Facultad o una Escuela de Medicina".

El doctor Luna pide esa Facultad o Escuela de Medicina, debiendo tener alguna atonomía, aunque en algunas cosas dependa, como es lógico, de la Universidad. Esto es lo que podemos considerar como la primera reforma universitaria, pues era terminar con el protomedicato y la simple cátedra de Prima de Medicina, y sustituirla por toda una Facultad o Escuela de Medicina que no existía. Afortunadamente la Asamblea aceptó la idea del Dr. José Luna y nombró una comisión para que formulara el plan y el régimen a que debería ajustarse la futura Facultad de Medicina, cuya creación se llevó a cabo por Decreto de la

Constituyente del 7 de noviembre de 1840. El doctor Quirino Flores organizó la nueva institución que se iba a fundar a iniciativa del doctor José Luna.

Un gran progreso representa la creación de la Facultad de Medicina; pero Luna siempre con el deseo de hacer adelantar esta escuela, se incorporó a ella el 28 de noviembre del año siguiente, o sea el año 1841. Para su incorporación dijo un brillante discurso en defensa de la profesión médica, que en ese tiempo era considerada como una profesión baja, propia solamente de follones y malandrines.

Como debido al buen éxito en su profesión había ya formado una gran fortuna, dispuso hacer otro viaje de estudios a París en 1845, donde permaneció casi dos años entregado por completo a sus estudios, especialmente de obstetricia, enfermedades de la piel y otras disciplinas. Entonces se dio cuenta de un portentoso descubrimiento: la anestesia general para las operaciones quirúrgicas. Regresó a Guatemala en los primeros meses de 1845, con toda la ilusión de venir a poner en práctica sus nuevos conocimientos, y sobre todo, la anestesia general por el éter, para lo cual traía un aparato que compró en París. Sin embargo, antes de eso uno de sus primeros pasos para hacer adelantar más la ciencia médica en Guatemala, fue la creación de una Sociedad Médica, y una revista que se llamó: "Mensual de la Sociedad de Medicina de la república de Guatemala". Creó, pues, dos cosas importantes y que por primera vez iban a verse en Centroamérica.

Cuenta el doctor Mariano Padilla que un buen día, 10 de julio de 1847, el doctor Luna llegó a su casa (de Padilla), para comunicarle que había concebido el proyecto de fundar una sociedad de medicina que reuniera a los médicos en alguna casa particular con el objeto de que discutieran sobre cualquier rama de la medicina. El doctor Padilla acogió con entusiasmo la idea; pero proponiendo al doctor Luna que las reuniones se llevaran a cabo en la Universidad, siempre que el rector lo permitiera. Varios médicos acuerparon la notable idea, entre ellos el doctor Pedro Molina, que fue muy entusiasta y colaborador de la sociedad y sobre todo de la revista, de la que fue el principal colaborador. La sociedad quedó fundada el 1o. de agosto de 1847, y el primer número de la revista salía en el mes de noviembre.

Vemos, pues, cómo en tan poco tiempo el doctor Luna había logrado la creación de la Facultad de Medicina, la formación de la primera Sociedad Médica, y la publicación de la primera revista médica de Guatemala; tres cosas importantes que no existían antes de la intervención del doctor Luna en el país.

A estos tres impulsos para el avance de la medicina guatemalense podemos reconocerlos como las bases para el progreso de la medicina en Guatemala. Ya iremos viendo más adelante qué otros progresos llevó a cabo el doctor Luna en la ciencia médica de Guatemala.

Viene ahora la máxima aventura científica del doctor Luna, y el máximo avance de la cirugía por la intervención de este notable médico. Esto nos permite soslayar, por de pronto, otros adelantos introducidos

por él desde sus diversas cátedras, servidas en la Facultad de Medicina, como los producidos por el material de enseñanza que trajo de sus viajes a París; por la introducción de las jeringas para las inyecciones hipodérmicas o intramusculares y endovenosas, que se hicieron comunes después del doctor Luna; y la introducción de nuevas drogas por primera vez en Guatemala.

Uno de los más grandes descubrimientos del siglo XIX, que hizo justamente una gran revolución en la cirugía del mundo, fue el descubrimiento de la anestesia general. Fue como una luz intensa en la noche más tenebrosa. Imagínense ustedes, distinguidas personas que me escucha, piensen por un momento que se les tuviera que hacer la amputación del muslo, así despiertos, sin anestesia y luego tuvieran qué aplicarles el termocauterio al rojo vivo en el corte de la amputación. Aunque un gran poeta ha dicho que el dolor purifica como el fuego, no habrá quien quiera purificarse de esa manera. El espíritu se resiste a pensar que alguna vez esto sucedía todos los días, y el sufrimiento de los operados era dantesco.

Para dar una mejor idea de la situación antes y después de la introducción de la anestesia, creo que nada mejor que relatarles lo que dice un testigo presencial de la época pre-anestesia, el autor de la obra "El Siglo de los Cirujanos", doctor J. Thorwald. "Creo —dice él— que para un hombre de nuestros días es casi imposible llegar a concebir la enorme evolución que se inició aquel día. Yo mismo tengo hoy la frecuente impresión de que aquella época de mi juventud en que el trabajo quirúrgico era algo horripilante, no ha existido jamás. Muy poco antes de aquel 16 de octubre, había visto a un cirujano practicar una vez más la amputación de la lengua de una cancerosa. Había presenciado cómo la operaba, en el mismo momento en que el hierro al rojo blanco entraba en contacto con el muñón de la lengua, era presa de un shock y caía muerta. Fue como si aquella mujer hiciera resonar en la sala último alarido, antes de enmudecer para siempre".

Tal era la situación en Guatemala antes del doctor José Luna Arbizú. ¿Qué debemos pensar de un hombre, que de la noche a la mañana hiciera cesar ese terrible suplicio? ¿Qué pensar de ese hombre que transforma la noche tenebrosa que precede a la operación que han de hacernos, en un sueño tranquilo, sabiendo que mañana, sin sufrir ningún dolor, ya no tendremos la causa que nos amenazaba de muerte?

Esa es la diferencia de la ciencia médico-quirúrgica guatemalense antes y después de la intervención de ese insigne médico que se llamó José Luna, nombre que indudablemente recibió muchas bendiciones de los operados bajo anestesia, la que trajo entre el bagaje de sus conocimientos científicos adquiridos en París.

La primera anestesia se dio en el Hospital General de Massachusetts en Boston, el 16 de octubre de 1846. La noticia corrió por el mundo y llegó a Londres un mes después. Un gran cirujano londinense, el doctor Robert Liston, recibió un artículo que un cirujano de Boston le envió, incluido en una carta. La carta decía así: "Boston

28 de novimbre de 1846. Mi querido Boot esta carta fue dirigida a este doctor Boot, quien pasó el artículo a Liston sabiendo que era la persona indicada) Adjunto le remito a usted un artículo sobre un nuevo procedimiento de anestesia introducido aquí hace poco y que promete ser uno de los descubrimientos más importantes de nuestra época. Ha hecho insensible al dolor a muchos pacientes en el transcurso de operaciones y otros procedimientos. Se han amputado miembros y pechos, se han saturado arterias, extirpado tumores y extraído centenares de muelas, sin que por parte del paciente se haya experimentado el dolor más insignificante. El descubridor se llama Morton, dentista de esta ciudad, y el método consiste en hacer respirar vapores de éter hasta que se pierda el conocimiento. Le remito a usted el "Boston Daily Advertiser" que contiene un artículo de mi hijo Henry, relativo al descubrimiento".

El día 21 de diciembre de 1846, o sea poco más de un mes de haberse hecho el descubrimiento, el célebre cirujano Liston, hacía en Londres la primera operación bajo anestesia por el éter y un cirujano francés, Joseph Francois Malgaigne, había hecho unas tres operaciones, de lo que rendía informe a la Academia de París el 12 de enero de 1847, fecha en la que Luna estaba todavía estudiando y practicando en aquella urbe.

Hemos abusado de la paciencia de ustedes, damas y caballeros, dando estos datos, porque algunos han dicho que no saben cómo el doctor Luna llegó al conocimiento de la anestesia, puesto que no estuvo en los Estados Unidos ni en Inglaterra en esos días; pero leyendo la memoria del doctor Luna respecto a las primeras anestesias que él dio, nos damos cuenta de que tuvo conocimiento de ella por la lectura de los periódicos médicos que circularon en Europa dando cuenta del descubrimiento; que ha de haber conocido el informe del doctor Malgaine a la Academia de París, puesto que todavía estaba aquí; y posiblemente haya visto operar bajo anestesia en el Hotel Dieu, y por eso trajo de París un aparato, sin duda alguna con el propósito de usarlo a su llegada a Guatemala, tal como lo hizo.

Desde luego Luna no tenía quien le trasmitiera noticias a París, mucho menos a Guatemala. La correspondencia en aquellos tiempos era muy lenta y difícil, por lo cual debemos considerar, que dando Luna la primera anestesia casi al año exacto de cuando se dio la primera en Boston, fue un verdadero récord; prueba de ellos está en que adelantó a México y a los países de la América del Sur en la introducción y uso de tan importantísimo descubrimiento.

Cuatro fueron las primeras anestesias que dio el Dr. Luna con el éter, y el informe trascendente de esta su hazaña científica fue publicado por vez primera en el número 3 del "Mensual de la Sociedad de Medicina de la República de Guatemala", que apareció en el mes de diciembre de 1847.

Al leer esta interesante memoria nos damos cuenta que él mismo indica haber traído un aparato, y se duele de que los guatemaltecos sean

los últimos en recibir las noticias de los últimos descubrimientos. Es indudable que si trajo un aparato para anestesia fue con la intención de aplicarlo tan pronto como estuviera otra vez en su patria.

Referente al aparato dice: "Muchas fueron las circunstancias á que se debió atender para averiguar por qué la inhalación del éther, en medio del entusiasmo de la novedad, producía sus efectos en algunas operaciones graves, y tal vez faltaban en las mas leves: alternativa que también se veía en sus otros fenómenos".

"La primera causa de esta variedad de efectos, depende en mucho de la diferencia de los aparatos empleados, y de la manera en que se usaban; pues unos servían de un frasco simple, otros del de dos bocas semejantes al de los americanos: unos introducían el vapor por las narices, otros por la boca, y todos abrían o cerraban alternativamente cualquiera de estas aberturas naturales".

"Pero mientras el tiempo se pasaba en estos irreflecсivos, o inútiles ensayos, Mr. Charriére, con la sagaz actividad que lo caracteriza, imajinó un aparato, que á todas las condiciones requeridas por la ciencia, reuna sencillez y la seguridad".

"El aparato y su descripción los tenéis a la vista. Con él, siendo el éther bien rectificado (46 grad.) y en cantidad de dos onzas para cada operación, siempre producirá sus efectos".

Más claro no puede estar que él trabajo el aparato perfeccionado de Charriére, con la intención de usarlo y no sólo de exhibirlo; además se nota que él siguió en los periódicos las discusiones y los progresos de la anestesia, y probablemente asistía a ver dar alguna en el hospital. Cuando terminó de leer su memoria, no sólo fue felicitado calurosamente, sino que lo autorizaron a ensayar el procedimiento, y nombraron dos licenciados en medicina para que lo acompañaran en las experiencias que iba a ser.

Ya con la autorización de la Sociedad de Medicina, el doctor Luna procedió a usar el éter y, además, los dos nombrados, muchos médicos y estudiantes de medicina estuvieron presentes durante las primeras experiencias. CUATRO fueron los primeros anestesiados. El primero era un caso en el cual había necesidad de una amputación del dedo índice de la mano derecha, era un hombre joven, de 28 años, que se llamaba Urbano Paniagua, originario de Escuintla. Doce minutos tardó en dormirse y se procedió a hacer la operación. Solamente sintió dolor en los últimos momentos de la amputación. Le preguntaron si había sentido algo y dijo: "que sólo al concluirse la operación, porque antes estaba sumergido en una profunda oscuridad y que no veía ni sentía nada".

Tal fue la primera anestesia que se daba en Guatemala, y probablemente en toda la América Latina, un día 30 de noviembre de 1847, siendo anestesista y cirujano el mismo doctor Luna, que una vez dormido el enfermo soltaba el frasco y empueñaba el bisturí.

Pasados los momentos de la novedad, indudablemente se comentó entre médicos y estudiantes el gran acontecimiento que acababan de

presenciar, y dos estudiantes noveles se presentaron ante el doctor Luna ofreciéndose para ser anestesiados, tanto en honor a la ciencia como para infundir confianza a los futuros operados. Estos dos estudiantes, sin quererlo y sin saberlo, entraban desde ese momento a pertenecer a la historia de la medicina de Guatemala, y la ciencia médica les debe vivir agradecida; pero parece que el olvido ha cubierto sus tumbas y sus memorias, que nosotros tratamos de rescatar.

El segundo anestesiado fue el estudiante Felipe Arana, originario de La Antigua, de 19 años de edad. Se le anestesió el 2 de diciembre y tardo solamente unos dos minutos para dormirse, y cuando le quitaron el aparato, no duró más de un minuto en despertar, pero quedó durante un largo rato aletargado.

Felipe Arana, a quien puede considerarse un héroe de la ciencia, merece un recuerdo por su valor y abnegación, a pesar de lo cual nada hay que recuerde este pasaje de tan notable acontecer de las primeras anestesias que se dieron en Guatemala. Felipe Arana cuando se recibió de médico se fue a ejercer su profesión a su ciudad natal, donde vivió el resto de su vida, se casó y murió. Nosotros logramos localizar su tumba, pero la placa que existe en el lugar donde fueron enterrados sus restos venerados no existe, porque fue removida para poner la lápida de su esposa enterrada en el mismo lugar, pues habiéndole sobrevivido 12 años, los restos de Arana fueron indudablemente trasladados al ataud de su esposa. La tumba venerable es el mausoleo No. 80 (hoy No.1 de la nomenclatura actual), caja número 3, que queda en la primera calle, zona 1 del cementerio antigüeño. En las partidas de defunción respectivas aparecen ambos enterrados en el mismo lugar.

Allá, pues, en La Antigua, están en el cementerio en una tumba perfectamente localizada, los restos del doctor Felipe Arana juntos con los de su esposa Jesús Larrave de Arana, esperando, con toda justicia, una lápida que recuerde su nombre y el notable acontecimiento de la medicina de Guatemala. Están esperando que la Universidad o la Escuela de Medicina lo resucite con la resurrección que da la justicia.

El otro estudiante de medicina que se prestó voluntariamente para ser anestesiado fue un joven salvadoreño, también de 19 años, a quien se aplicó el aparato el mismo 2 de diciembre de 1847 y las 10 y 30 de la mañana. A los dos minutos de aspirar el éther se quedó dormido; se le quitó entonces el tubo y dos minutos después recobraba la conciencia con demostraciones de alegría, diciendo que había tenido sueños placenteros.

Diremos también unas pocas palabras acerca de este segundo héroe de la medicina de Guatemala. Fue el tercer anestesiado, todos sus compañeros presenciaron el acontecimiento. Se llamaba él Juan José Cañas, nacido en San Miguel, El Salvador. Aunque por pobreza no pudo continuar sus estudios universitarios, llegó a ser un general del ejército salvadoreño, embajador de su país en Chile, gobernador de San Salvador y, sobre todo, fue un gran poeta elogiado por Rubén Darío, José Martí y Ramón Mayorga Rivas; además, fue diputado a la Asamblea Nacional

Constituyente, miembro de la Real Academia Española y de la Academia Colombiana. No fue médico porque no era ese su destino, pero aquel joven imberbe de 19 años que se dejó anestesiar por amor a la ciencia, siempre fue una figura ilustre.

Juan José Cañas falleció a los 92 años de edad, y todavía 24 horas antes de su muerte, al saber la destrucción de Guatemala por los terremotos de 1917-18, se puso profundamente triste, tristeza que le inspiró unos versos que con todo pesar no pudimos conseguir para reproducirlos aquí, como un homenaje a tan notable y digno ciudadano cuscatleco.

Por último, la cuarta anestesia que el doctor Luna dio en calidad de experimentación, fue a un vecino de esta capital llamado Marcelino Martínez, quien habiendo sido herido en el codo ocho días más tarde le amenazaba gangrena y se juzgó necesaria la amputación del brazo. Se le anestesió el 3 de diciembre a las 11 de la mañana. A los cuatro minutos perdió la sensibilidad y se dio principio a la amputación; la operación duró solamente 4 minutos. Cuando terminaron de vendarlo y ya despierto, pidió que se le quitara un anillo de un dedo de la mano que había sido amputada, porque sentía que le molestaba...

El 30 de noviembre de 1847 marca, pues, uno de los momentos más trascendentales de la medicina de Guatemala, cuando terminaron de la noche a la mañana las torturas físicas de los operados y las morales de los cirujanos. Esto es tanto más importante por cuanto la introducción de la anestesia hecha por el doctor José Luna proporcionó a Guatemala la oportunidad de adelantarse a México y a todos los países de América Latina, donde la anestesia se introdujo mucho después que en Guatemala. Ello no deja de ser un honor para nuestra Universidad y, sin embargo, nada hay que recuerde dignamente este acontecimiento tan importante para nosotros como para la ciencia médica guatemalense.

La primera anestesia dada en Boston el 16 de octubre del año 1846 ha sido plasmada por varios artistas del pincel, que han eternizado adelanto tan grande en la cirugía. Y en el Hospital General de Massachusetts plasmaron en figuras de bulto hechas en cera, al doctor Morton dando la anestesia, al cirujano esperando el momento de intervenir y a muchos médicos que vieron y vivieron ese acontecimiento, cuando después el cirujano terminó de operar dirigiéndose a todos los allí presentes les dijo: "Señores aquí no hay engaño".

Entre nosotros a ninguno de nuestros artistas se les ha ocurrido eternizar con su pincel la primera anestesia dada por el doctor José Luna en Guatemala, la que, como he dicho varias veces, fue la primera en la América Latina, desde México hasta la Argentina. Por eso el autor de esta obra, en su intento de eternizar ese acontecimiento en la historia de la medicina de Guatemala y al hombre que lo produjo, pidió al pintor Agustín Hurtado Armas, artista que después de conocer los detalles, dejara plasmado en un cuadro tan importante hito de nuestra

historia. El señor Hurtado Armas, mexicano de origen que ha hecho de Guatemala su segunda patria, donde tiene su esposa e hijos, todos guatemaltecos, aceptó con gusto el encargo y por ello tengo el gusto de presentar a ustedes la forma como plasmó la primera anestesia dada en Guatemala.

Sin embargo, dos escultores, uno italiano y el otro guatemalense han hecho sendos bustos del doctor Luna. El escultor italiano A. Cencetti, de Roma, hizo un magnífico busto del doctor e innovador José Luna, sin que sepamos por encargo de quién y cómo vino a Guatemala; actualmente ese busto pertenece a un descendiente del doctor Luna, el conocido industrial don Walter Widmann Luna, quien nos permitió tomar la fotografía.

El otro busto es de nuestro conocido escultor Rodolfo Galeotti Torres, colocado en el salón de honor de la Facultad de Medicina el 1o. de diciembre de 1947, conmemorando el primer centenario de la anestesia en Guatemala.

Además de haber introducido la anestesia, el doctor José Luna trajo de París el conocimiento de algunas drogas no usadas todavía en Guatemala, como las píldoras de Segond, famosas en un tiempo para curar la disentería amebiana, el yoduro de potasio, el sulfato de quinina; trajo también un aparato nuevo llamado litotritor, para triturar y extraer los molestos cálculos de la vejiga; maniquíes y fetos artificiales para la enseñanza de la obstetricia; jeringas para inyecciones, algo muy importante y que fue otro gran paso en el tratamiento de las enfermedades; y en 1850 también introdujo la anestesia por el cloroformo. En fin, que por haber sido iniciador y fundador de la Facultad de Medicina en 1840, por haber introducido muchas drogas nuevas en la terapéutica, y por haber además introducido la anestesia por el éter y el cloroformo, todo lo que hizo adelantar enormemente la medicina en Guatemala, algunos autores lo consideran como el Padre de la Medicina de Guatemala, algo así como el Hipócrates guatemalense.

El año de 1851 el doctor Luna tuvo la pena de perder a su querida madre doña Micaela Arbizú. Con motivo de la enfermedad y muerte de tan apreciada señora, todos los hermanos se reunieron para cuidarla y al morir, ellos en completa armonía se hicieron la repartición de los bienes que les había dejado la señora.

Otro aspecto de las actividades del doctor José Luna lo tenemos en sus luchas contra las epidemias que azotaban con frecuencia a Guatemala: viruela, tos ferina, cólera morbus. Siempre fue el primero en denunciar los casos aparecidos; siempre el primero en acudir al llamado de las autoridades; y en hacerse cargo de los lazaretos a donde llegaba el mayor número de enfermos. Especialmente se distinguió en las epidemias de cólera de 1837, y sobre todo en la de 1857, en la cual fue tanta su abnegación y su agotador trabajo, que la municipalidad agradecida, le impuso en nombre del vecindario una medalla de oro como condecoración, y lo hizo "Miembro Honorario" del Ayuntamiento capitalino.

La epidemia de cólera de 1857 alcanzó grandes proporciones y entre las víctimas, que fueron más de mil sólo en la capital, se cuentan la esposa del presidente Carrera doña Petrona García de Carrera, y el protomédico doctor Quirino Flores. Por haber fallecido este último, el gobierno nombró al doctor José Luna para sucederle, por acuerdo gubernativo del 16 de octubre de 1858, que dice:

"Palacio de Gobierno, Guatemala octubre 16 de 1858. Habiendo quedado vacante el cargo de Protomédico de la República, por fallecimiento del Dr. Don Quirino Flores; debiendo nombrar persona que lo suceda, y atendido al mérito y servicios del Dr. Don José Luna, primer médico del Hospital general de esta ciudad y catedrático de Clínica, quien ha ejercido la medicina con buen acierto, aceptación y estimación pública, durante más de veinte años, habiendo desempeñado varias cátedras y asistido con mucho celo y desinterés á los pobres enfermos en los lazaretos, de que espontáneamente se hizo cargo, durante la pasada epidemia del cólera morbo, el Presidente tiene á bien nombrar Protomédico de la República al referido Dr. D. José Luna. Estiéndase á favor del nombrado el título respectivo, y comuníquese á quienes corresponda" (f). Echeverría.

El doctor Luna tomó posesión del cargo y prestó juramento el día 21, de manos de S. E. el presidente de la república. Luna, a pesar de todo lo que tenía que hacer, tuvo tiempo para imprimir y hacer circular una cartilla con las instrucciones para precaverse de la epidemia.

Uno de los primeros actos del doctor Luna como Protomédico fue crear un salón, que antes no existían, para celebrar las sesiones del protomedicato y los actos de recimiento de los licenciados en medicina y farmacia. El rector le asignó uno que estaba sin pintar y con sus paredes completamente desnudas. Luna lo hizo pintar por su cuenta y lo amuebló y decoró con algunos retratos y bustos de hombres célebres. Este salón se llamó "Salón de Actos del Protomedicato". Haremos una breve descripción.

En primer lugar, comunicaba con los corredores de la Universidad por un amplio portal. En la parte norte tenía una plataforma destinada a los miembros del protomedicato, quienes se habrían de sentar frente a una mesa grande; enfrente de la plataforma había una tribuna para el sustentante cuando se estaba examinando.

En la pared sur del salón, se veía un bajorrelieve esculpido por el artista Frener, que era copia del lienzo pintado por Giraudet, que se encontraba en el gran anfiteatro de la Escuela de Medicina de París, y que representa a Hipócrates rechazando los presentes de Artajerjes. Este bajorrelieve se encuentra en la actualidad en uno de los salones del segundo piso de la antigua Escuela de Medicina situada en la segunda avenida, donde se tomó la fotografía que se presenta en este trabajo.

Por debajo de este bajorrelieve ocupaba el resto de la pared una vitrina grande que contenía una colección de objetos de Materia Médica; las paredes laterales del salón que estamos describiendo también exhibían vitrinas con piezas artificiales de anatomía; una

colección de úteros grávidos y de fetos para la enseñanza de la obstetricia; y unos aparatos de cirugía.

Sobre las vitrinas se veían bustos de botánicos, físicos y químicos célebres, y de algunos médicos. Además, con los espacios que quedaban libres en las paredes, el doctor Luna había colocado retratos de los hombres prominentes en medicina de aquella época: José Felipe Flores, Pedro Molina, Narciso Esparragosa y Gallardo, Quirino Flores y otros.

No solamente el gran salón había sido la obra nueva del protomédico; Luna también se preocupó por mejorar la enseñanza, y para eso introdujo nuevos estudios creando las cátedras que se llamaron "Cátedras del Protomedicato", entre las que estaban: Medicina Legal, Materia Médica y Farmacia.

Casi toto lo que estaba en el Salón del protomedicato había sido traído por el doctor Luna y cedido por él al nuevo salón. Cuando desapareció lo que se llamaba protomedicato, Luna tuvo el cuidado de trasladar a su casa todos esos objetos mencionados y más tarde cedió parte a la Facultad de Medicina y parte al Hospital San Juan de Dios.

A la Facultad de Medicina donó los retratos del doctor José Felipe Flores, Narciso Esparragosa y Gallardo, Pedro Molina, Quirino Flores y Leonardo Pérez; y al Hospital San Juan de Dios la colección de Materia Médica, de anatomía, los fetos y maniquíes obstétricos, varios instrumentos de cirugía y los bustos que mencionamos anteriormente.

El doctor Luna, aunque adquirió un gran capital, llegando, con lo obtenido en su profesión, a ser dueño de más de cien casas, nunca viajó al exterior por placer y las dos veces que lo hizo fue para dedicarse al estudio. Era Luna hombre de una mediana estatura, bondadoso, caritativo, cualidades que lo hicieron conquistar el cariño de la mayoría de sus colegas y compatriotas.

En el año 1870 dejó el protomedicato, pero siguió enseñando en sus cátedras hasta 1876, cuando se retiró definitivamente de la docencia. Murió enmedio de la consternación, de la admiración y el reconocimiento generales, el día 25 de abril de 1888, a las 2 y 12 minutos de la tarde. La inhumación de sus restos se efectuó en la tarde del día siguiente, y los miembros de la Facultad de Medicina honraron su memoria, haciendo por su cuenta los gastos de las exequias y acompañando el cadáver al Cementerio General. En el cementerio hizo uso de la palabra el doctor y orador don Ramón A. Salazar, para encomiar los merecimientos del maestro y del amigo que acababa de bajar al sepulcro.

Murió a la edad de 83 años y su partida de defunción dice: "Folio 131, Libro No. 7. Abril 26 de 1888. En esta fecha ha sido sepultado el cadáver del Dr. Don José Luna, originario de Metapán, El Salvador, residente en Guatemala. Clase de muerte: natural acaecida ayer a las 2 y 12 p.m. Edad 83 años. Estado: viudo de doña Dolores Machado, hijo del doctor Juan E. Luna y de doña Micaela Arbizú. Se sepultó ante el escribano Don Dámaso García, en el Cementerio General, habiendo presentado los conductos la boleta de inscripción del Registro Civil y la

de la Administración del Registro Fúnebre con el número 139".

Así bajó a la tumba uno de los más notables médicos de la Universidad de San Carlos, que tanto hizo adelantar la medicina, la cirugía y la obstetricia de Guatemala. Recordándolo años después, un célebre poeta, Manuel Freyre Arrazola, le hizo un poema que en parte dice:

"Tú tomabas el pulso del paciente
más que a oír su vital corriente oscura
para darle a su mano flavescente
con tu mano su astral temperatura".

Su tumba, el lugar donde reposan sus venerables restos, para vergüenza nuestra, de la Escuela de Medicina y de la Universidad de San Carlos, no está señalada por lápida alguna que recordara su nombre a las generaciones futuras, ni la de su gran hazaña científica, el magno acontecimiento de la introducción de la anestesia general en Guatemala.

Después de pacientes diligencias logramos descubrir la tumba de tan preclaro compatriota. En ella y como ya lo sospechábamos antes de descubrirla, están también los restos de los más íntimos y cercanos miembros de la familia, todos reunidos en la muerte como lo estuvieron en la vida. En el libro de inhumaciones del Cementerio General aparecen en la misma tumba: su querida madre doña Micaela Arbizú de Luna, su esposa doña Dolores Machado, sus dos hijos el doctor José Luna y Jorge Luna, y sus dos hijas María Luna de Pacheco y Leonor Luna de Rubio Piloña.

Proyectamos una fotografía de esta venerable tumba, que está esperando el homenaje de la Escuela de Medicina y de la Universidad de San Carlos, para restituir la lápida que indudablemente existía antes o colocar una nueva; y recordar el notabilísimo acontecimiento que colocó a Guatemala a la cabeza de los países de América Latina en la introducción de la anestesia general en cirugía.

Para terminar quiero reiterar mis agradecimientos al doctor Jorge Luis Arriola, mi padrino ante la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, y a ésta benemérita Academia, pidiéndoles indulgencia a todos por lo poco nuevo que he aportado al escribir sobre la vida de uno de los más ilustres guatemalenses, y termino confesándoles que me siento emocionado y orgulloso al recibirme en su seno, honor que reconozco no merecedor, pero que demuestra a todas luces, la calidad humana y estimuladora de los miembros de la Junta Directiva.

He dicho.

Respuesta del académico numerario

Mariano López Mayorical

Honorable Junta de la Academia de Geografía e
Historia de Guatemala,
Señores Académicos numerarios,
Señoras y Señores:

Ya os habéis dado cuenta de lo enjundioso del discurso de incorporación, con el cual se ha sometido a esta docta Academia nuestro ilustrado recipiendario, doctor Horacio Figueroa Marroquín, quien dotado de un conocimiento profundo y peculiar, investiga sin dificultad en las intrincadas selvas de nuestro pasado, escudriñando un glorioso pretérito de Guatemala.

Ha urgado —en esta ocasión— en una de las austeras figuras, que supieron dar prestigio a nuestra nación.

Os habéis enterado por el amplio *Ensayo biográfico sobre el doctor José Luna Arbizú*, cuyo estudio se impuso nuestro digno colega, que desde esta fecha, lo conceptuamos ya, como individuo numerario, de la que por tantos motivos ostenta el calificativo de insigne y benemérita institución.

Acota en sobresaliente terminología, el doctor Figueroa: "... tengo gusto, en este acto de recepción de hablar acerca de uno de los médicos más notables de la Universidad de San Carlos (de Guatemala) y que hizo avanzar la medicina en tan alto grado ... La hizo adelantar ya con sus enseñanzas desde diversas cátedras que él creó y sirvió a la vez; o ya con la introducción de nuevas drogas terapéuticas, o nuevos instrumentos quirúrgicos y material de enseñanza que trajo de París, la Meca de la medicina en aquel tiempo, donde la ciencia, la cultura, el amor y la alegría caminan siempre...".

Como comprobado queda, que sus máximos aportes consistieron en la introducción extraordinaria —para su época— de la anestesia general por el éter, para las operaciones quirúrgicas; la fundación de la Sociedad Médica; las jeringas para las inyecciones hipodérmicas, intramusculares y endovenosas ... Alcanzó notoriedad de relieve, evitando a los pacientes los pavorosos sufrimientos que se les causaba

por la intervención en estado sensible, habiéndose adelantado, en estos procedimientos a los alcanzados en México y en casi todos los países de América Latina.

Vasto es el *curriculum vitae* del doctor Figueroa Marroquín, por lo que solamente expondré rasgos sueltos, los que por razones de tiempo tendré que conformarme; citándolo en forma sinóptica; no procederé, pues, sin antes llamar la atención de nuestro culto auditorio, sobre una notoria particularidad.

Influye en el destino de todo ser humano el encontrarse amparado por ciertos días y determinadas fechas, que por ellas solas, representan ser horóscopo de felicidad, de suerte y triunfos, o bien de adversidades; así tenemos que en la existencia de nuestro insigne —nuevo académico— prevalece el numeral 12. El 12 de enero de 1923, obtiene el título de bachiller; el 12 de abril de 1929, el de médico y cirujano y el 12 de septiembre de 1983, nos regocijamos de abrirle los brazos, para estrecharlo fuertemente en el seno de nuestra dilecta y reconocida internacionalmente, como autorizada corporación.

En el Hospital General, redescubre una enfermedad, el pian. Iniciándose entonces ininterrumpida escala ascendente: se perfecciona en enfermedades tropicales en la Universidad de Tulane; amplía sus conocimientos de fisiología en las célebres Universidades de Harvard y Columbia (U.S.A.) Utiliza los conocimientos adquiridos, poniéndolos al servicio como cirujano militar y médico sanitario del departamento de Petén; médico de los hospitales de Retalhuleu, Escuintla y Guatemala; catedrático, por oposición, de fisiología en las escuelas de medicina, farmacia y odontología de la Universidad de San Carlos; instructor de fisiología en la Escuela de Medicina de la Universidad de Harvard; director de la revista "Cruz Roja Guatemalteca"; médico investigador, por oposición, de la Sección Enfermedad de Robles.

Representó a la Universidad de San Carlos ante el Instituto Tecnológico de Massachusetts; acreditado ante el Primer Congreso Panamericano de Historia de la Medicina, en Río de Janeiro, en representación de la Universidad de San Carlos; concurre a la Universidad de Atenas, Grecia, para la colocación de una placa, en nombre de la de San Carlos, en el muro que rodea al árbol de Hipócrates, en la isla de Cos.

Es miembro correspondiente de la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina; del Ateneo de Historia de la Medicina; Presidente honorario vitalicio de la Asociación de Escritores y Amigos del Libro Nacional; Presidente de la Asociación Bolivariana de Guatemala; Vicepresidente de la Junta Directiva de la Federación de Escritores de Centroamérica; miembro fundador de la Academia Panamericana de Historia de la Medicina, con sede en Río de Janeiro; Miembro Redactor de Extractos de la Revista "Excorpta Médica", de Amsterdan, rama de fisiología; Asociado Honorario de la Asociación de Médicos Escritores; iniciador de la Asociación Médica de Auxilios Mutuos, de Guatemala; iniciador y fundador del primer laboratorio de

fisiología que tuvo la Escuela de Medicina de la Universidad de San Carlos; iniciador del movimiento de ayuda para obtener del gobierno japonés, asistencia para tratar de erradicar la Enfermedad de Robles; nombrado profesor emérito por la Universidad de San Carlos de Guatemala. La Academia Carolina de Suecia le designó para proponer candidato al Premio Nóbel de Medicina correspondiente al año de 1953. Distinguido con cinco condecoraciones. Invitado, por seis países, para dar conferencias o presentar trabajos de sus investigaciones. Escritor fecundo, con veinte títulos, contenidos igual número de libros.

Y bien, Doctor; henos aquí, pues, en torno suyo, rojas de aplauso las manos académicas; y en lo cálido de la expresión, no me resta sino cumplir con lo que tengo por un deber; manifestarles a mis distinguidos compañeros, mi reconocimiento, por haberme conferido el honor de dar respuesta al brillante trabajo, tan hábilmente logrado en sus acuciosas indagatorias.

Guatemala, 12 de septiembre de 1983.

Disertaciones

Bicentenario del nacimiento de Simón Bolívar

*Luis Fernando Galich**

El año de 1983 fue declarado Año del Libertador, conmemorando el segundo centenario del nacimiento de Simón Bolívar en la ciudad de Santiago de León de Caracas el 24 de julio de 1783.

En las páginas de la historia latinoamericana figuran numerosos prohombres que desde tiempos pretéritos han dado lustre al país de origen en los diversos campos de la actividad humana. Pero durante las postrimerías del siglo XVIII y las primeras décadas del siglo XIX, actuaron en la vida pública verdaderas legiones de patricios y de héroes que no vacilaron jamás ante los más grandes sacrificios, hasta el de la propia vida, en aras del ideal de la libertad, la independencia y la soberanía de los territorios de este continente hasta entonces sojuzgados por una declinante metrópoli extra-continental.

Pasado los años cruentos, acalladas en buena parte las rivalidades y los odios engendrados por las ambiciones desatadas y por las violentas luchas en todos los campos, se rinde ahora tributó a la memoria de aquellos próceres, reverenciados por las generaciones que disfrutan de los cambios benéficos operados en la vida nacional. Pero creo que dos son las figuras que en sus respectivos países, y en el resto del Continente, reciben apasionado homenaje. Ellos son Simón Bolívar 1783-1830, en Venezuela, y José Martí 1853-1895, en Cuba. El recuerdo de sus acciones, de sus gestas y de su muerte se manifiesta en culto reverente e inextinguible que inspira muchas de las facetas políticas que se desarrollan.

En el caso de Bolívar, "el Libertador de cinco naciones sudamericanas, y el soñador de la confederación latinoamericana", debe señalarse que es quizás la figura histórica más estudiada durante los años transcurridos desde su temprana muerte, a la edad de cuarenta y siete años, acaecida en la Hacienda San Pedro Alejandrino, en Santa Marta, el

---

* Conferencia leída en el Auditorio de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala el 5 de agosto de 1983.

17 de diciembre de 1830. En el Panteón Nacional de Caracas reposan sus restos mortales al lado de los de otro gran patriota, el Precursor Francisco Miranda, y reciben el fervoroso tributo del pueblo, aunque el de éste en forma simbólica.

Los casi tres siglos de dominación española en los territorios de América no fueron, por cierto, años de completa tranquilidad. Frecuentes luchas estallaban entre los conquistadores y sus descendientes, o bien de los criollos contra los peninsulares, o también rebeliones de los aborígenes indios y los negros importados sojuzgados y esclavizados contra los opresores y sus familias, manteniéndose un clima de inseguridad casi permanente por muchos años. Aunque desde la capital de la metrópoli se emitieron leyes benignas por parte de la Corona con el sano propósito de aliviar las pesadas cargas que imponían a los habitantes —dueños naturales de las tierras conquistadas e integradas al reino—, ellas no se cumplían a cabalidad por parte de los gobernantes y la oligarquía y los abusos y atropellos continuaban ejerciéndose sobre los indios esclavizados.

En las comarcas donde encontraron oro y plata los conquistadores exigían un pesado tributo y se obligó a trajabar en las minas a cientos de hombres y mujeres, sin atender a la edad o al estado de salud, precario, por lo general, causando gran mortalidad. Los cargos honoríficos y bien remunerados, los repartimientos y encomiendas recaían exclusivamente en los peninsulares y sus descendientes en desmedro de los criollos. Las oportunidades de instrucción se limitaban también a las clases acomodadas, sin que se presentaran oportunidades para los artesanos y menos para los mestizos e indígenas. Sin embargo, aquellos jóvenes que viajaron a Europa, en particular a España, a Francia o a Inglaterra, entraron en contacto con las nuevas ideas que sacudían a las viejas estructuras sociales o de clases y nuevas oportunidades individuales. Los factores dominantes, pues, en la sociedad colonial, fueron el monopolio comercial y de producción, la exclusividad de cargos y riquezas para los peninsulares y la limitación de las oportunidades de instrucción y por consiguiente el mantenimiento de la ignorancia y el fanatismo en las grandes mayorías. La fundación de universidades y escuelas de altos estudios, la introducción de la imprenta y la presencia de ilustres sabios en casi todos lo países, no significaron de momento cabios profundos, aunque sí prepararon lentamente el advenimiento de transformaciones sociales como resultante de las contradicciones que se dieron y agudizaron progresivamente. En el seno de las sociedades coloniales se gestaba la decisión de proclamar la independencia absoluta de España.

Santiago De León de Caracas era una ciudad tranquila, fundada por Diego de Losada el 25 de julio de 1567, con las características propias de las pequeñas urbes de la Colonia. En ella vieron la primera luz muchas notables personalidades, sobresaliendo entre ellas en la época a que nos referimos la del Precursor, Francisco Miranda, 1750-1816; la de Andrés Bello, 1781-1865 y la de Simón Bolívar, 1783-1830.

En este segundo centenario del nacimiento del Libertador, los países bolivarianos, los del Pacto Andino, los latino-americanos todos y en general las naciones de América y muchas de Europa, rememoran el trascendental acontecimiento y programan actos culturales y cívicos que tienen el propósito de mantener vivo el recuerdo y la admiración que merece el Libertador. Guatemala, y su pueblo ha sentido siempre profunda simpatía por tan egregia figura, que por su obra es considerado con toda justicia un ciudadano de América, tal como él mismo gustaba de llamarse; tanto el gobierno como las diferentes entidades del país se han unido en los homenajes que se tributan a Bolívar. Las representaciones diplomáticas de los países sudamericanos y de otras latitudes, ante nuestro gobierno, también han participado en las celebraciones dándoles mayor realce; la Sociedad Bolivariana de Guatemala, como la encargada específicamente de mantener vivo el recuerdo del héroe y el credo bolivariano, ha estado en la primera fila y durante el año tiene programado numerosos actos alusivos a la efemérides. La Academia de Geografía e Historia de nuestro país se hace presente y participa en el entusiasta tributo que se rinde al prócer de la Independencia Americana. Me ha concedido el honor de que en esta solemne sesión dirija unas palabras con relación a la personalidad de Simón Bolívar, tan conocida y respetada, —lo que hace que el cometido sea muy difícil de cumplir bien— y de la vigencia de sus admirables concepciones políticas en la vida nacional de nuestro tiempo.

Cuando se lee la biografía de Bolívar, alguna de las numerosas escritas por prestigiados autores que han investigado y estudiado a fondo, la vida del héroe epónimo, nos damos cuenta de que con razón se le ha calificado como un enigma para la psicología. Fue tan intensa la actividad que desplegó su espíritu y su cuerpo, que difícil es creer que así haya sido y, sin embargo, allí están los testimonios irrecusables que lo comprueban.

De dónde provenía esa actividad inagotable que desplegó en los años de su corta vida recorriendo el inmenso y difícil escenario de los llanos venezolanos, de las montañas y ríos impetuosos de Nueva Granada, de los páramos y cumbres andinas de Ecuador y Perú para llegar hasta la actual Bolivia llevándole una bandera de independencia y una Constitución republicana como prenda de su libertad. ¿Cómo le fue posible cabalgar durante días y más días, pernoctar en incómodas posadas rurales, o bien asistir a los festejos con que las poblaciones agradecidas le recibían y agasajaban? y cómo encontraba el tiempo y el vigor que le permitía entre jornada y jornada, concebir sus brillantes planes estratégicos o madurar sus ideas políticas? Y cuándo, a qué horas, escribía su copiosa correspondencia a expensas de su reposo o la dictaba a sus fatigados secretarios, muchas veces dos y tres simultáneamente?

En los archivos y bibliotecas quedan numerosos documentos y cartas que atestiguan su brillante intelecto y sus originales

concepciones. Los historiadores han encontrado copioso material de estudio en el intento de responder a ésas y otras interrogantes.

Otra pregunta que se hacen sus biógrafos es la siguiente: ¿Cuándo adquirió el caudal de conocimientos que le permitiera producir su extensa obra política literaria? La respuesta es difícil, pues es sabido que durante sus años mozos no se distinguió siendo alumno aplicado, como lo comentaría años después don Andrés Bello, uno de sus maestros de la infancia. Fue Simón Rodríguez Carreño la persona que influyó notablemente en su formación filosófica siguiendo a Rousseau y que no lo abandonó realmente durante toda su vida. Además, Bolívar, en Madrid, se convirtió en asiduo lector, al principio sin método, pero después y gracias al marquéz de Ustariz, sistematizado; la estancia en ciudades europeas y sus relaciones con distinguidas figuras de la época, contribuyen indudablemente en su formación. Influyó en cierto modo su admiración por Napoleón, a quien creyó por un momento, el representativo genuino del republicanismo, idea en la cual estaba él mismo imbuido, más después sufrió el desengaño cuando Bonaparte se proclamó Emperador de los franceses. Y por último, la experiencia vivida en los campos de batalla, en los congresos y las esferas de gobierno, acabaron de integrar su personalidad de político y de militar. Pero por encima de todo ello, había algo más íntimo, propio de su ser y de su ancestro, que favoreció la floración extraordinario de su genio. Otras muchas personas de aquella época convivieron las mismas experiencias y tuvieron mayores oportunidades para adquirir una sólida formación académica. Y aunque algunos de ellos tuvieron destacada actuación en la vida de los países que luchaban por su independencia, ninguno llegó a los niveles de grandeza que alcanzó Bolívar. Cierto es que desde sus años juveniles manifestó preocupación y ambición de fama y gloria personal. Admiraba y quizás desde el fondo de su mente envidiaba y trataba de emular a Napoleón, como alguna vez lo manifestara. Pero dado su noble prosapia y las gestas de sus antepasados, es probable que heredara una fuerza interior que lo impulsó por los penosos caminos de la gloria y la inmortalidad, como a ningún otro o a muy pocos otros seres humanos les ha ocurrido.

Son muy conocidas sus actuaciones militares y las políticas. Se sabe mucho de su temperamento apasionado y a veces voluble. Pocos aspectos de su personalidad quedan por conocer o investigar, si es que queda alguno. No por algo se dice que es una de las personas legendarias sobre la que se ha escrito con abundancia y desde todos los ángulos y aspectos de su vida, por admiradores y detractores, que también los tuvo y tiene todavía. Y los sufrió durante su vida, en sus años de gloria, cuando la victoria le sonreía y creía lograr sus más caros ideales. Contó, empero, con la colaboración de numerosos amigos y compañeros de luchas e ideales. Bastantes de ellos le volvieron la espalda y hasta lo combatieron sin descanso. Otros le fueron fieles permanentemente, en sus años finales y amargos, en sus horas de dolor y muerte. El más fiel quizás haya sido Sucre, aquel joven militar de quien él mismo dijo con

ecos de pronóstico: él me aventajará, él me superará. Y si el alevoso crimen de Berruecos no hubiera cortado la vida del eminente varón, la profesía se hubiera convertido en realidad plena.

La obra de Bolívar fue inmensa. Comenzó proponiéndose independizar a Venezuela y luego a Nueva Granada, naciones que según él deberían ir a la par. Costó mucha sangre y muchos sacrificios, pero al fin se cumplió el propósito. Entonces se fortaleció en Angostura la idea de formar una sola república, agregándole el antiguo reyno de Quito con la valiosa provincia de Guayaquil. Se afirmó en la convicción de que lo ganado no estaría seguro mientras el poderío español se conservara intacto en el virreinato del Perú, tal como lo había ya dicho el glorioso libertador de Chile, el general José de San Martín. Concluída la campaña de Perú con el triunfo de Junín alcanzado por el propio Libertador y el de Ayacucho ganado por el general Sucre, quedaba por libertar el Alto Perú, lo que también consiguió el Mariscal al fundar una nueva nación, habiéndole tocado fungir como primer presidente de la joven república de Bolivia, así llamada en honor del Libertador. Tal vez este fuera el momento culminante de la gloria de ambos magníficos caudillos. Porque después, el edificio construído con tanto sacrificio y la vida de miles de soldados y civiles, la destrucción de incontables recursos y el deterioro de la economía de los pueblos, comenzó a resquebrajarse, hasta quedar destruída la Gran Colombia, causando profundo dolor a Bolívar, cuando ya se le aproximaba el solitario final.

Otro de los sueños del Libertador, que complementaría lo que ya se había conseguido fue la Gran Confederación Americana, constituída por todas las naciones formadas por los antiguos dominios españoles, después de alcanzar su independencia. Presentía el genio político que el peligro estaba latente y que no se harían esperar los intentos de recuperarlas en una nueva etapa de sojuzgamiento, por las naciones reunidas en la Santa Alianza; y también oteaba en el futuro, no tan lejano por cierto, la posibilidad de que el continente latino-americano, cayera bajo el dominio económico, político y militar de la pujante nación del norte que comenzaba a desplegar sus poderosas alas imperialistas.

¡Qué visión la que se encendió en la mente privilegiada de aquel soñador iluminado! Propuso entonces convocar a una conferencia de todas las representantes de las nuevas naciones y nada mejor que se llevara a cabo en el istmo de Panamá, entonces departamento de la Gran Colombia, punto central de los extensos territorios americanos. Y convocó para el congreso, enviando delegados ante los gobiernos de las repúblicas. No hubo la respuesta que esperaba, pues únicamente asistieron México, Guatemala —Antiguo Reyno conformado por las seis provincias, incluyendo a Chiapas hacia entonces ya segregada— Colombia, Perú, más observadores de Gran Bretaña y de los Estados Unidos del Norte, invitados éstos por Santander, sin el consentimiento de Bolívar.

El gobierno de Guatemala acogió con entusiasmo la idea

bolivariana, que no le era ajena. El día 6 de noviembre del año de 1823 se reunió la Asamblea Nacional Constituyente convocada por el general Filísola, como Jefe Superior Político por Decreto emitido de acuerdo a lo prescrito en el acta del 15 de septiembre de 1821. Se le llamó Congreso Nacional de Guatemala y el 2 de julio pasó a denominarse Asamblea Nacional Constituyente. Acordó en aquella fecha que "se excite a los cuerpos deliberantes de ambas Américas para formar una Confederación General que representase unidas a la gran familia americana y garantizarse su libertad e independencia" (Marure).

El 17 de abril esa Asamblea decretó: "Son libres todos los esclavos de uno y otro sexo, y de cualquier edad, que existan en cualquiera punto de los Estados Federados de Centro América" y el día 23 agregó por decreto, que "no puede ser esclavo el que llegue a tocar su territorio, ni ciudadano el que trafique con esclavos" (Marure). Estas disposiciones, o muy similares, formaban parte de las que dictó Bolívar en cumplimiento de la promesa que hizo a su protector, el presidente Petion, de Haiti y además, por su propia convicción contra la esclavitud. Como otra prueba de la admiración que el gobierno de la república profesaba al Libertador, el 16 de enero de 1824, la Representación Nacional de Centro América, mandó colocar en el salón donde celebraba sus sesiones, al lado derecho del asiento de la presidencia, un retrato de Bolívar traído por D. B. Monteagudo con la siguiente inscripción: "La Asamblea Nacional Constituyente de los Estdos Federados del Centro de América, decretó en honor del Libertador de las Naciones del Sur Americano, poner aquí su retrato." Se había acordado que se hiciera una copia, pero parece que nunca se hizo y que se colocó el original, donado por el Ministerio de Estado de la Asamblea.

El gobierno de Guatemala recibió de manos de don Bernardo Monteagudo, delegado de Bolívar, la invitación para concurrir el trascendental acontecimiento a celebrarse en Panamá, departamento del Istmo. Aceptó dicha convocatoria y designó como representantes al Dr. Don Pedro Molina y al conónigo Antonio Larrazábal, próceres de la independencia, quienes partieron rumbo al sur en fecha oportuna, y llegaron a Panamá el 18 de marzo de 1826, un año después de los peruanos y tres meses antes que los mexicanos.

Durante su exilio en Jamaica, Bolívar se dió a meditar acerca del futuro de Hispanoamŕica y asentó su opinión en la famosa carta, dirigida a un Caballero de la isla llamado Mr. Henry Cullen, el 15 dediciembre de 1812. En ella dice: "Toda idea relativa al porvenir de este país me parece aventurada. La América no estaba preparada para desprenderse de la Metrópoli como súbitamente sucedió. Los estados del istmo de Panamá hasta Guatemala formarán quizás una asociación. Esta magnífica posición entre dos grandes mares podrá ser con el tiempo el emporio del Universo. Sus canales acortarán las distancias del mundo; estrecharán los lazos comerciales de Europa, América y Asia; traerán a tan feliz región los frutos de las cuatro partes del Globo". Es

una bella profecía que está por realizarse algún día en el lejano futuro. Y al final insiste: "Lo que puede ponernos en aptitud de fundar un Goberno libre es la UNION, ciertamente, más unión no nos vendrá por prodigios divinos, sino por efectos sensibles y esfuerzos bien dirigidos".

En el famoso discurso de Angostura nuevamente insiste en la urgencia de la unión de los países independizados; y en su última proclama, el 10 de diciembre de 1830, pocos días antes defallecer, dijo dramáticamente: "Si mi muerte contribuye para que cesen los partidos y se consolide la Unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro."

El Congreso de Panamá quedó instalado el 22 de junio y se clausuró el 15 de julio, para continuarlo en Tacubaya. Bolívar quedó dedraudado de los resulados obtenidos, que se concretaron a la firma de un tratado de federación perpetua; en la celebración cada dos años de un Congreso en Tacubaya; y un Convenio Militar de Defensa Común; Bolívar no aprobó nada de lo acordado y los Convenios nunca fueron ratificados ni por Perú ni por Colombia.

Bolívar murió el 17 de diciembre de 1830 a la una y media de la tarde, llevándose el dolor de haber contemplado el derrumbe de su obra, la disolución de la Gran Colombia y el principio de las revueltas intestinas y las guerras fraticidas que desgarraron a los países liberados durante largos años decostosas luchas.

Murió pobre de recursos económicos —nació rico, pero todo lo entregó a la causa nacional—.

Si se estudia la obra bolivariana se encuentran notables atisbos del futuro de este Continente y se reconoce que el Libertador se preocupaba como ningún otro por la situación en que se colocarían las nacional latino-americanas, si no se unen por pactos políticos que tiendan a fortalecer su identidad de pueblos soberanos y su capacidad de autodeterminación. La historia de los años de vida independiente y los sucesos recientes, demuestran la certeza de sus apreciaciones. Es verdad que se han concluído tratados y convenios interamericanos, pero también es cierto que ellos no resultan efectivos cuando se trata de defender los justos intereses latinoamericanos. Recordemos un hecho reciente, el enfrentamiento de Argentina con una potencia extra-continental por las islas Malvinas. El apoyo que se le prestó, —cuando lo hubo— fue puramente retórico con muy pocas escepciones; el silencio de la mayoría fue la respuesta. Peor aún, por razones artificiosas, la potencia norteamericana en aquella ocasión prestó ayuda a Gran Bretaña, acción que es retribuída ahora por el apoyo que la potencia europea presta a la política d los Estdos Unidos en Centro América, según comenta la prensa internacional.

¿Y qué diremos de nuestro Belice? La hermandad americana no funcionó, sería por nuestra culpa?. Y del Esequibo en los confines de Venezuela y la Guayana? Y si retrocedemos un poo en los tiempos, aparecen los piratas depredadores del Caribe, respaldados y honrados por la Corona; la invasión de Río de la Plata y la toma de (1806-1807) Buenos Aires y Montevideo al principio del siglo XVI y la usurpación de

Roatán y la Mosquitía, felizmente recuperados por Honduras y Nicaragua respectivamente.

Son pruebas que confirman en América el imperialismo británico. En el mar de las Antillas florecen todavía, como minúsculas naciones, la semilla que los piratas sembraron en siglos pasados, como brotes del neo-colonialismo en la mancomunidad británica.

La unión de estos pueblos, los que se independizaron gracias al sacrificio de miles de ciudadanos y al entusiasmo y entrega de preclaros próceres; es en verdad conveniente por muchísimas razones. Ahora deberá basarse en tratados de comercio, de intercambio de tecnología y de ciencia, de arte y cultura general. En el conocimiento mutuo de los pueblos y en la comunidad de anhelos de progreso y paz. Se repite que el sueño unificador de Bolívar se ha realizado en los pactos de unión, como en los estados americanos reunidos en una organización (OEA), en el Mercado Común —el Centroamericano ya no funciona— y en otras tantas agrupaciones regionales. Pero sería este el sueño del Libertador? No será hasta cierto punto una mistificación de la ilusión que mantuvo de lograr una Federación Hispano-Americana y en todo caso Latino-Americana, en defensa precisamente de la vocación imperialista de las potencias?

A veces parece que esa federación es imposible. Los intereses foráneos y ciertos círculos nacionales comprometidos la hacen ver como muy lejana posibilidad. Y si a ello se agrega la polarización que observamos en la hora actual por razones ideológicas, las dificultades se acrecientan y las esperanzas se esfuman. El mundo moderno se ha contraído gracias a la rapidez de las comunicaciones que permiten que todos vivamos los acontecimientos simultáneamente con su desarrollo. Es una ventaja, pero también llega a ser peligroso para los deseos de unión de algunas regiones. Las grandes potencias, y también las menores, se adjudican el papel de árbitros en los países pequeños, de factores determinantes de la historia, pero siempre y con toda lógica por su parte, en función y provecho de sus propios intereses.

Recordemos a Bolívar, releamos sus cartas políticas, sus proyectos, y meditemos detenidamente sobre ellos. Seguramente encontraremos todavía muchas enseñanzas que permitirán dirigir el curso de la historia de nuestras naciones, con mayor certeza y con adecuado conocimiento de las causas y consecuencias de la vida política.

Esa es, o debe ser, la función del historiador. Extraer enseñanzas del pasado para actuar en el presente sobre bases seguras y racionales, en bien de la felicidad y progreso en la paz y la justicia de todos los pueblos.

El mejor tributo a la memoria del Libertador será la conservación de la soberanía nacional; de convivir las naciones en equilibrio y armonía; así como trabajar por el bienestar de todos los habitantes de este continente y del mundo entero.

Guatemala, julio de 1983.

Fray Francisco Ximénez, O. P.*

*Carmelo Sáenz de Santa María***

Tengo especial gusto en hablar sobre el padre Francisco Ximénez, a quien dediqué uno de mis primeros artículos en la *Revista de Indias*, de Madrid, por los años 40; y lo que dije entonces —que era un verdadero grito de entusiasmo—, se ha ido convirtiendo en una admiración más reposada, pero no menos auténtica.

Recuerdo una solemne visita que hicimos a Ecija en homenaje a su ilustre hijo, en la que participó el embajador entonces de Guatemala en España, mi amigo —ya fallecido— el licenciado Emilio Beltranena.

Desde entonces he pasado muchas veces por Ecija, deteniéndome en ocasiones, pasando de largo en otras; y casi siempre en relación con la antigua ciudad de Córdoba, a la que me llevaba también el interés por los escritos del mismo fray Francisco.

En el prólogo a la cuarta parte de la *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala*, nuestro distinguido consocio el licenciado David Vela introduce a sus lectores a la ciudad de Ecija, en visita acompañada por una estrofa inolvidable de un poeta arábigo.

En Ecija me detenía (más cerca de nuestros días, en esa "profunda alameda del pasado", que decía Ortega y Gasset); y me centraba en el glorioso siglo XVII que dejó tantos palacios y tantas iglesias, cuyas fachadas jalonan las sinuosas, pero amplias calles del casco urbano ecijano.

Francisco Ximénez nació en Ecija a 28 de noviembre de 1666; así lo asegura el acta bautismal que se conserva en la iglesia de Santa Cruz de aquella ciudad, aunque la edición de Guatemala del libro quinto de su *Historia* le haga afirmar que nació el 23 del mismo mes. Su padre se llamó —como él— Francisco Ximénez y su madre María Torija.

Francisco conservó siempre gran cariño hacia su Ecija natal: cariño que sublimó uniéndolo con la devoción —tan española— a su celestial

* Conferencia leída en el Auditorio de dicha Academia el 29 de agosto de 1983.

** Miembro de número de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

patrona, Nuestra Señora del Valle "Santísima y soberana señora mía! ", como la denomina en la Dedicatoria previa de su *Tesoro de las tres lenguas.*

En esta misma Dedicatoria asocia Francisco, al recuerdo de Ecija y de su patrona, el trance en que se vio de ser sepultado, por haber sido juzgado muerto, volviendo su cuerpecito a dar señales de vida cuando pasaba por las proximidades del santuario de Nuestra Señora: trance que le fue contado muchas veces por su madre, "quien —nos dice— poco antes se había visto despojada del consorte, por las manos tiranas —añade— de los que con impiedad más que de fieras, miserablemente pasan la vida de despojar en los caminos, a los hombres, de sus haciendas y las más veces de la vida..."

Para completar este cuadro desdichado, Francisco recuerda que su madre había perdido de un golpe a su padre y a su esposo; y estaba para perder al hijo al que llevaba ya al cementerio.

No cabe dudar que, al abrirse a la vida en tan trágicas condiciones, tuvo que fusionar más íntimamente a madre e hijo, y no tendría nada de extraño que de este hogar tronchado por la desgracia surgiera una especial vocación a la orden dominicana, a la que la madre se sentiría atraída en busca de una seguridad moral que la vida le negaba.

No he encontrado en los libros parroquiales de Santa Cruz, mención de la muerte de los Ximénez; ni el acta matrimonial de sus padres; no abunda tampoco el apellido Ximénez, y sí ha durado hasta la fecha el tronco familiar de los Torija.

Entre los recuerdos ecijanos se puede catalogar la profunda amistad que le unió con fray Cristóbal de Prada, a quien conoció y admiró en sus años infantiles cuando frecuentaba las clases de gramática del convento dominicano; con él realizó el viaje a América, y de aquí sus restos venerables pudo enviar a su ciudad natal tras su violenta muerte a manos de los indígenas.

INGRESA EN LA ORDEN DOMINICANA

En fecha que desconocemos, ingresó Francisco en la orden dominicana; y en Ecija hizo sus estudios de latinidad; no parece que se extendiera a otras lenguas —como Remesal, que fue profesor de hebreo en Alcalá— pero sí descubrimos una cierta afición que pudiera considerarse como base de especialización en el idioma castellano, ya que conoce y cita el *Tesoro* de Covarrubias, y parece conocer la obra sobre el origen de la lengua castellana de Aldrete.

LA CONVOCATORIA DE IPENZA

Fray Ambrosio —considerado como viscaíno— pasó a España para defender en las altas instancias de la corte los asuntos de la provincia; venía además a reclutar religiosos dominicos que cubrieran las vacantes que iban apareciendo, y que mantuvieran y ampliaran las actividades

misioneras que la orden llevaba adelante en Chiapas y Guatemala. En el archivo de Indias se conserva la solicitud que presentó fray Ambrosio que —siguiendo instrucciones del Consejo— no estaba manuscrita sino impresa. En los márgenes del papel van los nombres y procedencias de los dominicos que se habían inscrito: nombres que no corresponden del todo a los que fueron de hecho, pues en el tiempo pasado entre la presentación y el embarque se habían producido bajas y altas; de hecho eran más numerosos los frailes procedentes de la mitad del norte de la península en la nómina, y más andaluces en la llamada definitiva del puerto; donde acudieron 30 frente a 45 de la primera inscripción.

PASA XIMENEZ A INDIAS (1688)

Llegó la noticia de la expedición a Indias y Ximénez se ofreció para ella; tenía 22 años y estudiaba teología. Podemos imaginarnos que en su respuesta afirmativa entraba la posibilidad de trabajar en las colectividades indígenas, que Ipenza enumeraba, y que mantenían trece lenguas y que requerían jóvenes aptos para su aprendizaje.

El viaje de Ximénez ha quedado bien documentado; no por él, a quien se alude simplemente como uno "de los treinta frailes" que van con Ipenza, sino por los ilustres pasajeros que embarcaron rumbo a Honduras, como la nueva audiencia y el nuevo claustro universitario, y por la fama de contrabandeo que dejó el jefe y responsable de la expedición, Juan Thomas Miluti.

Ximénez no debía sentirse muy a gusto en aquellas pesadas urcas, seguras pero lentas, pues se apresuró a desembarcar en el primer puerto hondureño de atraque y continuó viaje por tierra hasta Santiago. Fue buena suerte, pues Barrios Leal y sus no menos ilustres acompañantes sufrieron el susto de sus vidas cuando un grupo de piratas que los esperaban apostados en la desembocadura del Polochic, cayeron sobre sus equipajes, mientras celebraban la feliz llegada a la seguridad de la tierra firme; y les dejaron —como dicen— con lo puesto...

Ximénez recuerda de este viaje terrestre una experiencia nocturna con unos murciélagos que dejaron casi sin sangre a su compañero que "se destapó el pie", mientras hacían noche en un rancho en el paso del Merendón.

Poco a poco fueron juntándose los expedicionarios en Santiago, y aunque fray Francisco tuvo poco holgar, pues hubo de incorporarse a los cursos de teología que le faltaban en vistas a su ordenación sacerdotal, se enteró —pero no presenció— el recorrido de un "globo de fuego" que pasó "por cima de la plaza y tan bajo que se iba a encontrar con la portada de la Catedral"... presagios, que unidos al "robo" padecido en las bodegas, anunciaban desgracias mayores para el gobierno de Barrios Leal: gobierno y presidencia que siempre cayó mal al joven teólogo.

Y MARCHA A CHIAPAS (1690)

Tras dos cursos de teología, es enviado por sus superiores a

Chiapas para recibir allí la ordenación sacerdotal; viaje que repetirá tres veces, pero nunca como entonces, con los ojos bien abiertos del recién llegado.

Y se le abrieron "tamaños", cuando al pasar por Sacapulas encontró a fray Juan de San José que formaba capítulo aparte en la historia dominicana del país: "andaba fray juan —nos dice— sin hábito y con un casacón grande de sayal, y una montera de lo mismo..." pero "tenía muy buena capacidad y la aprovechó muy bien en la doctrina de los indios, a los que amaba como a hijos..." En un intento de comprenderlos mejor "entraba en sus juntas y consejos, y bebía de sus bebidas en sus convites, como uno de sus principales; aunque sin dar motivo a que le perdiesen el decoro, que de eso fue el santo viejo muy celoso; y al cabo de más de treinta años que había gastado en esto, concluyó diciendo: "que no había podido acabar de conocer a los indios, ni comprenderlos..." Fray Juan creía comprender el trato que los indios tenían con el demonio, quien respondía a sus consultas a través del "tum". No lo oiga, aconsejó a Ximénez, que en él tienen "pacto con el demonio los indios: yo lo sé muy bien! ", concluyó.

Ximénez al cabo de los años llegó a conclusión parecida "son incomprensibles —y añadía con gracia— como Dios! En ellos —proseguía— se verifica al revés el viejo adagio: Haz bien y no acates a quien! , que se transforma en Haz bien y guárdate! ... porque los más beneficiados son los que más se señalan contra sus bienhechores.

LA POLITICA LOCAL: UNA FACETA DE FRAY FRANCISCO

Tras su ordenación sacerdotal recibe el encargo de acompañar —en calidad de capellán— al licenciado Fernando López Ursino que traía el encargo de "visitar" al presidente Barrios Leal. Larga visita (enero 1691-diciembre 1694) que dividió profundamente al vecindario y que al situar a Ximénez entre los amigos oficiales del visitador lo separó para el quinquenio siguiente de los barriolealistas.

Al reintegrarse a su puesto Barrios Leal, fray Francisco fue enviado a San Juan Sacatepéquez —donde aprendió el cackchiquel— y a San Pedro de las Huertas; finalmente es nombrado superior del convento de San Salvador, donde no parece haberse interesado ni por la lengua ni por la etnia pipil.

Pero la política le enredaba a pesar suyo; pasados cuatro años de la nueva presidencia de Gabriel Sánchez de Berrospe, llega al reino el conocido visitador Francisco Gómez de Lamadrid, quien desde el principio gozó de la cordial antipatía de Ximénez. Ya que —como él nos confiesa— a su condición de "asturiano", grave inconveniente según Ximénez, añadía su limitada cultura y su dependencia del dominico fray Froilán Díaz, principal responsable de aquella mascarada de posesión diabólica en que se suponía ligado el infeliz rey don Carlos II.

Ximénez pasó a la obra y nos lo representan requiriendo a grandes voces un "montante" para asaltar la "Compañía", donde el visitador

había obtenido "asilo" eclesiástico. Pasó aquella especie de tormenta de verano y Ximénez fue apartado de nuevo de la capital... Y esta vez fue para bien de la cultura guatemalteca.

EN CHICHICASTENANGO Y RABINAL (1701-1714)

Es el período de más intenso trabajo etno-lingüístico por el que el nombre de fray Francisco ha pasado a la inmortalidad literaria.

El período se abre con el curato —en propiedad— de Santo Tomás Chichicastenango; dura en el puesto de 1701 a 1704, y desde esa fecha acumula a este cargo la vicaría de San Pablo Rabinal, hasta 1714. No he podido confrontar en los libros parroquiales de Chichicastenango la afirmación de Rodríguez Cabal, que habla de firmas de Ximénez desde 21 de agosto de 1701 hasta 28 de octubre de 1703; en cambio, sí lo he podido hacer en los libros de Rabinal en que se conservan desde 7 de agosto de 1704 a 27 de julio de 1714.

Durante su estancia en estos dos curatos produce Ximénez lo mejor de su obra lingüística.

EL TESORO DE LAS TRES LENGUAS

Con este nombre se conservan dos manuscritos: el uno en la biblioteca provincial de Córdoba (España); el otro en la colección Bancroft en Berkeley (California). En ambos casos se trata de lo que Ximénez considera PRIMERA PARTE y comprende sustancialmente un léxico comparado de las tres lenguas consideradas: quiché, ƙaƙchiquel (de acuerdo con la grafía de Ximénez) y Tźutuhil. Esta primera parte está inédita aunque el contenido del léxico fue aprovechado parcialmente por el abate Brasseur en el *Vocabulaire* que añadió a su *Gramática*, como introducción al *Rabinal Achi* (París, 1862).

Y sería muy oportuna su edición; por mi parte puedo adelantar que tengo fotocopiada la *Primera Parte* que se encuentra manuscrita en Córdova; y considero que habría que editarla facsimilarmente, ya que la copia mecanografiada con las subsiguientes correcciones tipográficas, además de su lentitud, no sería documento fiable a la hora de establecer corolarios lingüísticos.

Son pocas las diferencias entre el manuscrito conservado en Córdova y el que se guarda en Berkeley; he aquí las correspondientes al título general. Copio el de Córdova y subrayo lo que falta en Berkeley: "Primera Parte del tesoro de las lenguas kakchiquel, quiché y tzutuhil en que las dichas lenguas se traducen en la nuestra española, compuesto por el R.P.F. Francisco Ximénez del sagrado orden de predicadores, cura doctrinero por el real patronato del pueblo de Sto. Tomás Chichicastenango, *y electo vicario del convento de San Pablo del Rabinal*, quien lo dedica y consagra a la más hermosa flor del campo, más fragante rosa de las orillas del agua y más cándida azucena de los valles, la virgen santísima, María, señora nuestra, debajo del título del

Valle, cuya milagrosa imagen está en el convento de san Gerónimo, extramuros de la ciudad de Ecija, mi patria, a las márgenes del río Genil. Título y dedicatoria que rezuman cariño y añoranza hacia aquella santa imagen a la que había consagrado sus rezos juveniles".

LAS RESTANTES PARTES DEL TESORO

Frente a las dos copias completas de la Primera Parte, hallamos sólo fragmentos de lo que hubiera formado la Segundaa y la Tercera.

En el prólogo se nos da una pista para conocer alguno de los contenidos que formarían en el plan de Ximénez en la Segunda Parte: "se trata especialmente de cada letra, y de su uso, que aquí no se puede tratar, lo uno por no ser su propio lugar y lo otro porque faltan letras de nuestro alfabeto en el de los indios, y tienen otras especiales; en tanto —prosigue— que en la tercera está el Arte de las tres lenguas, en el que se puede ver especialmente el título de "composiciones" que servirá para descomponer un vocablo en sus partes".

En la actualidad se conserva en la biblioteca Newberry de Chicago, una serie de cuadernos que responden de alguna manera a las materias anunciadas por Ximénez. El legajo conservado en Chicago se abre con un cuaderno de 93 folios que contiene el Arte de las tres lenguas.

ARTE DE LAS TRES LENGUAS

El arte es un resultado de una serie de artes que le fueron precediendo, y llega a conclusiones que son típicas de Ximénez. El arte no ha sido impreso en su totalidad, pero fue aprovechado ampliamente por Brasseur (París, 1862). Entre las gramáticas que Ximénez utilizó como sus modelos, está la de Antonio del Saz, que sigue como sus antecesores, y como en esta presentación lo hace Ximénez, acomodando bien o mal (más mal que bien) los morfemas quichés a los esquemas gramaticales latinos. Pero Ximénez no podía contentarse con esta solución y abre un camino que le conduciría a un estructuralismo lingüístico antes de tiempo. Ximénez descubre en la estructura del quiché una serie de morfemas escalonados que abarcan todos los significados posibles. Se inician —según él— con las vocales que son cinco al modo castellano, las cinco vocales se combinan con los sonidos consonánticos y llegan hasta palabras muy complicadas en las que cada sílaba mantiene su significado, resultando un juego acumulativo que haría posible la traducción de cualquier término sin más ayuda que las sílabas que han entrado en su composición. Es lo que en párrafo anteriormente comentado explicaba Ximénez como las composiciones".

Es intuición de Ximénez poner de manifiesto la diferencia entre los sonidos que forman el lenguaje hablado y los signos que tratan de reproducirlos en la escritura. Aquí Ximénez se equivoca en su intento de simplificar el sistema estructural del quiché que por una parte podía

compendiarse a un número reducido de sonidos fundamentales, pero por otro no podía extenderse indefinidamente: pues corría el peligro de hacerse ininteligible para los indígenas; por otra parte encontramos la anomalía en Ximénez de manifestar su poco aprecio de los signos que daban individualidad a los sonidos glotalizados de la lengua; y reconoce que no ha seguido en su transcripción lo que teóricamente hubiera sido necesario para distinguir adecuadamente los vocablos.

Descuido que reconoce: "Todos los verbos —dice— de estas tablas van sin la diferencia de caracteres... porque vaya el método entero, que estando con lo que queda anotado ya en el título citado, es fácil aplicar a cada una lo que le toca..."

EL POPOL WUH

El nombre escogido por Brasseur ha tenido éxito; sin embargo no hubiera sido aceptado por Ximénez; en el momento en que surge el par de vocablos popol wuh, Ximénez sugiere que se trata de los calendarios mágicos que empleaban curanderos o brujos: "Todo esto lo veían y adivinaban; todo esto lo veían en el Libro del común —popol wuh— que Ximénez en nota que no había pasado a la transcripción de Gavarrete (esto —dice— debía ser el calendario de que luego haré mención) /p. 54/ Ximénez alude al calendario que luego incorpora a su texto a continuación de los llamados Escolios con que comenta el contenido religioso del Popol Wuh.

Para Ximénez la transcripción del texto quiché y las dos traducciones con que procuró explicarlo eran una obra "fútil", no "sutil" como mal interpretó Scherzer en su publicación vienesa (1857). Y ciertamente no sospechó la notoriedad que habría de conseguirle este trabajo, a primera vista, tan fútil. La pretensión de fray Francisco era hacer ver a sus compañeros de hábito y de profesión, que el contenido de la enseñanza cristiana que con tanta diligencia había compuesto en cada una de las lenguas indígenas, el gran padre Domingo de Vico no ocupaba el centro de las creencias personales y colectivas de los indígenas: que ellos mantenían sus tradiciones: ingenuas tradiciones, paralelas a las que todos los pueblos guardan en su folklore.

La primera parte de este venerable conjunto de tradiciones se ha reunido algo arbitrariamente en lo que se ha conocido generalmente como relatos paralelos o sucesivos de la creación. Concepto éste en su pureza escolástica absolutamente ajeno a los conceptos primitivos de cualquier grupo humano y en la llamada cuarta creación se acomete la relación protohistórica del origen del pueblo quiché.

CONTENIDO BIBLICO DEL POPOL

Muchas veces repite Ximénez su idea de emparejar los relatos del Popol con los de la biblia; a mi parecer no están calcados de la Biblia sino más bien de la interpretación "viquiana" estampada en sus

"Theologiae Indorum" que por desgracia siguen inaccesibles al investigador moderno; aunque como dice Ximénez, en aquellos tiempos constituían el pan de la doctrina en los poblados indígenas; y mientras no conozcamos el contenido de aquellas enseñanzas doctrinales no podremos determinar que hay en el Popol Wuh que sea de origen propiamente bíblico y qué es lo que procede de las instrucciones viquianas.

Personalmente considero que la relación del largo peregrinar de los quichés hasta adentrarse en sus tierras, y especialmente el paso por Tula, la invención del fuego, las divisiones entre las tribus y la multiplicación de las lenguas; la venida del oriente, el comienzo de los sacrificios humanos y la retirada —con regreso esperado— de Quetzalcoatl, pertenecían ya a los conocimientos básicos a cuya difusión habían contribuido los libros de historia general como Acosta, Herrera, Gómara, Torquemada, entre otros. Me hace pensar esto la fundamental homogeneidad de las tradiciones y la inclusión en el relato de nombres absolutamente exóticos como Dan amak que aludían a una de las tribus de Israel a la que se atribuía la feliz llegada al Nuevo Mundo. Pero todo ello queda pendiente de confirmación si alguna vez contamos con una buena edición de alguna de las *Theologiae Indorum*, de Vico.

LA HISTORIA DE LA PROVINCIA

Como en el caso de la primera parte del *Tesoro* de las lenguas, contamos para las dos primeras partes de la Historia, con dos ejemplares manuscritos, de los que el más perfecto se conserva en la biblioteca provincial de Córdoba. La Sociedad de Geografía e Historia incorporó a su Biblioteca Goathemala una edición revisada de las dos primeras partes de la Historia de acuerdo con el manuscrito de Córdoba. Dejando a un lado la multitud de variantes que separan ambos manuscritos y que han sido debidamente señalados en la edición, hay una serie de notas manuscritas de Ximénez, que el paleógrafo trascritor, Gavarrete, no juzgó interesante publicar y que iluminan la opinión de Ximénez sobre el pasaje correspondiente del Popol.

LAS DOS TRADUCCIONES DEL POPOL

Parece llegado el momento de hablar de estas dos traducciones y de su respectivo valor. Existe la opinión de que la traducción interlineal que forma parte de la serie de manuscritos, que teóricamente corresponden a la Segunda Parte del Tesoro, y que se encuentra en la actualidad en la biblioteca Newberry de Chicago, es la más perfecta y ajustada como corresponde a su presentación en columna paralela con la trascripción quiché; como consecuencia de esta postura se supone que pertenece a una fase previa que precedió a la traducción —algo más libre— que Ximénez incorporó a su Historia. Yo me permito discrepar

en cuanto al orden cronológico: yo creo que Ximénez incorporó su primera traducción a la Historia, dejando para una fase posterior lo que él calificó de "futil" la presentación a doble columna, quiché-castellana de sus "Historias del origen de los indios desta provincia de Guatemala".

Me complace informar a mi auditorio que en la edición que estoy preparando del Popol, voy a dar la máxima importancia a la traducción que Ximénez colocó en lugar distinguido de su primera parte de la Historia de la provincia haciéndola preceder del par de capítulos que en esa misma Historia la preceden y de los veinte que le siguen, intercalando lo que Ximénez dejó escrito para un comentario más ajustado del Popol y que se conoce con el nombre de *Escolios.*

ULTIMOS TRABAJOS POLITICO-RELIGIOSOS

Corresponden a los últimos años en que su orden le mantiene alejado de la capital para que no choque demasiadas veces con el obispo Alvarez de Toledo, que en un momento determinado parecía distinguirle con su amistad. En 1716 se le asigna el convento de Santo Domingo Xenacoh, donde habría de ser su labor principal la redacción de los últimos tomos de su *historia* de la provincia; corresponde además a un momento de especial exaltación histórica, porque acaba de salir el primer tomo de la historia franciscana de Vásquez, que hizo saltar el temperamento básico de Ximénez, quien se vio obligado a introducir numerosas correcciones en el segundo tomo de la historia que normalmente tenía ya redactado. Tampoco eran nuevas las acotaciones que Ximénez pensaba hacer a la obra de Vásquez, que —a juzgar por el título de una de ellas: "los ladridos"— no iban a ser un modelo de mansedumbre; como en realidad no lo fueron.

Las peleas y pleitos tuvieron siempre gran atractivo para Ximénez y de Xenacoh pasa a Santiago, donde se hace cargo del curato de Candelaria. Allí tiene en abundancia su ración de dificultades con el obispo; y la provincia decide enviarle a España.

FRUSTRADO VIAJE A ESPAÑA

Sigue siendo válida, y además única, la documentación presentada en su tiempo por Rodríguez Cabal con la renuncia previa al curato de Candelaria. Ximénez llega a Veracruz y toma su puesto en la cabina de popa que se le había designado, lleno de ilusiones por ese viaje en el que, además de los encargos oficiales de su provincia, y la valija que le había encargado la audiencia, lleva los manuscritos de los dos libros que consideraba preparados para la imprenta: La Primera Parte del *Tesoro* de las tres lenguas, y las dos primeras partes de su *Historia.* El tesoro dice tiene por objeto facilitar, a los doctrineros la tarea de predicar. No se esperaba que compusieran ellos mismos sus sermones, para eso estaban las "Theologiae Indorum" del ya mencionado fray Domingo de

Vico, pero sí deberían comprender lo que decían; pues lo contrario —dice— "Tengolo por lo último de la molestia y enfado". La historia tenía ya dispuestas las dos primeras partes: la primera que comprendía lo que había llegado a conocer —que era mucho— de las peculiaridades de la etnia quiché incluida su versión del Popol, sobre la que comentaba lo que había impreso el agustino fray Jerónimo Román., que no era otra cosa que los capítulos que sobre el tema había escrito fray Bartolomé de las Casas; el hacer comentario, a través de lo impreso por Román, daba más libertad a Ximénez para corregir a su siempre venerado Las Casas, cuyas afirmaciones no se hubiera atrevido a discutir, y menos a censurar.

En la segunda parte se comprendían todas las cosas en que quería rebatir a Vásquez; y con estas dos partes creía Ximénez haber cumplido con su deber. Los dos manuscritos hechos de su puño y letra navegaron hacia España, en tanto que Ximénez, renuncia tras una dura tormenta tropical, y como años antes desde Puerto Caballos marcha por tierra a Santiago, pero hace larga escala en Sacapulas que se prolonga desde 1721 hasta 1727. Durante esa instancia concluye su Historia de la provincia y redacta su *Historia Natural* que parecía destinada a servirle de prefacio.

ULTIMOS AÑOS

No poseemos muchos datos sobre los últimos años de la vida de Fray Francisco. En 1727 dejó Sacapulas, y sabemos que habría muerto en 1730: no había llegado a setenta años, pero su salud nunca había sido buena, como lo confiesa en uno de sus manuscritos en que atribuye a un milagro de la Virgen del Valle haber podido escribir un centenar de folios "sangrado y sin anteojos"; y en sus cincuenta años, en el curato de Candelaria, necesita un "bordoncito" para caminar. Con la edad aumentarían los achaques, y me imagino que le llegaría la muerte como un tránsito pacífico después de una vida tan agitada.

Y concluyo. La figura de fray Francisco no ha sido suficientemente estudiada; y sería uno de los personajes a los que cabría estudiar en profundidad en este período de publicaciones selectas que va a preceder a la conmemoración del quinto centenario del descubrimiento de América.

¡Ximénez pudiera y debiera ser uno de ellos!

¡Muchas gracias por su atención!

Discursos

Del maestro José Castañeda Medinilla en ocasión de ser declarado académico honorario

Honorable Directiva de la Academia de Geografía e Historia.
Distinguida concurrencia.

Profundamente conmovido recibo el diploma de socio honorario que, generosamente me ha otorgado la Honorable Academia de Geografía e Historia. Conmovido por el honor que ello representa para mí y, al mismo tiempo, porque ello despierta en mi memoria imágenes de mi juvenil pasado. Surge así en la perspectiva pretérita, la figura del licenciado Adrián Recinos, quien supo conjugar descollantes actividades cívicas con su alta calidad de intelectual, especialmente dedicado a explorar los dominios de la cultura maya. El licenciado Recinos que, además, era entusiasta melómano, conocía mi pristina labor de compositor inquieto ya por las cuestiones folclóricas. Razón ésta por la que, según me explicara, me invitó a ingresar, como socio fundador en la recientemente organizada Sociedad de Geografía e Historia —hoy Academia— al lado del maestro Jesús Castillo, indiscutible pionero en la compilación y exaltación de la música indomayanse. De esa manera, el licenciado Recinos trataba de agregar a la naciente Sociedad, dos profesionales de la música a los que se podía confiar labores de investigación etnomusicológica.

A corto tiempo de haber ingresado en la Sociedad, viajé a París, donde permanecí maravillosos años entregado a intensos estudios musicales y de iniciación en la etnología. Esta circunstancia impidió que se mantuviera, sin interrupción, mi colaboración a la benemérita Sociedad. Pero mi alejamiento físico no significaba, de ninguna manera, desinterés de mi parte por las actividades que desarrollaba la Sociedad, uno de cuyos méritos es haberse fundado para funcionar dentro de un ambiente en el cual, en aquellos tiempos, se manifestaba una indiferencia, por no decir menosprecio, de los fundamentos históricos —en especial los relativos al glorioso pasado maya— y de las características del dominio geográfico en el cual los guatemaltecos desarrollarían su avance hacia el progreso.

Después de mi regreso al país, mis actividades como Director de Orquesta en Guatemala y en el extranjero, me mantuvieron, otra vez, de cierto modo, distante de las labores de la Sociedad. Sin embargo, cuando abandoné esas labores artísticas para dedicarme a la creación compositiva y a investigaciones acerca de la cultura maya, me incorporé de nuevo, a tareas que, de una u otra manera, podían considerarse como correspondientes a las que la Sociedad realizaba de conformidad con sus objetivos primordiales. Me refiero a mis investigaciones sobre música precolombina y sus transformaciones producidas por el impacto de la conquista y la colonia, así como el desarrollo que creo haber logrado en lo relativo al sistema matemático maya. Aludo a todo ello sin afán narcisista y únicamente para señalar que, no obstante no haber estado presente en muchas actividades de la hoy Academia, mi interés por los asuntos históricos no había decaído en ningún momento y, por lo mismo, me esforzaba por contribuir, dentro de mis limitaciones, a analizar, comentar y explorar aspectos del desarrollo histórico-cultural de Guatemala.

Con el fluir del tiempo, se ha acrecentado mi entusiasmo e interés por las labores de la Honorable Academia porque, en verdad, considero que el hombre es historia. O, de otro modo, que el hombre, al construir su historia, se transforma a sí mismo. La superestructura que adopta como reflejo, en buena parte, de su infraestructura, influye, sin duda, no sólo en el desarrollo de su pensamiento, sino, asimismo, en su acción. La conceptualización de las experiencias humanas significa, ya de por sí, una interpretación de las mismas que, en algunos casos, es una aproximación sintética. O sea que algunos elementos de la experiencia pueden resultar entonces sustraídos, o bien reducidos a un papel secundario o complementario. Tamizada de tal manera, la experiencia se torna en un nuevo agente que influye en otras experiencias. Acaso sería más claro decir que el hombre se nutre de sus conceptos en su permanente tarea de conquistar a la naturaleza madre y, a la vez, adversaria.

Esta reducción conceptual de experiencias es parte, claro, de la historia humana; así como la acción refleja que en la misma se produce, es, sin duda, el más relevante aspecto de las transformaciones que el hombre introduce en el mundo, transformaciones que como se ha señalado, lo condicionan a su vez.

Me he detenido en ello en un intento de justificar mi anterior aserto de que "el hombre es historia". Sin embargo, más elocuentes que mis palabras, son las del eminente antropólogo Levy-Strauss, quien en la resonante polémica que sostuvo con Jean Paul Sartre, afirmó que "todo es historia, lo que se ha dicho ayer es historia, lo que se ha dicho hace un minuto, es historia. Pero sobre todo, el hombre se condena a conocer sólo este presente, porque sólo el desarrollo histórico permite sopesar los elementos actuales y estimar sus relaciones respectivas. Y poquísima historia vale más que nada de historia".

Todo ello en torno a la historia. En cuanto a la geografía, las

nuevas corrientes científicas tienden a darle un sentido cada vez más ecológico. O sea, que la geografía no se limite a ser descripción simplemente física y que, más bien, acentúe las relaciones del hombre con su habitat. Ese sentido ecológico confiere a la geografía, sin duda, un nivel que corresponde mejor a la preocupación humanística que se manifiesta en el quehacer científico del presente.

Tengo plena confianza en que la Academia de Geografía e Historia ha encauzado ya sus dos actividades científicas de acuerdo con el pensamiento de la vanguardia científica, es decir, contemplando la historia desde un enfoque antropológico y la geografía desde un ángulo ecológico. De esa manera, la Academia de Geografía e Historia ofrecerá, con verdadero rigor científico, valiosas contribuciones al análisis crítico de la realidad guatemalteca.

Al rendir, así de paso, justo homenaje a la proba labor científica de la Academia, reitero mi agradecimiento por el honor que se me ha conferido y mi empeño en colaborar, dentro de mis limitaciones de tiempo y capacidades, en sus relevantes actividades que trazan, cada vez con mayor hondura, el perfil auténtico de esta maravilla de la naturaleza que llamamos Guatemala.

Guatemala, 13 de mayo de 1983.

Del académico Ernesto Viteri Bertrand en el acto de inauguración de la galería de retratos de ex-presidentes de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala

Honorable Junta Directiva
Damas y caballeros,
compañeros académicos:

El 9 de marzo de 1923, la entonces llamada Sociedad de Geografía e Historia, eligió su primra Junta Directiva, la cual quedó integrada por los cultos y distinguidos abogados don Antonio Batres Jáuregui (presidente), don Virgilio Rodríguez Beteta (vicepresidente), don Salvador Falla Santos (primer vocal) don Rafael Montúfar (segundo vocal), don José Antonio Villacorta Calderón (tercer vocal), el doctor don José Matos Pacheco (tesorero) y por los señores don Francisco Fernández Hall (primer secretario) y don Mariano Pacheco Herrarte (segundo secretario).

Ninguno de dichos fundadores visionarios, después de los sesenta años, desde entonces transcurridos, podría acompañarnos esta tarde, porque, parodiando audazmente a Séneca podríamos decir que "el último día de sus vidas, fue el del nacimiento a la eternidad de sus obras y el de la gratitud de su patria".

Recordemos ahora también a los que, con grandes merecimientos, han ocupado la presidencia de nuestra entidad y son dignos de formar filas en la Galería de los expresidentes, pero tampoco pueden estar con nosotros porque igualmente están cubiertos de glorias en la eternidad.

Nuestro primer presidente fue el licenciado don Antonio Batres Jáuregui, distinguido hombre público, que ocupó cargos de alta responsabilidad y fue un filólogo e historiador acucioso y brillante. Recuérdese que fue autor del libro *Vicios del Lenguaje y Provincialismos de Guatemala* (1892), de las obras intituladas *Cristóbal Colón y el Nuevo Mundo* (1893); de *Los Indios, su historia y civilización* (1894) y del magno trabajo histórico intitulado *La América Central ante la Historia*, en tres tomos, muy dignos todos ellos de su respetable autor.

Siguióle en la presidencia don Salvador Falla Santos (1923-1926),

verdadero sabio y patriarca de vida impoluta; coleccionador de la obra poética de Juan Diéguez Olaverri; poeta él mismo y quien, como muy ilustre abogado, tuvo, siempre un inseparable .apego a lo justo. El licenciado Falla sabiamente escribió su muy mportante *Orientación económica* y su visionaria *Conversión monetaria de Guatemala*, publicada en 1913, así como muchísimos otros trabajos dignos de elevada ilustración y de su patriotiso.

El señor ingeniero don Claudio Urrutia dirigió la Academia en 1930-31. Don Claudio fue brillante autor de uno de los primeros y muy acuciosos mapas de Guatemala. Amigo íntimo y eficiente colaborador del ingeniero Vela, cooperó de manera brilante y acorde con sus singulares conocimientos, a la constrcción del celebérrimo Mapa en relieve, que es motivo de justa dmiración y orgullo para Guatemala.

Correspondió al señor licenciado don José Antonio Villacorta Calderón presidir nuestra Academia durante largos ocho años (1934 a 1942). Fue un extraordinario catedrático, historiador de muy merecida fama y autor de varias obras en las que confirmó su dedicación y valía. Anotamos entre sus más importantes trabajos, su Arqueología Guatemalteca *(1927)*, *Historia de la Capitanía General de Guatemala* (1942) y su *Historia de la república de Guatemala* (1960).

En 1942-1944 fue presidente de nuestra entidad el general don Pedro Zamora Castellanos, distinguido autor de dos obras valiosas: *Nuestros cuarteles* y *Vida militar de Centro América*, ambas de carácter histórico y relativas con la institución armada.

Para el período de 1944-45 fue elevado al cargo de presidente don Fernando Juárez Muñoz, autor de los libros *El grito de la sangre*, *El hijo del bucanero*, *El secreto de una celda* y otros.

Ocupó la presidencia en 1945-46 don Sinforoso Aguilar, cuyo pseudónimo era Xavier de Ximenez, miembro distinguido de la comisión que representó a Guatemala en el problema de límitse con Honduras y poeta de altos vuelos. Escribió varios trabajos históricos, entre los que sobresalen *Don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán* y su obra *Recordación Florida.*

Fue elegido presidente en 1946 y sirvió ese cargo hasta 1950 el notable profesor don Joaquín Pardo, admirable director del Archivo General, quien realizó un trabajo extraordinario de catalogación e investigación histórica. Escribió numerosas obras históricas de gran valía, entre los que figura una muy valiosa *Miscelánea histórica*, que comprende a Guatemala durante los siglos XVI a XIX. Uno de los descubridores de documentos importantísimos para ampliar los conocimientos históricos. Mereció unánime admiración.

El sabio catedrático y hombre de extraordinaria cultura, licenciado don Adrián Recinos, desempeñó la presidencia de 1950 a 1959. Fue por unanimidad declarado Presidente Honrario de la Sociedad de Geografía e Historia. Entre sus obras hemos de recordar su *Monografía del departamento de Huehuetenango*; su estudio profundo del sagrado *Popol Vuh*, el *Memorial de Sololá* o *o Anales de los Cakchiqueles; Don*

Pedro de Alvarado; Doña Leonor de Alvarado y *Crónicas Indígenas de Guatemala.*

Otro profesor, estudioso y modesto, distinguidísimo geógrafo y persona de una formidable paciencia, que presidió los destinos de la Sociedad de Geografía e Historia, fue don Francis Gall, durante los años 1966 a 1970. Su obra maestra es, a nuestro juicio, el *Diccionario Geográfico* de Guatemala, obra valiosísima que constituye una honra para nuestro país. El profesor Gall, con inigualable constancia y delicado de salud, tradujo al español la formidable *Historia*, de Bancroft en millares de páginas, que está a la espera de ser editada por la Academia.

Debo dedicarme ahora a enaltecer la memoria del licenciado don Adolfo Molina Orantes, víctima inocente de una tragedia que llenó de luto a Guatemala, y cuyo historial extenso y brillante será inolvidable en el seno de nuestra Academia y en nuestra Guatemala. Fue Adolfo Molina Orantes mi talentoso discípulo en la Universidad Nacional y años más tarde mi compañero rotario. Molina Orantes fue un descollante internacionalista: con todo acierto defendió la causa de Guatemala ante la Corte Internacional de Justicia y un gran patriota que asumió responsabilidades en múltiples y delicados casos de política internacional. Dentro de la multiplicidad de sus valiosas aportaciones a la historia patria, deben mencionarse sus excelentes trabajos *Historia del Colegio de Abogados*, *El doctor don José María Alvarez* y su brillante *Reseña biográfica de don Antonio José de Irisarri.*

Por el corto tiempo de que he podido disponer, desde que supe mi designación para traer mi palabra a este acto y considerando que no sería adecuado referirme a los expresidentes que aún nos acompañan en el seno de nuestra Academia de Geografía e Historia, porque podría incurrir en elogios quizá inmerecidos o en deplorables omisiones, he preferido poner fin a estas palabras, formulando los más sinceros votos porque los venideros rectores de la Academia continúen la excelente tradición que nos legaron quienes ya no pudieron estar presentes esta tarde.

Concluyo agradeciendo la bondadosa ayuda de quien dio lectura a estos mal hilvanados comentarios y extendiendo mi muy cordial bienvenida a la doctora doña Josefina Alonso de Rodríguez, quien desde hoy será una brillante compañera de nuestros afanes.

Del académico Jorge Skinner-Klée en el acto de asumir sus funciones la nueva Junta Directiva

Señores, señoras:
Distinguidos miembros salientes de la Junta Directiva:

Quiero ser breve, pues el aspecto administrativo del acto del día de hoy ha sido ampliamente cubierto con las lecturas de la memoria de labores del año social pasado, con la del informe de tesorería y con la docta palabra de nuestro presidente saliente, el doctor don Luis Luján Muñoz.

El cambio de autoridades en la Academia de Geografía e Historia de Guatemala es impuesto por sus estatutos que impiden la reelección. Dado el número limitado de académicos numerarios, pues apenas somos cincuenta, esto conduce a que eventualmente todos participen de las labores de dirección y gestión de la Academia. Esta vez, en la rutinaria renovación, nos ha tocado entrar a nosotros: el doctor Flavio Rojas Lima, el doctor Jorge Luis Arriola, don Agustín Estrada Monroy y quien tiene el honor de dirigirles la palabra. Todos nosotros, en un cargo u otro, hemos formado parte de anteriores directivas, conviene decirlo, pues no puede haber en estos cambios una solución de continuidad, posiciones programáticas interrumpidas o cambios de ruta de la Academia; si mucho podrá haber un grado mayor o menor de énfasis en determinada situación o un adecuado disciplinamiento de alguna actividad, que ya se está llevando a cabo.

Las labores desempeñadas por quienes nos han antecedido son evidentemente meritorias y como tales dignas de ser conservadas y, si posible fuese, mejoradas. En este sentido nuestros estatutos son prudentes, pues estableciendo un orden de renovación por mitades cada año, institucionalizan una prudente y adecuada continuidad y de la cual yo ahora me congratulo, pues nada nos será más fácil y exitoso que seguir los senderos que inteligentemente nos han sido señalados.

La Academia de Geografía e Historia de Guatemala, con su propia historia forjada a lo largo de doce lustros, es seguramente la más reputada, conocida, antigua y más arraigada de las instituciones

culturales del país. Su prestigio intelectual rebasó las fronteras patrias desde sus inicios y ello gracias a la distinción, obra y méritos de sus fundadores y los que los siguieron. La Academia es también parte de una compleja estructura de vínculos, corresponsalías y relaciones con entidades semejantes de otros países. Desde la Real Academia de la Historia de España, las Academias hispanoamericanas y las centroamericanas, todas ellas participantes del mismo propósito de escudriñar nuestras historias y geografías, estudiarlas, examinar nuestros entornos y divulgar. Sobre todo, esto último: auspiciar la investigación y la divulgación. Poner conocimientos ordenados a la disposición de todos cuantos lleguen a nuestras puertas.

Los fines y propósitos a que me vengo refiriendo generan la necesaria heterogeneidad de miembros de la Academia, o sea de las personas que por el aprecio reconocido han sido invitadas a ingresar. Tenemos, y así debe mantenerse, una juiciosa hermandad de historiadores profesionales, pero también de los aficionados, de los hombres cultos capaces de aquilatar las labores del profesional y de elogiarlo en diversos foros. Así en esta simbiosis compleja, además de historiadores aficionados y profesionales, hemos tenido geógrafos, etnólogos, antropólogos, folkloristas, estadistógrafos, genealogistas, investigadores de la historia del Derecho, investigadores de la historia de la Medicina, arquitectos, brilantes hombres de letras, poetas y poetisas, tantas otras vocaciones y aficiones que inútil será enumerarlos fuera del ejemplo prolijo, pero todos aunados en el amor a la verdad y en la afición imperativa de trabajar por ella, sabiendo que así hacemos el mejor de los obsequios a la patria.

Termino. Quizás sólo me falta decir que el gran mérito de la Academia, su luz y su prestigio, ha sido su independencia y su alejamiento de todo partidismo, de todo acto de embanderamiento y de obsecuencia. Estos principios constituyen mandato imperativo para esta y para toda Junta Directiva. Corolario de la defensa de la autarquía y de la reputación es la administración cuidadosa, la inversión prudente de los fondos y la hábil utilización de los recursos.

No es este el momento de anunciar programas de acción o actividades a emprender; ya dije que debe conservarse la continuidad, pero también debe impulsarse lo fundamental de nuestros trabajos, pues a sabiendas que tanto se ha hecho en ello, habrá que darle más empuje, si posible fuese, al programa de publicaciones. Renovar la serie Goathemala: re-editar lo agotado y ampliarla. Esta tarea no es fácil, lo reconocemos. A la par deben publicarse las obras de divulgación y las que hagan los conocimientos asequibles a los grupos no especializados. Todo esto es bien difícil, pues se ha hecho tanto y tan bueno, que labor ímproba será continuarla.

Agradecemos a los señores académicos numerarios nuestra elección. Nuestra gratitud y nuestras voluntades están comprometidas. A los que nos antecedieron en los cargos, también nuestros agradecimientos por el ejemplo que nos han legado.

A nombre de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, agradezco a todos su asistencia a este acto. Nos hacen honor al venir a nuestra casa. Muchas gracias.

Guatemala, 5 de agosto de 1983.

Del Presidente de la Academia en conmemoración del CLXII aniversario de la independencia del Reyno de Guatemala

Señoras, señores:

La Academia de Geografía e Historia de Guatemala, con la celebración del acto académico del día de hoy, honrado por la presencia de tan dilecto público, conmemora el CLXII Aniversario de la independencia del reino de Guatemala, independencia que creó las cinco repúblicas centroamericanas.

Enriquece este acto el discurso de ingreso, en calidad de académico numerario, del doctor don Horacio Figueroa Marroquín, quien nos presenta su trabajo *Ensayo biográfico sobre el doctor José Luna Arbizú*. La respuesta a la exposición del doctor Figueroa Marroquín, será hecha por el distinguido académico numerario don Mariano López Mayorical.

Es acostumbrado que en el acto académico con el cual se celebra y recuerda la Independencia, se digan algunas palabras ofreciendo consideraciones sobre la misma. Sin embargo, la importancia del tema del discurso aludido antes, hace inconveniente prolongar esta introducción más de lo necesario.

Los últimos cuarenta años de vida del mundo nos han ofrecido el espectáculo de la independencia de casi todas las regiones antes sometidas al régimen colonial. Este fenómeno contemporáneo parece que ha provocado alguna distorsión de la imagen de la nuestra. El surgimiento de nuevas naciones independientes, del que hemos sido testigos en los últimos años, particularmente en Africa y Asia, no constituye precisamente un parámetro adecuado para comprender nuestra propia independencia. El Reyno de Guatemala nunca fue exactamente una colonia, fue, como su nombre lo indica, un reino de la Corona de España. No existieron los fenómenos que usualmente asociamos con la vida de los pueblos colonizados, especialmente los de una severa distinción étnica y cultural entre la metrópoli y la Colonia. Tampoco era el territorio de Guatemala una verdadera fuente de poderío e ingresos para la metrópoli, ni tampoco un mercado que mantuviera las industrias metropolitanas. Al contrario, pasado el auge

fugaz de los años próximos a la conquista, el reino de Guatemala empobrecía a España, en lugar de enriquecerla.

Si tal fuese el caso, podríamos preguntarnos, ¿por qué se produce la independencia? La respuesta no se puede ofrecer en términos estrictamente económicos, pues España jamás llegaría a ser una nación imperial comparable con las naciones europeas implicadas en un proceso en que, en tanto una se desvestía de sus posesiones de ultramar, las otras adquirían territorios, poblaciones mercados y riquezas. La independencia debiera verse entonces como un mero fenómeno de evolución política, impelido por grupos de élite interesados en toda posibilidad de autogobierno.

Al analizar con detenimiento los cambios ocurridos en las instituciones sociales y políticas, a raíz de la Independencia, vemos cuán escasos son los intentos de cambio radical revolucionario y profundo; no es sino hasta casi medio siglo más tarde cuando nuestros países comienzan su proceso de modernización. Ello se hace particularmente evidente en Guatemala, donde fueron derogadas las Leyes de Indias para luego ser puestas en vigencia nuevamente.

En tal sentido, podríamos concebir el fenómeno de la independencia como un cambio político casi evolucionario o evolutivo y con muy poco de revolucionario. Dicha aseveración no implica necesariamente una forma de demeritar o minusvaluar la actuación de los hombres que impulsaron la independencia. Ellos actuaron conforme sus ideas y sus ideales, y lo hicieron de manera consecuente y con valentía. Su verdadera obra fue la de sentar unas bases, vagas y difusas al principio, pero con el andar del tiempo llegaron a afirmar la nacionalidad de cada uno de los cinco países del Reyno de Guatemala, cada uno con su propia personalidad, características y destino.

Mucho estudio y comprensión de estos fenómenos queda por hacer. La historia de hoy día no es una mera lista de fechas y eventos, pues cada suceso tiene su propia significación en la sociología, la antropología y la economía. Sólo mediante una visión total podremos juzgar con seriedad lo ocurrido en el pasado.

Al conmemorar la independencia, la Academia está interesada en señalar las tareas que quedan por hacer. Nuestra historia exige nuevos estudios. La Academia exhorta a los científicos sociales a que nos acompañen en esta tarea importante y urgente.

Jorge Skinner-Klée

Guatemala, 12 de septiembre de 1983.

Memoria de actividades de la Junta Directiva de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala en el año social 1982-1983 *

En cumplimiento de lo ordenado por nuestros estatutos, en nombre de la Junta Directiva, tengo a honra presentar la memoria de las principales labores llevadas a cabo durante el año social 1982-83.

1. JUNTA DIRECTIVA 1982-83

En sesión de Asamblea General Ordinaria, efectuada el 7 de julio de 1982, conforme al artículo 12 de los Estatutos, se eligió vicepresidente, segundo secretario y vocales segundo y tercero de la Junta Directiva, quedando ésta integrada por los siguientes académicos numerarios:

Presidente:	Luis Luján Muñoz
Vicepresidente:	Luis Fernando Galich L.
Vocal Primero:	Mariano López Mayorical
Vocal Segundo:	Carlos A. Bernhard Rubio
Vocal Tercero:	Italo A. Morales Hidalgo
Primer Secretario:	Manuel Rubio Sánchez
Segundo Secretario:	Hernán del Valle Pérez
Tesorero:	Gustavo Jacobsthal

En acto público de 26 de julio, los mencionados académicos tomaron posesión de sus cargos, y en el mismo se conmemoró el 458 aniversario de la fundación de la ciudad de Santiago de Guatemala y el 59 aniversario de la fundación de nuestra Academia.

La Junta Directiva efectuó 28 sesiones, durante las cuales trató y resolvió numerosos asuntos de su competencia.

2. SESIONES DE ASAMBLEA GENERAL

* Leída en el acto público del 5 de agosto de 1983, por el Primer Secretario, D. Manuel Rubio Sánchez.

2.1. — 16 de diciembre de 1982. Ordinaria. Se presentó la memoria de las principales labores llevadas a cabo durante los meses de julio a diciembre de 1982 y el Informe financiero correspondiente al período del 1o. de julio al 30 de noviembre de 1982. Después de finalizada la sesión se efectuó el tradicional convivio navideño.

2.2— 24 de febrero de 1983. Extraordinaria. Fue declarado académico numerario electo el doctor Horacio Figueroa Marroquín. Asimismo, por unanimidad fueron declarados académicos honorarios el artista Carlos Mérida y el maestro José Castañeda Medinilla.

2.3. — 24 de junio de 1983. Ordinaria. Fueron elegidos miembros de la Junta Directiva, para el período 1983-85, los académicos

Jorge Skinner-Klée	Presidente
Jorge Luis Arriola	Primer Secretario
Agustín Estrada Monroy	Tesorero
Flavio Rojas Lima	Vocal Primero

3. ACTOS ACADEMICOS

Durante el período que comprende este informe además de la doble conmemoración del 26 de julio, nuestra Academia celebró los siguientes actos académicos:

3.1. — 16 de agosto. El académico numerario, doctor Carmelo Sáenz de Santa María, hizo la presentación y disertación acerca de la *Edición crítica de la obra de Bernal Díaz del Castillo*, preparada por él mismo.

3.2. — 17 de septiembre. El señor Edgar Juan Aparicio y Aparicio leyó su discurso de ingreso como académico numerario, sobre el tema "Los Montúfar". El discurso de respuesta al del señor Aparicio y Aparicio estuvo a cargo del académico numerario, licenciado Ernesto Viteri Bertrand.

En este mismo acto se hizo entrega del libro *Los jueces reformadores de milpas en Centro América* (Publicación Especial No. 23) a su autor, académico numerario Manuel Rubio Sánchez, por el editor de la Academia, licenciado Flavio Rojas Lima.

Asimismo, el Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala efectuó la devolución de la pintura restaurada con el escudo de la Inquisición, a la Academia y de ésta al Consejo de otras obras pictóricas a restaurarse.

3.3. — 30 de septiembre. La Comisión Nacional para Conmemorar el Centenario de la Muerte de José Milla y la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, efectuaron una mesa redonda sobre la obra de José Milla; participaron los académicos numerarios, David Vela, con el tema "José Milla, periodista"; Flavio Rojas Lima, con el tema "José Milla: un enfoque antropológico" y Luis Luján Muñoz, con el tema "La obra histórica de José Milla". Actuó como moderador el licenciado José Mata Gavidia.

En el mismo acto, el Director de la Editorial José de Pineda Ibarra, periodista Rafael Mata Retana, hizo entrega al señor Ministro de Educación, profesor Luis Mérida, de las obras *Un historiador centroamericano* por Walter Payne, y *Biografía mínima* por Francisco Albizúrez Palma.

3.4. — 28 de octubre. El académico numerario, doctor Luis Luján Muñoz, dictó una conferencia sobre el tema "Carlos Mérida, Rafael Yela Günther y Carlos Valenti, artistas contemporáneos de Guatemala".

3.5. — 10 de noviembre. El señor profesor Walter Murray Chiesa, académico numerario de la Academia Puertorriqueña de la Historia, en representación de la misma, hizo entrega de los diplomas de académicos correspondientes a los numerarios de esta entidad.

3.6. — 26 de abril. Inicio de los actos conmemorativos del LX aniversario de fundación de la Academia, en el mismo se hizo la develación del mural realizado por el académico numerario, artista Guillermo Grajeda Mena, así como la entrega de un diploma de agradecimiento por su valiosa colaboración.

En este mismo acto se efectuó la inauguración de las instalaciones del salón de actos de la institución y la entrega de los diplomas de académicos correspondientes de la Academia Dominicana de la Historia a los numerarios de esta entidad, por el académico dominicano, doctor Manuel de Jesús Goico Castro, en representación de la misma.

3.7. — 3 de mayo. Como parte de las actividades del Año del Bicentenario del Nacimiento del Libertador Simón Bolívar, se efectuó un acto con el siguiente programa:

a) Conferencia sobre "Grandes rasgos genealógicos del Libertador Simón Bolívar" por el académico numerario, D. Mariano López Mayorical;
b) Entrega por el académico numerario D. Manuel Rubio Sánchez, de su manuscrito sobre "El artista don Julián Falla y su obra" a la Academia, para su edición dentro de la conmemoración del LX aniversario de la institución;
c) Comentario de la obra *Momentos estelares de la historia de la marimba en Guatemala*, de D. Mariano López Mayorical, por el periodista D. Rigoberto Bran Azmitia;
d) Entrega de un ejemplar de la obra a su autor, por el profesor Rafael Mata Retana, Director de la Editorial "José de Pineda Ibarra", y
e) Devolución de dos pinturas restauradas pertenecientes a la Academia por el Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala.

3.8. — 13 de mayo de 1983. Solemne acto conmemorativo del LX aniversario de fundación de la Academia, se inició con palabras del Presidente de la Academia, doctor Luis Luján Muñoz; se hizo entrega del diploma que acredita como académico honorario, al maestro José Castañeda Medinilla; palabras de agradecimiento del homenajeado; develación del busto de José Cecilio del Valle; entrega por su autor,

doctor Jorge Mario García Laguardia, académico de número, a la Academia de Geografía e Historia, del libro sobre José Cecilio del Valle, editado en la colección Ayacucho de Venezuela, y finalmente palabras del autor acerca de la vida y la obra de José Cecilio del Valle.

3.9. — 27 de mayo de 1983. Inauguración de la galería de retratos de expresidentes de la Academia, así como la lectura del discurso de ingreso como académico numerario, de la doctora Josefina Alonso de Rodríguez, sobre el tema "Alonso Fernández de Heredia y su intento de elevar a Virreinato la Capitanía General de Guatemala". La respuesta al discurso de la recipiendaria estuvo a cargo del académico numerario, doctor Jorge Luis Arriola.

Asimismo, se hizo entrega del tomo LVI de la revista *Anales*, correspondiente al año 1982.

3.10. — 17 de junio de 1983. El ingeniero Edwin Góngora Arroyo dio lectura a su trabajo "Biografía del Río San Juan" y se hizo la presentación del equipo audiovisual adquirido por la Academia, mediante las proyecciones de dos espectáculos audiovisuales, "Santiago de los Caballeros de Guatemala", elaborado para la Facultad de Arquitectura de la Universidad Francisco Marroquín y "Patrimonio", preparado para el Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala.

3.11. — 15 de julio de 1983. Presentación de la obra *Los túmulos funerarios en Guatemala*, del doctor Heinrich Berlin, académico correspondiente, y licenciado Jorge Luján Muñoz, académico numerario; Publicación Especial No. 25. Asimismo, el autor Jorge Luján Muñoz dio una conferencia sobre dicho tema.

3.12. — 21 de julio de 1983. Apertura del ciclo de conferencias y mesas redondas sobre el tema "Perspectivas acerca de la tarea histórica en Guatemala", las que forman parte de las actividades del LX aniversario de la Academia y serán pronunciadas por miembros de la misma, según el siguiente calendario:

21 de julio: Mesa Redonda sobre "Los historiadores guatemaltecos del siglo XIX y principios del XX".

28 de julio: Lic. David Vela.

4 de agosto: Dr. Luis Luján Muñoz.

11 de agosto: Lic. Ernesto Chinchilla Aguilar.

18 de agosto: Historiador Manuel Rubio Sánchez.

25 de agosto: Dr. Jorge Luis Arriola.

1o. de septiembre: Prof. Ricardo Toledo Palomo.

8 de septiembre: Mesa Redonda Final: Conclusiones.

3.13. — El último acto académico de la presente Junta Directiva es el que se efectúa el día de hoy, en conmemoración del CDLIX aniversario de la fundación de la ciudad de Santiago de Guatemala, y LX aniversario de esta Academia, así como del segundo centenario del nacimiento del Libertador Simón Bolívar. Puntos importantes del programa son esta Memoria de labores; el Informe de Tesorería; conferencia del académico numerario, doctor Luis Fernando Galich,

sobre "La personalidad del Libertador Simón Bolívar"; palabras del presidente saliente, doctor Luis Luján Muñoz; toma de posesión de los cuatro nuevos miembros de la Junta Directiva; palabras del presidente entrante, licenciado Jorge Skinner-Klée, así como entrega de constancias del desempeño de sus cargos directivos, a los miembros salientes.

4. SEDE SOCIAL

Se han continuado efectuando algunas mejoras en el edificio de nuestra Academia, como son: puertas de metal en la entrada principal del edificio y en la entrada a los depósitos de libros, una hoja-mostrador para despacho de libros en la biblioteca, mueble divisorio de las oficinas de la secretaría administrativa y editor, puerta oficina secretaría administrativa de dos hojas, vitrinas, alfombrado del auditorium, despacho del presidente, sala de espera y gradas de ingreso al edificio, equipo audiovisual, dos deshumedecedores para los depósitos de libros, un ventilador y un extractor de aire para el auditorium, marcos para la galería de expresidentes, equipo de amplificación, grabadora, etcétera. Asimismo, nos es grato informar que las butacas-pupitres que se importaron con la cooperación de la Dirección General de Obras Públicas, fueron instaladas a principios de año, habiéndosenos concedido exoneración total de los derechos aduaneros. El trámite para la obtención de la franquicia duró cerca de nueve meses, iniciándose el mismo el 23 de marzo del año en curso con nota dirigida al Ministerio de Finanzas Públicas, éste requirió la opinión del Ministerio Público, el Ministerio Público la envió al Ministerio de Educación para que opinara al respecto, el cual emitió dictamen desfavorable para nuestra Academia, aduciendo la supuesta situación financiera de la institución. A pesar de dicho dictamen desfavorable, el Ministerio Público, tomando en cuenta las leyes vigentes, así como las actividades que realiza nuestra institución, se pronunció en sentido favorable en el dictamen número 599 de fecha 13 de septiembre; el acuerdo gubernativo fue firmado por el Presidente de la República el 12 de octubre del corriente año, y se publicó en el Diario Oficial el pasado 6 de diciembre.

Algunos detalles que se encontraban pendientes de concluir en el edificio, se están realizando actualmente, con la cooperación de la Dirección General de Obras Públicas, por ejemplo, la cabina de proyección del auditorium y el forro de las paredes del auditorium con machihembre de conacaste.

5. CORRESPONSALIA

Se hizo el intercambio de corresponsalías con la Academia Puertorriqueña de la Historia, habiendo entregado el Presidente de la Academia, doctor Luis Luján Muñoz, en acto especial que tuvo lugar en San Juan de Puerto Rico, los diplomas de esta entidad a los señores

académicos puertorriqueños. La Academia Puertorriqueña de la Historia envió los diplomas a esta Academia, y los mismos se entregaron en un acto especial que tuvo lugar el pasado 10 de noviembre.

Aprovechando la invitación que hiciera el gobierno de la República Dominicana para asistir a la inauguración del monumento a fray Antonio de Montesinos, que tuvo lugar el 12 de octubre, en la ciudad de Santo Domingo, el Presidente de la Academia llevó los diplomas de académicos correspondientes a la Academia Dominicana de la Historia, habiendo hecho entrega de ellos en acto solemne. Respecto a los diplomas de la Academia Dominicana de la Historia para nuestra entidad, la entrega se realizó el pasado 26 de abril, por el académico dominicano, doctor Manuel de Jesús Goico Castro, en representación de la misma.

6. GALERIA DE EXPRESIDENTES

En acto académico del 27 de mayo de 1983 se realizó la inauguración de la galería de retratos de expresidentes de la Academia, los que fueron elaborados por el artista D. Enrique De León Cabrera.

7. FALLECIMIENTOS

Hemos lamentado profundamente los sensibles fallecimientos de los académicos numerarios D. Edgar Juan Aparicio y Aparicio, maestro José Castañeda Medinilla y licenciado Luis Beltranena Sinibaldi, así como el del académico correspondiente doctor Ricardo Gallardo, miembro de la Academia de Geografía e Historia de El Salvador, acaecidos en el curso de este año.

8. PUBLICACIONES

Durante el período que corresponde esta memoria han aparecido los tomos LV y LVI de la revista *Anales*, números correspondientes a 1981 y 1982; *Los jueces reformadores de milpas en Centro América*, del académico numerario Manuel Rubio Sánchez, Publicación Especial No. 23; *Los túmulos funerarios en Guatemala* del académico correspondiente Heinrich Berlin y académico numerario Jorge Luján Muñoz, Publicación Especial No. 25; *Historial del edificio del Ayuntamiento de la Ciudad de Antigua Guatemala*, del académico numerario Manuel Rubio Sánchez, Publicación Especial No. 26.

En prensa se encuentran los libros *Don Martín de Mayorga y otras calderillas históricas*, del recordado académico D. Pedro Pérez Valenzuela, con introducción del numerario, profesor Ricardo Toledo Palomo, Publicación Especial No. 24, y el *Redactor General* del doctor José Cecilio del Valle, que se publicará en forma facsimilar con un estudio introductorio del académico numerario, doctor Jorge Mario García Laguardia, Publicación Especial No. 27.

En preparación se encuentra el tomo LVII de *Anales*, correspondiente a 1983.

Recientemente fue nombrado por la Junta Directiva de la institución como Editor de Publicaciones, al señor Rodolfo Arévalo Salazar.

9. BIBLIOTECA

La biblioteca de la institución ha continuado prestando sus servicios en el horario de 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, y el día sábado de 9:00 a las 12:00 horas.

El fondo bibliográfico de nuestra Academia se ha incrementado en este último período con algunas adquisiciones y donaciones de obras de carácter histórico-geográfico y de otras ciencias afines de parte de académicos e instituciones universitarias, como la Editorial Universitaria, el Centro de Estudios Folklóricos y la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Asimismo, se ha continuado el canje de publicaciones con diversas bibliotecas e instituciones nacionales y extranjeras.

10. DONACIONES

Con fines de extensión cultural, nuestra Academia ha donado varios lotes de sus publicaciones disponibles a diversos centros educativos e instituciones tanto del país como del extranjero. Se han atendido también las solicitudes de libros que han gestionado diversas municipalidades departamentales.

INFORME FINANCIERO

Será enviado a los académicos numerarios el informe financiero correspondiente al período correspondiente al período del 1o. de julio de 1982 al 30 de junio de 1983.

12. OTRAS ACTIVIDADES

Se suscribió un Convenio de Cooperación Científica entre el Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España y nuestra Academia, dicha cooperación se efectuará por medio del Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", así como de aquellos otros institutos del CSIC con temática afín.

Se efectuó la restauración de la película de 35 mm., sobre "Expedición a Quiriguá y Río Dulce", filmada en 1923, que se encontraba en mal estado, por lo que hubo de ser sometida a un proceso de restauración que ha permitido salvarla definitivamente.

Se firmó un contrato con el señor Daniel Hernández para que

elabore un Audiovisual sobre la Academia, el que tendrá como objetivos:

a) mostrar el origen y características de la Academia;
b) la evolución de la Sociedad de Geografía e Historia;
c) la Academia en el presente, a los 60 años de su fundación;
d) proyección de la Academia en la cultura nacional, y el futuro de la Academia.
e) El pasado 30 de julio, en la sede de la Academia, se efectuó un acto de agradecimiento a la Junta Monetaria por su valiosa colaboración al otorgar la ayuda financiera para permitir dotar de mobiliario y equipo al nuevo edificio de la institución; el señor Presidente de la Academia, doctor Luis Luján Muñoz hizo entrega al señor Gerente del Banco de Guatemala, Lic. Antonio Sagastume, del detalle del mobiliario y equipo adquirido con dicha ayuda.

Se aprovechó el mismo acto para hacer entrega al señor Director General de Obras Públicas, Ing. Gilberto Araneda, por parte del expresidente de la Academia, Lic. Ernesto Viteri Bertrand, del diploma de reconocimiento por la valiosa colaboración prestada a esta institución en la construcción del nuevo edificio, así como por la cooperación en la conclusión de algunos detalles que quedaron pendientes por falta de partida presupuestal.

La Academia de Geografía e Historia de Guatemala se encuentra colaborando con la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, permitiendo que tres estudiantes de la carrera de licenciatura en Arqueología, pendientes únicamente de las prácticas de gabinete para cerrar el currículum correspondiente, efectúen las mismas en la biblioteca de la institución.

13. CONMEMORACIONES

Nuestra Academia participó en la Comisión Nacional para Conmemorar el Centenario de la Muerte de José Milla, 1881-1982, habiendo nombrado como representante ante dicha comisión, al académico numerario, doctor Luis Luján Muñoz. Por invitación del gobierno de la República Dominicana, la Academia participó en el homenaje a fray Antonio Montesino, nombrando a su presidente para que representara a la institución en la inauguración del monumento a dicho religioso.

La Junta Directiva nombró a los académicos Luis Luján Muñoz, Hernán del Valle Pérez y Jorge Luján Muñoz, para que integren una comisión que estudie la mejor forma de organizar y conmemorar el bicentenario del nacimiento de doña Dolores Bedoya de Molina.

Conmemoraciones

EN EL CENTENARIO DE SU NACIMIENTO



FRANCISCO FERNANDEZ HALL
– 1883 – 1983 –

Los guatemaltecos tenemos el deber de recordar y exaltar a este valor nacional que tanto amó a Guatemala y tanto se empeñó por su prestigio y gloria.

CESAR BRAÑAS.

CURRICULUM VITAE DEL ESCRITOR E HISTORIADOR FRANCISCO FERNANDEZ HALL (HAROLDO)

Centenario del nacimiento de D. Francisco Fernández Hall

Datos personales

Nació en la ciudad de Guatemala, el 7 de mayo de 1883.

Hijo de D. Francisco Fernández Lardizábal y de doña Felipa Hall.

Contrajo matrimonio con la señorita Concha Zúñiga Beckers.

De su matrimonio hubo seis hijos: Haroldo, Francisca, Margarita, Teresa, Jorge y Alicia.

Nació, vivió y murió en la casa solariega de su familia, situada en la esquina de la doce avenida y décima calle de la zona 1, de esta ciudad.

Estudios

Los primarios los hizo en el Colegio de las señoritas Soledad y Manuela Córdoba, hermanas del prócer José Francisco Córdoba, y maestras que habían educado también a su madre doña Felipa.

Los continuó en el Colegio de Infantes dirigido entonces por el ilustre Rector conónigo don Alberto Rubio y Piloña.

Se distinguió como un alumno ejemplar llegando a obtener la más alta distinción que otorgaba, la Medalla de Orden Superior.

La muerte repentina de su padre le obligó a interrumpir sus estudios de bachillerato, para buscar un empleo pues a su familia, por ser del partido conservador, le habían confiscado en tiempo de Barrios varias casas que poseía en esta capital. Por ello se convirtió en un autodidacto, instruyéndose por medio de la lectura de obras selectas de una biblioteca que pudo comprar y que perteneció al conónigo don Antonio Larrazábal.

Estudió asimismo el idioma francés, leyendo en dicha lengua con facilidad, lo mismo que en latín.

Cargos que desempeñó

Comenzó siendo dependiente de comercio y luego obtuvo un puesto el antiguo Banco de Guatemala. En dicha institución trabajó

durante treinta años, ascendiendo hasta llegar a ser gerente, puesto que desempeñó durante cuatro años, antes de la liquidación del mismo.

Sirvió cátedras en varios estableciientos docentes, con especial predilcción la de literatura en el Colegio "La Sagrada Familia", prestigiado plantel de señoritas dirigido por las señoritas Carmen Alcain, Carmen Llardén y María Palomo. Sus alumnas llevaron a escena su drama histórico *El milagro de Asís* en funciones de beneficencia pública.

Fue director del Colegio de Infantes durante unos meses y fungió como director nominal en todo el rectorado del padre Sicker, salesiano, que se hizo cargo del colegio, pero como no podía aparecer con carácter de director por las restricciones que respecto a los sacerdotes extranjeros había impuesto el gobierno del general Jorge Ubico.

Director durante varios años del Museo Nacional de Historia y Bellas Artes, el cual enriqueció con varias colecciones que le fueron donadas, esforzándose por que los escolares visitaran el Museo para instruirlos sobre los tesoros artísticos allí guardados.

Fundó con el poeta Rafael Arévalo Martínez la Revista *Juan Chapín*, que duró un año durante el cual cedió la parte que le correspondía de las utilidades al poeta Arévalo Martínez, según declaró éste más tarde, en una nota de agradecimiento público hacia aquél. Fundó años después el Semanario "Santiago de Guatemala", del cual sí vivió un tiempo, cediéndoselo luego a su hijo primogénito, que había heredado su seudónimo literario *Haroldo* como nombre de pila.

Instituciones a las que perteneció

Miembro de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala desde la fundación, siendo uno de los primeros secretarios después de haberse instalado la primera Junta Directiva.

Ayudó a la fundación de la Sociedad Protectora del Niño, habiéndole correspondido decir el discurso inaugural cuando inició sus labores tan benéfica institución.

Miembro de la Sociedad de Geografía y Estadística de México; del Ateneo "Batres Montúfar", el que agrupó a los principales escritores guatemaltecos en 1913.

Como periodista perteneció a la Confederación Católica Latinoamericana, pues fue redactor de los diarios *El Pueblo* y *La Patria*, que formaban parte de dicha confederación.

Perteneció a la Asociación del Rosario Perpetuo desde que ésta se fundó en la ciudad de Guatemala y también a la Archicofradía del Santísimo Sacramento de la Santa Iglesia Catedral.

Distinciones

Comenzó a descollar como escritor en 1903 —cuando tenía veinte años de edad— al obtener el primer puesto en un concurso literario promovido por el diario *La República* sobre el tema "Quince de

Septiembre". En dicho concurso formaron el jurado calificador don Valero Pujol, doctor Ricardo Contreras y el poeta Manuel Diéguez.

En mayo de 1910 ganó el primer puesto en un singular concurso promovido también por *La República*, sobre el tema "La mujer soñada". El jurado en este caso estuvo integrado por los redactores de dicho periódico.

La Sociedad Protectora del Niño le otorgó diploma póstumo de Honor al Mérito como a uno de sus más asiduos y eficaces colaboradores.

Publicaciones

Escribió con el seudónimo de *Juan Chapín* en la Revista fundada por él y por el poeta Arévalo Martínez. Su seudónimo más conocido, *Haroldo*, se hizo popular al colaborar asiduamente en los diarios *La República*, *Diario de Centro América*, *La Patria*, *El Pueblo*, *El Imparcial*, *El Liberal Progresista* y otros. También escribió en las revistas *Anales* de la Sociedad de Geografía e Historia, *El Ideal*, *La actualidad*, *Electra*, *El Niño*. En el *Pabellón del Rosario* publicó su primera crónica cuando tenía diecisiete años de edad.

Dejó publicado un estudio histórico sobre *La catedral de Guatemala*, en forma de folleto.

Posmortem

Con ocasión de haberse cumplido el 7 de mayo de 1983 el primer centenario de su nacimento fueron publicados por sus hijas los tomos I y II de *Letras chapinas*, libros que recogen parte de su producción literaria, que había quedado diseminada en periódicos y revistas guatemaltecas.

La señorita profesora Dominga Antonia Alvarado Sandoval se sumó a los homenajes rendidos a la memoria de este ilustre escritor, publicando el drama histórico por el escrito e intitulado *El milagro de Asís*.

Géneros literarios que cultivó

Cultivó el periodismo, la crónica, la oratoria, el costumbrismo, la poesía, la narración, el teatro y sobre todo la historia, disciplina a la que dedicó gran parte de su producción.

Como polemista cruzó su pluma con grandes escritores y periodistas como José Rodríguez Cerna, el "Dr. Fences Redish" (Manuel Valladares), Federico Hernández de León, Dr. Carlos Martínez Durán y otros. Participó activamente en la polémica que suscitó la aparición del libro *Semilla de Mostaza*, escrito por su pariente doña Elisa Hall, formando en la fila de sus defensores.

Juicios críticos

Grandes críticos y literatos han dado su opinión sobre este autor y sus producciones: Dr. Ricardo Contreras, poeta Rafael Arévalo Martínez, cronista José Rodríguez Cerna, escritor "Dr. Fences Redish", seudónimo de Manuel Valladares, escritor Fernando Juárez Muñoz, periodista David Vela, escritor César Brañas, periodista Clemente Marroquín Rojas, poeta Alberto Velásquez, doctor Carlos Martínez Durán, periodista Rigoberto Bran Azmitia, periodista Leopoldo Castellanos Carrillo, poeta León Aguilera, escritor Antonio Díaz Vasconcelos, periodista Humberto Madariaga, periodista Vilma Archila y otros.

También han juzgado su vida y obra relevantes docentes como el presbítero y licenciado Cristóbal Ramírez Monterroso, Ernestina Villamar de Porta, María Luisa Bueso Portillo y conocidos sacerdotes-escritores como el reverendo padre Alfredo Pío Alvarez O. P. y el padre Julio Martínez Flores.

Consagración como literato

Su consagración como literato la hizo el Diario de Centro América al publicar su fotografía y un artículo muy laudatorio el 8 de enero de 1914.

Esta consagración la reiteró el gran escritor y poeta César Brañas cincuenta años después en 1954, al publicar en *El Imparcial* un estudio exhaustivo sobre él, colocándolo entre los grandes escritores de la Generación del 10 y señalándolo como uno de los principales integrantes de ella.

ESTUDIOS HISTORICOS

Francisco Fernández Hall — Haroldo (1883-1941.)
"15 de septiembre. Recuerdos y esperanzas"
Diario la República, 15 de septiembre de 1903.
(Artículo que obtuvo el primer premio en el Concurso abierto por la República" en septiembre de 1903. Jurado: literatos Valero Pujol, Ricardo Contreras y Manuel Diéguez.)
"La muerte d César"
Diario La República, junio de 1911.
"Meditación. 15 de Septiembre"
Revista Juan Chapín, 15 de septiembre de 1913.
"La América"
Revista Juan Chapín, 15 de octubre de 1913.
"El día de Colón"
Revista Juan Chapín, 1o de noviembre de 1913.
"El emperador Francisco José"
Revista La Actualidad, 10 de junio de 1916.

"La muerte del Emperador de Austria"
Revista La Actualidad, 25 de noviembre de 1916.
"La muerte del Aguila: 5 de mayo de 1821"
Revista La Actualidad, 6 de mayo de 1917.
"Los Girondinos"
Revista La Actualidad, 26 de mayo de 1917.
"Viejos Ministros: Guillermo Pitt"
Revista La Actualidad, 10 de noviembre de 1917.
"El Doctor Gálvez ante la posteridad. ¿Podrán volver sus cenizas a Guatemala? "
El Imparcial *8 de octubre de 1924.*
"*Las vísperas de la libertad. Centro América en las Cortes de Cádiz*"
El Imparcal, septiembre de 1928.
"El asesinato de Antonio José de Sucre, Gran Mariscal de Ayacucho y la acusación formidable de un guatemalteco contra los autores"
Dario de Centro América, 4 de junio de 1930.
"La independencia Nacional y la verdad. Ni están todos los que son ni son todos los que están"
Diario de Centro América, diciembre de 1930.
"Las Asambleas Centroamericanas y el Congreso de Panamá convocado a iniciativa de Bolívar"
Dario de Centro América, 18 de septiembre de 1931.
"Expulsión de Guatemala del poeta Rafael Landívar"
El Imparcial, 17 deoctubre de 1931.
"El entierro de Casaus y la conspiración contra Carrera"
El Imparcial, 21 de mayo de 1932.
"Los discursos oficiales en el día de la Patria"
El Imparcial, octubre 8, 10, 13, 19, 20, 21 y 22 de 1932.
"12 de octubre"
El Liberal Progresista, 12 de octubre de 1932.
"Homenajes a Cristóbal Colón en Guatemala"
Diario de Centro América, 13 deoctubre de 1932.
"Carta a don Víctor Miguel Díaz, Director del Diario de Centro América, con ocasión de haber hallado en el Archivo Eclesiástico de la Curia la fe de Bautismo de prócer Delgado"
Diario de Centro América, 25 de octubre de 1932.
"Centenario del prócer Delgado. Creación del obispado Salvadoreño"
El Imparcial, 29 deoctubre de 1932.
"Discurso Oficial frente a la estatua a Cristóbal Colón en el Día de la Raza"
Diario de Centro América, 12 de octubre de 1933.
"Verdades verdaderas...El Arzobispo Casaus y el Capitán General Gaínza. Un documento hasta hoy inédito"

El Imparcial, 15 de septiembre de 1934.
"Glorificando a Doña Dolores Bedoya. Una chapina legítima y patriota"
Revista Alma América, septiembre de 1935.
' 'La ciudad del "Hijo del Trueno" y del "Hijo del Sol"
Revista España, octubre de 1935.
"Conferencia sobre "El prócer Córdova y su actuación en pro de la definitiva emancipación de la América Central" pronunciada en la Sociedad de Geografía e Historia el 13 de septiembre de 1937.
Diario de Centroamérica, septiembre de 1937.
"Tercer centenario. Rodrigo Arias Maldonado marquéz de Talamanca y betlemita insigne"
El Imparcial, 24 de diciembre de 1937.
"Un cumpleaños de siglos. 25 de diciembre de 1537 nace en Marbella Rodrigo de Arias Maldonado"
Nuestro Diario, 24 de diciembre de 1937.
"Al margen. Hoy hace tres siglos. Un fasto glorioso"
El Liberal Progresista, 24 de diciembre de 1937.
"El centenario de Arias Maldonado"
Diario de Centro América, 24 de diciembre de 1937.
"Derrumbe de la Federación. Evocación del convulso año de 1838 en Centroamérica"
El Imparcial, enero de 1938.
"Muerte del historiador guatemalteco García Peláez"
El Imparcial, 25 de enero de 1939.
"1o de febrero de 1839: primer centenario del Consumatum est de la Federación Centroamericana"
El Imparcial, 1o de febrero de1939.
"11 defebrero de 1699. Llega don Martín de Urzúa y Arismendi al Petén para afirmar su conquista"
El Liberal Progresista, 11 de febrero de 1939.
"Palabras en el Acto de Homenaje a la memoria del Padre Guatemala"
Nuestro Diario, 24 de julio de 1939.
"Séptima conferencia del ágora guatemalteca en la T. G. W. Historiadores de Guatemala posteriores a la Independencia"
El Imparcial, 31 de agosto de 1939.
"Aurora y ocaso del colonia: de don Pedro de Alvarado a Gaínza"
El Imparcial, 15 de septiembre de 1939.
"El cajón de la Aquino y los cohetes de doña Lola. Comerciantes actuando el 15 de septiembre de 1821"
El Imprcial 16 de junio de 1941. Edición de aniversario de fundación.
"Cuarto centenario de la muerte de Piza
El Imparcial, 26 de junio de 1941.

"Solemnes funerales en la Catedral de Guatemala organizados por el gobierno eclesiástico con motivo del IV centenario del fallcimento de Don Pedro de Alvarado" *El Imparial*, 5 de julio de 1941.

"Contestación al discurso de recepción del periodista Pedro Pérez Valenzuela, el 5 de julio de 1941", revista *ANALES*, de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.

"La Catedral de Guatemala" *Imprenta La Patria*, Guatemala, enero de 1921. 16 pp.

PUBLICADOS EN ANALES DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA

FERNANDEZ HALL, Francisco

"Contestación al discurso de recepción del doctor Carlos Martínez Durán, el 9 de enero de 1931." 9(1932-33):1, pp. 31-33.

"Las Cortes de Cádiz y la actuación del diputado de Guatemala en ellas." 5(1928-29):2, pp. 119-135. Conferencia en la sesión pública celebrada el 17 de septiembre último, en conmemoración del CVII aniversario de la independencia nacional.

"Crónica de la excursión organizada por la Sociedad de Geografía e Historia, a la Antigua Guatemala y otros sitios históricos, en los días 27 y 28 de julio de 1924." 1(1924-25):2, pp. 154-158.

"Discurso al descubrirse la lápida del ilustre patricio Dr. Pedro Molina." 8(1931-32):2, pp. 149-151, el día 14 de septiembre de 1931.

"IV centenario de la muerte del conquistador Alvarado." 17(1941-42):4, pp. 297-308.

"Discurso en contestación al discurso de recepción del Br. Jorge del Valle Matheu, el 15 de marzo de 1929." 6(1929-30):4, pp. 408-412.

"Discurso pronunciado a nombre de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala en la sesión solemne que esta entidad científica celebró el 4 de marzo de 1938, conmemorando el primer centenario del fallecimiento del prócer salvadoreño Dr. José Simeón Cañas y Villacorta." 14(1937-38):4, pp. 393-405.

"En el aniversario patrio." 16(1939-40):1, pp. 3-7.

"Exposición de motivos, con motivo del IV centenario de la fundación de Guatemala en el Valle de Almolonga." 1(1924-25):2, pp. 75-77. Alocución leída en la solemne velada del 25 de julio.

"El fallecimiento de un distinguido consocio: don Fernando Cruz." 8(1931-32):1, pp. 122-125.

"Festividad bicentenaria del nacimiento del gran poeta guatemalteco Rafael Landívar, llevada a cabo en Guatemala, a iniciativa de la Sociedad de Geografía e Historia." 8(1931-32):3, pp. 269-278.

"Historiadores de Guatemala posteriores a la independencia nacional: el doctor don Francisco de Paula García Peláez." 15(1938-39):3, pp. 261-278.

"1838-11 de septiembre-1938. Primer centenario de la jornada de Villa Nueva, en la que combatió en defensa del gobierno de Guatemala, el prócer de la independencia nacional don José Francisco Barrundia." 15(1938-39):2, pp. 218-219.

"La moderna Guatemala." 14(1937-38):1-3, pp. 18-33, 201-210; 259-269.

"Oración fúnebre que se pronunció en el fallecimiento del Lic. don Antonio Batres Jáuregui." 5(1928-29):4, pp. 360-363.

"Organización y labores de la Sociedad de Geografía e Historia." 1(1924-25):1, pp. 19-22.

"Palabras al presentar al doctor Giuseppe Capra, en el Paraninfo de la Universidad de Guatemala, el 18 de octubre de 1937." 16(1939-40):1, pp. 55-56.

"15 de septiembre de 1821." 4(1927-28):1, pp. 4-6.

"La repatriación de los restos del Dr. Gálvez; suntuosa manifestación hasta hoy nunca vista en Guatemala." 2(1925-26):2, pp. 125-230.

"La Sociedad de Geografía e Historia rememora las juntas patrióticas de Belén, en 1813." 11(1934-35):2, pp. 131-136. Discurso en el acto de descubrirse la placa conmemorativa, el 14 de septiembre de 1934, dedicada por la Sociedad de Geografía e Historia, a los patriotas que asistieron a las Juntas de Belén en 1813, precursores de la independencia.

"Tercer aniversario del nacimiento del conquistador de Talamanca don Rodrigo de Arias Maldonado: 1637-1937." 14(1937-38):2, pp. 254-256.

*La Academia de Geografía e Historia de Guatemala rinde homenaje a la memoria de D. Francisco Fernández Hall, uno de sus primeros secretarios y colaborador de la revista ANALES, en el primer centenario de su nacimiento. (*Haroldo, *su seudónimo literario) fue uno de los miembros de la Sociedad de Geografía e Historia más esforzados en enaltecer el prestigio de nuestra entidad desde los inicios de sus actividades.*

Centenario de la muerte de D. Julio Rossignon

–1821 - 1883–

Jorge Luis Arriola

En países jóvenes, como el nuestro, es frecuente el desconocimiento de la vida de los varones que en el pasado dejaron honda huella en el camino de su cultura; por ello, no sorprende, cuando se hace referencia a algunos, que se ignoren nombres y actitudes positivas, especialmente de los que en el siglo pasado contribuyeron, en una u otra forma, a su incipiente desarrollo, a pesar de las limitaciones de la época (prejuicios sociales, científicos, religiosos, etcétera). Se han registrado sí, sólo los de escritores, médicos y artistas, en campos muy separados. La bibliografía señala obras dedicadas a exaltar los valores de la literatura, artes plásticas y algunas disciplinas científicas; pero infortunadamente hay grandes lagunas en lo biográfico en general, sin apartados específicos; en particular, en lo que atañe a los pocos extranjeros radicados en el país, que superaron sus ideas etnocéntricas y se adaptaron admirablemente a nuestro medio, aportando nuevas técnicas, realizando ensayos de aclimatación de plantas y animales no conocidos hasta entonces en Guatemala; en fin, contribuyendo con capacidad creadora al desenvolvimiento de la cultura guatemalteca, en la medida de sus recursos e intereses, proyectados más a la comunidad, que a su propio patrimonio. Excepciones, sin duda, muy loables, que no debieran caer en injustificable olvido, cuando otros, los más, sólo atienden la posibilidad de acrecentar sus capitales exportables, en desmedro de los que contribuyen con su trabajo a formarlos.

Todo ello viene de rodado al evocar, con cierto retraso, el centenario de la muerte de un hombre cuya vida ejemplar por sus incidencias, algunas muy adversas, como se verá, supo vencer los obstáculos que detuvieron sus primeras iniciativas en campo poco propicio entonces para alcanzar el buen éxito deseado, o cuando menos los primeros logros.

Este varón, de cualidades relevantes, nació en la ciudad de París, donde adquirió sólida cultura, después de pasar las extenuantes pruebas del bachillerato francés en ciencias. Llegó a Guatemala con un grupo de inmigrantes belgas dispuestos a colonizar Santo Tomás de Aquino, como se llamaba a mediados del siglo pasado el puerto de Santo Tomás

de Castilla, y que por falta de comunicación fácil con la capital; las insalubres condiciones de la región y precarísimos medios de alojamiento, no previstos, concluyó en deplorable fracaso, y obligó a algunos de los sobrevivientes a trasladarse a la ciudad de Guatemala en 1853, al haberse anulado la concesión otorgada por el gobierno de la república a la Compañía Belga de Colonización, sucesora de la *Easter Coast of Central America Comercial and Agricultural Company* (Compañía Comercial y Agrícola de las Costas Orientales de América Central), empresa británica, a la cual el doctor Mariano Gálvez, a la sazón jefe del Estado de Guatemala, cedió en propiedad el departamento de Verapaz, Petén y parte de Chiquimula; generoso privilegio, que, de haberse aplicado totalmente el plan previsto, habría comprometido gravemente la soberanía del país. Ni una ni la otra lograron sus fines por las circunstancias apuntadas. Pero este aspecto negativo de nuestra historia ha sido tratado en forma extensa en mi obra *Gálvez en la encrucijada* (Editorial Costa-Amic, México, 1961).

D. Julio, dueño de extensa cultura, cuando decidió radicarse en Guatemala, conocía de química, física, agronomía y artes útiles. Casi un enciclopédico. Después de reconocer con gran desazón la imposibilidad de llevar adelante el proyecto colonizador, formulado en Bélgica, sin previos estudios de factibilidad y de correcta información acerca del clima tropical y de las diezmadoras enfermedades, que causaron numerosas víctimas entre los inmigrantes, algunas de cuyas tumbas pueden verse todavía en el cementerio de Santo Tomás, emprendió el fatigante viaje a la capital, donde poco después, urgido por su situación económica, se ofreció como profesor a domicilio de su lengua nativa. Más tarde hizo de su residencia un centro de aprendizaje, en el cual estableció inscripción para cursos completos de química, física y ciencias naturales. Dado el tradicional atraso de la enseñanza en aquella época, la iniciativa del profesor Rossignon no sólo resultó novedosa, sino muy eficiente en la preparación de un grupo de alumnos, que más tarde descollarían en actividades culturales, profesionales y políticas. D. Julio fue siempre un mentor por vocación, dispuesto a difundir sus conocimientos generosamente. Por ello, tiempo más tarde se le confirieron cátedras en la Universidad de San Carlos, urgida de buenos profesores.

Casual encuentro con el Dr. Francisco Abella le permitió formar una sociedad comercial de productos químicos, poniendo éste el capital. Se establecieron en un solar adquirido a los señores Klée, en la 7a. Avenida Sur, casi al final de la misma, que terminaba en aquella época en la 18 Calle de la zona central. Intrigas ante el presidente Rafael Carrera, pretextando supuestos peligros para la salud pública, por los gases venenosos que emanarían de los experimentos, les obligaron a clausurar la empresa, cuyos resultados apenas comenzaban a conocerse. No obstante, el profesor Rossignon se dedicó a fabricar artículos de tocador y perfumería, aunque con igual fracaso. Decepcionado se traslada a El Salvador, donde al principio obtuvo los

beneficios de la buena acogida, logrando fundar un laboratorio de química. Su prestigio, que había pasado nuestra frontera, le llevó a las aulas universitarias salvadoreñas; pero la naturaleza está de nuevo en su contra. En abril de 1854 un devastador terremoto echó por tierra la obra, lo cual le indujo a regresar a Francia, tras largas y adversas experiencias en América Central.

En su patria, a donde llevó nuevos conocimientos, además del castellano y los relativos a la agricultura tropical, que ya conocía como un técnico, no logró echar nuevas raíces, en parte por su prolongada ausencia. Así, hubo de contentarse con traducir al español algunas de las novelas en boga, escritas por el conocido hombre de letras y amigo suyo, Eugenio Sué, muy leídas entonces y después en Hispanoamérica. Asimismo preparó varios estudios para la casa editora Ch. Bouret, entre ellos, manuales de jardinería, a la que dedicó parte de su tiempo, cuando las circunstancias se lo permitían; del cultivo de la caña de azúcar, del añil y un texto de química orgánica; además de dos instructivos para coheteros y fabricantes de pólvora.

Infatigable empresario, creó en ese tiempo una sociedad con capital francés que difundiría el cultivo del café en Costa Rica, cuyos primeros ensayos tuvieron buen éxito. Habría podido quedarse en su ciudad natal, donde tenía a la vista halagüeño futuro; sin embargo, sergún uno de sus biógrafos, contemporáneo suyo, sentía deprimente nostalgia por nuestro país.

DE NUEVO EN GUATEMALA

Ya el cielo gris, densamente gris, y el clima frío de París no eran para él; buscaba de nuevo el maravilloso paisaje y el ambiente primaveral de nuestro suelo, y, por ello, emprendió la aventura del regreso, que sería definitivo, aunque con varios paréntesis obligados por misiones oficiales.

No obstante las incidencias nada favorables y los saldos siempre, o casi siempre, negativos, de sus experiencias anteriores, al volver a Guatemala se instaló en Cobán, Alta Verapaz, donde fundó en los alrededores de aquella Ciudad Imperial una de las primeras, si no la primera, finca de café, a la que dio el nombre, nada profético, de "Las Victorias", pues creía haber culminado en ella una época de duros trabajos intermitentes, superados por su optimismo de hombre activo y decidido a dominar cierta *jettatura*, que no dejó de incidir en su laboriosa vida; tal ocurrió cuando miles de cafetos en flor quedaron totalmente destruidos por sorpresiva helada. Mientras esperaba la frutescencia del grano de oro, larga espera, por cierto, se dedicó a escribir su interesante estudio *El porvenir de la Verapaz*[1] y un tratado

1. *Porvenir de la Verapaz en la República de Guatemala*. Memoria dedicada al Consulado de Comercio de Guatemala, por Julio Rossignon. Impresa de orden de la misma Corporación. Guatemala, Imprenta de Luna. Calle de la Providencia, 2, 1861.

sobre el café, cacao, vainilla y el tabaco, publicado en la ciudad de Guatemala en 1869, del cual se hizo una edición en el exterior.

Su tercer fracaso le obliga a regresar otra vez a la capital, donde inicia meritoria actividad como profesor del Instituto Nacional Central de Varones, sirviendo las cátedras de física, química, zoología y botánica. Elaboró entonces, dedicado a sus alumnos, un singular calendario botánico, en el cual daba datos sobre plantas, especialmente ornamentales; la forma como debían ser cultivadas y las épocas favorables para la siembra. No fue ajeno a la función informativa que sobre el tiempo daba el Observatorio del propio centro educativo, el único de enseñanza media a la sazón.

Hombre de gran cultura, como se advierte en sus diversas publicaciones sobre variados temas, firmados con su anagrama *J. Uslongo Orsini;* sus iniciales J.R., o bien *Nemo*, con el cual firmaba las crónicas que escribía de las funciones presentadas por compañías extranjeras que actuaban en el Teatro Carrera, llamado posteriormente Teatro Colón, y publicaba en los periódicos *El Progreso* y *La Sociedad Económica*, pues como buen parisiense era gran aficionado a la ópera, a los conciertos de música clásica y a otras actividades artísticas; dichas crónicas, muy ilustrativas para el público interesado, aparecían regularmente y servían de guía a muchos aficionados amantes de los buenos espectáculos, presentados en la capital con el auspicio económico del gobierno. Asimismo calzaba algunos artículos con las iniciales J.O., su anagrama abreviado y S.C.

En atención a sus méritos ya indiscutibles, la Sociedad Económica de Amigos del País le hizo uno de sus miembros activos y le designó director de su citado periódico mensual.

En colaboración con D. José María Samayoa hijo, conocido agricultor y hombre de negocios, además de político, introdujo en Guatemala el eucalipto, árbol cuyo nombre deriva del griego *eukalips*, traducido por "buen vigilante de la salud", como en efecto lo es; la etimología no puede ser más adecuada. Devoto floricultor y admirador de la naturaleza, abrió en la capital la primera venta de plantas exóticas, cultivadas en macetas, a la que llamó *Tienda de plantas útiles.* Además del eucalipto, introdujo también la naranja mandarina, el níspero japonés, el té de limón, la berenjena, el tomate arborescente, la gravilea, la araucaria excelsa, la gardenia. En este aspecto sus iniciativas fueron muy benéficas. Se le tiene como fundador de la floristería, florería o florales, como se suele llamarla actualmente.

En la Exposición Internacional de París, en 1879, dio a conocer el teocinte, planta forrajera, considerada por algunos botánicos como el lejano ascendiente del maíz, por lo que se le distinguió con medalla de oro. En la Exposición anterior (1878) exhibió cafetos guatemaltecos en su ciudad natal; toda una novedad para la época.

Impulsor de la cultura literaria y técnica en nuestro país —que ya consideraba el suyo— hizo venir muchas obras de España y las publicadas en castellano en Francia; también trajo consigo un



laboratorio para la enseñanza de la química, con el cual impartía conocimientos objetivos y prácticos entre los jóvenes. Motivó la creación de industrias relacioadas con el agro.

Nacionalizado guatemalteco fue elegido diputado a la Asamblea Constituyente en 1872. Miembro del ayuntamiento de la ciudad de Guatemala, que le encargó la modernización de la Plaza de la Concordia, conocida anteriormente con el nombre de "Las Victorias" por los triunfos de Carrera contra sus enemigos los liberales. En el proyecto de remodelación presentado a la Comuna se nota su vasto estudio de la flora guatemalteca y su concepto de lo que debe ser un jardín; no sólo lugar de solaz y esparcimiento de los vecinos, sino un medio de difusión de la cultura. Veamos cómo lo transformó y cómo desearíamos que fuese en la actualidad, haciendo honor al nombre que lleva, "Enrique Gómez Carrillo", en vez de ser un centro de vagos y maleantes, o lustradores de toda laya.

El profesor Rossignon publicó en el *Periódico de la Sociedad Económica de Amigos del País*, en 1874, un artículo en el cual dice que la Plaza de la Concordia, al ser remodelada, tenía al norte y a la derecha, o sea hacia San Francisco, el llamado *jardín florista*, destinado al cultivo de plantas anuales, binuales; y perennes. A la izquierda, un *rosarium*, magnífica colección de rosales, que llegó a tener muchas variedades propias y extranjeras. El tercero, al sur, el *jardín paisajista o pintoresco*, con plantas que crecen a la sombra, en atmósfera relativamente húmeda. En medio de tran fresco ángulo había un estanque para conservar la humedad, decorado con plantas acuáticas y helechos. El cuarto, a la derecha, estaba destinado a reproducir, en pequeño, la vegetación de tierras cálidas, en particular, palmeras, que sobrevivieron hasta la inadecuada y antiestética transformación del parque en 1946. En las esquinas se construyeron cuatro quioscos; uno para la guardianía; el segundo para la orquesta, o banda marcial, dirigida entonces por el maestro Emilio Dressner; el tercero era sala de lectura y descanso; y en el cuarto, había una refresquería, en la que se vendían juguetes y golosinas a los niños. Sin embargo, por exigencias del momento —se lamenta D. Julio— el plan original hubo de ser modificado. Infortunadamente la expansión de la ciudad hacia el sur redujo mucho la extensión de la plaza, antiguamente de San Francisco, hasta las dimensiones actuales, en la cual el presidente vitalicio D. Rafael Carrera ordenó se construyera la de "Las Victorias", como queda dicho.

Rossignon colaboró asimismo en el mejoramiento del alumbrado público; estimuló a los indígenas de las Verapaces, enseñándoles el cultivo de la vid en Salamá, y realizó otras tantas obras, siempre en provecho colectivo. Su diversa producción escrita, de la cual se da a continuación una lista de sus escritos más importantes, dispersos en periódicos y revistas de su época, versó sobre la agricultura, ciencia, arte, teatro y música. Dado su interés científico e histórico, podría ser reeditada por la Facultad de Agronomía, de la Universidad de San

PORVENIR DE LA VERAPAZ

EN LA

REPÚBLICA DE GUATEMALA.

MEMORIA

DEDICADA

AL CONSULADO DE COMERCIO

DE GUATEMALA,

POR

Julio Rosignon.

IMPRESA DE ORDEN DE LA MISMA CORPORACION.



GUATEMALA.

IMPRENTA DE LUNA, CALLE DE LA PROVIDENCIA, 2.

1861

POISSY. — IMPRENTA DE ARBIEU.

MANUAL DEL CULTIVO

DEL

CAFÉ, CACAO, VAINILLA Y TABACO

EN

LA AMÉRICA ESPAÑOLA

Y DE TODAS SUS APLICACIONES

Comprendiendo el estudio químico de dichas sustancias y su influencia en la higiene.

por

JULIO ROSSIGNON

EX-CATEDRÁTICO DE CIENCIAS NATURALES DE LAS UNIVERSIDADES DE PARÍS, GUATEMALA Y SAN SALVADOR, INDIVIDUO DE LA SOCIEDAD DE HORTICULTURA DE PARIS, ETC.



PARIS
LIBRERIA DE ROSA Y BOURET

1859

Carlos, o la Asociación de Amigos del País, pues Rossignon fue un hombre excepcional por su saber, en la Guatemala de su tiempo.

Abatido por una fatiga sin fin, se extinguió aquella vida activa, siempre en lucha contra la adversidad, en constante desafío a su destino, en la Nueva Guatemala de la Asunción, el 18 de octubre del año de gracia de 1883.

Sus restos fueron inhumados en el Cementerio General. Dejó descendencia, casi extinguida.

A los homenajes recibidos en Francia, Chile y Guatemala —medallas y condecoraciones— ha de agregarse, en el centenario de su muerte, cuando menos el reconocimiento a su obra y un tributo a su memoria, actualizándolas, pues no ha de olvidarse, por imperativo de justicia, que D. Julio Rossignon dedicó parte de su existencia creadora a Guatemala, su segunda patria, a la que hizo conocer en su propia ciudad natal. Caso único, en verdad.

SUS ESCRITOS

A reserva de ampliar oportunamente la bibliografía de sus obras y artículos, publicados separadamente, o en los periódicos locales, *El Progreso* y el *Periódico de la Sociedad Económica de Amigos del País*, se señalan los siguientes:

Manual del cultivo del café, cacao, vainilla y tabaco en la América Española y de todas sus aplicaciones. Enciclopedia Popular Mexicana, París, 1859, Librería de Rosa y Bouret.

Manual del cultivo del añil y del nopal o sea extracción del índigo. Educación y cosecha de la cochinilla. Extracción de los principios colorantes de varias plantas tintóreas. Imprenta de la Secretaría de Fomento, México, 1884 (obra póstuma).

Porvenir de la Verapaz de la República de Guatemala. Memoria dedicada al Consulado de Comercio de Guatemala. Impresa de orden de la misma Corporación, Imprenta de Luna, Guatemala, 1861.

En el periódico *La Sociedad Económica* se publicaron los siguientes artículos:

"Las parásitas", octubre de 1866.

"Teatro Carrera" (Crítica de arte), 31 de agosto de 1870.

"Las maravillas de la vegetación". "El árbol del pan", 30 de septiembre de 1870.

"Alcachofa", 30 de noviembre de 1870.

"Química aplicada. El ácido tánico (L.S.E.)". 15 de agosto; 15 y 31 de octubre de 1870.

"La alimentación pública", 31 de octubre de 1870.

"La educación primaria" (S.C.), 31 de octubre de 1870.

"El caucho o goma elástica".

"De la diferencia en materia de progreso", 20 de marzo de 1871.

"La pasión por las flores", 11 de abril de 1871.

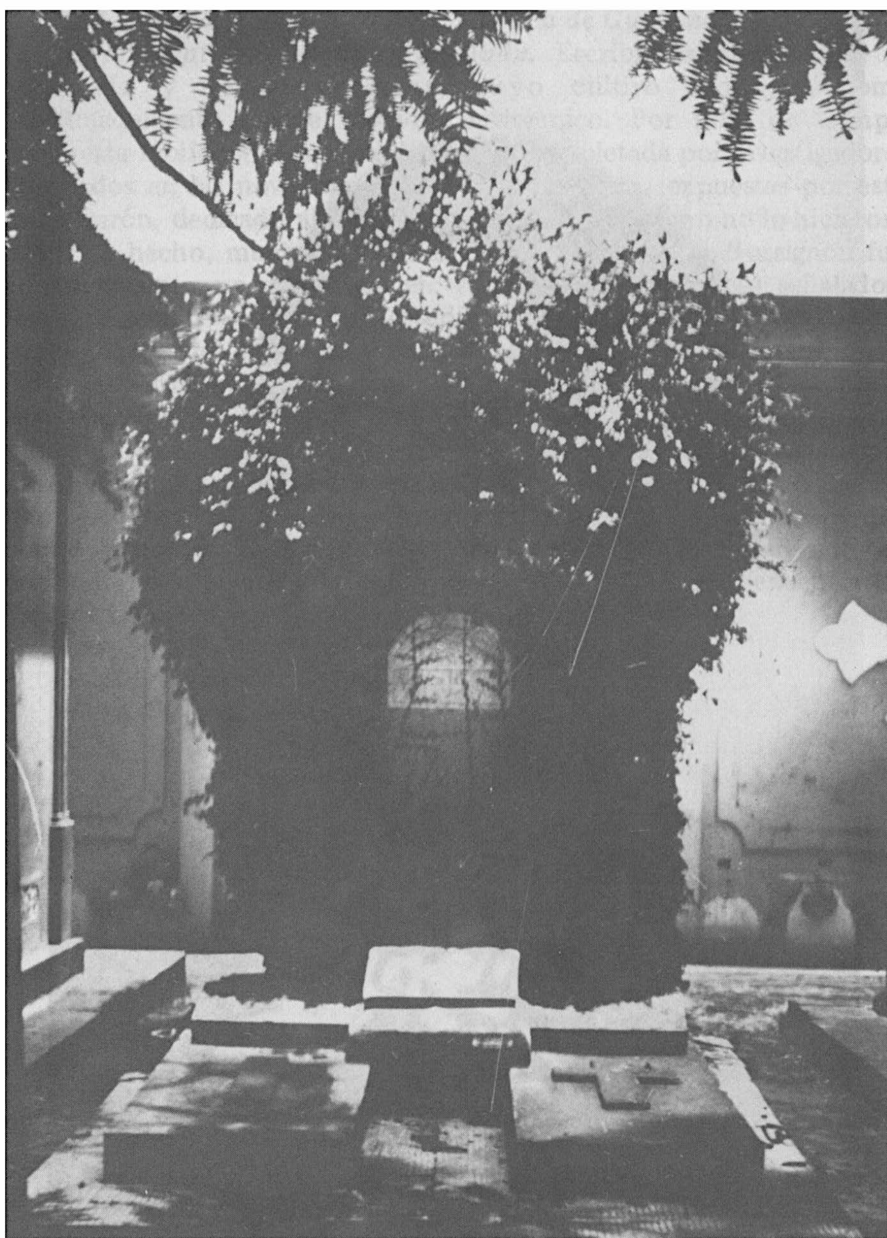
"El eucaliptus" (Conveniencia de su introducción en Guatemala).

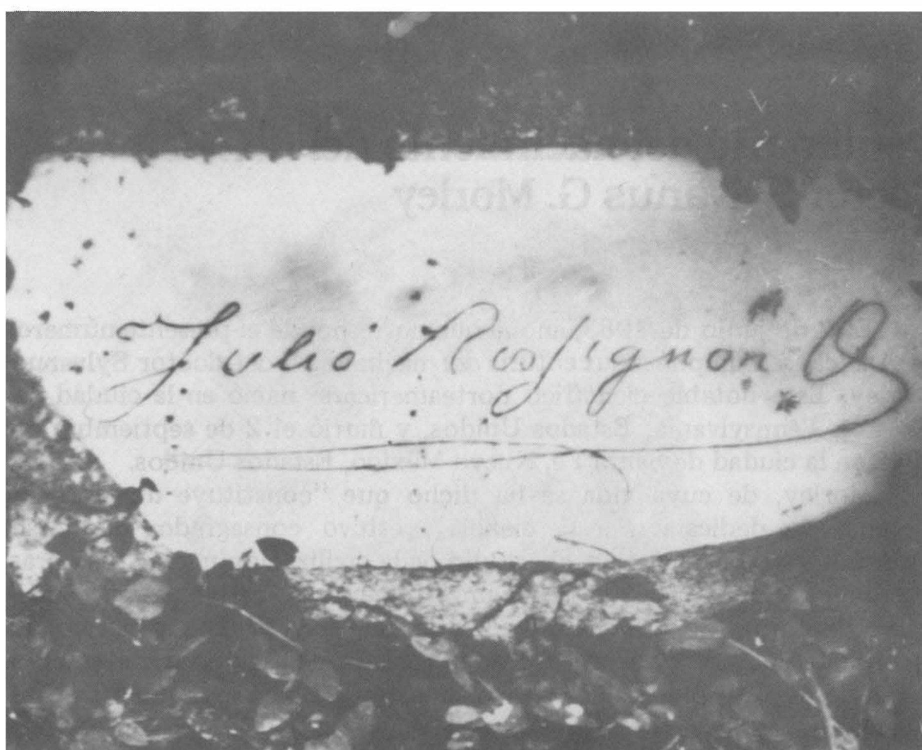
"La raza porcina", *10 de septiembre de 1872.*
"Viticultura. Observaciones generales", *10 de octubre de 1872.*
"El alcoholismo". (En varios números del mismo año).
"Física del globo. Pozos artesianos. Aguas públicas", *25 de octubre de 1872.*
"El cultivo de la viña en Salamá", *25 de octubre de 1872.*
"Calendario hortícola para Guatemala. Trabajos de octubre a diciembre", *25 de septiembre de 1872.*
"Agricultura. Abonos", *10 de noviembre de 1872.*
"La cebada. Sus variedades. Su aplicación en la fabricación de cerveza".
"Física del globo. Las salinas de los "Nueve cerros" en la Alta Verapaz y Petén", *10 de noviembre de 1870.*
"Lignita (carbón)".
"Lúpulo (humulus lupulus)*"*, *5 de diciembre de 1872.*
"Las maravillas de la vegetación. El árbol del pan". (Artículo dedicado a nuestros amigos del Puerto de Izabal, 1874).
"La basura". (J.O.).
"La instrucción primaria debe ser precepto obligatorio".
"Crítica de arte. Obras presentadas en el Teatro Carrera".
"Cautchuco o goma elástica". (Informe presentado a la Comisión de Agricultura de la Sociedad Económica para iniciar técnicamente su cultivo". (1871).
"El cultivo de la viña en Salamá y los zompopos", *1872.*
"Importancia de la fabricación de la cerveza. Operaciones y principios de la fabricación", *diciembre de 1872.*
"Agricultura. Cuestionario dirigido a los corresponsales de la Sociedad Económica en París". (S.E.).
"Abonos animales y vegetales. Horticultura". (S.E.).
"Formación de jardines públicos. Moda de las plantas de follaje ornamental. Influencia del cultivo de las flores en la civilización".
"Una sociedad de horticultura en Guatemala". (S.E.).
"Las pequeñas industrias. Nociones tecnológicas útiles al alcance de todo el mundo", *marzo de 1873.*
"Fabricación de jabón".
"Un jardín botánico en el terreno que comprende la Plaza del Sagrario de Guatemala", *julio de 1873.*
"Ciencias aplicadas. El vidrio templado", *15 de marzo de 1876.*
"La selva azul". Proyecto para formar alrededor de la capital un bosque, a semejanza del de Chapultepec (México, D.F.); o al de Bolonia en París, al cual se daría el nombre de Selva Azul, *formado de preferencia de eucaliptos. En él se sembrarían además cipreses, encinas".*, *26 de enero de 1876.*
"Paleontología. Fósiles descubiertos en Chinautla en la nueva carretera al norte" (S.E.), *26 de febrero de 1876.*
"Industria de los quesos". En números 34, 35, 37 y 86 de la misma publicación (La Sociedad Económica).

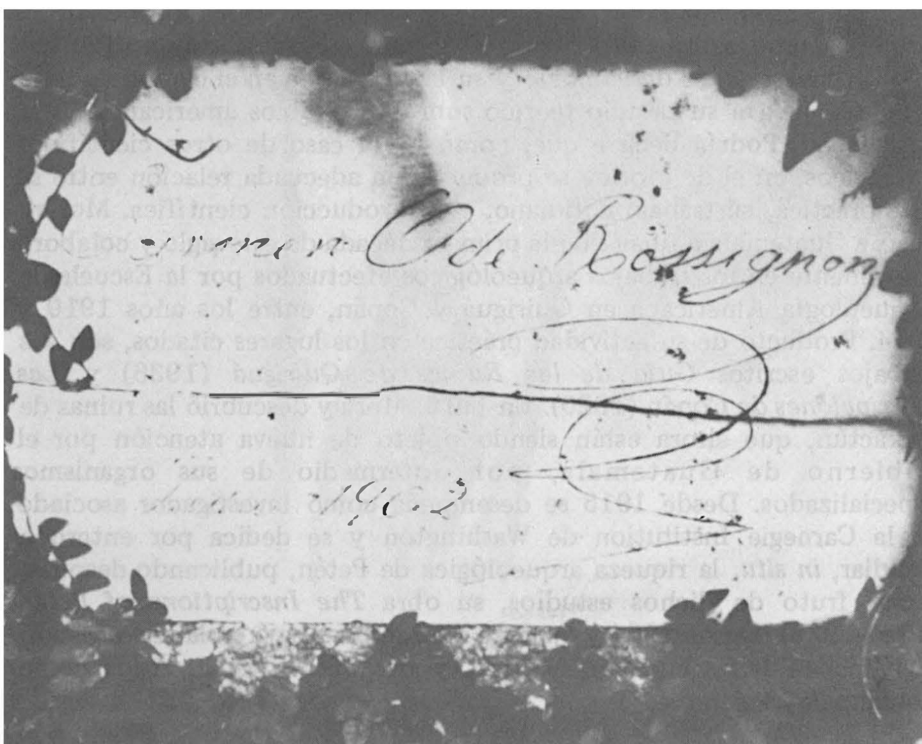
"Catálogo analítico y razonado de los objetos presentados por la República de Guatemala en la Exposición Universal de París de 1878". T.I., No. 29 (incompleto).

"La gruta de San Pedro Mártir". Reproducido en ANALES, revista de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, Nos. 3-4, T. XXIV, septiembre-octubre de 1949. Escribió asimismo sobre el maíz y varios cereales, cuyo cultivo consideró, como infortunadamente ocurre todavía, antitécnico. Por falta de tiempo cierro esta bibliografía, que aún debe ser completada por investigadores interesados en las novedosas ideas, para su época, expuestas por este ilustre varón, dedicado al bienestar de Guatemala, como no lo hicieron, ni lo han hecho, muchos de sus hijos naturales. Julio Rossignon fue indudablemente un precursor en varios de los renglones señalados. Como se señaló adelante, un estudio comparativo de sus ideas sobre tecnología en los campos, objeto de sus constantes investigaciones, podría ser atractivo tema para una tesis profesional. Queda todavía buen filón por descubrir en la rica cantera del pensamiento de este valioso hombre de ciencia, que como otros —Juan José Rodríguez Luna, Ulises Rojas, Mariano Pacheco Herrarte, Mario Dary, para no citar sino algunos— insistió en conocer la riqueza de nuestro medio natural, ignorada por el hombre guatemalteco, más interesado en servirse de él, que en protegerlo y conservarlo, salvo de las excepciones afortunadas.






Julio Rossignon


Rossignon

Centenario del nacimiento del doctor Sylvanus G. Morley

El 7 de junio de 1983, año al que corresponde el presente número de *Anales*, se cumplió una centuria del nacimiento del doctor Sylvanus Morley. Este notable científico norteamericano nació en la ciudad de Chester, Pennsylvania, Estados Unidos, y murió el 2 de septiembre de 1948 en la ciudad de Santa Fe, Nuevo México, Estados Unidos.

Morley, de cuya vida se ha dicho que "constituye un glorioso ejemplo de dedicación a la ciencia", estuvo consagrado, desde su juventud y hasta su muerte, al estudio de la civilización maya. Sus obras y sobre todo su trabajo de campo, menos tangible éste y más perecedero, marcan hitos —como Landa, Mauslay, Stephens, Knorozov y otros— en el conocimiento del proceso histórico seguido por el pueblo maya desde varias centurias antes de nuestra era hasta los precisos días que ahora transcurren.

A propósito de la obra escrita y del trabajo de campo de Morley, dicotomía insinuada antes, es bueno insistir que tanto se ha sopesado la primera, como se ha desestimado el segundo. Pero Morley no fue tan sólo un investigador de gabinete y su larga estadía en el campo da base y consistencia a su estudio teórico sobre los pueblos americanos de la antigüedad. Podría decirse que, como en el caso de otros científicos auténticos, en el de Morley se produce una adecuada relación entre su vida práctica, su trabajo cotidiano, y su producción científica. Morley llegó a Guatemala a finales de la primera década de este siglo y colaboró activamente en los trabajos arqueológicos efectuados por la Escuela de Arqueología Americana en Quiriguá y Copán, entre los años 1910 y 1914. Producto de su actividad práctica en los lugares citados, son sus trabajos escritos *Guía de las Ruinas de Quiriguá* (1936) y *Las Inscripciones de Copán* (1920). En 1916, Morley descubrió las ruinas de Uaxactún, que ahora están siendo objeto de nueva atención por el gobierno de Guatemala, por intermedio de sus organismos especializados. Desde 1915 se desempeña como investigador asociado en la Carnegie Institution de Washington y se dedica por entero a estudiar, *in situ*, la riqueza arqueológica de Petén, publicando después, como fruto de dichos estudios, su obra *The Inscriptions of Petén* (1937-1938). Desde 1924 y durante diez años trabajó en la restauración de Chichén Itzá, Yucatán, México, y después en otros sitios como Bonampak y Palenque.



Su obra escrita más famosa es, sin duda, *The Ancient Maya*, publicada en inglés justamente con dicho nombre, en 1946, y editada simultáneamente en español, con el nombre de *La Civilización Maya* (1947), por el Fondo de Cultura Económica, en impecable traducción del licenciado Adrián Recinos, amigo de muchos años de Morley. Haciendo referencia a dicha obra, en una nota necrológica publicada en esta misma revista *Anales* (Tomo 23, 3-4, pp. 239-40, 19), Recinos escribió lo siguiente: "Afortunadamente para la ciencia y la historia de esta zona, [Morley] tuvo tiempo de redactar y publicar en un volumen de índole popular, una magnífica síntesis de lo que se sabe acerca de la civilización maya: la agricultura, arquitectura, calendario y sistema de escritura, bellas artes, organización social, literatura, etcétera, de la raza privilegiada que desarrollo en el centro del Nuevo Continente su extraordinaria cultura".

Otra evidencia de la actividad práctica de Morley, como científico de su época y su medio social, es su participación, honrosa y honorable, en instituciones académicas como la ya citada *Carnegie Institution de Washington*, *Century Association*, *Royal Institute of Anthropology de la Gran Bretaña*, *Société des Américanistes de París* y, además, la entonces Sociedad y ahora Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

Por las razones esbozadas, la Academia y la revista *Anales*, consignan ahora, por medio de esta nota conmemorativa, el centenario del nacimiento de tan ilustre científicio, así como, en su oportunidad, se consignaron el aparecimiento de su obra *The Inscriptions of Petén* y su sentido fallecimiento, en sendas notas escritas por los socios de entonces, licenciado J. Antonio Villacorta C. y Adrián Recinos. (*Anales*, Tomo 16, 19 y *Anales*, Tomo 23, 19). *FRL.*

Nota necrológica: Doctor Ricardo Gallardo

1914 - 1983

Eduardo Molina Olivares

El 1o. de septiembre falleció en San Salvador el doctor Ricardo Gallardo, miembro del foro salvadoreño, quien como abogado, catedrático universitario, historiador y diplomático tuvo relevante actuación.

Nació en la ciudad de Santa Tecla el 7 de marzo de 1914, siendo sus padres don Recaredo Gallardo Velásquez y doña Carmen Alvarado Quirós de Gallardo. Hizo sus estudios en el Colegio María Inmaculada de los Hermanos Maristas de Santa Tecla, habiendo obtenido el bachillerato en ciencias y letras el año 1931, en dicho centro educativo. Desde 1932 a 1940 permaneció en Francia y otros países europeos, habiendo hecho sus estudios de leyes en Grenoble, en París y finalmente en Inglaterra, donde tomó cursos de Derecho Comercial. A su regreso al país fue profesor de Derecho Laboral de la Universidad de El Salvador.

Durante la administración del presidente Julio A. Rivera (1962/1967), desempeñó el cargo de embajador de El Salvador ante el gobierno de Francia y representó al país ante la UNESCO, cargo que con carácter ad-honorem guardó por muchos años más.

Gestionó y obtuvo de parte de la Municipalidad de París, la dedicación de una plaza con el nombre de República de El Salvador, donde supuestamente se erigirá un monumento al presbítero José Simeón Cañas y Villacorta, libertador de los esclavos y prócer de la independencia centroamericana.

Amante de las letras y de la causa centroamericana, encabezó un grupo de diplomáticos que colocó placas en las tres casas que habitó Rubén Darío en la Ciudad Luz.

Publicó varias obras que constituyen un aporte al acervo cultural e histórico, entre ellas *Las Constituciones de la República Federal de Centro América; Las Constituciones de El Salvador; Historia de la integración racial; Historia: Un acervo común de los pueblos.* También algunas obras en francés: *L'Institution du Mariage Putatif en Droift et Droit Français, Le Rôle de la Bonne Foi dans L'annulation du Mariage,*

y un sin número de obras más, de artículos analíticos, conferencias, discursos y comentarios.

En 1952 hizo pública su defensa en un caso de carácter judicial, con el título "¿Si con acusar bastara, quién sería inocente? ", que mereció elogiosos comentarios de los penalistas y de otros profesionales del derecho.

El doctor Ricardo Gallardo merece el reconocimiento de la sociedad salvadoreña, a la que aportó sus luces con gran esmero. Representó con gran dignidad y profesionalismo a nuestro país en Francia y ante la UNESCO.

Vayan estas palabras como un mínimo reconocimiento a su memoria.

Nota editorial: El doctor Gallardo fue distinguido por la Academia de Geografía e Historia de Guatemala con la calidad de *Académico correspondiente*, dados sus relevantes méritos, que sobrepasaron las fronteras centroamericanas y se afirmaron en Francia, con la publicación, en francés, de importantes obras jurídicas relacionadas con el matrimonio y su anulación. Nuestra entidad rinde homenaje a tan ilustre jurisconsulto, historiador y diplomático, fallecido en la ciudad de San Salvador.

RESEÑAS BIBLIOGRAFICAS

Luján Muñoz, Jorge: Guía del Archivo General de Centro América, Guatemala. Editorial del Ministerio de Educación, 1982. 48 pp.

Necesario este trabajo del historiador y jurista Jorge Luján Muñoz. La orientación sobre los repositorios es muy importante en América Latina, y generalmente no existe o es insuficiente. Y sobre el importante archivo de Centroamérica ubicado en la ciudad de Guatemala, la información era deficiente, inadecuada y además inaccesible.

Aunque el Archivo General del Gobierno fue fundado por acuerdo de 20 de octubre de 1846, no surge como tal sino hasta el año de 1937, cuando el gran archivero profesor Joaquín Pardo fue nombrado como su director. El hacinamiento de documentos en varias oficinas, sin orden y en grave peligro de destrucción, era la situación hasta ese año. Pardo, inmediatamente inició una labor prodigiosa de limpieza, ubicación y después de clasificación de la documentación, y a veces de paleografía. En ese año de 1937, fundó el Boletín del Archivo General del Gobierno, que en su primera época llegó hasta 1946 y en el editorial de su primer número, como lo recuerda Luján, declaraba "éste inspirado y autodidacta archivero", que el archivo debía ser, no sólo un lugar para custodiar "amarillentos infolios", sino también de paleografía, clasificación y divulgación. Con una paciencia benedictina y una pasión docente e histórica infatigable, Pardo dirigió el archivo hasta su muerte. Muchas vocaciones por el estudio de la historia nacional, como la nuestra, surgieron en el contacto vivísimo con su querida y polémica personalidad. La gran amplitud con que nos recibía en el archivo y nos orientaba por el fabuloso acervo documental fue siempre ejemplar y encomiable. Recuerdo cómo la última entrevista la tuvimos en su modesto apartamento en los altos del Archivo, la última tarde de su vida. Y siempre nos hemos considerado como uno de sus discípulos permanentes. El día de su muerte, lloramos en el cementerio, una laguna que se iniciaba, y que aún no ha sido colmada. El Archivo, nunca ha vuelto a ser lo que fue durante su gestión. Y esperamos todavía que se vuelva a tomar la dinámica que con tanta pasión y energía y amor por nuestra historia impulsó don Joaquín.

Concentró la documentación colonial que se encontraba en el Archivo Municipal de la Antigua, y en abril de 1937 se dictó el acuerdo

por el que se ordenaba que todos los archivos coloniales que existieran en oficinas públicas se concentraran en el del gobierno, lo que dio lugar a la conversión a archivo histórico, del General de Centroamérica.

Hasta su muerte en 1946, desarrolló una labor titánica, contra todos los vientos, en un medio tan poco estimulante para las tareas intelectuales como el nuestro, sujeto a dirigencias tan mediocres, como rarísimas excepciones personales y períodos de tiempo limitados. Ordenó el material, porfió por la construcción del edificio, elaboró millones de fichas, que constituyen hoy un auxilio invaluable para los investigadores. El extraordinario esfuerzo de Pardo —apunta Luján— "abarcó no solo casi toda la documentación colonial, que incluye todo lo que hoy son: el estado de Chiapas, México, y los países de Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Guatemala (más de 14,000 lejagos), ya que la capital de Guatemala era el centro Político de la Audiencia de ese nombre que abarcaba todo ese territorio; sino que también hizo el mismo trabajo con la documentación federal, hasta inicios de la década de 1830".

Y se duele de que "después de su muerte poco se ha avanzado en ese sentido". Su actual denominación viene del Decreto del Congreso de la República No. 1,768 de 1968 adoptando una propuesta de los directores de los archivos nacionales de los países de Centroamérica, recomendando ese nombre, porque en él se conservan los documentos de lo que fue el Reino o Audiciencia de Guatemala. Y se constituyó como una dependencia del ministerio de educación; hasta esa fecha —1968— lo había sido del ministerio de gobernación. Tiene además de la documentación de la época colonial, toda la documentación del gobierno de Guatemala con toda la información de la época nacional o republicana.

Luján fija las líneas generales de su historia, la descripción del edificio, las características del patrimonio documental, el sistema de clasificación de documentos, el procedimiento de consulta, la descripción del fichero, catálogo de sus publicaciones y una importante nota final de bibliografía. Un apéndice incluye un listado de las etiquetas guía del fichero de documentos y la nómina de directores. Como puede verse, la Guía, es una publicación indispensable para aquellos que quieran informarse de la organización del Archivo, y para los investigadores o personas que deban hacer uso del mismo.

Unas consideraciones sobre algunos aspectos tratados por el historiador Luján. En cuanto a las características del patrimonio documental, la Ley sobre la protección y conservación de los monumentos y objetos arqueológicos e históricos, establece que toda riqueza histórica y documental, forma parte del tesoro cultural de la nación y está bajo la protección del Estado, prohibiéndose su transformación y exportación. El archivo, tiene un doble carácter como archivo histórico y como archivo central del gobierno. Además debe concentrar toda la documentación de carácter privado que se considera de interés nacional. En poder del Archivo, los documentos no

pueden ser extraídos, estando a disposición de todos los interesados. Como archivo administrativo, cuida de sus fondos, los conserva,los ordena y los pone a disposición de los interesados. En 1982, apunta Luján, guarda cerca de 63,000 legajos numerados (exactamente 62,944), de los cuales 50,000 corresponden a la Sección Independencia Republicana y 14,744 a la parte colonial.

Sin embargo, la Sección Colonial (Letra A) es la que Joaquín Pardo trabajó pacientemente y clasificó casi totalmente, en tanto que del período nacional (Independencia y República) solamente se clasificó una pequeña parte (4,000 legajos) también en su gran mayoría por Pardo, quedando muchísimos legajos sin clasificar. Por eso muchos piensan que el Archivo es más rico en el período colonial que en el nacional, lo que no es cierto. Para dar una idea de la distribución geográfica de los materiales Luján formula un cuadro breve: Período colonial: Guatemala, 10,151 legajos; Chiapas, 1,392; El Salvador, 1,232; Nicaragua, 1,054; Honduras, 969; Costa Rica, 97; Yucatán, 10; total: 14,774. Período Independiente: Guatemala: (en un período, 1800 a 1821, lo que hoy es toda Centroamérica) 48,732. Total absoluto: 62,944.

Hace unos años, el licenciado Alberto Herrarte, aficionado al estudio de la historia del país, publicó en edición facsimilar de lo que él considera era la documentación de la Asamblea Nacional Constituyente de 1824. Al analizar ese trabajo, hemos comprobado su inexactitud, porque en el Archivo deberían estar muchos más documentos de los que en ese trabajo se incluyen. Nosotros, bajo la dirección de Pardo, en los años 64-65, consultamos la documentación de esa Asamblea, que incluso tenemos fichada en gran parte, y es mucho mayor que la indicada. Es una *Vox populi*, que muchos documentos han desaparecido del Archivo. ¿Negligencia? ¿Dolo? El hecho es uno solo, y debería, no sólo deslindarse responsabilidades, sino tomar nota de la situación y detenerla, si continúa. En nuestra experiencia personal de consultores del Archivo en muchos períodos, nos ha sorprendido la irresponsabilidad con que se ha manejado el fondo y la liberalidad con que investigadores, sobre todo norteamericanos, se acercan al patrimonio nacional. Luján indica normas administrativas recientes mucho más cuidadosas para consultar la documentación.

Además, en alguna época, no en el período actual, que no conocemos, nos sorprendió la burocratización politizada del personal, que en un momento hasta temor infundía a los visitantes e investigadores, lo que redundó en la mala atención y custodia del repositorio. Debe llamarse la atención, en este aspecto, en antiguos y competentísimos trabajadores del archivo, sin la ayuda de los cuales, el trabajo de los investigadores sería mucho más difícil; señalar sus nombres sería riesgoso, porque se podría olvidar alguno de ellos injustamente.

Por esa laguna en la clasificación que hemos señalado, el período nacional, es difícil de consultar. Hace algunos años, realizamos una

investigación sobre la Reforma Liberal, con el centro de interés de su historia política y constitucional, con la colaboración de dos de nuestros mejores alumnos —en esa época— Celso Lara y Miguel Paredes.

Muchas semanas pasamos localizando y ordenando los documentos para poder escribir el ensayo que después fue publicado en su primera edición por la editorial universitaria de San Carlos y la Editorial Universitaria Centroamericana en Costa Rica, (1972) y la segunda, por la Universidad Nacional Autónoma de México (1977) con el nombre de *La Reforma Liberal en Guatemala. Vida Política y Orden Constitucional.* La documentación del período liberal no está clasificada y así sucede con el período anterior de los gobiernos conservadores y posterior de los regímenes de la crisis del liberalismo. El trabajo de clasificación debería continuarse aunque no fuera con la encomiable compulsión de Pardo.

El sistema de clasificación fue una invención de Pardo, totalmente individual. Dos grandes divisiones: la primera identificada por la literal "A" para la Sección Colonial y la "B" para la Sección Independencia, última que se inicia arbitrariamente en 1800, con los movimientos precursores.

Posiblemente Pardo pensó en una nueva identificación de documentos del período propiamente nacional de Guatemala al rompimiento de la Federación, pero su muerte sin sucesión y el estado de la clasificación, impide hacer la verificación. Así, todo el período nacional se identifica con la letra "B". Luján hace, para una mejor comprensión del sistema, una enumeración de los encabezados principales y sus subdivisiones, que tiene un breve enunciado de su contenido. Por ejemplo: A1.6. *Real Sociedad Económica de Amigos del País;* B3.1. *Correspondencia de Iturbide.* Que se procesó en un excelente fichero, con las limitaciones propias de un trabajo individual. Algunos investigadores han cometido el error de reducirse a la consulta del fichero —por comodidad— lo que ha limitado también el resultado de sus investigaciones, porque siempre es indispensable la consulta del documento original, hecho que de nuevo hace resaltar el gran trabajo de Pardo. Lo que también resulta de la reseña de la publicación del *Boletín del Archivo*, que Pardo mantuvo, con gran calidad, de 1935 y 1946 y que después de esa fecha tuvo muchos altibajos hasta prácticamente desaparecer. Luján transcribe lo que Pardo apuntaba en el editorial del primer número, en 1935: "La divulgación documental es una de las funciones más importantes que debe operar un centro, llamémosle cultural, de la índole del que está a mi cargo; creo innecesario hacer resaltar las razones que me mueven a manifestar lo anterior. ¿Una? La necesidad imperiosa de escribir nuestra historia, escribirla ante la prueba auténtica del documento, revisando —serenamente— todos aquellos hechos y personajes históricos. El Gobierno de la República al haber autorizado la publicación de este Boletín, repara un error que pasadas administraciones cometieron: que los guatemaltecos y demás centroamericanos dedicados al estudio de la Historia ignoraran el acervo

documental que, a pesar de todo, aún existe. En no lejano día se podrá apreciar el fruto de la siembra que hoy se efectúa".

Finalmente, es útil hacer una breve consideración sobre la bibliografía del archivo, que incluye Luján. Nos indica que buena parte de su información proviene de sus experiencias personales y de información verbal y escrita proporcionada por el personal del Archivo, y también un documento escrito por don Encarnación Medina, aún no publicado, "que es una historia de la Institución, a la cual él lleva veintiocho años de vinculación".

Llama la atención el interés de los investigadores extranjeros, antes que los nacionales sobre el acervo constante que hasta hace pocos años era invariable. Lesley Byrd Sympson, escribe para el *Handbook of Latin American Studies* en 1935, el primer trabajo sobre nuestro repositorio, "The Colonial Archives of Guatemala", pequeño artículo que es superado poco después, primero por Robert S. Chamberlain, en el mismo *Handbook* de 1936, "A Report on Colonial Materials in the Government Archives of Guatemala City", y después por Roscoe Hill en 1945 en *The National Archives of Latin America* publicado por la imprenta universitaria de Harvard; y finalmente el trabajo publicado en la Revista Mesoamérica por Cristóbal Lutz y Stephen Webre en 1980, de carácter más bien práctico para investigadores.

Y después los trabajos de nacionales. La *Dirección de Obras Públicas*, que publicó *Obra No. 200, Archivo Nacional*, en la que supone Luján, Pardo tuvo que ver en su parte descriptiva; Lino Gómez Canedo que publicó *Los Archivos de la historia de América*, publicado en 1961, por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia en 1961; Ernesto Chinchilla Aguilar, que como introducción a la divulgación de unos documentos publicó en los *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, en 1966, un trabajo sobre "La clasificación del Archivo de Guatemala, obra del profesor J. Joaquín Pardo". Mención especial merece la traducción que hizo Horacio Cabezas del trabajo de Roscoe Hill citado antes que reproduce Norma García Mainieri en su artículo "La situacón archivística actual de Guatemala", publicado en la revista Universidad de San Carlos, 2a. época, No. 11 de 1979. Traducción que, como nos indica Luján, fue hecha sin consultar el *Indice de documentos* preparado por Pardo, lo que era indispensable, pues hizo transformar a veces irreconociblemente, algunos de los encabezados. Así, el *Real Protomedicado*, se convirtió en Real Tribunal Médico, los *Reales de Minas* en Campamentos Mineros, *Oficios Vendibles y Renunciables* vino a ser Oficinas de Venta y Cambios, o *Ramo de Penas de Cámara*, Sanciones de Corte, para citar algunos casos".

En resumen, la *Guía del Archivo General de Centroamérica*, del profesor Jorge Luján, uno de los mejores investigadores de Guatemala, viene a ser una obra de indispensable consulta por los interesados en nuestra historia nacional y los consultantes de nuestro importante acervo.

J.M.G.L.

Rubio Sánchez, Manuel. Jueces reformadores de milpas en Centroamérica, Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, publicación especial número 23, 1982, 212 pp.

El historiador Rubio Sánchez, se propone en este trabajo analizar una atípica institución jurídica de la época colonial. El Juzgado de Milpas existió en Centroamérica a cargo de un *Juez Reformador de Milpas*, como tribunal especial que no funcionó en otras regiones, según el historiador Francisco de Paula García Peláez (Memorias para la historia del antiguo reino de Guatemala, T. I. Guatemala: tipografía nacional, 1973, p. 235) quien afírma que fue una "institución privativa de Guatemala conocida sólo en este reino, y no imitada en otro alguno de las Indias".

Los jueces de milpas eran los encargados, dice Rubio, "de velar porque en las diferentes regiones donde se cultivaba el cacao se hicieran semilleros, se reemplazaran los árboles improductivos y se limpiaran de la maleza. En ciertas jurisdicciones debían encargarse del fomento de otros cultivos como algodón, achiote, etcétera". La institución principia a funcionar hacia 1539 y deja de hacerlo en 1681, con muchos altibajos, desarrollando sus funciones en forma precaria.

Rubio Sánchez hace un cuidadoso seguimiento de la institución, durante el período de su funcionamiento y saca las siguientes conclusiones: a) Los nombramientos fueron hechos por la Real Audiencia y no directamente por el rey; b) en sus inicios, quienes ocuparon el cargo fueron personas allegadas al Presidente de la Audiencia y en algunos casos "criados" del funcionario, "entendiéndose por criados a las personas que se habían criado en la casa de ellos", aunque más tarde, los nombrados eran personas de posición social y económica alta, en la mayor parte de los casos, descendientes de los primeros conquistadores; c) En un principio el cargo se ejerció únicamente para controlar las siembras de la Ciudad de Santiago en la provincia de Guatemala, pero cuando fue creada la Real Audiencia de los Confines, se fueron haciendo nombramientos para otras regiones, así a mediados del siglo XVII habían alrededor de veinticinco juzgados; d) Cuando se reabren los juzgados en 1623, se estableció la modalidad de obligar a residencia a quienes habían ocupado el cargo equiparando el mismo a otros funcionarios reales, y Rubio en el apéndice reproduce

varios juicios de residencia ilustrativos; e) Como en el período de ciento cuarenta y dos años que existieron los Juzgados de milpas, dejaron de funcionar en varias ocasiones, es difícil hacer un análisis de su efectividad y del beneficio que produjeron, aunque parece obvio que ayudaron al desarrollo de la agricultura; f) Es probable que al principio los jueces reformadores de milpas cometieran abusos con los indígenas, pero al correr del tiempo y con los controles fijados, esto disminuyó; g) En la documentación consultada aparece que únicamente el ayuntamiento de la ciudad de Santiago se preocupó por esta institución; h) El sueldo, que variaba entre 500 y 1,000 tostones de a cuatro reales anuales, fueron pagados en una primera etapa por los indígenas a prorrata, y después se creó una milpa comunal, para subvenir al salario; i) La duración del cargo era de un año prorrogable a otro; j) El juez sólo podía imponer la pena de azotes y ninguna sanción económica; k) Al desaparecer la institución, la observancia del fomento agrícola quedó a cargo de los funcionarios reales, corregidores, alcaldes mayores y gobernadores. El libro tiene un importante apéndice documental con 19 anexos.

Es meritorio este trabajo de Rubio Sánchez, que descubre una institución jurídica como poco conocida de la época colonial. El método utilizado es correcto, aunque podría hacerse, pensamos, un análisis más detenido, relacionando las funciones de los jueces de milpas con el desarrollo de la agricultura y los sistemas de tenencia y explotación de la tierra y con el aparato del estado español en América. El trabajo ha sido hecho esencialmente con base en fuentes primarias, documentos del Archivo General de Centroamérica en ciudad de Guatemala, pero como indica el autor, para su completación, sería necesaria una investigación complementaria en el Archivo General de Indias, en Sevilla, donde indudablemente existe información enriquecedora del aporte que aquí se hace.

Jorge Mario García Laguardia.

México, abril de 1983.

ADICION BIBLIOGRAFICA
JORGE SKINNER-KLEE

Mi amigo, el distinguido académico numerario, don Francis Polo Sifontes, llamó a mi atención el haber omitido una referencia importante en la traducción que publiqué en el Tomo LV de *Anales* de la descripción que escribió E. Legh Page de su viaje por el río Polochic. Así es y debo confesar el olvido. No enlacé la breve narración de Page con el importantísimo libro de Stephens (John L. Stephens, *Incidents of Travel in Central America, Chiapa and Yucatan*, New York, 1841; hay traducción española por Benjamín Mazariegos Santizo revisada por Paul Burgess, *Incidentes de Viaje en Centro América, Chiapas y Yucatán*, Quezaltenango, 1939). Pido ser disculpado, pues aunque la omisión no es grave, es inexplicable que habiéndome referido a Catherwood, el dibujante de Stephens, se me haya pasado por alto referirme a un detalle que confirma lo veraz de Page, tanto más que me ocupé de lanzar una leve condena en contra de los viajeros que afean y destruyen monumentos grabando sus nombres.

Page cuenta de su ascensión al volcán de Agua en compañía de los señores Judert y Croskey, el 25 y 26 de agosto de 1834. Stephens sube al volcán el 18 de diciembre de 1839, en la cima se asombra y se entretiene en ver las inscripciones cortadas en las piedras, una de 1538, y la que más llama su atención y copia: (pag. 275 de la edición original y 213 de la traducción española)

> "Alexandro Ldvert
> De San Petersburgo;
> Edvardo Legh Page,
> de Inglaterra;
> José Croskey,
> de Fyladelfye,
> Bibymos aquí unas Boteas
> De Champana, el día 26 de
> agosto de 1834". (sic.)

A Stephens le pareció por demás extraño que tres hombres de lugares tan distantes y diferentes del mundo, San Petersburgo en Rusia, Philadelphia en los Estados Unidos e Inglaterra, se hubieran reunido

para beber champaña en la punta de un volcán y lo anota cuidadosamente como una más de las curiosidades que encuentra en su viaje.

Publico esta adición si no como nota, adición o quizás casi colofón, en corrección de un olvido y en homenaje a la acuciosidad del licenciado Polo Sifontes, que tuvo la cortesía de darme un gentil cuanto acertado tirón de orejas por desmemoriado.

Guatemala, 23 de septiembre de 1983.

Jorge Skinner-Klée.

FE DE ERRATAS

Página	Línea	Dice	Debe decir
15	4	que acoge	que le acoge
15	39	con la relación	con relación
17	20	los dos Américas	las dos Américas
29	5	oponiente	poniente
29	9	estre	este
30	20	Nos	No
30	40	menos	manos
31	1	igleisa	iglesia
32	9	iglesia a su	iglesia que a su
34	22	archos	arcos
34	39	cotados	costados
35	33	quedan	quedar
36	12	este	éste
44	7	antigueña	antigüeña
45	5	está fundamentada	está, está fundamentada
45	11	albiñilería	albañilería
46	35	manza	manzana
47	4	porterior	posterior
47	23	y separaba	que separaba
52	4	sy	y
81	17	anquisolado	anquilosado
85	19	comunican todas	comunican a todas
85	39	sociales del	sociales y del
89	4	representan de los	representan dos de los
89	26	los Estados Unidos	los de Estados Unidos
93	13	contactos	contacto
93	35	mezcla de	mezcla con
96	14	si	se
97	27	*contratius*	*contrarius*
99	44	poco	foco
100	18	político	política
100	31	juega poder	juega el poder
104	11	en la comparación	a la comparación
104	12	comparativamente	comparativa
104	32	a sujetos	en sujetos
105	42	restituir	destruir
106	15	Kivd	Kivas
106	15	Pueblos	Pueblo
106	19	rebeleión	rebelión
107	6	pueblos	pueblo
107	38	por medio	por medios
108	16	religioso	religioso)
109	12	afroamericano	afroamericanos
109	28	Frazer	Frazier
111	9	comprone	compone
111	19	antagonisto	antagonismo
111	37	palabra	palabra)
112	22	Frazer	Frazier
116	4	menera	manera
116	8	con	como
160	28	Aguisgrán	Aquisgrán
160	38	Aguisgrán	Aquisgrán
161	40	Chiseul	Choiseul
164	35	devolver	desenvolver
165	43	el	al
166	8	Granadaa	Granada
166	21	quedurante	que durante
166	38	el Rey	del Rey
169	38	vigilanco	vigilando
170	31	había	habría
172	28	anotado	anotados

172	45	achote	achiote
174	41	apretaba	aprestaba
175	21	recimiento	recibimiento
176	40	en España	por matrimonio en España
190	29	14	15
198	15	corresponidéndole	correspondiéndole
199	28	conectadas	conectados
199	45	Nuestra Señor ala	Nuestra Señora la
200	20	por medi	por medio
200	35	esclaeras	escaleras
201	29	quinientas	quinientos
202	12	alborez	albores
202	13	municifencia de D. Antonio de Justiciano	munificencia de D. Antonio de Justiano
203	10	corresponidéndole	correspondiéndole
204	33	corresponidéndole	correspondiéndole
205	35	calle real a la que	calle a la que
210	15	llegaron	llenaron
211	13	don José	don Manuel José
216	4	Más	Mas
216	10	corresponidéndole	correspondiéndole
217	1	en su su sitio	en su sitio
218	38	Marrundia	Barrundia
219	31	venedable	venerable
219	47	necesidades	necesidad
220	13	nación	nació
226	40	disgresión	digresión
227	4	disgresión	digresión
227	22	inscribó	inscribió
229	40	atonomía	autonomía
231	11	escucha	escuchan
231	31	sala último	sala su último
232	1	Boot esta	Boot (esta
233	11	unos servían	unos se servían
233	17	reuna	reúne
233	18	sencillez	la sencillez
233	22	trabajo	trajo
233	29	iba a ser	iba a hacer
233	45	empueñaba	empuñaba
234	32	lo	los
237	26	recimiento	recibimiento
238	13	toto	todo
239	37	merecedor	merecer
246	19	trajabar	trabajar
246	29	estructuras sociales o de clases	estructuras sociales del continente y ofrecían aspectos diferentes de las relaciones sociales o de clases.
246	36	cabios	cambios
248	12	marquéz	marqués
250	9	garantizarse	garantizase
250	23	Estdos	Estados
250	27	Estado de la	Estado a la
250	30	el	al
250	38	Hispanoamrica	Hispanoamérica
251	12	dedraudado de los resulados	defraudado de los resultados
251	27	nacional	naciones
251	36	escepciones	excepciones
251	40	d los Estdos	de los Estados
251	44	poo	poco
253	31	de dicha Academia el	de la Academia de Geografía e Historia el
258	7	Segundaa	Segunda
268	10	primra	primera
269	4	mportante	importante
269	7	patriotiso	patriotismo
269	12	constrcción	construcción
269	13	dmiración	admiración
269	30	límitse	límites
269	44	Honrario	Honorario
269	47	Sololá o o Anales	Sololá o Anales
289	3	estableciientos	establecimientos
289	4	prediilcción	predilección
312	28	(*Anales*, Tomo 16, 19 y *Anales*, Tomo 23,19). FRL.	(*Anales*, Tomo 16, 1939 y *Anales*, Tomo 23, 1948) F.R.L.

Este libro se imprimió en los talleres gráficos de Serviprensa Centroamericana, de Guatemala, el 20 de agosto de 1984. La edición consta de 1,000 ejemplares en papel bond 80 grs.





ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA